

DECLARACIONES ORIENTACIONES Y OTROS DOCUMENTOS



IGLESIA
ADVENTISTA
DEL SÉPTIMO DÍA

Índice

creditos	2
Prólogo	2
Introducción	4
Sección 1 Declaraciones	4
La creación	4
El cuidado de la creación	4
Declaración sobre el medio ambiente	4
El medio ambiente	8
Los peligros del cambio climático:	9
Una declaración para los gobiernos de los países industrializados	9
El cuidado del medio ambiente	10
Reafirmación de la Creación	11
Cosmovisión bíblica de la creación*	21
Drogas	22
Las drogas	22
Uso, abuso y dependencia de sustancias químicas	23
Posición histórica respecto a los principios de temperancia y a la aceptación de donaciones provenientes de las industrias de bebidas alcohólicas y tabaqueras	24
El tabaco y el hábito de fumar	25
El tabaco y la ética	26
La familia	27
El hogar y la familia	27
Reafirmación de la familia	28
El control de la natalidad	29
Abuso y violencia doméstica	34
La mujer	35
Reafirmación del matrimonio	36
La violencia doméstica*	37
Bienestar y dignidad de los niños	41

Uniones del mismo sexo	42
Una reafirmación del matrimonio cristiano	42
El cuidado y la protección de los niños*	44
Para poner fin a la violencia de género*	46
La iglesia	47
Confianza en el Espíritu de Profecía	47
Las Sagradas Escrituras	49
Los valores de la Iglesia Adventista del Séptimo Día	49
Declaración de misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día	50
La paz y la guerra	51
El mensaje de paz a todas las personas de buena voluntad	51
La paz	52
La crisis de Kosovo	54
Un llamamiento adventista en favor de la paz	55
La guerra de Irak	61
La Iglesia Adventista y la guerra del Congo	62
Libertad religiosa	63
Libertad y responsabilidad teológica y académica*	63
La libertad religiosa	74
Las minorías religiosas y la libertad religiosa	75
Libertad religiosa, evangelización y proselitismo	76
La libertad de expresión y la difamación religiosa	77
La salud	79
Principios operativos de las instituciones de salud	79
La atención a los pacientes terminales	82
Consideraciones éticas sobre la clonación humana	87
Comprometidos con la salud y la curación	93
Sexualidad	94
La conducta sexual	94
El sida	96
La pornografía	97
El abuso sexual infantil*	97
Los desafíos que presentan las enfermedades de transmisión	101

sexual	
La homosexualidad	108
VARIOS	109
El racismo	109
Las actividades competitivas	110
Pobreza e indigencia	120
Oposición a la venta de armas de fuego a civiles	122
La alfabetización	123
Las relaciones humanas	124
La renovación espiritual y su impacto sobre los cambios sociales	125
El catolicismo romano	126
50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos	127
El año 2000	129
Los juegos de azar	129
La pobreza mundial	131
Sección 2 Orientaciones	132
La epidemia del sida	132
La utilización de marcas registradas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día	135
El uso del diezmo	138
El acoso sexual	144
El aborto	148
El acoso	152
La participación en Misión Global	159
Filosofía adventista de la música	167
Los sitios web de la Iglesia Adventista del Séptimo Día	171
Sección 3 Otros documentos	174
Relaciones con otras iglesias y organizaciones religiosas cristianas	174
Métodos de estudio de la Biblia	188
La observancia del sábado	199
Una respuesta adventista al sida	219
Informe de la Comisión de Estrategias de Comunicación	225

Junta de la Asociación General, 10 de octubre de 1994	225
La reproducción asistida o fecundación artificial	245
Principios cristianos para la intervención genética	249
El compromiso total con Dios	258
La mutilación genital femenina	271
Fundamentos éticos de la Asociación General y de sus empleados	275
Las terapias génicas humanas	280
Cuestiones fundamentales para la Iglesia Adventista del Séptimo Día	284
Relaciones iglesia-estado	287
Un llamamiento en pro de la conservación de los miembros	294
Salvaguardar la misión en entornos sociales inestables	298
Directrices para la misión adventista	302
Nuevo reglamento A 20	302
Resolución sobre el Espíritu de Profecía	304
Resolución sobre la Santa Biblia	307

creditos

Copyright © 2010 by the Communication Department General Conference of Seventh-day Adventists

DECLARACIONES, ORIENTACIONES Y OTROS DOCUMENTOS
de 1980-2010
es una coproducción de



Asociación Publicadora Interamericana

2905 NW 87 Ave. Doral, Florida 33172, EE. UU.
tel. 305 599 0037 – fax 305 592 8999
mail@iadpa.org – www.iadpa.org

para la

DIVISIÓN INTERAMERICANA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA

Copyright © 2011 de la edición en español
Gema Editores, Asociación Publicadora Interamericana

ISBN 10: 1-57554-987-5
ISBN 13: 9781575549873

Está prohibida y penada, por las leyes internacionales de protección de la propiedad intelectual, la traducción y la reproducción total o parcial de esta obra (texto, ilustraciones, diagramación), su tratamiento informático y su transmisión, ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia, en audio o por cualquier otro medio, sin el permiso previo y por escrito de los editores.

Las citas bíblicas han sido tomadas de la versión Reina-Valera, revisión de 1995: **RV95** © Sociedades Bíblicas Unidas. También se ha usado la Nueva Reina-Valera: **NRV** © Sociedad Bíblica Emanuel, la versión popular *Dios Habla Hoy*: **DHH** © Sociedades Bíblicas Unidas, la Traducción en Lenguaje Actual: **TLA** © Sociedades Bíblicas Unidas, la Biblia de las Américas: **BLA** © The Lockman Foundation, Nueva Biblia Latinoamericana: **NBL** © The Lockman Foundation, la Nueva Versión Internacional: **NVI** © Sociedad Bíblica Internacional, y la Biblia de Jerusalén latinoamericana: **BJ** © Editorial Desclée de Brouwer.

Las citas de los obras de Elena G. de White han sido tomadas de las ediciones renovadas de GEMA / APÍA, que hasta la fecha son: *Patriarcas y profetas, Profetas y reyes, El Deseado de todas las gentes, Los hechos de los apóstoles, El conflicto de los siglos, El camino a Cristo, Así dijo Jesús (El discurso maestro de Jesucristo), Testimonios para la iglesia (9 tomos), La educación, Eventos de los últimos días, Hijas de Dios, Mensajes para los jóvenes, Mente, carácter y personalidad (2 tomos), La oración, Consejos sobre la obra de la Escuela Sabática, Consejos sobre alimentación (Consejos sobre el régimen alimenticio), El hogar cristiano, Conducción del niño, Fe y obras*. El resto de las obras se citan de las ediciones clásicas de la Biblioteca del Hogar Cristiano.

La edición del *Manual de la Iglesia* que se cita es la de la División Interamericana.

Impresión y encuadernación
Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impreso en Colombia
Printed in Colombia
1a edición: octubre 2011

Prólogo

Desde sus inicios, la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha precisado de orden. Por alguna razón, la creación de normativas y directrices ha sido vista con cierto recelo en diversos momentos. Al principio, la Iglesia pudo sobrevivir sin reglamentos escritos, dadas sus circunstancias, la zona geográfica donde se encontraba y la cantidad de miembros que tenía. No obstante, el paso del tiempo evidenció la necesidad de una regulación escrita que unificara criterios de administración eclesiástica. Los primeros pasos se dieron en 1882, pero no fue hasta 1932 cuando por fin se publicó un *Manual de la Iglesia*, que se revisa cada cinco años en ocasión del Congreso de la Asociación General. Dicha publicación tiene como finalidad instruir a los dirigentes y a los miembros de iglesia sobre normas y prácticas eclesiásticas, funciones de las iglesias locales y estructuras de la Iglesia Adventista mundial.

Algo similar ocurrió en la línea ministerial, ya que pronto resultó evidente que los pastores adventistas requerían directrices de un carácter más específico, propias de sus funciones. Fue así como nació el *Manual del ministro*, que posteriormente adoptó el título de *Guía de procedimientos para pastores*, el cual orienta a los siervos de Dios en cuestiones relativas a su ministerio.

Conforme han pasado los años, los retos que conlleva liderar a las iglesias adventistas han aumentado. La situación actual ha conducido a la Iglesia mundial a ser cada vez más precisa en los reglamentos y orientaciones que presenta. De este modo surgió hace algunos años la *Guía de procedimientos para ancianos de iglesia*, un documento muy oportuno para la formación de un sólido liderazgo en cada una de las congregaciones adventistas del séptimo día. Dicho instrumento vino a llenar un importante vacío entre los creyentes llamados a conducir a sus hermanos en la fe de la mejor manera posible.

Vivir en una época de innovaciones tecnológicas sin precedentes representa otro gran reto para el pueblo de Dios, ya que estas han dado lugar a circunstancias especiales sobre las cuales conviene posicionarse y saber cómo actuar. Actualmente multitud de creyentes demandan respuestas por parte de los dirigentes de la Iglesia con respecto a cuestiones éticas, científicas y sociales propias de la época en que nos ha tocado vivir. A partir de 1980, la Asociación General empezó a responder a algunas cuestiones de apremiante actualidad a través de declaraciones oficiales y orientaciones que resultan fundamentales para la toma de decisiones en la

vida del creyente. Con el paso de los años se ha conformado un valioso archivo de estos documentos, que hoy tiene usted en sus manos.

Siempre pendiente del crecimiento espiritual e intelectual y del desarrollo físico de los miembros de iglesia, la administración de la División Interamericana ha tenido a bien apoyar la edición de Declaraciones, orientaciones y otros documentos. Esta valiosa compilación, sumada al *Manual de la Iglesia*, la *Guía de procedimientos para pastores* y la *Guía de procedimientos para ancianos* facilitará la provisión de oportunas directrices para una mejor conducción del pueblo de Dios.

Los Editores

Introducción

A menudo miembros de iglesia, pastores, público en general, e incluso los medios de comunicación, se preguntan: «¿Qué dice la Iglesia Adventista sobre tal o cual cuestión?».

Una de las consecuencias del enorme crecimiento que ha experimentado la Iglesia Adventista a partir de 1980 ha sido un cada vez mayor interés de los círculos eclesiásticos por dar a conocer y publicitar sus declaraciones oficiales sobre ciertas cuestiones. Algunas de estas declaraciones se emitieron como respuestas a asuntos de actualidad. Obviamente se espera que la Iglesia, como fuerza moral de la sociedad, aclare o manifieste su posición, o muestre su preocupación por determinadas cuestiones. Los adventistas, como miembros de la sociedad en general, a menudo reflejan los mismos problemas y necesidades que quienes los rodean.

Sección 1 Declaraciones

La creación

El cuidado de la creación

Declaración sobre el medio ambiente

El mundo en el que vivimos es un don de amor de Dios nuestro Creador, que «hizo el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas» (Apoc. 14: 7). En el marco de esta creación Dios colocó a los seres humanos, con el propósito de que se relacionaran con él, con sus semejantes y con su entorno. Por consiguiente, los adventistas sostenemos que la conservación y el cuidado de este planeta se hallan íntimamente relacionados con nuestro servicio al Creador.

Dios apartó el séptimo día, el sábado, como un monumento conmemorativo y un recordatorio perpetuo de su obra creadora y de la fundación del mundo. Al descansar en ese día, los adventistas consolidamos la relación especial que existe entre el Creador y su creación. La observancia del sábado pone de relieve la importancia de nuestra integración con todo el medio ambiente.

La decisión del ser humano de desobedecer a Dios alteró el orden original de la creación, lo cual provocó una discordancia ajena a sus propósitos. De ahí que la atmósfera y el agua estén contaminadas, los bosques y la fauna asolados y los recursos naturales sobreexplotados. Los adventistas reconocemos que los seres humanos somos parte de la creación de Dios; por ello, nuestra preocupación por el medio ambiente incluye también la salud personal y el estilo de vida. Defendemos un estilo de vida saludable y rechazamos el consumo de sustancias tales como el tabaco, el alcohol y otras drogas que dañan el cuerpo y dilapidan los recursos de la tierra. Promovemos asimismo una alimentación vegetariana sencilla.

Los adventistas nos sentimos comprometidos a relacionarnos con todos los seres humanos de manera respetuosa y solidaria, reconociendo nuestro origen común y teniendo en cuenta que la dignidad humana es un don del Creador. Debido a que la pobreza y la degradación ambiental se hallan relacionadas entre sí, nos empeñamos en mejorar la calidad de vida de nuestros semejantes. Nuestra meta es un desarrollo sostenible de los recursos que permita al mismo tiempo satisfacer las necesidades humanas.

El verdadero progreso en el cuidado del medio ambiente depende tanto del esfuerzo individual como del colectivo. Aceptamos el desafío de actuar en pro de la restauración del diseño global de Dios. Motivados por la fe en el Señor, nos comprometemos a promover la sanación resultante de vivir, tanto a nivel personal como ambiental, vidas equilibradas y consagradas al servicio de Dios y de la humanidad.

Mediante este compromiso confirmamos nuestra mayordomía sobre la creación de Dios y creemos que la restauración completa se concretará cuando el Señor haga nuevas todas las cosas.

Declaración aprobada por la Junta Directiva de la Asociación General el 12 de octubre de 1992 en el Concilio Anual celebrado en Silver Spring, Maryland.

Los documentos que aquí encontrará representan un amplio espectro de asuntos que preocupan a la Iglesia. Puede que algunas de las cuestiones que se abordan parezcan ya anticuadas, pero resultan más acuciantes hoy que nunca. Tal vez no encuentre comentarios a ciertas cuestiones de su interés particular, porque la Iglesia entiende que no ha de posicionarse respecto a todos los asuntos de interés público. El objetivo de estos documentos es simplemente aclarar la posición oficial de la Iglesia sobre determinadas cuestiones y, al mismo tiempo, brindar orientación sobre la manera en que los creyentes pueden dar testimonio de sus convicciones, principios y prácticas, y sobre las actitudes que pueden tomar ante los cambios que se producen en la sociedad.

Nuestros orígenes denominacionales se remontan a la década de 1860, en que se fundó la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Desde sus inicios, y a lo largo de su historia, los adventistas han sido considerados como un grupo de cristianos comprometidos que expresan abiertamente sus opiniones sobre muy diversas cuestiones. La lista de sus intervenciones en este sentido resulta impresionante: derechos civiles, lucha contra la esclavitud, defensa de la libertad religiosa, reforma pro salud, antitabaquismo, prevención del alcoholismo y la drogodependencia, o educación, entre otras.

Si bien es cierto que los adventistas han hecho siempre hincapié en promover determinadas reformas, en ocasiones sus dirigentes se han mostrado reacios a posicionarse públicamente sobre ciertos asuntos. Excepciones a esta reserva son sus conocidos posicionamientos sobre la libertad religiosa y la temperancia. Sistemáticamente los adventistas han venido enfatizando que todo cambio social ha de llevarse a cabo por medio de la transformación personal de cada miembro de iglesia. Ninguna acción o posicionamiento público ha constituido el método a seguir para influir sobre la opinión pública. Por eso, aunque los adventistas han venido empleando con éxito el púlpito y las aulas para enseñar los valores cristianos y hablar en contra de los males que aquejan a la sociedad, hasta

hace poco no habían procedido a formalizar sus posiciones oficiales por medio de declaraciones. Hasta que finalmente, en 1930, las Creencias Fundamentales de la Iglesia Adventista tomaron una «naturaleza doctrinal» en forma de declaraciones oficiales.

El propósito inicial de esta publicación era que sirviera como manual de consulta para que los profesionales adventistas de la comunicación contaran con una herramienta útil en sus relaciones con los medios. Con el paso del tiempo se ha convertido en una herramienta útil asimismo para los dirigentes, los líderes y los pastores de la Iglesia.

Esta edición presenta declaraciones y orientaciones discutidas y aprobadas por los dirigentes de la Iglesia desde 1980, e incluye los documentos más recientes. Los documentos se han redactado teniendo en cuenta al miembro de iglesia, reflejando en ocasiones cuestiones de naturaleza interna. Han sido emitidos por la Junta Directiva y la Junta Administrativa de la Asociación General, por diversos congresos de la Asociación General, o por el presidente de la Asociación General en activo durante su aprobación.

La Asociación General ha clasificado estos documentos en:

1. **Declaraciones oficiales**, agrupadas de acuerdo a diversas temáticas ordenadas alfabéticamente; dentro de cada temática, los documentos se han ordenado cronológicamente;
2. **Orientaciones**, ordenadas cronológicamente; y
3. **Otros documentos** ordenados cronológicamente.

A medida que la iglesia continúa creciendo, tanto en cantidad de miembros como en influencia, su función social hace necesario que dé a conocer sus posiciones y sus creencias fundamentales. Esa continuará siendo la demanda de la sociedad, y la necesidad de mostrar la relevancia del adventismo, o la verdad presente, a aquellos que se hacen preguntas y buscan respuestas a sus inquietudes. Lo que encontrará en esta obra es, en cierto sentido, una colección de documentos que presentan una parte de la andadura de la Iglesia en su intento de dar respuestas a cuestiones de interés público. No hay duda de que a estos les seguirán nuevos documentos. Con los años, seguramente se darán a conocer declaraciones basadas en las perspectivas ya expresadas por la Iglesia.

Los documentos que aquí se presentan no constituyen un fin en sí mismos, sino un reflejo de un movimiento que es sensible al llamamiento que ha recibido y que sabe «cómo responder a cada uno» (Col. 4: 6, NVI). Los hechos son más elocuentes que las palabras.

Rajmund Dabrowski
*Ex-director del Departamento de Comunicaciones
de la Asociación General*

El medio ambiente

Los adventistas creemos que todos los seres humanos han sido creados a imagen de Dios y que, por lo tanto, representan a Dios como sus mayordomos, para cuidar del medio ambiente de manera fiel y beneficiosa para la humanidad.

Desgraciadamente, la corrupción y la explotación han llegado a ser el modo en que los seres humanos administran estas responsabilidades. Cada vez más, hombres y mujeres participan de una destrucción megalómana de los recursos de la tierra, lo que ha dado como resultado incontables sufrimientos, problemas ambientales y la amenaza del cambio climático. Si bien las investigaciones científicas se hallan todavía en curso, resulta claro por las evidencias acumuladas que el incremento de la emisión de gases destructivos, el deterioro de la capa protectora de ozono, la destrucción masiva de los bosques de América y el efecto invernadero ponen en riesgo el ecosistema del planeta.

Estos problemas se deben en gran medida al egoísmo humano y a su deseo egocéntrico de poseer cada vez más y más, lo que conlleva una producción en constante crecimiento, un consumismo sin límites y el agotamiento de los recursos no renovables. La crisis ecológica tiene sus raíces en la codicia de la humanidad y en su negativa a ser mayordomos fieles y respetuosos con los límites de la creación de Dios.

Los adventistas defendemos un estilo de vida sencillo y saludable, elegimos no participar en los hábitos de consumismo ilimitado, de la búsqueda incesante de bienes y la producción de desperdicios. Hacemos un llamamiento a respetar la creación, moderarnos en el uso de los recursos del planeta, reevaluar nuestras propias necesidades y reafirmar la dignidad de la vida creada.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General y dada a conocer por el presidente, Robert S. Folkenberg, en el Congreso de la Asociación General celebrado en Utrecht, Holanda, 29 de junio al 8 de julio de 1995.

Los peligros del cambio climático:

Una declaración para los gobiernos de los países industrializados

Los científicos advierten que el calentamiento gradual de la atmósfera resultante de la actividad humana tendrá graves consecuencias medioambientales. El clima cambiará, lo cual resultará en más tormentas, inundaciones y sequías.

Para mantener los cambios climáticos dentro de parámetros aceptables, es necesario reducir de manera significativa las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente de dióxido de carbono (CO₂). Los países industrializados son la principal fuente de estas emisiones, mientras que las primeras víctimas son las islas y los países cuyas costas están al nivel del mar.

A pesar de los riesgos, los gobiernos parecen actuar con lentitud. La feligresía mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día solicita a los gobiernos implicados que den los pasos necesarios para evitar ese peligro tomando las siguientes medidas:

1. Hacer cumplir los acuerdos de Río de Janeiro (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Cambio Climático de 1992) a fin de reducir, para el año 2000, las emisiones de dióxido de carbono a los niveles de 1990.
2. Establecer planes para reducir aún más las emisiones de dióxido de carbono después del año 2000.
3. Abrir un debate público más convincente sobre los riesgos del cambio climático.

Mediante la firma de esta declaración, los adventistas manifestamos nuestra defensa de un estilo de vida frugal y saludable opuesto al excesivo

consumismo y a la producción de desechos en forma desenfrenada. Los adventistas hacemos un llamamiento para que se respete la creación, se pongan límites a la explotación de los recursos del planeta y se reevalúen nuestras necesidades como seres humanos.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General el 19 de diciembre de 1995.

El cuidado del medio ambiente

La Iglesia Adventista del Séptimo Día cree que los seres humanos fueron creados a la imagen de Dios y que, por lo tanto, representan a Dios como sus mayordomos, y deben cuidar el medio ambiente de manera fiel y beneficiosa para la humanidad. La naturaleza es un don de Dios.

Desgraciadamente, los seres humanos han venido destruyendo los recursos naturales de una manera cada vez más irresponsable. Esto ha resultado en incontables sufrimientos, en la degradación medioambiental y en la amenaza de cambio climático. Aunque las investigaciones científicas todavía se hallan en curso, resulta claro por las evidencias acumuladas que el incremento de la emisión de gases destructivos, la tala masiva de los bosques tropicales de América y el deterioro de la capa protectora de ozono (efecto invernadero) constituyen graves amenazas para el ecosistema del planeta. Las predicciones son funestas: calentamiento global, elevación del nivel de los mares, intensificación de las tormentas e inundaciones destructivas, y devastadoras desertificaciones y sequías.

Estos problemas se deben en gran medida al egoísmo y la codicia humana, que desembocan en una producción cada vez mayor, un consumismo sin límites y el agotamiento de los recursos no renovables del planeta. Se debate sobre la solidaridad con las generaciones futuras, pero se le sigue dando prioridad a los intereses inmediatos. La crisis ecológica tiene sus raíces en la codicia de la humanidad y en su negativa a ser mayordomos fieles y respetuosos.

Debemos felicitar al gobierno y al pueblo de Costa Rica por su apoyo a una política amplia de desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.

Los adventistas defendemos un estilo de vida sencillo y saludable, elegimos no participar de una rutina de consumismo ilimitado, de la

búsqueda incesante de bienes y la producción de desperdicios. Hacemos un llamamiento a reformar nuestro estilo de vida, sobre la base del respeto por la naturaleza, el uso moderado de los recursos del planeta, la reevaluación de las necesidades personales y una reafirmación de la dignidad de la vida creada.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General y dada a conocer por su presidente, Robert S. Folkenberg, en el Concilio Anual celebrado en San José, Costa Rica, 1 al 10 de octubre de 1996.

Reafirmación de la Creación

Informe de la Comisión Organizadora de las Conferencias Internacionales sobre Fe y Ciencia celebradas entre los años 2002 y 2004 presentado el 10 de septiembre de 2004 a la junta directiva de la Asociación General, a través de la Oficina del Presidente de la Asociación General.

Las primeras palabras de la Biblia proporcionan el fundamento de las reflexiones que presentamos a continuación: «En el principio creó Dios los cielos y la tierra» (Gén. 1: 1). En todas las Escrituras se celebra la Creación como obra de la mano de Dios, quien recibe honra y adoración como Hacedor y Sustentador de todo lo que existe. «Los cielos cuentan la gloria de Dios, el firmamento proclama la obra de sus manos» (Sal. 19: 1, NVI).

De esta cosmovisión surgen una serie de doctrinas interrelacionadas que constituyen el núcleo del mensaje adventista mundial: la Creación de un mundo perfecto sin pecado ni muerte hace no mucho tiempo; el sábado; la caída de nuestros primeros padres; la proliferación del pecado, la degeneración y la muerte de toda la creación; la venida de Jesucristo, Dios encarnado, para vivir entre nosotros y rescatarnos del pecado por medio de su muerte y resurrección; la segunda venida de Jesús, nuestro Creador y Redentor; y la restauración final de todo lo que se perdió con la caída de la humanidad.

Como cristianos que tomamos en serio la Biblia y procuramos vivir basándonos en sus preceptos, los adventistas tenemos en elevada consideración a la naturaleza. Creemos que, aun en su condición caída

actual, la naturaleza revela el poder eterno de Dios (Rom. 1: 20) y que «“Dios es amor” está escrito en cada capullo de flor que se abre, en cada tallo de la naciente hierba» (Elena G. de White, *El camino a Cristo*, cap. 1, p. 15).

Para nosotros, toda la Escritura es inspirada y a través de ella probamos todos los demás ámbitos, incluida la naturaleza, por los cuales Dios se revela a sí mismo. Sentimos gran respeto por la ciencia, y aplaudimos la relevancia que se les da a los departamentos de ciencia de nuestras instituciones sanitarias y de educación superior. También valoramos el trabajo de los científicos e investigadores adventistas que no están empleados por nuestra organización. Enseñamos a los estudiantes de nuestras universidades a emplear el método científico con rigurosidad. Al mismo tiempo, rehusamos limitar nuestra búsqueda de la verdad a las restricciones impuestas por el método científico.

La cuestión de los orígenes

Durante siglos, al menos para la cristiandad, el relato bíblico de la Creación fue la explicación generalmente aceptada para todo lo relacionado con los orígenes. En los siglos XVIII y XIX los métodos de la ciencia dieron como resultado una cada vez mayor comprensión del funcionamiento de las cosas. En la actualidad es indiscutible que la ciencia ha tenido un impacto notable en nuestra vida gracias a los avances en la agricultura, las comunicaciones, la ecología, la ingeniería, la genética, la salud y la exploración espacial.

En muchos aspectos de la vida, el conocimiento derivado de la naturaleza y el derivado de la revelación divina en las Escrituras parecen estar en armonía. Los avances en el conocimiento científico a menudo confirman y ratifican los puntos de vista de la fe. Sin embargo, en lo que respecta al origen del universo, de la tierra, y de la vida y su historia, nos encontramos ante cosmovisiones contradictorias. Las afirmaciones basadas en el estudio de las Escrituras a menudo se hallan en marcado contraste con las que surgen de las premisas y metodologías científicas empleadas en el estudio de la naturaleza. Esta tensión tiene un impacto directo sobre la vida, el mensaje y el testimonio de la iglesia.

Encomiamos la vida por fe. Defendemos una vida de continuo aprendizaje. Tanto al estudiar las Escrituras como al analizar los ordenados procesos de

la naturaleza vemos indicadores de la maravillosa mente del Creador. Desde sus mismos comienzos, la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha fomentado el desarrollo de la mente y el conocimiento mediante la adoración, la educación y la observación.

En el pasado, los debates de las teorías sobre los orígenes se producían principalmente en foros académicos. Sin embargo, el naturalismo filosófico (los procesos completamente naturales, aleatorios y no dirigidos a lo largo del tiempo) ha obtenido una amplia aceptación y conforma la presuposición básica de gran parte de lo que se enseña en las ciencias naturales y sociales. Los adventistas se enfrentan con esta perspectiva y sus implicaciones en numerosos ámbitos de la vida diaria.

En su declaración de creencias fundamentales, la Iglesia Adventista del Séptimo Día sostiene la creencia en una creación de origen divino, tal y como la describe el relato bíblico de Génesis 1: «Dios es el Creador de todas las cosas, y ha revelado en las Escrituras el relato auténtico de su actividad creadora. El Señor hizo en seis días “los cielos y la tierra” y todo ser viviente que la habita, y reposó en el séptimo día de aquella primera semana. De ese modo estableció el sábado como un monumento perpetuo conmemorativo de la terminación de su obra creadora. El primer hombre y la primera mujer fueron hechos a la imagen de Dios como corona de la creación, se les dio dominio sobre el mundo y la responsabilidad de cuidar de él. Cuando el mundo quedó terminado era “bueno en gran manera”, proclamando la gloria de Dios. Gén. 1; 2; Éxo. 20: 8-11; Sal. 19: 1-6; 33: 6, 9; 104; Heb. 11: 3» (ver *Manual de la Iglesia*, edición 2010, p. 171).

El porqué de las Conferencias sobre Fe y Ciencia

Debido a la creciente y preponderante influencia de la teoría de la evolución, la Junta Directiva de la Asociación General (en el Concilio Anual del 2001) autorizó la celebración de una serie de Conferencias Internacionales sobre Fe y Ciencia de tres años de duración. Estas conferencias no fueron convocadas para modificar la posición histórica de la Iglesia sobre la Creación, sino para revisar las aportaciones y limitaciones que tanto la fe como la ciencia presentan a nuestra comprensión de los orígenes.

Entre las principales razones que motivaron la convocación de estas conferencias se encuentran las siguientes:

1. Filosóficas: Existe un cuestionamiento permanente por precisar cuál es la relación entre la teología y la ciencia, y entre la fe y la razón. ¿Son concordantes o se hallan en conflicto estas dos corrientes de pensamiento? ¿Debería considerarse que interactúan, o que forman compartimentos estancos e independientes dentro de la esfera del conocimiento? En la mayoría de las sociedades modernas, la cosmovisión predominante interpreta la vida, la realidad física y la conducta de maneras marcadamente distintas de la cosmovisión cristiana. ¿De qué modo deberían los cristianos relacionarse con estos factores?

2. Teológicas: ¿Cómo hemos de interpretar la Biblia? ¿Qué requiere del creyente la lectura directa del texto? ¿Hasta qué punto el conocimiento que obtenemos de la ciencia debería influir o determinar nuestra comprensión de las Escrituras, y viceversa?

3. Científicas: Los mismos datos de la naturaleza están al alcance de todo observador, pero ¿qué indican o qué significan esos datos? ¿De qué modo podemos llegar a interpretaciones y a conclusiones correctas? ¿Es la ciencia una herramienta o una filosofía? ¿Cómo podemos distinguir entre la ciencia correcta y la errónea?

4. Cuestiones relacionadas con la instrucción y educación de los miembros de la iglesia: ¿Cómo debe actuar un miembro de iglesia ante las diversas interpretaciones del relato de Génesis? ¿Qué respuesta tiene la iglesia para dar a quienes encuentran en sus programas de estudios planteamientos que se hallan en conflicto con su fe? Si se mantiene el silencio sobre esta problemática se envían señales confusas que generan incertidumbre y abonan el terreno para que surjan conceptos dogmáticos e injustificados.

5. El desarrollo de una fe viva: La clarificación y reafirmación de una teología de los orígenes basada en la Biblia proporcionará a nuestros miembros un marco de referencia para enfrentar los desafíos que plantea este tema. Las Conferencias Internacionales sobre Fe y Ciencia no fueron convocadas únicamente para estimular intelectualmente a los asistentes, sino como una oportunidad para brindar orientación práctica a los miembros de iglesia. La Iglesia no puede pretender resguardar sus creencias en un lugar seguro para evitar que sean cuestionadas; pues de hacerlo así, muy pronto se convertirían en

reliquias. Las enseñanzas de la iglesia deben estar vinculadas y relacionadas con las cuestiones vigentes a fin de que sigan promoviendo una fe viva; de otro modo, no serán más que dogmas muertos.

Las Conferencias sobre Fe y Ciencia

Se llevaron a cabo dos Conferencias Internacionales sobre Fe y Ciencia: una en el año 2002 en Ogden, Utah; y otra en el 2004 en Denver, Colorado. Ambas contaron con una amplia representación internacional de teólogos, científicos y administradores de la iglesia. Además, siete* de las trece divisiones de la Iglesia llevaron a cabo conferencias regionales que abordaron la interacción entre la fe y la ciencia en las explicaciones sobre los orígenes. La comisión organizadora agradece a todos los participantes por sus contribuciones al presente informe.

La agenda de la conferencia de Ogden se elaboró con el propósito de poner en conocimiento de los presentes las diversas maneras como la teología y la ciencia ofrecen explicaciones respecto al origen de la tierra y de la vida. Las agendas de las conferencias realizadas por las divisiones fueron preparadas por sus organizadores, aunque la mayoría incluyeron varios de los temas que fueron tratados en Ogden. La más reciente conferencia de Denver sirvió como conclusión a esta serie de tres años. Se inició con un resumen de los principales temas relacionados con la teología y la ciencia, y luego analizó diversas cuestiones relacionadas con la fe y la ciencia en la vida de la iglesia, entre ellas:

3 El lugar que ocupa actualmente la investigación erudita en la iglesia. ¿Cómo puede la iglesia mantener la naturaleza confesional de sus enseñanzas a la vez que sigue abierta a los desarrollos futuros de su comprensión de la verdad?

3 La necesidad de que docentes y líderes de iglesia cuenten con modelos educativos que les permitan tratar los temas polémicos y los problemas éticos derivados de esta cuestión. ¿Cómo impartir las materias de ciencias en nuestras instituciones educativas de manera que en lugar de minar la fe, la enriquezcan?

3 ¿Qué consideraciones éticas surgen cuando las convicciones personales difieren de las enseñanzas de la iglesia? ¿Cómo afecta la libertad de conciencia al desempeño de un cargo de liderazgo en la

iglesia? En otras palabras: ¿qué principios rigen la responsabilidad personal y la ética de la discrepancia?

3 ¿Qué procesos y responsabilidades administrativos existen para tratar los cambios o nuevas expresiones de conceptos doctrinales?

En todas las conferencias se presentaron y analizaron monografías preparadas por teólogos, científicos y educadores. (El Instituto de Investigaciones en Geociencia conserva un archivo con todos los trabajos presentados en ambos eventos). Las conferencias de Ogden y de Denver incluyeron representantes de todas las divisiones de la iglesia mundial. Más de doscientas personas participaron de estas conferencias durante el periodo de tres años. Al encuentro de Denver asistieron más de ciento treinta representantes, la mayoría de los cuales ya había asistido a la otra Conferencia Internacional sobre Fe y Ciencia.

Observaciones generales

1. Nos parece encomiable la seriedad y el decoro que caracterizaron estas conferencias.
2. Percibimos el gran sentido de dedicación y de fidelidad a la iglesia que prevaleció en ellas.
3. Pudimos comprobar que, aun cuando surgieron a veces tensiones, hubo total cordialidad entre los asistentes, y el amor fraternal trascendió las diferencias de opinión.
4. Fuimos testigos de un gran nivel de acuerdo en la comprensión de temas básicos, especialmente en lo que respecta a la función normativa de las Escrituras, respaldada por los escritos de Elena G. de White, y a la creencia de todos en Dios como nuestro bondadoso Creador.
5. No encontramos apoyo ni defensa del naturalismo filosófico, es decir, el concepto de que el universo llegó a la existencia sin la acción de un Creador.
6. Reconocemos que el conflicto entre las cosmovisiones bíblica y contemporánea ejerce un fuerte impacto tanto sobre los científicos como sobre los teólogos.

7. Reconocemos que la tensión entre la fe y la razón es un elemento con el cual el creyente tiene que aprender a convivir.
8. Observamos que el rechazo de las interpretaciones científicas contemporáneas de los orígenes que están en conflicto con la Biblia no implica un desprecio hacia la ciencia ni hacia los científicos.
9. Aunque encontramos un amplio consenso en cómo entiende la iglesia la vida sobre la tierra, reconocemos que entre nosotros hay algunos que interpretan el registro bíblico de maneras que conducen a conclusiones diferentes.
10. Aceptamos que tanto la teología como la ciencia contribuyen a nuestra comprensión de la realidad.

Hallazgos

1. El grado de tensión que existe respecto a nuestra comprensión de los orígenes no es el mismo en todas partes en el mundo. En los lugares donde la ciencia ha calado más en la sociedad, los interrogantes entre los miembros de iglesia son más comunes. A medida que se produzcan mayores avances científicos en todas las sociedades y sistemas educacionales, aumentará paralelamente el número de miembros de iglesia que se preguntarán cómo compaginar las enseñanzas de la iglesia con las teorías naturalistas de los orígenes. Un gran número de estudiantes adventistas asiste a instituciones públicas donde se enseña y se promueve el evolucionismo en las aulas, y no cuentan con recursos o argumentos a favor del relato bíblico de los orígenes.
2. Apoyamos firmemente la reafirmación de la Creencia Fundamental de la iglesia sobre la creación. La creencia adventista en una creación literal e histórica en seis días tiene solidez teológica y es consecuente con las enseñanzas de toda la Biblia.
3. La creación es un pilar fundamental del cuerpo doctrinal adventista, y está estrechamente relacionada con muchas de nuestras creencias fundamentales, sino con todas. Toda interpretación alternativa de la historia de la Creación ha de ser examinada a la luz de su impacto sobre todas las demás doctrinas. En varias de las Conferencias Internacionales sobre Fe y Ciencia se llevó a cabo una revisión de las interpretaciones alternativas de Génesis 1, incluyendo el concepto de

la evolución teísta. Estas interpretaciones carecen de coherencia teológica con la totalidad de las Escrituras, y revelan aspectos también incoherentes con el resto de las doctrinas adventistas. En consecuencia, son sustitutos inaceptables de la doctrina bíblica de la creación que sostiene la Iglesia.

4. Se ha expresado cierta preocupación en cuanto a la frase «en seis días» que figura en el texto de la Declaración Oficial de la iglesia sobre la Creación. Algunos consideran que es un tanto ambigua, ya que no se menciona el sentido buscado (a saber, que la Creación en seis días que describe el Génesis fue llevada a cabo en una semana literal e histórica). Ello puede suscitar cierta incertidumbre respecto a lo que realmente cree la iglesia. Asimismo, da lugar a que sea posible incorporar en el texto otras explicaciones de la Creación. Existe un deseo de que se pueda oír la voz de la iglesia para proporcionar una mayor claridad a lo que de verdad se quiere afirmar en la Creencia Fundamental número 6.

5. Si bien algunos datos de la ciencia pueden ser interpretados de tal modo que concuerden con el concepto bíblico de la Creación, también se ha llevado a cabo una revisión de aquellos datos cuya interpretación es contraria a la creencia de la iglesia en una creación reciente. No podemos descartar a la ligera la solidez de esas interpretaciones. Respetamos las pretensiones de la ciencia, las estudiamos y esperamos hallar una solución. Esto no excluye un nuevo examen de las Escrituras para estar seguros de que las interpretamos correctamente. Sin embargo, cuando no es posible obtener una interpretación que armonice con los hallazgos de la ciencia, no permitimos que la ciencia asuma una posición privilegiada que automáticamente determine el resultado. Por el contrario, reconocemos que no se justifica sacrificar las claras enseñanzas de la Biblia a favor de las interpretaciones científicas actuales.

6. Reconocemos que existen diferentes interpretaciones teológicas entre nosotros con respecto a Génesis 1 al 11. En vista de las diversas interpretaciones, percibimos que existe una gran preocupación en el sentido de que quienes forman parte del ministerio docente conduzcan sus labores con ética e integridad, de acuerdo con las normas de su profesión, las enseñanzas de las Escrituras y la interpretación de ellas que sostiene el cuerpo de creyentes. Dado que los adventistas

reconocemos que nuestra comprensión de la verdad es progresiva, sentimos una continua necesidad de seguir estudiando las Escrituras, la teología y la ciencia con el propósito de que las verdades que sostenemos constituyan una fe viva que sea capaz de responder a las teorías y filosofías en boga.

7. Apreciamos y suscribimos el importante valor del diálogo internacional e interdisciplinario continuo entre los teólogos, los científicos, los educadores y los administradores adventistas.

Afirmaciones

Como resultado de las dos Conferencias Internacionales sobre Fe y Ciencia y de las siete conferencias llevadas a cabo por las Divisiones, la comisión organizadora da a conocer las siguientes afirmaciones:

1. Afirmamos la primacía de las Escrituras en la interpretación adventista de los orígenes.
2. Afirmamos la interpretación histórica adventista de Génesis 1, que sostiene que la vida sobre la tierra fue creada en seis días literales y que es de origen reciente.
3. Afirmamos el registro bíblico de la caída, que resultó en la muerte y el mal.
4. Afirmamos el registro bíblico de un diluvio de proporciones catastróficas, un acto del juicio de Dios que afectó a todo el planeta, como una clave importante para comprender la historia de nuestro mundo.
5. Afirmamos que nuestra comprensión limitada de los orígenes exige que seamos humildes, y que el análisis en profundidad de estas cuestiones nos acerca a misterios profundos y maravillosos.
6. Afirmamos la naturaleza interconectada de la doctrina de la creación con otras doctrinas adventistas.
7. Afirmamos que a pesar de la caída, la naturaleza sigue siendo testigo del Creador.

8. Afirmamos la labor de los científicos adventistas en sus esfuerzos por entender la obra del Creador por medio de las metodologías de sus disciplinas.

9. Afirmamos la labor de los teólogos adventistas en sus esfuerzos por explorar y expresar el contenido de la revelación.

10. Afirmamos la labor de los educadores adventistas en su importante ministerio a favor de los niños y los jóvenes de la iglesia.

11. Afirmamos que la misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que está especificada en Apocalipsis 14: 6, 7, incluye un llamamiento a adorar a Dios como Creador de todas las cosas.

Recomendaciones

La comisión organizadora de las Conferencias Internacionales sobre Fe y Ciencia recomienda que:

1. Con el fin de solucionar lo que algunos interpretan como falta de claridad en la Creencia Fundamental número 6, se afirme en forma más explícita la interpretación histórica adventista de la narración del Génesis.

2. Se anime a los líderes de la iglesia de todos los niveles a evaluar y supervisar el grado de éxito de los sistemas y programas denominacionales que tienen como objetivo preparar a los jóvenes (incluidos los que asisten a instituciones educativas no adventistas) para que entiendan la enseñanza bíblica de los orígenes y a que sean conscientes de los desafíos que pueden enfrentar como resultado de su comprensión de ella.

3. Se ofrezcan a los investigadores adventistas de todo el mundo más oportunidades para el diálogo y las investigaciones interdisciplinarias en un ambiente de confianza.

Conclusión

La Biblia se inicia con el relato de la Creación y concluye con el de la nueva creación. Todo lo que se perdió con la caída de nuestros primeros padres quedará restaurado. Aquel que en el principio hizo todas las cosas

por la palabra de su boca, hará que la larga lucha contra el pecado, el mal y la muerte llegue a su glorioso fin. Él es el que vivió entre nosotros y murió en nuestro lugar en el Calvario. Así como los seres celestiales cantaron de gozo en la primera Creación, también los redimidos de la tierra proclamarán: «Señor, digno eres de recibir la gloria, la honra y el poder, porque tú creaste todas las cosas, y por tu voluntad existen y fueron creadas [...]». El Cordero que fue inmolado es digno» (Apoc. 4: 11; 5: 12).

Documento elaborado por la comisión organizadora de las Conferencias sobre Fe y Ciencia 2002-2004, presentado a la junta directiva de la Asociación General en el Concilio Anual celebrado en Silver Spring, Maryland, Estados Unidos, el 11 de octubre de 2004.

* La División del África Meridional-Océano Índico, la División del África Centro-Occidental, la División del África Centro-Oriental, la División Euroafricana, la División Norteamericana, la División del Pacífico Sur y la División del Sudeste Asiático.

Cosmovisión bíblica de la creación*

La Iglesia Adventista del Séptimo Día ratifica su creencia en el relato bíblico de la creación en contraste con la explicación evolucionista sobre el origen de los organismos vivos y la relación de los seres humanos con otras formas de vida. Los adventistas observamos con gran interés el cada vez más intenso debate sobre el diseño inteligente de la naturaleza y las evidencias que apoyan esta creencia. En vista del considerable interés público que ha despertado este tema, la iglesia aprovecha esta oportunidad para expresar su confianza en lo que dice la Palabra de Dios.

Los adventistas creemos que Dios es el Creador de todas las formas de vida y que la Biblia contiene un registro fidedigno de su actividad creadora. Más aun, creemos que los acontecimientos registrados en Génesis 1-11, incluida la Creación de los seres humanos, son históricos y recientes; que los siete días de la Creación fueron días literales de veinticuatro horas equivalentes a una semana literal, y que el diluvio fue de naturaleza universal.

La doctrina de la creación es fundamental para nuestra comprensión de otros temas que trascienden la cuestión de los orígenes. Los propósitos y la misión de Dios descritos en la Biblia, la responsabilidad humana con respecto al cuidado del medio ambiente, la institución del matrimonio y el significado sagrado del sábado encuentran su sentido en la doctrina de la

creación.

Los adventistas reconocemos que el relato bíblico de la Creación no responde a todos los interrogantes que suscita la cuestión de los orígenes. Por lo tanto, nuestra comprensión de misterios como ese es limitada; sin embargo, reconocemos que el estudio continuo de la Biblia y de la naturaleza ampliará nuestro conocimiento del poder de Dios y fortalecerá nuestra fe en su Palabra y en el relato de la Creación que contiene.

Declaración aprobada el 23 de junio de 2010 por la Junta Directiva de la Asociación General y hecha pública durante el Congreso de la Asociación General celebrado en Atlanta, Georgia, 24 de junio al 3 de julio de 2010.

Drogas

Las drogas

La Iglesia Adventista del Séptimo Día exhorta a todos los ciudadanos de todos los países a cooperar con la erradicación de la epidemia mundial de las drogas, que socava la estructura social de las naciones y en la esfera individual a menudo mata a sus víctimas o las conduce a una vida delictiva.

Los adventistas creemos que la Biblia enseña que el cuerpo humano es «templo del Dios viviente», y que debería ser cuidado sabiamente (2 Cor. 6: 15-17).

La Creencia Fundamental número 22 de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que se basa en la Biblia, expresa: «Junto con la práctica adecuada del ejercicio y el descanso, debemos adoptar un régimen alimentario lo más saludable posible, y abstenernos de los alimentos inmundos, identificados como tales en las Escrituras. Considerando que las bebidas alcohólicas, el tabaco y el uso irresponsable de drogas y narcóticos son dañinos para nuestros cuerpos, debemos también abstenernos de todo ello. En cambio, debemos participar en todo lo que ponga nuestros pensamientos y nuestros cuerpos en armonía con la disciplina de Cristo, quien quiere que gocemos de salud, de alegría y de todo lo bueno» (*Manual de la Iglesia*, edición 2010, p. 178).

Para gozar de una vida plena, los adventistas nos exhortan a llevar un estilo de vida que se abstenga del tabaco, las bebidas alcohólicas y el consumo de drogas.

Uso, abuso y dependencia de sustancias químicas

La Iglesia Adventista del Séptimo Día, organizada oficialmente en 1863, se ha posicionado desde sus mismos inicios con respecto al consumo de bebidas alcohólicas y de tabaco, condenando el consumo de ambas sustancias por ser destructivas de la vida, de la familia y de la espiritualidad. La Iglesia adoptó, en la práctica, una definición de la temperancia que apela a la abstinencia de lo nocivo, y un uso prudente y moderado de lo bueno.

La posición de la Iglesia con respecto al consumo de alcohol y de tabaco no ha variado. Durante las últimas décadas se han promovido activamente en la Iglesia programas de educación en contra del alcohol y las drogas, y nos hemos unido a otras entidades para educar a la población sobre la prevención del alcoholismo y las drogodependencias. A principios de la década de los sesenta, la Iglesia creó un «Plan para dejar de fumar» que ha alcanzado una gran difusión mundial, y ha ayudado a miles de fumadores a abandonar el cigarrillo. Este programa, que originalmente se conoció como el «Plan de Cinco Días», ha sido probablemente el más exitoso de todos los programas para dejar de fumar.

La creación de innumerables nuevas drogas de diseño y el redescubrimiento y tráfico de antiguos productos de origen natural como la marihuana y la cocaína, ha agravado en la actualidad un problema que antes era comparativamente más sencillo, y constituye un creciente desafío tanto para la iglesia como para la sociedad. En una sociedad que tolera e incluso promueve el consumo de drogas, la adicción supone una constante amenaza.

La Iglesia está redoblando sus esfuerzos en el ámbito de la prevención de la dependencia de sustancias químicas mediante la implementación de nuevos planes de estudio en sus instituciones educativas y de programas que ayuden a los jóvenes a mantenerse alejados del alcohol y las drogas.

La Iglesia también procura ser una voz influyente que llame la atención de los medios de comunicación, las autoridades públicas y los legisladores respecto a los daños que está sufriendo la sociedad como resultado de la

promoción y distribución continuas del alcohol y del tabaco.

La Iglesia sigue creyendo que la enseñanza de Pablo en 1 Corintios 6: 19, 20 sigue plenamente vigente hoy: Nuestro «cuerpo es templo del Espíritu Santo», y debemos «honrar» a Dios con nuestro cuerpo. Pertenecemos a Dios, somos testigos de su gracia. Hemos de esforzarnos por estar en las mejores condiciones físicas y mentales, para que podamos disfrutar de una directa relación con Dios honrando su nombre.

Declaración pública dada a conocer por Neal C. Wilson, presidente de la Asociación General, tras consultas con los dieciséis vicepresidentes de la Iglesia Adventista, el 5 de julio de 1990, en el Congreso de la Asociación General celebrado en Indianápolis, Indiana.

Posición histórica respecto a los principios de temperancia y a la aceptación de donaciones provenientes de las industrias de bebidas alcohólicas y tabaqueras

Desde su misma fundación, la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha prestado especial interés a la temperancia y a la lucha contra el consumo y la distribución de bebidas alcohólicas, tabaco y otras drogas. Aunque algunas confesiones cristianas han disminuido su énfasis en este asunto, los adventistas continuamos oponiéndonos con determinación al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. La Iglesia defiende la abstinencia de esas sustancias dañinas, tal y como se establece con claridad en nuestras Creencias Fundamentales.

Se ha constatado que en algunas partes del mundo hemos descuidado la promoción dentro de la iglesia de los principios de la verdadera temperancia. Esta situación, agravada por las incansables campañas publicitarias de las industrias de bebidas alcohólicas y tabacaleras, ha mostrado que los adventistas no hemos sido inmunes a estas influencias negativas e insidiosas.

De vez en cuando se plantea el problema del ofrecimiento de fondos a organizaciones religiosas por parte de las industrias de bebidas alcohólicas

y tabacaleras. La posición de la Iglesia Adventista del Séptimo Día es que tales fondos no deben ser aceptados por la Iglesia ni por ninguna de sus instituciones. El dinero proveniente de ofertas como esas está manchado por la miseria humana y, en el caso de estas industrias, «llega a través de la pérdida de vidas humanas» (Elena G. de White, *Review and Herald*, 15 de mayo de 1894). La Iglesia Adventista del Séptimo Día tiene la responsabilidad evangélica de censurar el mal y de no alabar ni estimular a quienes fabrican «venenos que acarrean miseria y ruina» y cuyo «negocio viene a ser un robo» (Elena G. de White, *El ministerio de curación*, cap. 27, pp. 231-232).

La Iglesia Adventista del Séptimo Día reafirma su posición histórica en cuanto a los principios de temperancia, mantiene sus normas y programas en apoyo de la Creencia Fundamental número 22 (ver *Manual de la Iglesia*, edición 2010, p. 178), e insta a todos sus miembros a reafirmar y manifestar su compromiso de abstenerse del alcohol, el tabaco y el consumo de drogas. El Concilio Anual de 1992 nos llama a un reavivamiento de los principios de temperancia dentro de la Iglesia, e insta a los miembros y a las organizaciones de la Iglesia a no aceptar donaciones ni favores de las industrias productoras de bebidas alcohólicas o de tabaco.

Declaración aprobada el 11 de octubre de 1992 por la Junta Directiva de la Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día durante el Concilio Anual celebrado en Silver Spring, Maryland, Estados Unidos.

El tabaco y el hábito de fumar

Durante más de un siglo, la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha venido advirtiendo a sus jóvenes y a la población en general sobre los efectos adictivos y perjudiciales para la salud provocados por el consumo de tabaco.

Fumar es la primera causa de muerte evitable en el mundo. Un concepto ético admitido en la mayoría de las sociedades, sino en todas, afirma: «Más vale prevenir que curar». En lo que se refiere al tabaco, la mayoría de los países se encuentra frente a una paradoja ética: Aunque muchas décadas de investigación han producido evidencias irrefutables sobre los peligros del tabaco para la salud, la industria tabaquera continúa prosperando, a menudo con el apoyo tácito o manifiesto de los gobiernos. La ética en relación con el tabaquismo resulta tanto más importante a la vista de las alarmantes

revelaciones sobre las muertes por cáncer y otros riesgos de salud que corren los fumadores pasivos.

Consideramos que la ética de la prevención requiere que todos los países prohíban la publicidad de tabaco, aprueben leyes más estrictas que impidan fumar en lugares públicos, empleen de forma decidida y sistemática los medios de comunicación para educar y eleven sustancialmente los impuestos sobre el tabaco. Estas medidas contribuirían a salvar millones de vidas cada año.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General dada a conocer por Robert S. Folkenberg, presidente de la Asociación General, en el Congreso de la Asociación General celebrado en Utrecht, Holanda, 29 de junio al 8 de julio de 1995.

El tabaco y la ética

Fumar es la primera causa de muerte evitable en el mundo. Un concepto ético universalmente admitido afirma: «Más vale prevenir que curar». En lo que se refiere al tabaco, la mayoría de los países se encuentra frente a una paradoja ética: Aunque muchas décadas de investigación han producido evidencias irrefutables sobre los peligros del tabaco para la salud, la industria tabaquera continúa prosperando, a menudo con el apoyo tácito o manifiesto de los gobiernos. La ética en relación con el tabaquismo resulta tanto más importante a la vista de las alarmantes revelaciones sobre las muertes y los riesgos de salud que corren los fumadores pasivos.

Un grave problema ético internacional es la exportación de cigarrillos a los países en desarrollo, en especial de cigarrillos con niveles más elevados de sustancias letales que los que se admiten en otras naciones.

Durante más de un siglo, la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha venido advirtiendo a sus jóvenes y a la población en general sobre los efectos adictivos y perjudiciales para la salud provocados por el consumo de tabaco. Los cigarrillos constituyen una amenaza mundial para la salud puesto que combinan la adicción con la codicia económica de la industria tabaquera y los intereses de las empresas de mercadeo. Los adventistas creemos que la ética de la prevención requiere de políticas públicas que reduzcan este vicio, como por ejemplo:

1. La prohibición de dar publicidad al tabaco.
2. Establecer medidas que protejan a los niños y a los jóvenes, que son el blanco favorito de la industria tabaquera.
3. Aprobar leyes más estrictas que prohíban fumar en lugares públicos.
4. Emplear de un modo más decidido y sistemático los medios de comunicación para educar a los jóvenes sobre los riesgos que implica fumar.
5. Elevar sustancialmente los impuestos sobre el tabaco.
6. Crear una normativa que exija que la industria tabaquera pague los costos de salud asociados al consumo de sus productos.

Medidas como estas contribuirían a salvar millones de vidas cada año.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General dada a conocer por Robert S. Folkenberg, presidente de la Asociación General, en el Concilio Anual celebrado en San José, Costa Rica, 1 al 10 de octubre de 1996.

La familia

El hogar y la familia

La salud y la prosperidad de la sociedad se encuentran directamente relacionadas con el bienestar de la unidad familiar, que es su célula constitutiva. Hoy más que nunca antes, la familia se halla en peligro. Los sociólogos denuncian la desintegración de la familia moderna. El concepto cristiano tradicional del matrimonio entre un hombre y una mujer está en la cuerda floja. En esta época de crisis familiar, la Iglesia Adventista del Séptimo Día exhorta a todos los miembros de la familia a que fortalezcan su dimensión espiritual y sus relaciones familiares mediante el amor, la honestidad, el respeto y la responsabilidad mutuos.

La Creencia Fundamental número 23 de la Iglesia Adventista del Séptimo Día señala que la relación matrimonial «debe reflejar el amor, la santidad,

la intimidad y la perdurabilidad de la relación que existe entre Cristo y su iglesia [...]. Aunque algunas relaciones familiares estén lejos de ser ideales, los cónyuges que se dedican plenamente el uno al otro pueden, en Cristo, lograr una amorosa unidad gracias a la dirección del Espíritu y a la instrucción de la iglesia. Dios bendice a la familia y quiere que sus miembros se ayuden mutuamente hasta alcanzar la plena madurez. Los padres deben criar a sus hijos para que amen y obedezcan al Señor. Tienen que enseñarles, mediante el precepto y el ejemplo, que Cristo disciplina amorosamente, que siempre es tierno, que se preocupa por sus criaturas, y que quiere que lleguen a ser miembros de su cuerpo, la familia de Dios» (*Manual de la Iglesia*, edición 2010, pp. 178, 179).

Elena G. de White, uno de los fundadores de la iglesia, expresó: «La obra de los padres es cimiento de toda otra obra. La sociedad se compone de familias, y será lo que la hagan las cabezas de familia. Del corazón “mana la vida” (Prov. 4: 23), y el hogar es el corazón de la sociedad, de la iglesia y de la nación. El bienestar de la sociedad, el buen éxito de la iglesia y la prosperidad de la nación dependen de la influencia del hogar» (*El ministerio de curación*, cap. 28, p. 239).

Declaración presentada por Neal C. Wilson, presidente de la Asociación General, el 27 de junio de 1985, tras consultas con los dieciséis vicepresidentes, en el Congreso de la Asociación General de Nueva Orleans.

Reafirmación de la familia

Los lazos familiares son los más estrechos, tiernos y sagrados de todas las relaciones humanas que se establecen en la tierra. Dios instituyó la familia como la principal proveedora de las relaciones de cálida afectividad que anhela el corazón humano.

En el círculo familiar es donde primordialmente se satisfacen las profundas y permanentes necesidades de pertenencia, amor e intimidad. Dios bendice a la familia y es su intención que sus miembros se ayuden mutuamente a fin de alcanzar la completa madurez y la plenitud. En la familia cristiana se fortalecen y protegen la autoestima y la dignidad de cada integrante en un ambiente de respeto, igualdad, sinceridad y amor. En este círculo íntimo se desarrollan las primeras y más duraderas actitudes hacia las relaciones humanas, y se transmiten los valores de una generación a la siguiente.

Dios desea revelarnos su carácter y sus caminos por medio de las relaciones familiares. El matrimonio basado en el amor mutuo, el respeto, la intimidad y el compromiso para toda la vida refleja el amor, la santidad, la cercanía y la inmutabilidad del vínculo entre Cristo y su iglesia. La educación y la disciplina de los niños por parte de sus padres, y la respuesta de estos al afecto que se les muestra, reflejan la experiencia de los creyentes como hijos de Dios. Por la gracia de Dios, la familia puede ser un medio muy valioso para llevar a sus miembros a Cristo.

El pecado ha desvirtuado los ideales de Dios para el matrimonio y la familia. Además, la actual complejidad social y las enormes presiones que afectan a las interrelaciones humanas provocan crisis en muchas familias. Los resultados se ponen de manifiesto en vidas y relaciones quebrantadas, disfuncionales, caracterizadas por la desconfianza, el conflicto, la hostilidad y el distanciamiento. Muchos miembros de familia, incluidos padres y abuelos, pero especialmente esposas e hijos, sufren violencia familiar. El abuso, tanto psicológico como físico, ha alcanzado proporciones epidémicas. El incremento del número de divorcios es una señal del elevado grado de conflictividad y desdicha que se da en los matrimonios.

Las familias necesitan experimentar una renovación y un cambio en sus relaciones. Esto las ayudará a cambiar las actitudes y prácticas destructivas que actualmente prevalecen en muchos hogares. Mediante el poder del evangelio, cada miembro de familia es capacitado para reconocer su condición pecaminosa, aceptar el estado de degradación en que se encuentra y recibir la sanidad de Cristo en su vida y en sus relaciones. Aunque algunas relaciones familiares no estén a la altura del ideal y quizá resulte imposible la recuperación plena de experiencias dañinas, donde reina el amor de Cristo, su Espíritu promoverá la unidad y la armonía, y hará de estos hogares canales de gozo y poder que den vida a la iglesia y a la comunidad.

Declaración presentada por Neal C. Wilson, presidente de la Asociación General, tras consulta con los dieciséis vicepresidentes, en el Congreso de la Asociación General de Indianápolis el 5 de julio de 1990.

El control de la natalidad

La moderna tecnología científica nos permite tener un mayor control que en

el pasado sobre la fertilidad y la reproducción humanas. La tecnología ha hecho posible que se reduzcan significativamente las posibilidades de embarazo tras el contacto sexual. Los matrimonios cristianos tienen la posibilidad de controlar la natalidad, lo cual ha generado numerosos interrogantes que conllevan una amplia gama de implicaciones religiosas, médicas, sociales y políticas. Como resultado de las nuevas tecnologías existen nuevas posibilidades y ventajas, pero también problemas e inconvenientes. Así que se ha hecho necesario tomar en cuenta diversas cuestiones morales. Los cristianos, que finalmente han de tomar sus propias decisiones personales respecto a estos asuntos, deben estar bien informados, para tomar decisiones sensatas con base en principios bíblicos.

Entre los problemas que deben ser tenidos en cuenta se encuentra la cuestión de hasta qué punto es apropiada la intervención humana en el proceso biológico natural de la reproducción humana. Si se consideran apropiados algunos tipos de intervención, entonces se hace necesario responder a otras cuestiones como cuáles, cuándo y cómo. Existen asimismo otras cuestiones problemáticas relacionadas con esta, entre ellas:

- La probabilidad de que, a causa del fácil acceso a los métodos de control de la natalidad, aumente la inmoralidad sexual.
- La dominación de uno de los sexos sobre el otro, como consecuencia de los privilegios y las prerrogativas sexuales tanto de los hombres como de las mujeres.
- Cuestiones sociales, como si una sociedad tiene derecho a reducir las libertades individuales en beneficio del conjunto de los ciudadanos, o la carga que suponen para una comunidad el sustento y la educación de los más desfavorecidos.
- El aumento de la población mundial y la administración de los recursos naturales.

Toda declaración sobre las consideraciones morales del control de la natalidad debe hacerse dentro del contexto más amplio de las enseñanzas bíblicas sobre la sexualidad, el matrimonio, la paternidad y el valor de los hijos, y de la comprensión de las interrelaciones que existen entre estas cuestiones. Aun conscientes de la diversidad de opiniones dentro de la iglesia, a continuación presentamos los siguientes principios basados en la Biblia, con el propósito de educar y orientar el proceso de la toma de

decisiones.

1. Mayordomía responsable. Dios creó a los seres humanos a su propia imagen, hombre y mujer, con la capacidad de pensar y tomar decisiones (Isa. 1: 18; Jos. 24: 15; Deut. 30: 15-20). Dios otorgó a los seres humanos el dominio sobre la tierra (Gén. 1: 26, 28). Este dominio requiere la supervisión y el cuidado de la naturaleza.

La mayordomía cristiana exige asimismo que se asuma la responsabilidad en la procreación humana. La sexualidad es uno de los aspectos de la naturaleza humana sobre el cual cada persona individualmente ejerce mayordomía, por lo que debe ser utilizada en armonía con la voluntad de Dios (Éxo. 20: 14; Gén. 39: 9; Lev. 20: 10-21; 1 Cor. 6: 12-20).

2. Propósito de la procreación. La perpetuación de la familia humana es uno de los propósitos de Dios para la sexualidad humana (Gén. 1: 28). Si bien de manera general es posible inferir que el objetivo del matrimonio es la procreación, las Escrituras nunca la presentan como una obligación de la pareja a fin de agradar a Dios.

Sin embargo, la revelación divina confiere un gran valor a los hijos y expresa el gozo que implica la paternidad (Mat. 19: 14; Sal. 127: 3). Tener hijos y educarlos ayuda a los padres a entender mejor a Dios y a cultivar la solidaridad, la afectividad, la humildad y la abnegación (Sal. 103: 3; Luc. 11: 13).

3. Propósito unificador. La sexualidad tiene un propósito unificador dentro del matrimonio, que ha sido ordenado por Dios y se diferencia del proceso de procreación (Gén. 2: 24). El propósito de la sexualidad en el matrimonio incluye el gozo, el placer y el deleite (Ecl. 9: 9; Prov. 5: 18, 19; Cant. 4: 16-5: 1).

Dios quiere que las parejas casadas disfruten de la comunión sexual independientemente de la procreación (1 Cor. 7: 3-5). Esta comunión permitirá a la pareja establecer lazos sólidos y proteger a los esposos de una relación inapropiada con otra persona que no sea el cónyuge (Prov. 5: 15-20; Cant. 8: 6, 7). En los designios de Dios, la intimidad sexual no tiene como único propósito la concepción. Las Escrituras no prohíben que las parejas casadas disfruten de los deleites de las relaciones conyugales empleando medidas para prevenir el embarazo.

4. Libertad de elección. En la creación, y una vez más por medio de la redención de Cristo, Dios ha dado a los seres humanos la libertad de elegir, y les pide que usen su libre albedrío de manera responsable (Gál. 5: 1-13). Dentro del plan divino, los cónyuges conforman una unidad familiar única, y ambos tienen la libertad y la responsabilidad de compartir las decisiones relacionadas con la familia (Gén. 2: 24).

Ambos cónyuges deberían mostrar consideración mutua a la hora de tomar decisiones sobre el control de la natalidad, y estar dispuestos a tomar en cuenta las necesidades del otro así como las propias (Fil. 2: 4). En el caso de los matrimonios que desean tener hijos, la decisión de procrear tiene límites. Existen varios factores que deberían orientar su elección, entre ellos, la capacidad de proveer para las necesidades de los hijos (1 Tim. 5: 8); la salud física, emocional y espiritual de la madre y de otros tutores (3 Juan 2; 1 Cor. 6: 19; Fil. 2: 4; Efe. 5: 25); las circunstancias sociales y políticas en las que nacerán los hijos (Mat. 24: 19); y la calidad de vida y los recursos de los que se dispone. Somos mayordomos de la creación de Dios y, por lo tanto, tenemos que mirar más allá de nuestros propios deseos y felicidad, y considerar los deseos de los demás (Fil. 2: 4).

5. Métodos adecuados para el control de la natalidad. Las decisiones morales relacionadas con la elección y la utilización de los diversos métodos de control de la natalidad tienen que ser el resultado de una comprensión cabal de sus posibles efectos sobre la salud física y emocional, de la manera en que actúan estos métodos y de su costo. Existen diversos métodos de control de la natalidad —de barrera, espermicidas o esterilización— que impiden la concepción y son aceptables desde el punto de vista moral. Algunos métodos anticonceptivos* impiden la liberación del óvulo (ovulación), la unión del óvulo y los espermatozoides (fecundación), o la fijación del óvulo ya fecundado (implantación).

Debido a las incertidumbres sobre su acción en cada caso, puede que las personas que creen que la protección de la vida humana comienza en la fecundación tengan escrúpulos morales sobre esos métodos. Sin embargo, dado que la mayoría de los óvulos fecundados no llegan a implantarse o se pierden de manera natural después de la implantación aun cuando no se utilicen métodos anticonceptivos, los métodos anticonceptivos hormonales y los dispositivos intrauterinos (DIU), que

tienen una acción similar, pueden ser considerados como moralmente aceptables. El aborto, es decir, la interrupción voluntaria de un embarazo en curso, no resulta moralmente aceptable para el control de la natalidad.

6. *Uso inapropiado del control de la natalidad.* Aunque la capacidad creciente de manejar los asuntos relacionados con la fertilidad y la protección de las enfermedades de transmisión sexual puede resultar útil para muchas parejas casadas, el control de la natalidad puede ser usado de manera incorrecta. Por ejemplo, quienes deseen tener relaciones sexuales premaritales y extramaritales pueden mostrarse más dispuestos a consentir en tales conductas debido a la accesibilidad de los métodos anticonceptivos.

La utilización de esos métodos con el propósito de proteger las relaciones sexuales fuera del vínculo conyugal puede reducir los riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual o de embarazo; no obstante, las relaciones sexuales fuera del matrimonio son perjudiciales e inmorales, más allá de la disminución o no de esos riesgos.

7. *Un enfoque redentor.* La accesibilidad de los métodos de control de la natalidad hace que actualmente se haya vuelto aún más imperativa la necesidad de educación sobre sexualidad y moralidad. Es necesario dedicar menos esfuerzos a condenar y más a educar y brindar un enfoque redentor que permita que cada persona sea persuadida por la profunda acción del Espíritu Santo.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General, el 19 de diciembre de 1995.

Recomendaciones sobre el uso de la mifepristona (RU486)

1. En el tratamiento de enfermedades como el cáncer, donde la administración de RU486 podría brindar una terapia eficaz, este medicamento debe ser usado conforme a la legislación vigente y las recomendaciones médicas.
2. La RU486 es usada también como anticonceptivo. Cuando el objetivo es impedir la fecundación, su uso resulta permisible desde el punto de vista ético. No obstante, al igual que otros anticonceptivos

orales, la RU486 en ocasiones puede impedir la implantación de un óvulo fecundado. Esto resulta problemático desde el punto de vista ético para quienes consideren que este efecto es abortivo.

3. Cuando la RU486 es usada de maneras legalmente permitidas y apropiadas desde el punto de vista médico con el propósito de provocar el aborto, esta práctica debería guiarse por las pautas de la Iglesia Adventista, que podrá consultar en el documento «El aborto» de la página 216.

Recomendaciones aprobadas por el Comité sobre la Perspectiva Cristiana de la Vida, Pine Springs, California, 10 al 12 de abril de 1994, y por la Junta Directiva de la Asociación General, Silver Spring, Maryland, el 26 de julio de 1994.

* Entre los ejemplos actuales de estos métodos se encuentran los dispositivos intrauterinos (DIU), las píldoras anticonceptivas (que incluyen la «píldora del día después»), las inyecciones y los implantes. Debe consultarse con un profesional de la medicina a fin de recibir respuestas a los interrogantes respecto a estos métodos.

Abuso y violencia doméstica

Los adventistas del séptimo día defendemos la dignidad y el valor de cada ser humano y condenamos todo tipo de abuso físico, sexual y psicológico, así como de violencia doméstica.

Reconocemos el alcance mundial de este problema y los graves efectos que provoca a largo plazo sobre la vida de todos los afectados. Creemos necesario que los cristianos respondamos al abuso y a la violencia familiar tanto dentro de la iglesia como en la comunidad. Tomamos muy en serio todo reporte de abuso y violencia, y hemos dado prioridad al análisis de dicha problemática en este congreso internacional. Creemos que permanecer indiferentes e insensibles es consentir, perpetuar y potencialmente extender conductas de ese tipo.

Aceptamos nuestra responsabilidad de cooperar con otros servicios profesionales, de escuchar y atender a los que sufren de abuso y violencia familiar, de señalar las injusticias y de pronunciarnos en defensa de las víctimas. Ayudaremos a las personas que lo necesiten a acceder a los diversos servicios profesionales disponibles.

Cuando un cambio de actitud y de conducta abra posibilidades para el perdón y para un nuevo comienzo, brindaremos un ministerio de reconciliación. Ayudaremos a las familias que sufren como resultado de relaciones que no pueden ser restauradas. Nos ocuparemos de los interrogantes espirituales que enfrentan las personas que han sufrido abusos, con la intención de que logren entender las causas del abuso y la violencia doméstica y aplicar los mejores métodos que puedan evitar que se repitan.

Declaración aprobada por la Junta Directiva de la Asociación General dada a conocer por Robert S. Folkenberg, presidente de la Asociación General, en el Congreso de la Asociación General de Utrecht, Holanda, 29 de junio al 8 de julio de 1995.

La mujer

Los adventistas creemos que todos los seres humanos, tanto hombres como mujeres, fueron creados iguales, a la imagen de un Dios de amor. Creemos que todos, hombres y mujeres, han sido llamados a desempeñar una función relevante para participar en el cumplimiento de la misión primordial de la Iglesia Adventista: trabajar juntos para beneficio de la humanidad. A pesar de ello, vemos con dolor que en muchos lugares del mundo, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, las condiciones sociales adversas a menudo impiden que las mujeres desarrollen el potencial del que Dios las ha provisto.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día, apoyándose en investigaciones bien documentadas, ha identificado graves problemas que a menudo impiden que las mujeres hagan valiosas contribuciones a la sociedad. El estrés, el entorno y las crecientes exigencias que la sociedad les impone, han hecho que las mujeres tengan mayores riesgos de sufrir problemas de salud. La pobreza y las pesadas cargas laborales, no solo privan a las mujeres de la capacidad de disfrutar de la vida, sino que también perjudican su bienestar físico y espiritual. La violencia familiar pasa una factura demasiado elevada a sus víctimas.

Las mujeres tienen derecho a los privilegios y oportunidades que Dios quiso dar a todos los seres humanos: el derecho a la alfabetización, a la educación, a una atención sanitaria apropiada, a la capacidad de tomar decisiones, y a ser libres de cualquier tipo de abuso físico, psicológico o sexual. Asimismo, sostenemos que las mujeres deberían desempeñar un

papel cada vez más relevante en el liderazgo y en la toma de decisiones, tanto en la iglesia como en la sociedad.

Por último, creemos que la iglesia cumplirá su misión únicamente cuando las mujeres puedan desarrollar su verdadero potencial.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General dada a conocer por el presidente Robert S. Folkenberg en el Congreso de la Asociación General de Utrecht, Holanda, 29 de junio al 8 de julio de 1995.

Reafirmación del matrimonio

Las cuestiones relativas al matrimonio solo pueden ser apreciadas en toda su dimensión cuando se las contempla dentro del contexto del ideal divino. Dios estableció el matrimonio en el Edén, y Cristo reafirmó su carácter monógamo y heterosexual, definiéndolo como la unión de amor y compañerismo para toda la vida entre un hombre y una mujer. Al culminar su actividad creadora, Dios formó al ser humano como un hombre y una mujer creados a su propia imagen, e instituyó el matrimonio como un pacto basado en la unión física, emocional y espiritual de los dos sexos, que las Escrituras definen como «una sola carne».

La unidad del matrimonio, que surge de las diferencias entre los dos sexos, refleja de un modo singular la unidad dentro de la diversidad que existe en la Divinidad. A lo largo de las Escrituras se exalta la unión heterosexual del matrimonio como un símbolo de los vínculos entre Dios y la humanidad, y como un testimonio del amor de un Dios que se da a sí mismo, y del pacto que estableció con su pueblo. La vinculación armoniosa de un hombre y una mujer en matrimonio proporciona el microcosmos de la unidad social que siempre ha sido reconocida como el elemento básico de las sociedades estables. Era asimismo intención del Creador que la sexualidad matrimonial no estuviera tan solo destinada a un fin cohesivo, sino también a contribuir a la multiplicación y perpetuación de la especie humana. De acuerdo con el plan divino, la procreación surge de y se entrelaza con el mismo proceso mediante el cual el esposo y la esposa pueden hallar gozo, placer y plenitud física. A unos cónyuges, cuyo amor les ha permitido conocerse el uno al otro por medio de un vínculo sexual profundo, puede confiárseles el cuidado de un niño, que es la personificación viviente de la unidad de ellos. El niño en crecimiento prospera en una atmósfera de amor y unidad

matrimonial en la cual fue concebido, y se beneficia de la relación con cada uno de sus padres naturales.

La unión matrimonial monógama de un hombre y una mujer es el fundamento ordenado por Dios de la familia y la vida social, y es el único ámbito moralmente apropiado para el contacto genital o la intimidad sexual. No obstante, el matrimonio no es el único plan de Dios para satisfacer las necesidades humanas de compañerismo o conocer la experiencia de la familia. La soltería y la amistad entre célibes también forman parte del plan de Dios. La compañía y el apoyo de los amigos ocupan un lugar primordial tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo. La confraternidad de la iglesia, que es la casa de Dios, se halla disponible para todos sin importar su estado civil. A pesar de ello, las Escrituras establecen una clara demarcación social y sexual entre esas relaciones de amistad y el matrimonio.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día se adhiere sin reservas a esta visión bíblica del matrimonio, y cree que cualquier otra inferior a ese elevado ideal desvirtúa el propósito divino. El matrimonio ha sido corrompido por el pecado y, por lo tanto, es necesario restaurar su pureza y su belleza según fue concebido por Dios. Por medio de una adecuada valoración de la obra redentora de Cristo y de la acción de su Espíritu en los corazones humanos, es posible recobrar el propósito original del matrimonio y hacer realidad la plena y gozosa experiencia del matrimonio entre un hombre y una mujer que unen sus vidas mediante el pacto matrimonial.

Declaración aprobada el 23 de abril de 1996 por la Junta Administrativa de la Asociación General.

La violencia doméstica*

La violencia doméstica incluye toda agresión —ya sea verbal, física, emocional o sexual— y la negligencia activa o pasiva cometida por una o varias personas contra otra dentro del ámbito familiar, independientemente de que exista entre ellas un vínculo conyugal o de parentela, de que vivan juntas o separadas o de que estén divorciadas. Las más recientes investigaciones internacionales indican que la violencia doméstica se ha convertido en un problema mundial, y que afecta a personas de todas las edades y nacionalidades, a todos los niveles socioeconómicos, y a familias tanto religiosas como no religiosas. Se ha comprobado asimismo que su

incidencia es similar en las grandes urbes, en las poblaciones pequeñas o en el medio rural.

La violencia familiar se manifiesta de diversas maneras. Puede, por ejemplo, consistir en una agresión física a uno de los cónyuges; pero también se manifiesta mediante abusos psicológicos, como amenazas verbales, episodios de ira, desvalorización del carácter de la otra persona o exigencias poco realistas de perfección. Puede tomar la forma de coacción y violencia físicas dentro de la relación sexual conyugal, o de amenaza de violencia mediante un comportamiento intimidatorio verbal o no verbal. Incluye prácticas como el incesto y el maltrato o descuido por parte de padres o tutores hacia menores que resulten en lesiones o daño. La violencia hacia los ancianos puede manifestarse a través de negligencia o agresiones físicas, psicológicas, sexuales, verbales, materiales o médicas.

La Biblia indica claramente que la señal distintiva de los cristianos es la calidad de sus relaciones humanas, tanto en la iglesia como en la familia. El espíritu de Cristo busca amar y aceptar, afirmar y edificar a los demás en lugar de abusar de ellos o denigrarlos. Entre los seguidores de Cristo no hay lugar para la tiranía ni para el abuso de poder o de autoridad. Los discípulos de Cristo, motivados por su amor, son llamados a respetar e interesarse por el bienestar de los demás, aceptar la igualdad entre hombres y mujeres, y reconocer que todo ser humano tiene derecho al respeto y a la dignidad. Si los cristianos no se relacionan con los demás de este modo, perderán su dignidad como personas y devaluarán a los seres humanos, que han sido creados y redimidos por Dios.

El apóstol Pablo se refiere a la iglesia como «la familia de la fe», la cual funciona como una familia extensa y brinda aceptación, comprensión y consuelo a todos, en especial a los que sufren y a los más desfavorecidos. La Escritura describe a la iglesia como una familia en la que se puede crecer personal y espiritualmente a medida que los sentimientos de traición, rechazo y dolor dan paso al perdón, la confianza y la plenitud. La Biblia también habla de la responsabilidad personal del cristiano de evitar que el templo de su cuerpo sea profanado, porque es la morada de Dios.

Lamentablemente, la violencia doméstica también se da en muchos hogares cristianos, pero jamás debe ser justificada, pues afecta profundamente a la vida de todos los implicados y a menudo genera una percepción distorsionada de Dios, de uno mismo y de los demás, que tendrá consecuencias a largo plazo.

Creemos que la iglesia tiene la responsabilidad de:

1. Atender a los afectados por la violencia doméstica y responder a sus necesidades:

- a. Escuchando y aceptando a quienes hayan sufrido abusos, brindándoles amor y reafirmandoles su valor e importancia como seres humanos.
- b. Poniendo de relieve las injusticias del abuso y hablando en defensa de las víctimas, tanto en la comunidad de la fe como en la sociedad.
- c. Aportando un ministerio de apoyo a las familias afectadas por la violencia y el abuso, tratando de que tanto las víctimas como los agresores tengan acceso, donde sea posible, a la consejería de profesionales adventistas o a otros centros de su comunidad que cuenten con profesionales.
- d. Fomentando la formación y el establecimiento de servicios de profesionales adventistas certificados tanto para los miembros de iglesia como para las comunidades circundantes.
- e. Ofreciendo un ministerio de reconciliación cuando el arrepentimiento del agresor abra la posibilidad del perdón y la restauración de las relaciones. El arrepentimiento siempre incluye la completa aceptación de la responsabilidad por los errores cometidos, la disposición a buscar la restitución por todos los medios posibles y cambios en la conducta que erradiquen el abuso.
- f. Centrando la luz del evangelio sobre la naturaleza de las relaciones entre cónyuges, padres e hijos, y otras relaciones entre allegados, y capacitando a los individuos y a las familias para que crezcan juntos buscando alcanzar los ideales de Dios para la vida familiar.
- g. Evitando la tendencia de aislar a las víctimas o a los agresores tanto en la familia como en la iglesia, sin dejar por ello de responsabilizar claramente a los agresores por sus actos.

2. Fortalecer la vida familiar:

- a. Ofreciendo una educación familiar orientada hacia la gracia, que incluya una comprensión bíblica de la reciprocidad, la igualdad y el respeto indispensables en las relaciones cristianas.
- b. Intentando conocer cada vez mejor cuáles son los factores que contribuyen a la violencia familiar.
- c. Buscando estrategias para romper el ciclo recurrente de abuso y violencia que se observa a menudo dentro de las familias y a través de las generaciones.
- d. Corrigiendo las creencias religiosas y culturales que pueden ser usadas para justificar o encubrir la violencia familiar. Por ejemplo, aunque Dios da instrucciones a los padres para que apliquen la disciplina redentora con sus hijos, esta responsabilidad no les da licencia para ser crueles o aplicar medidas disciplinarias implacables.

3. **Aceptar nuestra responsabilidad moral** de estar alerta y de reaccionar ante cualquier abuso que se produzca en las familias de nuestras congregaciones y comunidades, y sostener que tal conducta abusiva constituye una violación de las normas de vida adventistas. Jamás debe minimizarse un indicio o reporte de abuso; antes al contrario, ha de ser tomado con seriedad. Si los miembros de iglesia permanecen indiferentes e impasibles, con su actitud estarán justificando, perpetuando y posiblemente extendiendo la violencia doméstica.

Si hemos de vivir como hijos de la luz, es necesario que iluminemos las tinieblas cuando la violencia doméstica se produzca en nuestro medio. Tenemos que cuidarnos unos a otros, incluso cuando lo más fácil sería no implicarse.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General el 27 de agosto de 1996, y enviada para su consideración al Concilio Anual celebrado en San José de Costa Rica, 1 al 10 de octubre de 1996.

* Declaración basada en los principios expresados en los siguientes pasajes bíblicos: Éxo. 20: 12;

Mat. 7: 12; 20: 25-28; Mar. 9: 33-45; Juan 13: 34; Rom. 12: 10, 13; 1 Cor. 6: 19; Gál. 3: 28; Efe. 5: 2, 3, 21-27; 6: 1-4; Col. 3: 12-14; 1 Tes. 5: 11; 1 Tim. 5: 5-8.

Bienestar y dignidad de los niños

Los adventistas defienden el derecho de todo niño a disfrutar de un hogar feliz y estable, y a recibir la libertad y el apoyo que le permita crecer para llegar a ser la persona que Dios espera que sea. En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció la importancia fundamental de los niños al adoptar la «Convención sobre los Derechos del Niño».

En armonía con estos elevados principios, y considerando el valor que Jesús dio a los niños cuando expresó: «Dejen que los niños vengan a mí, y no se lo impidan, porque el reino de los cielos es de quienes son como ellos» (Mat. 19: 14, NVI), procuramos ayudar a los niños que sufren de las siguientes influencias destructivas:

Pobreza. La pobreza afecta al desarrollo de los niños, porque los priva del alimento, vestido y vivienda que necesitan, y afecta negativamente su salud y educación.

Analfabetismo. El analfabetismo hace que para los padres resulte más difícil obtener salarios apropiados o atender a su familia, o que los niños se desarrollen al máximo.

Atención sanitaria deficiente. Millones de niños no tienen acceso a los servicios de salud porque no poseen una cobertura adecuada de seguros o viven en lugares donde no existe atención médica.

Explotación y vulnerabilidad. Se corrompe y se explota a los niños cuando son usados como mano de obra barata, como esclavos, en conflictos armados, para dar placer sexual a pederastas, o cuando son expuestos a materiales de contenido sexual explícito en los medios de comunicación y en Internet.

Violencia. Cada año muchos niños sufren una muerte violenta. La inmensa mayoría de los que sufren en conflictos armados son mujeres y niños. Los niños cargan con profundas secuelas físicas y psicológicas, aun después del cese de las hostilidades.

En respuesta a los problemas y las necesidades mencionados, los

adventistas defienden los siguientes derechos de los niños:

1. A vivir en un hogar estable donde reciban amor y se sientan seguros y libres de abusos.
2. A que se les proporcione alimento, vestido y vivienda adecuados.
3. A recibir atención médica apropiada.
4. A acceder a una educación que los prepare para desempeñar un papel positivo en la sociedad por medio del desarrollo del potencial de cada uno, y que les permita generar sus propios ingresos.
5. A recibir una educación moral y religiosa en el hogar y en la iglesia.
6. A no sufrir discriminación ni explotación.
7. A ser respetados como personas y a desarrollar una autoestima sana.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General y dada a conocer durante el Congreso de la Asociación General de Toronto, Canadá, 29 de junio al 9 de julio de 2000.

Uniones del mismo sexo

Una reafirmación del matrimonio cristiano

Durante las últimas décadas, la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha sentido la necesidad de establecer con claridad y de diversas maneras su posición respecto al matrimonio, la familia y la sexualidad humana. Estos asuntos se encuentran en el centro mismo de las acuciantes problemáticas que tiene que enfrentar nuestra sociedad. Lo que durante siglos se venía considerando como moral cristiana básica en el contexto del matrimonio, está siendo cada vez más y más cuestionado, no solo en la sociedad secular, sino también en el seno de las propias iglesias cristianas.

Las instituciones de la familia y el matrimonio están sufriendo fuertes embestidas y enfrentan fuerzas centrífugas que las están destrozando. Un número cada vez mayor de países está debatiendo la cuestión de las uniones del mismo sexo, convirtiéndola en un asunto de interés mundial. Los

debates públicos han provocado sentimientos encontrados. A la luz de estos acontecimientos, la Iglesia Adventista del Séptimo Día expone una vez más con claridad su posición.

Reafirmamos, sin la menor vacilación, nuestra posición histórica, tal y como ha sido expresada en la Creencia Fundamental número 23: «El matrimonio fue establecido por Dios en el Edén y confirmado por Jesús para que fuera una unión para toda la vida entre un hombre y una mujer, en amante compañerismo» (*Manual de la Iglesia*, edición 2010, p. 178). Aunque «el pecado ha desvirtuado los ideales de Dios para el matrimonio y la familia», «los lazos familiares son los más estrechos, tiernos y sagrados de todas las relaciones humanas que se establecen en la tierra», por lo que «las familias necesitan experimentar una renovación y un cambio en sus relaciones» (ver declaración *Reafirmación de la familia*, 1990, pp. 47-48). Dios «instituyó el matrimonio como un pacto basado en la unión física, emocional y espiritual de los dos sexos, que las Escrituras definen como “una sola carne”[...] La unión matrimonial monógama de un hombre y una mujer es [...] el único ámbito moralmente apropiado para el contacto genital o la intimidad sexual[...]. Cualquier otra inferior a ese elevado ideal desvirtúa el propósito divino» (ver declaración *Reafirmación del matrimonio*, 1996, pp. 59-60).

La homosexualidad es una manifestación del trastorno y el quebrantamiento de las inclinaciones y relaciones humanas que se produjeron por la entrada del pecado a este mundo. Si bien todos estamos sujetos a una naturaleza humana caída, «creemos que, por la gracia de Dios y mediante el apoyo de la comunidad de la fe, cualquier persona puede vivir en armonía con los principios de la Palabra de Dios» (*La homosexualidad*, 1999, p. 160).

Sostenemos que todos los seres humanos, sin importar su orientación sexual, son hijos de Dios. No aprobamos que se señale a ningún grupo para hacerlo objeto de burlas o escarnio, y menos aún de abuso. A pesar de ello, está claro que la Palabra de Dios no aprueba el estilo de vida homosexual, ni lo ha hecho la iglesia cristiana a lo largo de sus dos mil años de historia. Los adventistas creemos que la enseñanza bíblica sigue siendo válida en el presente, porque está inscrita en la propia naturaleza del ser humano y en el plan de Dios para el matrimonio establecido en la Creación.

Documento aprobado el 9 de marzo de 2004 por la Junta Administrativa de la Asociación General.

El cuidado y la protección de los niños*

Los adventistas tenemos en muy alta estima a los niños. Según la Biblia, los niños son dones preciosos de Dios que han sido confiados al cuidado de sus padres, de su familia, de la comunidad de la fe y de la sociedad en general. Los niños cuentan con un enorme potencial para contribuir de manera positiva a la iglesia y a la sociedad. Es de vital importancia prestar atención a su cuidado, protección y desarrollo.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día se reafirma e insiste en sus esfuerzos históricos de cuidar y salvaguardar a los niños y a los jóvenes de conocidos o desconocidos cuyas acciones supongan cualquier forma de abuso y violencia contra ellos, o que los sometan a cualquier tipo de explotación sexual. Jesús fue el modelo de la clase de respeto, cuidado y protección que los niños deberían esperar de los adultos a cuyo cuidado han sido confiados. Algunas de las amonestaciones más contundentes pronunciadas por Jesús fueron dirigidas a los que pudieran llegar a hacer daño a los niños. Dada la naturaleza confiada y la dependencia que tienen los niños de las personas más sensatas y de mayor edad, y las consecuencias a largo plazo que sufren cuando esta confianza es traicionada, ellos necesitan de nuestra atenta protección.

La disciplina redentora

Una de las prioridades de la Iglesia Adventista es dar a los padres una educación eclesiástica que los ayude a adquirir los conocimientos necesarios para aplicar la disciplina redentora. Muchos niños reciben castigos despiadados en nombre de la disciplina bíblica. Ahora bien, la disciplina que se caracteriza por el control severo, implacable y dictatorial a menudo conduce al resentimiento y la rebelión. Una disciplina tal aumenta el riesgo de daños físicos y psicológicos en los niños y, al mismo tiempo, incrementa las probabilidades de que los jóvenes recurran a la coacción y la violencia a la hora de buscar una solución a sus diferencias con otras personas. Por el contrario, los ejemplos de las Escrituras y de numerosas investigaciones confirman la eficacia de la aplicación de métodos disciplinarios menos drásticos que permitan a los niños aprender mediante el razonamiento y experimentar las consecuencias de sus decisiones. Esas medidas más suaves han demostrado incrementar las probabilidades de que los niños tomen decisiones positivas y adopten los valores de sus padres una vez que maduren.

La iglesia, un lugar seguro para los niños

Los adventistas también asumimos con seriedad nuestra responsabilidad de minimizar los riesgos de que los niños sufran abuso sexual y violencia en el ámbito de la iglesia. En primer lugar, los dirigentes y los miembros de la iglesia han de vivir según un estricto código ético que excluya, incluso, toda apariencia de mal en lo que respecta a la explotación de menores para gratificación de los deseos de los adultos. Otras medidas prácticas para hacer de la iglesia un lugar seguro para los niños incluyen el reforzamiento de las medidas de seguridad de sus instalaciones y de los alrededores del templo, además de la supervisión y vigilancia cuidadosas de los niños y su entorno durante cualquier actividad que tenga relación con la iglesia.

Es de vital importancia educar a la feligresía sobre cuáles son las interacciones apropiadas o inapropiadas entre los adultos y los niños, las señales de advertencia del abuso y la violencia, y los pasos concretos que deben seguirse en caso de que se hayan descubierto o se sospeche de conductas inapropiadas. Los pastores y los dirigentes de la iglesia desempeñan un papel decisivo en la prevención y en la tarea de satisfacer cabalmente las necesidades de los niños cuya seguridad pueda verse amenazada. Se necesitan actualizaciones periódicas sobre su responsabilidad moral y legal de denunciar los casos de abuso infantil a las autoridades civiles. La designación de personal cualificado y de protocolos de actuación en los niveles superiores de la organización de la iglesia ayudará a garantizar acciones y un seguimiento adecuados cuando se denuncie un caso de abuso en el marco de las actividades de la congregación.

Dada la compleja naturaleza del problema del abuso sexual infantil y de la violencia contra los niños, la intervención y el tratamiento de los responsables demanda recursos que están más allá del ministerio que brinda la congregación local. No obstante, la presencia en la congregación de un agresor sexual confeso demanda el máximo nivel de vigilancia. Aunque los culpables deberían ser plenamente responsables de su propia conducta, es necesario supervisar a las personas con un historial de conducta inapropiada a fin de garantizar que se mantengan a una distancia considerable y se abstengan de todo contacto con los niños durante las actividades de la iglesia. Una manera de mejorar significativamente la protección de los niños es ofrecer alternativas para que los culpables se desarrollen espiritualmente en entornos donde no se encuentren presentes

los niños.

Restauración emocional y espiritual

Los niños que han sido víctimas o que han sido testigos de situaciones perturbadoras necesitan el cuidado de adultos que se muestren afectuosos y comprensivos hacia ellos. El apoyo práctico que ayuda a que los niños y las familias mantengan la estabilidad en medio de la confusión fortalece a las víctimas y a sus familias y promueve la restauración. El compromiso de la Iglesia Adventista de poner fin al silencio que suele asociarse con la violencia y el abuso sexual infantil, sus esfuerzos por defender y hacer justicia a todas las víctimas, y sus acciones deliberadas de salvaguardar a los niños de todas las formas de abuso y violencia contribuirán en gran medida hacia la recuperación emocional y espiritual de todos los implicados. La Iglesia Adventista considera que el cuidado y la protección de los niños es un cometido sagrado.

Declaración aprobada el 23 de junio de 2010 por la Junta Directiva de la Asociación General, dada a conocer en el Congreso de la Asociación General de Atlanta, 24 de junio al 3 de julio de 2010.

* Declaración basada en los principios expresados en los siguientes textos: Lev. 18: 6; 2 Sam. 13: 1-11; 1 Rey. 17: 17-23; Sal. 9: 9, 12, 16-18; 11: 5-7; 22: 24; 34: 18; 127: 3-5; 128: 3-4; Prov. 31: 8-9; Isa. 1: 16-17; Jer. 22: 3; Mat. 18: 1-6; 21: 9, 15-16; Mar. 9: 37; 10: 13-16; Efe. 6: 4; Col. 3: 21; 1 Tim. 5: 8; Heb. 13: 3.

Ver también *Para poner fin a la violencia de género*, p. 73.

Para poner fin a la violencia de género*

Nosotros, los miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, nos pronunciamos en contra de la violencia de género y nos solidarizamos con quienes la combaten. Las estadísticas mundiales revelan que en todas las sociedades, mujeres y niñas son a menudo las principales víctimas de la violencia. Los actos o las amenazas que potencialmente puedan provocar daños físicos, sexuales o psicológicos son incompatibles con la ética bíblica y la moral cristiana. Estos actos incluyen, entre otros, la violencia doméstica, las violaciones, la mutilación genital femenina, los crímenes de honor y las muertes por la dote. La manipulación, la privación de la libertad y la coacción también constituyen actos de abuso y violencia. Ante conductas semejantes, la Iglesia Adventista del Séptimo Día dice:

«¡Pongámosles fin inmediatamente!».

Los adventistas reconocen que todos los seres humanos han sido creados a imagen de Dios, lo cual les confiere dignidad y valor. El valor de cada persona se pone de manifiesto en la muerte redentora de Cristo para ofrecer la vida eterna a todo ser humano. El amor y la compasión que caracterizaron la vida terrenal de Jesús constituyen un ejemplo que imitar por todos sus seguidores en sus relaciones interpersonales. Ninguna conducta que siga el ejemplo de Cristo dará lugar a expresiones de violencia contra miembros de la familia ni contra ninguna persona ajena al círculo familiar.

La Biblia aconseja a los cristianos que consideren su propio cuerpo como templo de Dios. Causar daño intencionadamente a otro ser humano es profanar aquello que Dios honra y, por lo tanto, constituye una conducta pecaminosa. Los adventistas nos comprometemos a abanderar la lucha contra la violencia de género. Nos pronunciaremos en defensa de las víctimas y de las supervivientes por medio de la enseñanza, la predicación, el estudio de la Biblia y la creación de programas adecuados.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día promueve y es favorable a la colaboración con otras entidades para hacer frente a esta lacra mundial. Una voz solidaria colectiva puede salvar a miles de mujeres y niñas de los perjuicios y sufrimientos que resultan del abuso y la violencia.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General el 19 de diciembre de 1995.

* Declaración refrendada por los siguientes pasajes de la Biblia: Juan 3: 16; Génesis 1: 26; Isaías 61: 1-3; Efesios 5: 2-3; 1 Juan 3: 10, 15-18, 4: 11; 3 Juan 1: 2; 1 Corintios 3: 16-17, 6: 19; Romanos 12: 1-2. Ver también «El cuidado y la protección de los niños», p. 69.

La iglesia

Confianza en el Espíritu de Profecía

Nosotros, los delegados del 56° Congreso de la Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, reunidos en Utrecht, alabamos y agradecemos a Dios por el don del Espíritu de Profecía que por su gracia nos ha otorgado.

En Apocalipsis 12, el apóstol Juan identifica a la iglesia de los últimos días como el remanente, «el resto [...] que guarda los mandamientos de Dios y tiene el testimonio de Jesucristo» (vers. 17). Creemos que en esta breve declaración profética, el apóstol describe a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que no solo guarda «los mandamientos de Dios» sino que también tiene «el testimonio de Jesucristo», que es «el espíritu de profecía» (Apoc. 19: 10).

En la vida y el ministerio de Elena G. de White (1827-1915) se cumplió la promesa de Dios de proporcionar y conceder a la iglesia remanente el «espíritu de profecía». Aunque Elena G. de White jamás reclamó para sí misma el título de «profetisa», creemos que hizo la obra de un profeta, y aún más, afirmó: «Mi misión abarca la obra de un profeta, pero no termina ahí» (*Mensajes selectos*, t. 1, p. 40). «Si otros me llaman así [profetisa], no lo discuto» (*ibíd.*, p. 39). «Mi obra incluye mucho más de lo que significa ese nombre. Me considero a mí misma como una mensajera, a quien el Señor le ha confiado mensajes para su pueblo» (*ibíd.*, p. 40).

La misión primordial de Elena G. de White consistió en dirigir la atención hacia las Sagradas Escrituras, y escribió: «Poco caso se hace a la Biblia, y el Señor ha dado una luz menor para guiar a los hombres y las mujeres a la luz mayor» (*El colportor evangélico*, p. 174). Ella creía que, aunque sus escritos eran una «luz menor», eran luz, y que la fuente de esa luz es Dios.

Los adventistas del séptimo día creemos que «en su Palabra Dios comunicó a los hombres el conocimiento necesario para la salvación. Las Santas Escrituras deben ser aceptadas como dotadas de autoridad absoluta y como revelación infalible de su voluntad. Constituyen la regla del carácter; nos revelan doctrinas, y son la piedra de toque de la experiencia religiosa» (*El conflicto de los siglos*, «Introducción», p. 9). Aunque consideramos que el canon bíblico está cerrado, creemos también, como creyeron los contemporáneos de Elena G. de White, que sus escritos poseen autoridad divina, tanto en lo que se refiere a la vida cristiana como a la doctrina. Por lo tanto, recomendamos:

1. Que como iglesia procuremos el poder del Espíritu Santo para aplicar de manera más plena a nuestras vidas los consejos inspirados que contienen los escritos de Elena G. de White.
2. Que realicemos mayores esfuerzos por publicar sus escritos y hacer que circulen por todo el mundo.

Declaración aprobada el 30 de junio de 1995 en el Congreso de la Asociación General de Utrecht, Holanda

Las Sagradas Escrituras

El propósito, el mensaje y la misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día se basan en las Sagradas Escrituras. Consideramos la Biblia como el mensaje que Dios nos ha transmitido por medio de escritores humanos. Aunque la forma de las Escrituras es humana en cuanto al lenguaje empleado, su contexto y su marco histórico, contienen mensajes divinos para toda la humanidad, especialmente para los creyentes. Por encima de la diversidad reflejada en su lenguaje humano se erige la verdad unificadora que hace de la Palabra de Dios un todo.

Las Escrituras proporcionan informes auténticos y confiables de la obra creadora de Dios, que dio existencia tanto al mundo como a sus habitantes. Brindan el conocimiento de los orígenes, dan significado a la vida y revelan el destino final de toda la humanidad.

Pero sobre todo, las Escrituras dan testimonio de Jesucristo, que es la revelación más completa, Dios con nosotros. Tanto el Antiguo Testamento como el Nuevo Testamento dan testimonio de él. Por eso las Sagradas Escrituras se erigen como la revelación infalible de la voluntad de Dios, la norma por la que se rigen los valores y la vida cristiana, la medida de todo lo que atañe a la experiencia humana y la única guía confiable para la salvación en Cristo.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General, dada a conocer por su presidente, Robert S. Folkenberg, en el Congreso de la Asociación General de Utrecht, Holanda, 29 de junio al 8 de julio de 1995.

Los valores de la Iglesia Adventista del Séptimo Día

Los valores adventistas están basados en la revelación que Dios nos ha dado a través de la Biblia y de la vida de Jesucristo. El sentido de identidad y del llamamiento que hemos recibido derivan de nuestra comprensión de las profecías bíblicas, en especial de las que hacen

referencia al tiempo que precede inmediatamente al retorno de Cristo. En consecuencia, todo en la vida llega a ser una experiencia y demostración de nuestra relación con Dios y su reino.

Nuestro sentido de misión está motivado por la percepción de que cada ser humano, más allá de sus circunstancias, es de infinito valor para Dios y, por lo tanto, merece ser tratado con respeto y dignidad. Por medio de la gracia divina, cada persona es capacitada para aportar sus talentos a las diversas actividades de la familia de la iglesia, que los necesita para su crecimiento.

Nuestro respeto por la diversidad, la individualidad y la libertad halla su contrapeso en el interés por la comunidad. Somos una familia mundial de creyentes que se dedica a representar el reino de Dios en el mundo por medio de una conducta ética, el respeto mutuo y el amor desinteresado. Nuestra fidelidad a Dios incluye un compromiso con la iglesia, que es su cuerpo.

Declaración aprobada el 10 de octubre de 2004 por la Junta Directiva de la Asociación General en el Concilio Anual en Silver Spring, Maryland.

Declaración de misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día

La misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día es hacer discípulos de todas las naciones mediante la proclamación del evangelio eterno en el contexto de los mensajes de los tres ángeles de Apocalipsis 14: 6-12, guiándolos a aceptar a Jesús como Salvador personal y a unirse a su iglesia remanente, e instruyéndolos para que sirvan al Señor y se preparen para su pronto regreso.

Llevamos adelante esta misión bajo la conducción y capacitación del Espíritu Santo, por medio de:

1. La predicación: Habiendo aceptado la comisión de Cristo registrada en Mateo 28: 18-20, anunciamos a todo el mundo, en estos últimos días, el evangelio eterno del amor de Dios, revelado de manera más plena en la vida, el ministerio, la muerte expiatoria, la resurrección y el ministerio de intercesión sacerdotal de su Hijo. Reconocemos que la Biblia es la revelación infalible de la voluntad de Dios, por lo que presentamos la totalidad de su mensaje, que incluye la

segunda venida de Cristo y la autoridad permanente de su ley expresada en los Diez Mandamientos, entre ellos, el recordatorio del séptimo día, el sábado, como día de reposo.

2. La enseñanza: Reconociendo que el desarrollo de la mente y del carácter es esencial para el plan redentor de Dios, promovemos una comprensión cada vez más madura de Dios y de nuestra relación con él, con su Palabra y con el universo creado.

3. La sanidad: Sostenemos los principios bíblicos relativos al bienestar integral de la persona, por lo que damos prioridad a la conservación de la salud y la curación de los enfermos y, mediante nuestro ministerio hacia los pobres y oprimidos, cooperamos con el Creador en su compasiva obra de restauración.

4. El discipulado: Creemos que tanto el crecimiento espiritual como el desarrollo de todos los miembros se produce de manera progresiva, por ello formamos a los nuevos conversos, los instruimos en los principios de la vida piadosa, los preparamos para una testificación eficaz y los alentamos a ser obedientes a la voluntad de Dios.

Declaración aprobada por la Junta Directiva de la Asociación General el 13 de octubre de 2009 en el Concilio Anual en Silver Spring, Maryland.

La paz y la guerra

El mensaje de paz a todas las personas de buena voluntad

Nuestro mundo sufre tensiones internacionales, explotación continua, caos económico, terrorismo y repetidos llamamientos a la guerra. Estas hostilidades e incertidumbre ponen en peligro la paz y la civilización en el planeta. Crean obstáculos para la testificación cristiana a través de las diversas fronteras y tienden a inhibir la evangelización. Pueden asimismo conducir a restricciones en la libertad religiosa.

Cuando los adventistas enfrentan este mundo de confusión y conflictividad, se despierta su conciencia. Los delegados del 53° Congreso de la

Asociación General invitan al pueblo de Dios de todos los países a orar con fervor por la paz mundial y por la retención de los vientos de contiendas y guerras. Por precepto y por ejemplo, los adventistas tienen que levantarse para trabajar a favor de la paz y la buena voluntad hacia los hombres, a fin de ser conocidos como pacificadores y constructores de puentes.

Invitamos a todos los adventistas y a todas las personas de buena voluntad a que, dentro de sus posibilidades, contribuyan a crear una atmósfera de cooperación y fraternidad que conduzca a intercambios entre culturas y sistemas ideológicos diferentes, y a una mejor comprensión entre los individuos de todas las razas, creencias religiosas y convicciones políticas.

Dado que el tiempo es corto, y en vista de las innumerables oportunidades que tiene el pueblo de Dios de testificar y contribuir al avance del evangelio, mientras aún prevalezca la situación preapocalíptica, apelamos con sentido de urgencia a todo hijo de Dios para que participe de un programa coordinado de evangelización en todos los continentes que sea guiado «por su Espíritu».

Declaración adoptada por el Congreso de la Asociación General en Dallas, Texas, en abril de 1980.

La paz

Por su complejidad, el problema de la guerra se ha convertido en uno de los mayores dilemas de nuestros días, desde los puntos de vista político y ético. La desesperación se cierne sobre los corazones y las mentes de millones de personas que temen un holocausto nuclear y carecen de la esperanza de la vida eterna.

La situación actual no tiene parangón en la historia. La humanidad ha desarrollado los medios para su propia autodestrucción, y estos medios resultan cada vez más «sofisticados» y «eficaces», suponiendo que estos calificativos fueran los apropiados. Desde la Segunda Guerra Mundial los civiles han dejado de ser las víctimas ocasionales y accidentales de estos conflictos y se han convertido en su blanco.

Los cristianos creemos que la guerra es el resultado del pecado. Desde la caída del hombre, la lucha ha sido un elemento permanente en la existencia

humana. «Satanás se deleita en la guerra [...]. Su objetivo consiste en hostigar a las naciones a hacerse mutuamente la guerra» (*El conflicto de los siglos*, cap. 37, p. 575), ya que es una táctica de distracción para interferir con la obra del evangelio. Aunque durante los últimos cuarenta años se ha evitado un conflicto global, se han producido más de ciento cincuenta conflictos bélicos, tanto internacionales como guerras civiles, en los que han perdido la vida millones de personas.

En la actualidad, prácticamente todos los gobiernos del mundo afirman estar trabajando a favor del desarme y la paz, pero a menudo sus acciones parecen apuntar en la dirección contraria. Muchos países invierten gran parte de sus recursos financieros en conseguir armas nucleares y otros materiales de guerra suficientes para destruir a la civilización tal y como la conocemos hoy. Los noticieros destacan que millones de hombres, mujeres y niños sufren y mueren en las guerras y en los conflictos civiles, y que tienen que vivir en la pobreza y la miseria. La carrera armamentista, con su colosal derroche de recursos financieros y humanos, es una de las inmoralidades más evidentes de nuestro tiempo.

Por lo tanto, es correcto y apropiado que los cristianos promuevan la paz. La Iglesia Adventista del Séptimo Día anima a «las naciones» a convertir «sus espadas en arados, y sus lanzas en hoces» (Isa. 2: 4, NVI). La Creencia Fundamental número 7 de la Iglesia Adventista, basada en la Biblia, afirma que los hombres y las mujeres fueron «creados para la gloria de Dios» y «son llamados a amarlo a él y a amarse mutuamente, y a cuidar del medio ambiente» (*Manual de la Iglesia*, edición 2010, p. 171), no a destruirlo ni a hacerse daño unos a otros. El propio Jesús dijo: «Bienaventurados los pacificadores, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (Mat. 5: 9).

Aunque no se puede alcanzar la paz mediante declaraciones oficiales, la verdadera iglesia cristiana ha sido llamada a buscarla, desde sus comienzos hasta la segunda venida de Cristo. La esperanza en la segunda venida no ha de mantenerse en un aislamiento social, sino que debe manifestarse y traducirse en una profunda preocupación por el bienestar de cada miembro de la familia humana. Sin embargo, ninguna acción cristiana, ni actual ni futura, traerá por sí misma el reino venidero de la paz, ya que solo Dios puede implantar ese reino con el regreso de su Hijo.

En un mundo donde abundan el odio y las contiendas, un mundo de luchas ideológicas y conflictos militares, los adventistas desean ser conocidos como pacificadores, y por su acción en favor de la justicia y la paz

universales con Cristo como cabeza de una nueva humanidad.

Declaración pública dada a conocer por Neal C. Wilson, presidente de la Asociación General, tras consultas con los dieciséis vicepresidentes durante el Congreso de la Asociación General de Nueva Orleans, el 27 de junio de 1985.

La crisis de Kosovo

La Iglesia Adventista del Séptimo Día expresa su profunda preocupación por la situación en Yugoslavia, concretamente en la provincia de Kosovo. Aunque se halla preocupada por el bienestar de sus muchos feligreses y por el funcionamiento de la organización adventista en esta región del mundo, la Iglesia está aún más preocupada por el empeoramiento de las condiciones humanitarias en Kosovo y en toda esa zona, en la que hay cientos de miles de personas desplazadas y sin hogar.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día es una comunidad religiosa mundial y, por principio, procura no implicarse en cuestiones políticas. Hemos rehusado sistemáticamente seguir este curso de acción, y es nuestra intención mantener esta postura en la crisis actual de Kosovo. A pesar de ello, rechazamos el empleo de la violencia como método para resolver conflictos, ya se trate de limpiezas étnicas o de bombardeos.

La Iglesia Adventista, que posee una larga tradición de acción activa y discreta a favor de los derechos humanos, especialmente de la libertad de conciencia y de los derechos de las minorías, se halla lista para cumplir con su parte. Procurará hacerlo a través de su estructura organizativa mundial, en cooperación con los dirigentes y miembros de la iglesia en la región de los Balcanes, con el fin de promover una comprensión más profunda y un mayor respeto a los derechos humanos y la no discriminación, de satisfacer las acuciantes necesidades humanitarias, y de trabajar en pro de la reconciliación entre las comunidades nacionales, étnicas y religiosas.

Ante la crisis actual, la Iglesia Adventista del Séptimo Día se ha comprometido a hacer todo lo posible a través de ADRA, la Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales establecida por la Iglesia, para llevar alivio a los miles de refugiados —sin tomar en cuenta su religión, etnia o estatus social— que han huido de la provincia de Kosovo a los países vecinos, mientras observa muy de cerca la situación y

evalúa cuáles son las necesidades de la población civil de Yugoslavia, tanto dentro como fuera de Kosovo. En sus esfuerzos asistenciales, la Iglesia Adventista hará uso de su infraestructura en la región.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día hace un llamamiento a la comunidad internacional y a las autoridades de los gobiernos implicados a que se esfuercen por poner fin a la crisis sobre la base de los principios éticos, morales y cristianos de los derechos humanos, y de negociaciones de buena fe que sean justas para todas las partes y que conduzcan a mejores relaciones entre ellas.

Asimismo, la Iglesia Adventista solicita a todos sus miembros, y a la comunidad religiosa en general, que oren por la ayuda divina, a fin de que se restauren la paz y la buena voluntad en esta región que tanto sufre.

Declaración aprobada el 6 de abril de 1999 por la Junta Administrativa de la Asociación General, dada a conocer por el Departamento de Relaciones Públicas de la Asociación General.

Un llamamiento adventista en favor de la paz

Vivimos en un mundo cada vez más inestable y peligroso. Los acontecimientos más recientes han aumentado la sensación de vulnerabilidad y el miedo a la violencia, tanto personal como colectivo. En nuestro planeta, millones de personas viven angustiadas por la guerra y el temor, y se sienten oprimidas por el odio y el terror.

Una guerra total

Desde mediados del siglo pasado la humanidad se halla inmersa en una guerra total. El concepto de guerra total entraña que, en teoría y de no ser por la Providencia divina, los habitantes de la tierra podrían exterminar a toda la humanidad. Las armas bioquímicas y nucleares de destrucción masiva tienen como objetivo los grandes centros urbanos. Naciones y sociedades enteras son movilizadas para la guerra o se convierten en blanco de ella y, cuando estalla el conflicto, este se desarrolla de forma extremadamente violenta y devastadora. Cada vez resulta más difícil justificar la guerra, aunque los avances tecnológicos hayan hecho posible la destrucción de objetivos con un mínimo de bajas entre la población civil.

Una nueva dimensión

Si bien las Naciones Unidas y diversas entidades religiosas han proclamado la primera década del siglo XXI como la década de la promoción de la paz y la seguridad, ha surgido una nueva e insidiosa dimensión de la violencia: el terrorismo internacional organizado. El terrorismo en sí no es nada nuevo, pero sí lo son las redes terroristas internacionales. Otro nuevo factor es la vinculación del terrorismo con los así llamados «mandatos divinos» que supuestamente le brindan su base conceptual, bajo el pretexto de una guerra cultural o incluso «religiosa».

El auge del terrorismo internacional pone de manifiesto que no solo los países hacen la guerra, sino también grupos humanos de diferente composición. Como señaló una de las prominentes fundadoras de la Iglesia Adventista del Séptimo Día hace más de un siglo: «La inhumanidad del hombre para con el hombre es nuestro mayor pecado» (*El ministerio de curación*, cap. 10, p. 100). En efecto, la naturaleza humana tiende a la violencia. Desde una perspectiva cristiana, tanta falta de humanidad forma parte de una guerra cósmica: el gran conflicto entre el bien y el mal.

El terrorismo saca provecho del concepto de Dios

Los terroristas, en especial aquellos que buscan fundamentar sus motivaciones en la religión, reivindican que su causa es absoluta, y que segar vidas de manera indiscriminada se halla plenamente justificado. Mientras afirman ser representantes de la justicia de Dios, dejan por completo de representar su gran amor.

Por otra parte, este tipo de terrorismo internacional es totalmente ajeno al concepto de libertad religiosa. Se basa en un extremismo político y religioso, y en un fanatismo integrista que se atribuye el derecho de imponer determinada convicción o cosmovisión religiosa y de eliminar a quienes se opongan a sus opiniones. Imponer a los demás el punto de vista religioso personal mediante la coacción o el terror supone una manipulación del concepto de Dios, al que se convierte en un ídolo de la maldad y la violencia. Esto se traduce en desprecio a la dignidad de los seres humanos creados a imagen de Dios.

Aunque resulta inevitable que las naciones y los pueblos intenten defenderse de la violencia y del terrorismo por medio de acciones militares

eficaces a corto plazo, no pueden obtenerse respuestas duraderas a los profundos problemas de división social por medio de la violencia.

Los pilares de la paz

Tanto desde la perspectiva cristiana como desde un punto de vista práctico, la paz duradera requiere que existan al menos cuatro ingredientes: el diálogo, la justicia, el perdón y la reconciliación.

- **El diálogo:** Lo que hace falta es el diálogo y el debate, y no los discursos acalorados ni los gritos de guerra. La paz duradera no es el resultado de medidas violentas, sino de la negociación, el diálogo y, de manera inevitable, de los acuerdos políticos. En último término, el discurso racional tiene más autoridad que la fuerza militar. Especialmente los cristianos deberían estar siempre dispuestos a razonar juntos, como dice la Biblia (Isa. 1: 18, NBL).

- **La justicia:** Es lamentable que el mundo esté lleno de injusticias, porque las injusticias derivan en contiendas. La justicia y la paz van juntas de la mano, al igual que la injusticia y la guerra. La pobreza y la explotación son caldo de cultivo del descontento y la desesperanza, que conducen a la desesperación y a la violencia.

Por otro lado, «la Palabra de Dios no sanciona los métodos que enriquezcan a una clase mediante la opresión y las penurias impuestas a otra» (*El ministerio de curación*, cap. 12, p. 119).

La justicia requiere respeto a los derechos humanos, en especial a la libertad religiosa, pues esta tiene que ver con las aspiraciones humanas más profundas y constituye el fundamento de todos los demás derechos humanos. La justicia abarca la no discriminación, el respeto por la dignidad e igualdad humanas, y una distribución más equitativa de los recursos necesarios para vivir. Las políticas sociales y económicas darán por resultado la paz o el descontento. La preocupación de los adventistas por la justicia social se manifiesta a través del apoyo y la defensa de la libertad religiosa, y por medio de las organizaciones y departamentos de la Iglesia que trabajan para mitigar la pobreza y las situaciones de marginación. Estos esfuerzos por parte de la Iglesia pueden, con el tiempo, reducir los resentimientos y el terrorismo.

- **El perdón:** Por lo común se considera que el perdón es esencial para

restaurar las relaciones interpersonales quebrantadas. Jesús destaca esto en la oración que enseñó a sus seguidores (Mat. 6: 12). Sin embargo, no hemos de pasar por alto que el perdón tiene varias dimensiones: una colectiva, otra social y otra interpersonal. Para que se mantenga la paz es vital que se olviden los resentimientos del pasado, se superen las discrepancias y se trabaje en pro de la reconciliación. Como mínimo, esto requiere dejar de lado las injusticias y las violencias cometidas y perdonar, y asumir el dolor sin represalias.

Dada la naturaleza pecaminosa de los seres humanos y la violencia que genera, el perdón es necesario a fin de romper el círculo vicioso de encono, odio y deseo de venganza que se da a todos los niveles. El perdón es contrario a la naturaleza humana, ya que resulta natural que los seres humanos sientan deseos de vengarse y de devolver mal por mal.

En consecuencia es preciso, antes que nada, fomentar un ambiente de perdón en la iglesia. Como cristianos y dirigentes de la Iglesia, es nuestro deber contribuir para que tanto los individuos como las naciones se liberen de las cadenas del pasado y se nieguen —año tras año y generación tras generación— a reproducir el odio y la violencia que generan las experiencias del pasado.

• **La reconciliación:** El perdón proporciona el fundamento para la reconciliación, que viene acompañada de la restauración de las relaciones quebrantadas y hostiles. La reconciliación es la única vía para el éxito en el camino que conduce a la cooperación, la armonía y la paz. Hacemos un llamamiento a las iglesias y a los dirigentes cristianos para que ejerzan el ministerio de la reconciliación y actúen como embajadores de buena voluntad, apertura y perdón (ver 2 Cor. 5: 17-19). Esta siempre será una tarea difícil y delicada. Es nuestro deber tratar de evitar los numerosos riesgos políticos que se presentan en el camino, pero al mismo tiempo proclamar libertad de las persecuciones, la discriminación, la pobreza extrema y de otras formas de injusticia. Es una responsabilidad cristiana empeñarnos en brindar protección a los que se encuentran en peligro de sufrir a causa de la violencia, la explotación y el terror.

Contribuyendo a una mayor calidad de vida

Los esfuerzos discretamente llevados a cabo por las entidades religiosas y las personas que actúan entre bastidores son de un valor incalculable, aunque resultan insuficientes. «No somos tan solo criaturas espirituales. Estamos interesados de manera activa en todo lo que influye sobre nuestra forma de vivir; nos preocupa el bienestar del planeta». El ministerio cristiano de la reconciliación tiene que «contribuir a la restauración de la dignidad, la igualdad y la unidad humanas mediante la gracia de Dios, que permite que los seres humanos se vean unos a otros como miembros de la familia de Dios».*

Las iglesias no deberían ser conocidas únicamente por sus contribuciones espirituales, aunque estas resulten esenciales, sino también por su aportación a la calidad de vida. En este contexto, es esencial el fomento de la paz. Es necesario que nos arrepintamos de las expresiones o los hechos de violencia en los cuales los cristianos y las iglesias han participado de manera activa, tolerado o tratado de justificar, a lo largo de la historia y en épocas recientes. Hacemos un llamamiento a los cristianos y a todas las gentes de buena voluntad del mundo para que participen de forma activa en el fomento y el mantenimiento de la paz, y así formen parte de la solución y no del problema.

Los pacificadores

La Iglesia Adventista del Séptimo Día desea abogar por la armonía no coercitiva del reino venidero de Dios. Esto requiere la construcción de puentes que fomenten la reconciliación entre las partes de un conflicto. El profeta Isaías lo expresó de la siguiente manera: «Serás llamado “reparador de portillos”, “restaurador de viviendas en ruinas”» (Isa. 58: 12). Jesucristo, el Príncipe de Paz, quiere que sus seguidores sean los pacificadores de la sociedad y por eso los llama bienaventurados (Mat. 5: 9).

La cultura de la paz por medio de la educación

La Iglesia Adventista del Séptimo Día administra el que puede que sea el segundo mayor sistema educativo privado religioso del mundo. Se recomienda a cada una de sus más de seis mil escuelas primarias, secundarias, colegios superiores y universidades que dediquen una semana de cada año escolar a enfatizar y destacar, por medio de diversos programas, el respeto, la conciencia social, la no violencia, la pacificación,

la resolución de conflictos y la reconciliación como formas de contribución «adventista» a una cultura de armonía y paz sociales. Con esto en mente, el Departamento de Educación de la Iglesia Adventista mundial está preparando planes curriculares y otros materiales para ayudar a poner en marcha este programa en favor de la paz.

La instrucción de los feligreses con respecto a la no violencia, la paz y la reconciliación tiene que ser un proceso permanente. Se hace un llamamiento a los pastores a usar el púlpito para proclamar el evangelio de la paz, el perdón y la reconciliación, que tiene poder para derribar las barreras creadas por las diferencias raciales, étnicas, de nacionalidad, sexo o religión, y para fomentar las relaciones humanas pacíficas entre las personas, los colectivos y las naciones.

La esperanza cristiana

Aunque el fomento de la paz parezca tarea imposible, existe la promesa y la posibilidad de transformación por medio de la renovación. En términos teológicos, todos los actos de violencia y terrorismo son, en realidad, un aspecto del conflicto entre Cristo y Satanás. El cristiano tiene esperanza porque tiene la certeza de que el mal —el misterio de la iniquidad— seguirá su curso hasta que sea derrotado por el Príncipe de la Paz cuando el mundo sea restaurado. Esta es nuestra esperanza.

A pesar de contener relatos sobre guerras y violencia, el Antiguo Testamento, al igual que el Nuevo Testamento, presenta el anhelo de la nueva creación y sus promesas que pondrán fin al círculo vicioso de la guerra y el terror, cuando las armas desaparecerán y se tornarán en herramientas agrícolas, y la paz y el conocimiento de Dios cubrirán todo el mundo así como las aguas cubren los océanos (ver Isa. 2: 4; 11: 9).

Mientras tanto, es necesario que en todas nuestras relaciones sigamos la regla de oro, la cual nos pide que hagamos a los demás lo que nos gustaría que ellos nos hicieran a nosotros (ver Mat. 7: 12), y que no solo amemos a Dios sino que amemos así como él ama (ver 1 Juan 3: 14, 15; 4: 11, 20, 21).

Declaración aprobada por el Concilio de Primavera de la Junta Directiva de la Asociación General el 18 de abril de 2002 en Silver Spring, Maryland.

* Palabras pronunciadas por Jan Paulsen, presidente de la Asociación General. Declaración

aprobada el 6 de abril de 1999 por la Junta Administrativa de la Asociación General, dada a conocer por el Departamento de Relaciones Públicas de la Asociación General.

La guerra de Irak

Debido al inicio de las hostilidades en Irak, el Departamento de Comunicaciones de la sede central de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, en nombre del presidente de la Iglesia Adventista mundial, emite la siguiente declaración:

El estallido de la guerra en Irak representa una oportunidad más para que los creyentes se pongan de parte de la esperanza frente a la desesperación. Los adventistas somos un pueblo de paz que se une a todos los ciudadanos del mundo para orar por la rápida finalización de las hostilidades.

Como comunidad de fe con presencia en todos los países del mundo, no podemos considerar que ningún país sea una nación indigna; por el contrario, vemos en cada ser humano a alguien por el cual Jesucristo, el Hijo de Dios, dio su vida. Recordamos a los cientos de miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en Irak, que se reúnen en tres congregaciones, entre ellas la de Bagdad y la de la antigua ciudad de Nínive. Oramos fervientemente por ellos, y por todos los que se han visto afectados por este conflicto.

Reafirmamos nuestro compromiso con el ministerio de la esperanza en medio de la desesperanza. Deseamos ofrecer sanidad y dar respuesta a aquellos cuyas vidas han sido destrozadas, no importa donde se encuentren. Esta es una parte esencial de nuestro llamamiento.

Las iglesias no solo deberían ser conocidas por sus contribuciones espirituales, aunque estas son fundamentales, sino también por su defensa de una vida de calidad, para la cual es esencial trabajar por la paz. Hacemos un llamamiento a los cristianos, y a todas las personas de buena voluntad del mundo, para que participen en forma activa en la promoción y conservación de la paz, y sean así parte de la solución y no del problema.*

Mientras oramos y trabajamos para que prevalezca la paz, reconocemos y declaramos que la única paz verdadera llegará cuando se haga realidad la bienaventurada esperanza del regreso de Cristo a la tierra. Deseamos que ese día llegue pronto, y que esa esperanza brille con fulgor en estas horas

de oscuridad.

Declaración oficial dada a conocer el 20 de marzo de 2003 por el Departamento de Comunicaciones de la Asociación General en nombre de la oficina del presidente de la Asociación General, en Silver Spring, Maryland,.

* Ver «Un llamamiento adventista en favor de la paz», ver p. 87.

La Iglesia Adventista y la guerra del Congo

La Iglesia Adventista del Séptimo Día expresa su más profunda preocupación por la continua violencia que se está produciendo en el noreste del Congo, y que sigue provocando la pérdida de vidas humanas, así como miseria y sufrimiento a hombres, mujeres y niños inocentes. La Iglesia Adventista está interesada en el bienestar de sus miembros y en el funcionamiento de las organizaciones de la iglesia en la región. De igual modo le preocupa el deterioro de la situación humanitaria en el Congo y en otros lugares de la región. Cientos de miles de personas inocentes viven aterrorizadas, y han sido desplazadas, por lo que se han quedado sin hogar.

Los adventistas nos unimos a las exhortaciones hechas a los implicados en el conflicto del Congo para solicitar el cese de las acciones militares y recurrir a métodos pacíficos a fin de resolver los conflictos que están causando las hostilidades. El diálogo y las negociaciones son preferibles a la violencia y al recurso de la guerra.

La iglesia insta asimismo a la comunidad internacional a que intensifique sus esfuerzos para poner fin a la crisis. Este llamamiento está motivado por los principios cristianos morales y éticos que subyacen tras los derechos humanos y por el deseo de que se produzcan negociaciones de buena fe que resulten equitativas para todos los implicados.

Además de su compromiso de participar con ayuda humanitaria, la iglesia también hace un llamamiento a todos los afectados por la guerra del Congo para que respondan de manera compasiva para aliviar el sufrimiento y la miseria en la región.

Algunos medios de comunicación han afirmado que el general Laurent Nkunda, líder del Consejo Nacional para la Defensa del Pueblo, pertenece

a la Iglesia. El general Nkunda jamás ha trabajado como pastor adventista. Aunque en ocasiones ha asistido a la iglesia, no es considerado miembro activo de la iglesia. Su conducta y presumible participación en el conflicto no representa los valores ni el estilo de vida adventistas.

Declaración oficial de la Iglesia Adventista dada a conocer el 2 de diciembre de 2008 por el Departamento de Comunicaciones de la Asociación General en Silver Spring, Maryland.

Libertada religiosa

Libertad y responsabilidad teológica y académica*

La iglesia y sus instituciones

La libertad del pastor y del empleado adventista del séptimo día, a quienes de aquí en adelante nos referiremos como «obrero», se basa en la premisa teológica de que Dios valora la libertad, y que sin ella no puede haber amor, verdad ni justicia. El amor requiere que el afecto y el compromiso se manifiesten sin restricciones; la aceptación de la verdad amerita un examen voluntario y la recepción de evidencias y argumentos; la justicia exige el respeto por los derechos personales y la libertad. La presencia de estos elementos dentro de la iglesia sustenta el espíritu de unidad por el cual oró Jesús (Juan 17: 21-23; Sal. 133).

Los adventistas basan su propia visión del mundo en la Palabra de Dios. Creen que la verdad bíblica y la libertad de conciencia son cuestiones fundamentales dentro del gran conflicto entre el bien y el mal. Por su misma naturaleza, el mal depende del engaño y la falsedad, y en ocasiones de la fuerza, para perpetuarse. La verdad se desarrolla mejor en un clima de libertad, de convicción y de sincero deseo de hacer la voluntad de Dios (Juan 7: 17; Sal. 111: 10). Por lo tanto, es consecuente con la práctica administrativa de la Iglesia Adventista reconocer el privilegio que tiene todo obrero de estudiar la Biblia por sí mismo con el fin de examinarlo todo (1 Tes. 5: 21). La Iglesia sería incoherente si predicara que la verdad y la libertad no pueden existir la una sin la otra y al mismo tiempo negara a sus obreros el derecho a investigar libremente todas las afirmaciones de la

verdad. En consecuencia, esto significa que no pondrá obstáculos a la búsqueda de la verdad, sino que animará a sus obreros y miembros para que estudien con atención y detenimiento las Escrituras y aprecien la luz espiritual que estas revelan (Sal. 119: 130).

Aunque el obrero es libre para proseguir sus investigaciones, no ha de suponer que su punto de vista personal y limitado no necesita los aportes y la influencia correctora de la iglesia a la que sirve. Quizá lo que él cree que es verdad sea considerado un error por la comunidad general de creyentes. Por ello invitamos tanto a los obreros como a los miembros a estar en armonía respecto a los puntos esenciales, de manera que no existan divisiones en el cuerpo de Cristo (1 Cor. 1: 10).

La libertad del cristiano es resultado de pertenecer a la comunidad de Cristo. Bíblicamente hablando nadie es libre a menos que esté relacionado con Dios y con los demás. Por lo tanto, la verdad teológica es afirmada y confirmada por el estudio corporativo. Puede que una persona motive a la comunidad a estudiar determinada cuestión, pero solamente el pueblo y la iglesia de Dios como un todo puede decidir qué es verdad o no a la luz de las Escrituras. Ningún miembro u obrero puede ser el intérprete infalible de otro.

Dado que en ocasiones pueden surgir dentro de la misma iglesia enseñanzas engañosas y perjudiciales para el bienestar eterno de las almas (Hech. 20: 29-31; 2 Ped. 2: 1), la única seguridad consiste en no recibir ni fomentar ninguna doctrina o interpretación nuevas sin someterlas primeramente al juicio de los hermanos de experiencia, porque «la seguridad está en los muchos consejeros» (Prov. 11: 14).

Incluso una interpretación legítima de alguna verdad descubierta por un obrero puede que no sea aceptada por el cuerpo de la iglesia al ser presentada por primera vez. Si tal enseñanza provoca divisiones, no debería ser enseñada ni predicada hasta haber sido evaluada de la manera descrita anteriormente. Los mismos apóstoles brindan un ejemplo de este enfoque (ver Hech. 15: 2, 6; Gál. 2: 2). Un obrero estaría usando la libertad de manera irresponsable si insistiera en un punto de vista que pusiera en peligro la unidad de la Iglesia, pues la unidad forma tanta parte de la verdad en sí misma como lo hacen las declaraciones doctrinales que encontramos en las Escrituras (Fil. 1: 27; Rom. 15: 5, 6).

Los obreros deben asimismo distinguir entre las doctrinas que no pueden

ser comprometidas sin afectar al evangelio en el marco de los mensajes de los tres ángeles, y otras creencias diferentes que no son sostenidas por la Iglesia. Un ejemplo de esta distinción puede observarse en la decisión del concilio de Jerusalén (Hech. 15). El apóstol Pablo estaba interesado en que los gentiles conocieran la verdad de la libertad que todo cristiano encuentra en el evangelio. Una vez que el principio fuera aceptado por la iglesia, estaba dispuesto a hacer concesiones en asuntos de menor importancia (Rom. 14: 5-13) por el bien de la unidad. Dar tiempo para que un principio o una nueva verdad se trasladen a la vida diaria de la iglesia muestra respeto por la integridad del cuerpo de Cristo.

No obstante, ¿dónde ha de establecerse el límite entre la libertad y la responsabilidad? Se espera que quien se incorpore al servicio de la iglesia asuma la responsabilidad y el privilegio de representar la causa de Dios de una manera responsable y honesta. Se espera que exponga la Palabra de Dios a conciencia y que exprese preocupación cristiana por el bienestar eterno de las personas que están bajo su cuidado. Ese privilegio excluye la promoción de conceptos teológicos contrarios a la posición aceptada por la iglesia. Si un obrero viola esta confianza, la iglesia tiene que tomar medidas a fin de conservar su propio carácter (Hech. 20: 28-31), por cuanto la comunidad de la fe podría sufrir divisiones como resultado de la propagación de conceptos doctrinales divergentes. En consecuencia, esto hace peligrar los privilegios del obrero, y ello se debe concretamente a que el obrero se halla al servicio de la iglesia y, por lo tanto, es responsable de la conservación del orden y la unidad de ella (Mar. 3: 24, 25; Efe. 4: 1-3; 1 Ped. 5: 1-5).

Con el objetivo de mantener un verdadero progreso en la comprensión espiritual (2 Ped. 3: 18), la Iglesia hará arreglos para que una comisión competente examine los puntos de vista divergentes de un obrero, en caso de que este considere que constituyen nueva luz. La tarea de escuchar las propuestas del obrero siempre contribuirá a que la verdad avance. Además se fortalecerá y ampliará la verdad, o por el contrario las nuevas propuestas quedarán expuestas como falsas, confirmando la posición presente.

En consecuencia, para asegurar la equidad y una evaluación madura, los administradores seguirán las siguientes directrices cuando les toque tratar con un obrero que se considere que mantiene puntos de vista doctrinales conflictivos.

Evaluación de puntos de vista divergentes y disciplina de obreros disidentes de nuestras iglesias, asociaciones e instituciones

La Iglesia se reserva el derecho de emplear únicamente a quienes creen de manera personal en las doctrinas adventistas tal y como han sido presentadas en las «Creencias Fundamentales de los Adventistas del Séptimo Día», y se comprometan a apoyarlas. Estas personas reciben de sus respectivas organizaciones eclesiásticas credenciales especiales que los identifican como obreros de la Iglesia Adventista.

Como miembros de la Iglesia, los empleados siguen sujetos a las condiciones de feligresía presentadas en el *Manual de la Iglesia*. Este documento también hace referencia a los que trabajan como asalariados.

Se entiende que la disciplina que se aplica a un obrero que persiste en promover doctrinas diferentes a las enseñadas por la Iglesia no constituye una violación de su libertad, sino que es una necesaria medida de protección de la integridad e identidad de la Iglesia. Además de las libertades individuales, existen derechos eclesiásticos corporativos. Los privilegios del obrero no incluyen la autorización de expresar puntos de vista que puedan dañar o destruir a la propia comunidad que lo sostiene económicamente.

A pesar de que se lleve a cabo un cuidadoso proceso de análisis y selección, puede darse el caso de que los conceptos teológicos de un obrero hayan de ser revisados nuevamente. Si fuera necesario realizar una audiencia para estudiar el caso más a fondo, se recomienda que se sigan los siguientes pasos:

1. *Consulta privada entre el presidente y el obrero.* Esta consulta debe celebrarse con un espíritu de conciliación que brinde al obrero la oportunidad de expresar con libertad, de forma sincera y abierta, sus convicciones. Si esta conversación preliminar indica que la persona sustenta conceptos doctrinales que discrepan de la teología adventista aceptada y no se muestra dispuesto a abstenerse de difundirlos, el presidente referirá el caso a la junta directiva o a la comisión administrativa de la asociación o de la institución, a fin de que se elija una comisión especial que llevará a cabo una revisión de la situación con el obrero.

En ocasión de la consulta entre el presidente y el obrero, la percepción

que tenga el presidente sobre el punto en cuestión determinará las opciones administrativas que se han de seguir.

a. Si el obrero inicia voluntariamente una consulta e informa al presidente de sus dudas teológicas, y si manifiesta una actitud abierta para recibir consejos sin un intento reiterativo de divulgar sus dudas y puntos de vista, se recomienda el siguiente plan de acción:

1. Que el obrero siga desempeñando sus funciones y presente por escrito un informe de su posición a más tardar en seis meses.
2. Si durante ese período el caso se resuelve de manera satisfactoria, no será necesario tomar ninguna medida adicional.
3. Si el caso no queda resuelto, la junta directiva de la asociación o institución en la que trabaja el obrero tomará la determinación de que este se presente ante una comisión examinadora (ver más adelante los detalles de su constitución y funciones).

b. Si el obrero promueve abiertamente opiniones doctrinales que causan división, y su presidente o rector se ve obligado a iniciar las consultas, se recomienda el siguiente curso de acción:

1. El obrero, al arbitrio de la junta directiva de la asociación o institución, permanecerá en su puesto con instrucciones expresas de abstenerse de llevar a cabo presentaciones públicas de sus ideas, o se le otorgará una licencia administrativa durante el período que duren las consultas.
2. La junta directiva de la asociación o institución en la que está empleado el obrero tomará las determinaciones oportunas para que este se presente ante una comisión examinadora (ver más abajo los detalles de su constitución y funciones).

2. La comisión examinadora: composición y funciones.

a. La comisión examinadora —que incluirá a los colegas que hayan sido elegidos por la junta directiva de la asociación o institución—, con la participación de la organización inmediata superior, indicará el camino que se ha de seguir y evaluará las cuestiones doctrinales.

b. El obrero presentará por escrito a la comisión examinadora sus conclusiones doctrinales antes de la reunión. Durante el encuentro, el obrero estará a disposición de la comisión para analizar el tema en conjunto.

c. La comisión examinadora asumirá sus funciones con seriedad de propósito, completa honestidad y total imparcialidad y, tras una evaluación minuciosa de los puntos a discutir, redactará un informe del análisis y las recomendaciones a la junta directiva de la asociación o institución. Si la comisión no alcanza un consenso, se incluirá también un informe de la postura minoritaria.

d. Si la comisión examinadora concluye que los puntos de vista del obrero son compatibles con las Creencias Fundamentales de la Iglesia, no será necesario tomar ninguna medida adicional. Sin embargo, si la posición teológica del obrero discrepa con alguna de las doctrinas adventistas, la comisión examinadora analizará sus conclusiones con el obrero y le dará las siguientes recomendaciones:

1. Que vuelva a estudiar su posición teológica con la esperanza de que este proceso elimine las discrepancias.

2. Que se abstenga de promover sus conceptos doctrinales discordantes.

e. Si el obrero no se muestra dispuesto a reconciliar sus ideas teológicas con la posición de la iglesia, y se siente impelido por su conciencia a defender sus conceptos tanto de manera privada como en público, la comisión examinadora recomendará a la junta directiva que se le retire la credencial.

f. Si el obrero ha descubierto una posición nueva que es aceptada como válida por la comisión examinadora, las ideas del obrero serán analizadas por los dirigentes de la unión (o, en el caso de

una institución de la división o de la Asociación General, por los dirigentes de la división o Asociación General según corresponda) y, con las recomendaciones adecuadas, se elevará un informe al Instituto de Investigaciones Bíblicas de la Asociación General para que este tome una disposición final.

3. Disposiciones de apelación

a. El obrero que disienta del informe podrá apelar y comparecer ante una comisión de apelación integrada por siete miembros designados por la junta directiva de la unión (o la junta directiva de la división en caso de que sea una institución de división o de la Asociación General). Esta comisión será presidida por el presidente de la unión o por alguien designado por este e incluirá al secretario ministerial de la unión, dos representantes nombrados por la junta directiva de la división o de la Asociación General, el presidente de la junta de la asociación o institución, y dos colegas del obrero seleccionados de entre cinco nombres sugeridos por este.

b. Toda recomendación de la comisión de apelaciones de la unión o división será referida a la junta directiva de la unión o división. Los dirigentes de la unión o división notificarán la decisión al obrero a través de su presidente.

c. Toda recomendación de la junta directiva de la unión o división será referida de nuevo a la junta directiva de la asociación o institución para que esta tome una decisión final sobre el empleo del obrero.

d. El obrero podrá efectuar una última apelación a la junta directiva de la división. La decisión que esta tome será definitiva, y será comunicada a la junta directiva de la asociación o institución empleadora del obrero.

e. Durante el período de presentación, evaluación y apelación, el obrero se abstendrá de presentar en público los temas en discusión.

La libertad académica en las instituciones adventistas de educación superior

Toda enseñanza y todo aprendizaje han de llevarse a cabo dentro del marco de una cosmovisión de la naturaleza, de la realidad, del ser humano, del conocimiento y de los valores. Las raíces de la universidad cristiana se encuentran en un principio que sirve de base para el desarrollo de cualquier institución de educación superior: la creencia de que la mejor educación es la que se obtiene cuando el crecimiento intelectual se lleva a cabo dentro de un ambiente en el que los conceptos bíblicos son esenciales para los objetivos de la educación. Esta es la meta de la educación adventista.

Como ocurre en cualquier institución de educación superior, en todo colegio superior o universidad adventista el principio de libertad académica constituye la base para establecer metas. Este principio refleja la creencia en la libertad como un derecho esencial de toda sociedad democrática, pero especialmente de toda comunidad académica, pues constituye la garantía de que los docentes y los estudiantes podrán llevar a cabo las funciones de aprendizaje, investigación y enseñanza con el mínimo de limitaciones. Este principio se aplica también a las materias de la especialidad profesional del docente, que requieren también una libertad especial para buscar la verdad. Se aplica al ambiente de investigación abierta necesario en toda comunidad académica si se quiere que el aprendizaje sea honesto y riguroso.

En el caso de un colegio superior o universidad de la iglesia, la libertad académica tiene una importancia adicional a la que tiene para una institución secular, porque es esencial para el bienestar de la propia iglesia. Esto supone para el docente cristiano la responsabilidad añadida de ser un estudioso autodisciplinado, responsable y maduro, de investigar, enseñar y publicar en el ámbito de su competencia académica sin restricciones externas, pero con la debida consideración hacia el carácter y los objetivos de la institución que le otorga la credencial, y teniendo en consideración el bienestar espiritual e intelectual de sus alumnos.

Los colegios superiores y universidades adventistas sustentan los principios de libertad académica generalmente considerados fundamentales en la educación superior. Estos principios permiten la búsqueda disciplinada y creativa de la verdad. Reconocen asimismo que las libertades jamás son absolutas, y que implican responsabilidades. A continuación se especifican los principios de la libertad académica responsable, prestando especial atención a las restricciones que le imponen las metas religiosas de una institución cristiana.

Libertades del docente

La libertad de expresión. Aunque el derecho a tener una opinión personal forma parte de la herencia que han recibido los seres humanos como criaturas de Dios, al aceptar empleo en un colegio superior o universidad adventista, el docente reconoce ciertos límites a la expresión de sus ideas personales. Como toda persona docta, debe reconocer que el público lo juzgará por las declaraciones que haga. Por lo tanto, procurará ser preciso, respetuoso de las opiniones de los demás y ejercer la moderación adecuada. Dejará en claro en qué ocasiones no está hablando en nombre de la institución, y al expresar sus ideas personales habrá de considerar los efectos que tendrán sobre la reputación y las metas de la institución.

La libertad de investigación. El investigador cristiano llevará a cabo sus investigaciones en el contexto de su fe y desde la perspectiva de la ética cristiana. Es libre de realizar investigaciones responsables con el respeto que requieren la seguridad pública y la decencia.

La libertad de enseñanza. El docente llevará a cabo sus actividades profesionales e impartirá sus clases de acuerdo con la cosmovisión mencionada en el párrafo inicial de este documento. Como especialista en una disciplina, tiene derecho a analizar la asignatura libremente y con honestidad en el aula. Sin embargo, en el proceso de enseñanza no debería introducir ideas polémicas que no tengan relación con la materia que imparte. La libertad académica implica ser libre para buscar el conocimiento y la verdad en el ámbito propio de la especialidad, pero no autoriza a expresar opiniones controvertidas sobre temas que queden fuera del ámbito de su especialidad, ni excusa al docente de ser responsable de los contenidos de la materia que imparte.

Responsabilidades compartidas

Así como la necesidad de libertad académica tiene una significación especial en una institución de la Iglesia, las limitaciones aplicadas a esa libertad reflejan las preocupaciones específicas de la institución. La primera responsabilidad de los docentes, de los líderes de la institución y de la Iglesia es buscar y esparcir la verdad. Su segunda responsabilidad es la obligación de realizar consultas cuando los resultados de las investigaciones tengan algo que ver con el mensaje o con la misión de la Iglesia. El verdadero investigador será humilde en su búsqueda de la

verdad, y no rehusará escuchar los hallazgos y el consejo de otros. Reconocerá que otros también han descubierto y están descubriendo la verdad. Aprenderá de ellos y buscará activamente su consejo en relación con la expresión de puntos de vista que discrepan de las enseñanzas de la iglesia, porque le interesa que haya armonía en la comunidad eclesial.

Por otro lado, se espera que los dirigentes de la Iglesia fomenten una atmósfera de fraternidad cristiana dentro de la cual el investigador no se sienta amenazado en caso de que sus descubrimientos difieran de los puntos de vista tradicionalmente defendidos por la Iglesia. Dado que el desarrollo dinámico de la Iglesia depende del estudio continuo de investigadores dedicados, el presidente, la junta directiva y los dirigentes de la Iglesia tienen que proteger al investigador, no solo en beneficio de él mismo, sino también por causa de la verdad y el bienestar de la Iglesia.

La posición doctrinal histórica de la Iglesia ha sido definida por el Congreso de la Asociación General y publicada en el *Manual de la Iglesia* bajo el título de «Creencias Fundamentales de los Adventistas del Séptimo Día». Se espera que un docente que trabaja en una institución educativa adventista no enseñe como verdad algo contrario a esas Creencias Fundamentales. Recordará además que el crisol de las controversias no da como único fruto la verdad, también provoca división. Todo profesor dedicado será discreto al presentar conceptos que puedan socavar la unidad y la eficacia de la acción de la iglesia.

Ciertos hallazgos e interpretaciones pueden presentar diferencias no solo con las Creencias Fundamentales, sino con posturas oficiales de la Iglesia, aunque sin afectar a la relación de la persona con ella o su mensaje. Al expresar esas diferencias, el docente será justo en su presentación y dejará clara su fidelidad a la Iglesia. Procurará diferenciar entre las hipótesis y los hechos, y entre los asuntos accesorios y los fundamentales.

Cuando surjan interrogantes que tengan que ver con la libertad académica, cada colegio superior o universidad ha de tener procedimientos claramente establecidos que pueda seguir a la hora de responder a los distintos casos que se presenten. Esos procedimientos deberían incluir una revisión por parte de los colegas académicos, un proceso de apelación y un profundo análisis por parte de la junta directiva. Es necesario tomar todas las precauciones posibles a fin de garantizar que las acciones sean justas y equitativas y que protejan tanto los derechos del docente como la integridad de la institución. La protección de ambos no es solo cuestión de justicia

sino que, en el campus de un colegio superior o universidad, implica crear y proteger el ambiente de cooperación y fraternidad. Representa asimismo una protección contra actitudes perjudiciales, serviles y fraudulentas.

Aplicación de este documento

Se recomienda que la presente declaración sobre la libertad académica sea presentada al cuerpo docente y a la junta directiva de todos los colegios superiores o universidades, para que sea utilizada como base en la preparación de la declaración de libertad académica de cada institución.

Documento aprobado el 11 de octubre de 1987 por la Junta Directiva de la Asociación General en el Concilio Anual en Washington, D.C.

* La «libertad académica» viene a ser lo que tradicionalmente se conoce en muchos ámbitos como «libertad de cátedra», en el sentido genérico de la «libertad del enseñante de exponer ideas propias».— N. de los E.

La tolerancia

Los adventistas apoyan la iniciativa de las Naciones Unidas, que ha designado 1995 como el *Año de la Tolerancia*. Esta iniciativa llega en un momento oportuno, dado que la intolerancia abunda en todos los continentes, y se manifiesta en el fanatismo religioso, el racismo, el tribalismo, las limpiezas étnicas, los conflictos lingüísticos y en las diversas formas de violencia y en el terrorismo. Los cristianos cargan con parte de la culpa por sus prejuicios y falta de humanidad hacia otras personas.

La tolerancia, esa capacidad de *soportar* circunstancias adversas, es tan solo un comienzo. Los cristianos, así como todas las personas de buena voluntad, tienen que ir mucho más allá de ese concepto negativo y cultivar el respeto a las creencias o las prácticas que no solo difieran, sino que se hallen en conflicto con las propias. El diálogo es ciertamente mucho mejor que cualquier discurso. Los seres humanos han de aprender a estar de acuerdo o en desacuerdo sin recurrir a la violencia; han de ser capaces de analizar diversos puntos de vista sin odio ni rencor. Esto no significa mostrarse dócil ni sumiso, sino ponerse en el lugar del otro y respetar los derechos de los demás. Todo ser humano tiene el derecho y la responsabilidad de expresar sus opiniones e ideales con entusiasmo y enérgicamente, sin por ello llegar a un apasionamiento tal que se traduzca

en palabras o acciones violentas.

Por último, en su mejor expresión, la tolerancia no implica tan solo la aceptación de otros puntos de vista y personas, sino también progresar hacia la benevolencia, la capacidad de respuesta y la comprensión de los demás, es decir, de todos los seres humanos.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General y presentada por Robert S. Folkenberg, presidente de la Asociación General en el Congreso de la Asociación General de Utrecht, Holanda, 29 de junio al 8 de julio de 1995.

La libertad religiosa

Durante más de un siglo, los adventistas han venido promoviendo activamente la libertad religiosa. Reconocemos la necesidad de abanderar la defensa de la libertad de conciencia como un derecho humano fundamental, en armonía con los instrumentos de las Naciones Unidas.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día tiene presencia en 209 países, sin embargo, más allá de algunas excepciones, los adventistas constituyen una minoría religiosa y, en ocasiones, se han visto sujetos a restricciones y a discriminación. En consecuencia, han sentido la necesidad de defender los derechos humanos.

Los adventistas son ciudadanos fieles y, como tales, creen que tienen derecho a la libertad religiosa, sujeta en todo caso a la concesión de los mismos derechos y libertades a los demás. Esta libertad incluye poder reunirse para recibir instrucción y para alabar a Dios, poder congregarse para adorar en el séptimo día de la semana, el sábado, y poder compartir sus creencias religiosas por medio de la predicación pública o a través de los medios de comunicación. Esta libertad incluye asimismo el derecho a cambiar de religión y a invitar respetuosamente a otros a que lo hagan. Toda persona tiene derecho a ser respetada cuando, por razones de conciencia, se niegue a llevar a cabo determinadas obligaciones públicas como portar armas. Siempre que se otorgue a las confesiones religiosas el acceso a los medios de comunicación, los adventistas deberían ser incluidos por razones de equidad.

Continuaremos cooperando y trabajando de manera conjunta con otros para

defender la libertad religiosa de todos los seres humanos, incluidos aquellos con quienes no estamos de acuerdo.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General y dada a conocer por Robert S. Folkenberg, presidente de la Asociación General, en el Congreso de la Asociación General de Utrecht, Holanda, 29 de junio al 8 de julio de 1995.

Las minorías religiosas y la libertad religiosa

A lo largo de la historia, las minorías religiosas con frecuencia han sufrido discriminación y persecución directa. En la actualidad, la intolerancia y los prejuicios religiosos se hallan de nuevo en auge. A pesar de que se afirma que todos tienen libertad de sostener y difundir sus creencias religiosas y de cambiar de religión —afirmación recogida en los documentos de las Naciones Unidas que conforman la «Carta Internacional de Derechos Humanos»— muchos países niegan este derecho a sus ciudadanos.

Los instrumentos internacionales condenan la discriminación contra las minorías, pero resulta trágico que algunos países hayan publicado listas de grupos religiosos a los que consideran sectas potencialmente peligrosas. Se han creado comisiones en contra de las sectas, se ha adiestrado personal para que las investiguen y se han publicado leyes restrictivas. Centenares de miles de creyentes inocentes están ahora bajo la sospecha oficial y son tratados como ciudadanos de segunda clase. Todo esto viola la libertad religiosa, que es el derecho fundamental más básico y esencial de la humanidad. Los adventistas creen en la obediencia a las leyes del país en que viven, siempre y cuando no entren en conflicto con las leyes de Dios. Sin embargo, se oponen a cualquier ley, reglamento o actividad que represente una discriminación contra las minorías religiosas.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día aboga por la libertad religiosa para todas las personas y por la separación entre la iglesia y el estado. Las Escrituras enseñan que el Dios que dio la vida también otorgó el libre albedrío. Él acepta únicamente la adoración que se le ofrece de forma voluntaria. Los adventistas también creen que la ley tiene que ser aplicada a todos por igual y sin favoritismos arbitrarios. Sostienen asimismo que ningún grupo religioso debería ser juzgado por el extremismo de algunos de sus partidarios. La libertad religiosa es coartada cuando se usa para mostrar conductas agresivas o violentas que contravienen los derechos

humanos de los demás.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día respalda el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales y, en armonía con sus creencias e historia, se encuentra plenamente comprometida a promover, defender y proteger la libertad religiosa de todas las personas y en todo el mundo. Con ese fin, seguirá cooperando con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y con otras entidades y organizaciones religiosas internacionales para alentar a todas las naciones a que protejan el derecho fundamental de la libertad religiosa. Asimismo, seguirá fomentando el diálogo y un mejor entendimiento entre las autoridades gubernamentales y los integrantes de las minorías religiosas.

Declaración aprobada por la Junta Directiva de la Asociación General, el 29 de septiembre de 1999, en el Concilio Anual en Silver Spring, Maryland.

Libertad religiosa, evangelización y proselitismo

Los adventistas creen que la libertad religiosa es un derecho básico de todo ser humano. Como cristianos, están convencidos de que la difusión de la religión no es solo un derecho, sino una gozosa responsabilidad que se basa en el mandato divino de testificar.

Dios ha llamado a los cristianos a evangelizar, es decir, a proclamar las buenas nuevas de la salvación en Cristo (Mat. 28: 19, 20). Este es un elemento esencial de la vida y el testimonio cristianos. Por eso, el cristianismo es misionero por naturaleza.

Lo que motiva a los adventistas a asumir su misión global y de evangelización es la obediencia voluntaria a la comisión dada por Cristo y su deseo sincero de que todos los seres humanos alcancen la salvación y hereden la vida eterna. También los motiva un sentido de urgencia en espera del inminente regreso de Cristo. Para cumplir la comisión evangélica en el presente, los adventistas se dedican a testificar, predicar y servir a los demás en más de doscientos países.

En el contexto de la difusión del evangelio ha surgido la cuestión del «proselitismo», al que se le otorga una connotación cada vez más

peyorativa, ya que se lo asocia con métodos de persuasión poco éticos, incluida la fuerza. Los adventistas condenan sin ambages la utilización de métodos de ese tipo, porque creen que la fe y la religión se divulgan de mejor manera cuando se manifiestan y enseñan las convicciones propias con humildad y respeto, y cuando el testimonio de la vida de cada uno se encuentra en armonía con el mensaje que se proclama, suscitando así una aceptación libre y gozosa por parte de los que son evangelizados.

Es preciso que las actividades misioneras y de evangelización respeten la dignidad de todos los seres humanos. Las personas han de ser transparentes y veraces cuando traten con otros grupos religiosos. Es necesario usar una terminología que evite ofender a otras comunidades religiosas. No se deberían hacer declaraciones que sean falsas o que ridiculicen a otras religiones.

La conversión es una experiencia espiritual y, por lo tanto, jamás debería estar vinculada con la oferta o recepción de incentivos materiales. Si bien se reconoce el derecho pleno a participar en actividades humanitarias, tales acciones jamás han de estar ligadas a la evangelización de manera que se saque partido de personas vulnerables ofreciéndoles incentivos financieros o materiales para inducirlos a cambiar de religión.

Los adventistas están comprometidos en servir a su prójimo al predicar el evangelio eterno a toda nación, tribu, lengua y pueblo (Apoc. 14: 6).

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General en el Congreso de la Asociación General en Toronto, Canadá, 29 de junio al 9 de julio de 2000.

La libertad de expresión y la difamación religiosa

Una característica distintiva de los seres humanos es la capacidad que Dios les ha dado de comunicarse por medio del habla, los símbolos y la palabra escrita. En ningún otro ámbito se expresa esta capacidad con mayor singularidad que en el de la fe. La comunicación relacionada con las creencias religiosas ocupa un lugar esencial dentro de nuestra capacidad de examinar el significado y el propósito de la vida, analizar los valores que orientan nuestras acciones y compartir experiencias como parte de la búsqueda de un conocimiento más íntimo de Dios.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día apoya firmemente la libertad de expresión en general, y especialmente la libertad de expresión religiosa. Aunque la libertad de expresión está garantizada por el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se siguen realizando intentos para limitar la libertad de expresión tanto en el seno de algunos países como en las Naciones Unidas. En esos dos ámbitos se ha hecho hincapié en poner límites a las expresiones que ofendan las creencias religiosas del oyente o lector. Los adventistas sostenemos que la sensibilidad y el respeto son factores esenciales en toda comunicación. Por ello, nos preocupa toda expresión que pueda ofender las sensibilidades religiosas. Sin embargo, creemos que ceder al estado el derecho de controlar la expresión religiosa representa una amenaza mucho mayor para la autonomía de los creyentes que el que presentan las expresiones ofensivas. En efecto, hay actualmente numerosos ejemplos de estados que invocan el deseo de proteger los sentimientos religiosos como un medio para justificar el silenciamiento forzoso de expresiones religiosas pacíficas.

Nuestra oposición a que se restrinja la libertad de expresión religiosa tiene excepciones. La Iglesia Adventista del Séptimo Día reconoce que, en circunstancias especiales, las expresiones orales pueden provocar daños tangibles y significativos al derecho a la seguridad física, al derecho a disfrutar de la propiedad privada y a otros derechos inalienables. En esas instancias sumamente limitadas, reconocemos la responsabilidad del estado de proteger a la población. Cuando resulte imprescindible establecer esos límites, la Iglesia Adventista del Séptimo Día espera que los gobiernos se encarguen de que las restricciones estén dirigidas específica y únicamente a las expresiones peligrosas en cuestión.

Los adventistas reconocemos la responsabilidad especial que recae sobre quienes ostentan puestos de poder de comunicar un mensaje que apoye los derechos humanos fundamentales, que incluyen todos los aspectos de la libertad religiosa. Esta responsabilidad atañe de manera particular a los gobiernos, dado que ellos se encuentran, por lo general, en una posición única para impulsar el respeto por los derechos de sus ciudadanos, y en particular de las minorías.

Aunque reconocemos el derecho a expresar libremente las creencias religiosas, los adventistas del séptimo día aceptamos la responsabilidad de autorregular nuestras expresiones a fin de garantizar que estén en armonía con las enseñanzas bíblicas. Esto incluye la obligación de actuar con

honradez y deferencia, especialmente al hablar de otra religión, puesto que las pasiones religiosas pueden provocar una visión unidimensional de los demás. Ser veraz no significa tan solo relatar los hechos con exactitud, sino también compartir la información dentro del contexto apropiado. Los adventistas nos sentimos constreñidos por la ley de amor de Cristo en todo lo que decimos y hacemos. Cuando usamos el don del habla que Dios nos ha concedido para expresarnos con amor, somos una bendición para nuestros prójimos, y honramos al Dios que nos creó a todos con la capacidad de expresarnos.

Declaración aprobada por la Junta Directiva de la Asociación General el 23 de junio de 2010 en el Congreso de la Asociación General en Atlanta, Georgia.

La salud

Principios operativos de las instituciones de salud

1. El ministerio de Cristo se ocupó de todas las dimensiones del ser humano. Siguiendo su ejemplo, la Iglesia Adventista del Séptimo Día tiene como parte de su misión un ministerio de curación para la persona completa: cuerpo, mente y espíritu, incluyendo el cuidado y la compasión hacia los enfermos y los que sufren. Este ministerio de curación también integra la conservación de la salud, enseñando los beneficios derivados de observar las leyes de salud, la interrelación entre leyes espirituales y naturales, la responsabilidad del ser humano hacia ellas y la gracia de Cristo que nos garantiza una vida victoriosa.
2. Las instituciones de salud (hospitales, clínicas médicas y dentales, hogares o asilos de ancianos, centros de rehabilitación, entre otros) son una rama del ministerio integral de la Iglesia y siguen sus normas. Estas normas incluyen la observancia del sábado, que se intentará fomentar entre el personal y los pacientes mediante la creación de una atmósfera de descanso sabático, evitando todo trabajo rutinario, y todos aquellos servicios de diagnóstico y terapias que se puedan llevar a cabo otro día. También incluyen la promoción de una alimentación ovolactovegetariana libre de alcohol y estimulantes, y de un entorno libre de tabaco. Se promueve asimismo el control del apetito y del consumo de fármacos potencialmente adictivos, y se prohíbe el empleo

de técnicas y métodos que impliquen el control de la mente por parte de otra persona. Las instituciones son administradas como todos los ministerios de la Iglesia, e implementarán actividades y prácticas que se identifiquen claramente con la singularidad de las creencias adventistas.

3. En armonía con la reafirmación que hizo Cristo de la dignidad humana y con su demostración de amor —que perdona y se preocupa por cada ser humano sin tener en cuenta su pasado y garantizándole su libertad de elección en el futuro— las instituciones adventistas de salud dan la más alta prioridad a la dignidad humana y a las relaciones personales. Esto incluye la provisión de: un diagnóstico y un tratamiento adecuados por parte de profesionales competentes; un ambiente seguro y solícito que favorezca la salud mental, física y espiritual, y la enseñanza de un estilo de vida saludable. Incluye además el cuidado del enfermo terminal y el apoyo solidario a sus familiares.

4. Los procedimientos médicos y los planes de salud han de manifestar siempre gran interés y consideración por el valor de la vida y la dignidad humanas.

5. Las instituciones adventistas de salud funcionan como parte de la comunidad y del país en los que están localizadas. Puesto que estas instituciones representan el amor de Cristo ante dichas comunidades y países, cada una ha de interesarse en el bienestar de sus habitantes. Asimismo, respetarán las leyes del país y las normas que regulan el funcionamiento de este tipo de instituciones y la concesión de licencias para su personal.

6. Estas instituciones dan la bienvenida a capellanes de todos los credos que visiten a sus feligreses.

7. Su misión, que es representar a Cristo ante la comunidad, y en especial ante los que utilizan sus servicios, se cumple por medio de un personal compasivo y competente que sostiene las prácticas y normas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Para la formación del personal de las instituciones, estas programan de manera regular cursos que contribuyen a mantenerlo al día profesionalmente, creciendo en comprensión y en su capacidad de compartir el amor de Dios.

La planificación a largo plazo en el área de personal sirve de apoyo a la educación formal de los futuros empleados, incluyendo la práctica clínica de los alumnos en la institución correspondiente.

8. Deben manejar apropiadamente sus recursos financieros y operar en armonía con el *Working Policy* (Reglamento operativo) de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

9. La prevención primaria y la educación sanitaria han de formar parte del énfasis sobre la salud de estas instituciones.

10. La administración y dirección de todas las instituciones de salud se llevará a cabo en consulta periódica y permanente con el Departamento de Salud y Temperancia. Dichas instituciones se pondrán en contacto con el director de este departamento en sus respectivas misiones/asociaciones, uniones, divisiones o la Asociación General, según corresponda.

Apertura y cierre de instituciones de salud

Cuando se esté analizando la posibilidad de abrir una nueva institución, de realizar una ampliación de un edificio ya operativo o se esté evaluando la continuidad de una institución ya existente, se tomarán en cuenta:

- a. Los planes a largo plazo que tiene la Iglesia en ese territorio, y si la institución facilita o no el cumplimiento de la misión de la Iglesia.
- b. Las necesidades de salud del territorio.
- c. La disponibilidad de recursos, especialmente financieros, humanos y tecnológicos, necesarios para el funcionamiento de la institución.
- d. Las normas gubernamentales que rigen el funcionamiento de la institución.
- e. Las normas gubernamentales que rigen el cierre de una institución.
- f. El impacto que tendrá la apertura o el cierre de la institución sobre la iglesia local y en la comunidad.
- g. Las necesidades educativas de la iglesia.

Declaración emitida por la Junta Directiva de la Asociación General en el Concilio Anual celebrado en Nairobi, Kenia, octubre de 1988.

La atención a los pacientes terminales

Quienes rigen sus vidas por la Palabra de Dios reconocen que la realidad de la muerte forma parte de la condición humana actual, afectada por el pecado (Gén. 2: 17; Rom. 5; Heb. 9: 27). Hay «un tiempo para nacer, y un tiempo para morir» (Ecle. 3: 2, NVI). Aunque la vida eterna es una dádiva que se otorga a todos los que aceptan la salvación por medio de Jesucristo, los cristianos fieles aguardan su segunda venida para recibir la inmortalidad (Juan 3: 36; Rom. 6: 23; 1 Cor. 15: 51-54). Mientras aguardan el regreso de Jesús, los cristianos pueden ser llamados a cuidar de pacientes terminales y a enfrentar su propia muerte.

El dolor y el sufrimiento afligen a toda vida humana. Los traumas físicos, mentales y emocionales son universales. Sin embargo, el sufrimiento humano no tiene valor expiatorio ni meritorio. La Biblia enseña que el sufrimiento humano, por muy intenso que sea, jamás podrá expiar el pecado, pues solo el sufrimiento de Cristo puede hacerlo. Las Escrituras invitan a los cristianos a no perder la esperanza durante la enfermedad y la angustia, y los insta a aprender la obediencia (Heb. 5: 7, 8) y la paciencia (Sant. 1: 2-4) y a soportar las tribulaciones (Rom. 5: 3). La Biblia también da testimonio del poder de Jesús para vencer (Juan 16: 33) y enseña que el servicio en pro de los que sufren es un deber cristiano básico (Mat. 25: 34-40). Este fue el ejemplo y la enseñanza de Cristo (Mat. 9: 35; Luc. 10: 34-36), y él desea que nosotros hagamos lo mismo (Luc. 10: 37). Los cristianos aguardamos con expectación el día en que Dios pondrá fin al sufrimiento para siempre (Apoc. 21: 4).

Los avances de la medicina moderna han hecho que la toma de decisiones relacionadas con pacientes terminales sea cada vez más compleja. En el pasado se podía hacer muy poco para prolongar la vida, pero la capacidad de la medicina actual de posponer la muerte ha suscitado complejos interrogantes morales y éticos. ¿Qué restricciones establece la fe cristiana al uso de esa capacidad? ¿Cuándo el objetivo de aplazar el momento de la muerte debería dar paso al de aliviar el dolor del paciente terminal? ¿Quién está debidamente capacitado para tomar esas decisiones? ¿Qué límites, si es que los hay, debe establecer la compasión cristiana para poner fin al sufrimiento humano?

Por lo general, estas cuestiones son abordadas bajo el epígrafe de «eutanasia», término que genera bastante confusión. Su significado original y literal es «buena muerte», pero en la actualidad esta palabra se emplea de dos maneras completamente diferentes. Con frecuencia se utiliza en el sentido de «muerte digna», es decir, de la interrupción intencional de la vida del paciente con el objetivo de evitarle una muerte dolorosa o de aliviar la carga de la familia o de la sociedad. A este tipo de eutanasia se la conoce como «eutanasia activa». Sin embargo, también se emplea el término «eutanasia» —de manera incorrecta según la perspectiva adventista— a la acción de detener o suspender las intervenciones médicas que prolongan artificialmente la vida humana, permitiendo con ello al paciente morir de forma natural. Esta es la «eutanasia pasiva». Los adventistas creemos que permitir que un paciente fallezca por la suspensión de tratamientos que solo prolongan el sufrimiento y posponen el momento de la muerte, difiere moralmente de las acciones que tienen como intención primaria y directa quitar la vida a una persona.

Los adventistas intentamos enfocar los problemas éticos relacionados con el fin de la vida de un modo que muestre nuestra fe en Dios como Creador y Redentor y que revele de qué forma la gracia de Dios nos capacita para servir compasivamente a nuestro prójimo. Creemos que cuando Dios creó la vida humana nos hizo un regalo maravilloso que hemos de proteger y cuidar (Gén. 1-2). También sostenemos que el maravilloso don divino de la redención concede vida eterna a todos los que creen (Juan 3: 15; 17: 3). Por eso defendemos el uso de los avances médicos cuyo propósito sea ampliar y mejorar la calidad de vida humana en este mundo; sin embargo, dichos avances han de ser aplicados mediante procedimientos caritativos que revelen la gracia divina al evitar el sufrimiento. Los cristianos no necesitan aferrarse con ansiedad a los últimos vestigios de la vida en esta tierra, pues tenemos la promesa de la vida eterna en la tierra nueva. No creemos que sea necesario aceptar u ofrecer todos los tratamientos médicos posibles que lo único que logran es prolongar la agonía de la muerte.

Como estamos comprometidos con el cuidado integral del ser humano, nos preocupamos por el bienestar físico, emocional y espiritual de los pacientes terminales. Por ello defendemos los siguientes principios basados en la Biblia:

1. Toda persona que se halle en la fase terminal de su vida y que tenga la mente lúcida merece conocer la verdad acerca de su condición, los

distintos tratamientos que existen para combatirla y sus posibles resultados. No se le debe ocultar la verdad al paciente, sino dársela a conocer con amor cristiano, mostrando empatía con sus circunstancias personales y culturales (Efe. 4: 15).

2. Dios ha concedido a los seres humanos el libre albedrío y les pide que usen esa libertad de manera responsable. Los adventistas creemos que esa libertad incluye la toma de decisiones relacionadas con la atención médica. Creemos que, si una persona es capaz de decidir por sí misma, debe, tras haber buscado la orientación divina, considerado las opiniones de los que serían afectados por su decisión (Rom. 14: 7), y, sopesado los consejos de los médicos, determinar si aceptará o rechazará los tratamientos que pueden prolongarle la vida. No se puede obligar a nadie a someterse a tratamientos médicos que la persona considere inaceptables.

3. Es el plan de Dios que seamos sustentados dentro de una familia y de una comunidad de fe. Las decisiones que tienen que ver con la vida humana se toman mejor en el marco de una relación familiar sana, y tomando en cuenta el consejo médico (Gén. 2: 18; Mar. 10: 6-9; Éxo. 20: 12; Efe. 5-6). Cuando un paciente terminal es incapaz de dar su consentimiento o de expresar sus preferencias sobre el tratamiento médico más conveniente para él, la decisión final debe recaer sobre la persona elegida por el paciente o, si este no ha designado a nadie, sobre una persona muy cercana al paciente. Excepto en circunstancias extraordinarias, los profesionales médicos o legales deberían permitir que las decisiones relacionadas con los tratamientos médicos que deben aplicarse a un paciente terminal fueran tomadas por las personas más cercanas a este. Es preferible que los deseos del individuo consten por escrito, y que estén de acuerdo con las exigencias legales en vigor.

4. El amor cristiano es práctico y responsable (Rom. 13: 8-10; 1 Cor. 13; Sant. 1: 27; 2: 14-17). Ese amor no niega la fe ni nos obliga a ofrecer o aceptar tratamientos médicos cuyos inconvenientes son mayores que sus posibles beneficios. Por ejemplo, cuando el tratamiento se limita a conservar las funciones del cuerpo, pero no existen esperanzas de que el paciente recupere la consciencia, este resulta inútil y puede, en conciencia, ser suspendido o interrumpido. De manera similar, los tratamientos médicos que buscan prolongar la

vida pueden ser omitidos o interrumpidos si lo único que consiguen es intensificar el sufrimiento del paciente o alargar innecesariamente el proceso de la muerte. En todos los casos, la decisión que se tome debe estar en armonía con las disposiciones legales en vigor.

5. Aunque el amor cristiano nos puede llevar a mantener o a interrumpir aquellos tratamientos que solo acrecientan el sufrimiento o prolongan el proceso de la muerte, los adventistas no practicamos «el derecho a una muerte digna» tal como lo entiende la sociedad, ni ayudamos al suicidio (Gén. 9: 5, 6; Éxo. 20: 13; 23: 7). Nos oponemos a la eutanasia activa, es decir, a quitar intencionalmente la vida de una persona que sufre o de un paciente terminal.

6. La compasión cristiana nos impele a mitigar el sufrimiento (Mat. 25: 34-40; Luc. 10: 29-37). Es nuestra responsabilidad, hasta donde nos resulte posible, aliviar el dolor y el sufrimiento del paciente terminal, sin recurrir a la eutanasia activa. Cuando sea evidente que la intervención médica no puede curar al paciente, el objetivo principal debería ser procurar aliviarle el sufrimiento.

7. El principio bíblico de justicia prescribe que hemos de prestar especial atención a las necesidades de los indefensos y dependientes (Sal. 82: 3, 4; Prov. 24: 11, 12; Isa. 1: 1-18; Miq. 6: 8; Luc. 1: 52-54). Debido a su mayor vulnerabilidad, se deberían tomar medidas especiales para que los pacientes terminales reciban un trato respetuoso y sin discriminación. La atención al paciente terminal debe centrarse en sus necesidades espirituales y físicas y en las decisiones que haya tomado, no en consideraciones sobre su estatus social (Sant. 2: 1-9).

Al buscar el mejor modo de aplicar estos principios, los adventistas obtenemos esperanza y valor porque sabemos que Dios responde las oraciones de sus hijos y tiene la capacidad de realizar milagros en nuestro favor (Sal. 103: 1-5; Sant. 5: 13-16). Siguiendo el ejemplo de Jesús, oramos para aceptar la voluntad de Dios en todo (Mat. 26: 39). Confiamos en que podemos pedir que el poder de Dios nos asista a la hora de satisfacer las necesidades físicas y espirituales de los pacientes terminales. Sabemos que la gracia de Dios es suficiente para fortalecer a estas personas a fin de que puedan superar la adversidad (Sal. 50: 14-15). Creemos que para los que tienen fe en Jesús la vida eterna está garantizada por el triunfo del amor de Dios.

Declaración de consenso aprobada el 9 de octubre de 1992 por la Junta Directiva de la Asociación General en el Concilio Anual.

Consideraciones éticas sobre la clonación humana

Durante décadas, la posibilidad de producir seres humanos mediante la clonación parecía algo descabellado. Sin embargo, los recientes avances de la genética y la biología reproductiva indican que muy pronto podrían desarrollarse técnicas que harían posible la clonación humana. Esta posibilidad lleva aparejada la responsabilidad cristiana de considerar las profundas implicaciones éticas relacionadas con la clonación humana. Como cristianos que creemos firmemente en el poder creador y redentor de Dios, los adventistas aceptamos la responsabilidad de presentar los principios éticos que derivan de nuestra fe.

La clonación abarca todos los procesos por medio de los cuales se producen réplicas de plantas y animales vivos a través de métodos asexuales, es decir, que no implican la fusión de un óvulo [o célula germinal femenina] y un espermatozoide [o célula germinal masculina]. Muchos procesos naturales son formas de clonación. Por ejemplo, microorganismos como la levadura común se reproducen al dividirse en dos células hijas que son clones de la célula madre y una de la otra. Al cortar y plantar una rama de un rosal o de una vid, esta puede reproducirse hasta llegar a ser una planta completa, creándose así un clon de la planta original. De manera similar, muchos organismos animales simples, como por ejemplo la estrella de mar, pueden generar organismos completos a partir de pequeñas partes de una predecesora. Por lo tanto, el principio biológico de la clonación no es nada nuevo.

La nueva técnica usada se conoce como *transferecia nuclear celular*. En esencia, este método consiste en tomar una célula de un ser vivo y manipularla de manera que se comporte como una célula embrionaria. Dadas las condiciones apropiadas, la célula embrionaria puede proliferar y generar un ser completo. En la actualidad, esa reprogramación celular se lleva a cabo colocando una célula adulta completa dentro de un óvulo más grande al que se le ha quitado el núcleo. El óvulo utilizado en este proceso funciona como incubadora, puesto que brinda un ambiente esencial que permite reactivar los genes de la célula adulta. El óvulo contribuye al vástago solo con las cantidades reducidas de material genético que están asociadas con su citoplasma, y no con el material genético del núcleo, como sucede en el caso de la reproducción sexual. El huevo alterado tiene que ser implantado entonces en un organismo femenino adulto para su gestación.

Los biólogos han desarrollado esta técnica como un instrumento para la cría de animales. Por este medio esperan crear animales que sean genéticamente idénticos al ejemplar seleccionado. Los beneficios potenciales de esta tecnología, que incluyen la posibilidad de desarrollar productos que permitan tratar las afecciones humanas, son de gran interés para los investigadores y la industria biotecnológica. Sin embargo, esta misma capacidad tecnológica podría utilizarse para la clonación humana, lo cual ha generado grandes dilemas éticos.

El primero de estos dilemas es la seguridad clínica. Para usar la técnica actual de transferencia nuclear celular en seres humanos es necesario conseguir donantes de óvulos. La mayoría de estos óvulos se perderían como resultado de las manipulaciones celulares durante las primeras fases de crecimiento embrionario en el laboratorio. Otros se perderían tras su implantación, en abortos espontáneos durante las diversas etapas del desarrollo fetal. En ese sentido, el valor concedido a la vida embrionaria y fetal sería similar al que se les concede en otros métodos de reproducción asistida, como por ejemplo la fertilización *in vitro*. De llegar a producirse el nacimiento de niños mediante estas técnicas, probablemente se incrementaría el riesgo de que nacieran con graves problemas físicos y de salud. El riesgo que se correría de que tales vidas humanas sufrieran graves daños y afecciones es suficiente como para que en la actualidad se siga descartando el uso de esta tecnología.

Sin embargo, aun si mejorara el índice de éxitos de los procesos de clonación y disminuyeran sus riesgos médicos, todavía habría que tener en cuenta varias cuestiones de importancia. Por ejemplo, ¿es intrínsecamente problemático crear un ser humano que no sea producto de la fertilización de un óvulo por parte de un espermatozoide? Se necesitan estudios más amplios para resolver los interrogantes relacionados con la naturaleza esencial de la procreación en el plan de Dios.

Otra de las preocupaciones expresadas con más frecuencia es que mediante el proceso de clonación se ponen en peligro la dignidad y la singularidad de un individuo. Este riesgo incluye el daño psicológico que pueda experimentar el «gemelo idéntico» del individuo que proporcionó la célula inicial. ¿Tiene el ser humano el derecho de ejercer tal grado de control sobre el destino genético de un nuevo individuo?

También es motivo de preocupación que la clonación humana pueda socavar las relaciones familiares. Podría minimizarse el compromiso con

las funciones unitiva y procreadora de las relaciones sexuales humanas. Por ejemplo, podría considerarse en ocasiones la práctica cuestionable de los vientres de alquiler, y el uso de la célula de un donante que no forma parte de la pareja matrimonial podría provocar problemas de relaciones y de responsabilidades.

Otro riesgo es que la clonación podría llevar a sacar provecho de los seres clonados, de manera que su valor dependería primordialmente de su utilidad. Por ejemplo, podría caerse en la tentación de clonar seres humanos para que sirvan como fuente de órganos para trasplantes. Para muchos es también preocupante la posibilidad de crear en forma deliberada individuos serviles, quienes se verían privados de autonomía. Los egoístas o narcisistas podrían sentirse inclinados a usar esta tecnología para «duplicarse» a sí mismos.

Por último, es probable que los costos económicos de la clonación fueran muy elevados, incluso después de haber mejorado significativamente la tecnología. Si fuera a comercializarse la clonación humana, al riesgo de abuso se le añadirían los conflictos de intereses.

Aunque esta es tan solo una lista parcial de los riesgos potenciales y de los posibles usos inaceptables de la clonación humana, debería ser suficiente para que los cristianos que deseen aplicar los principios morales de la fe al tema de la clonación humana reflexionen en ello. Aun así, es importante que las preocupaciones relacionadas con los abusos de la tecnología no nublen nuestra visión respecto a las posibilidades de usarla para satisfacer necesidades humanas genuinas.* La posibilidad de la clonación humana, aunque remota, motiva esta declaración de principios cristianos.

En caso de que alguna vez llegara a utilizarse en seres humanos la tecnología de la transferencia nuclear celular, esperamos que se sigan los principios éticos que se presentan a continuación. El ritmo vertiginoso del progreso en este campo requerirá que se efectúe una revisión periódica de estos principios a la luz de los nuevos avances.

1. Protección de la vulnerabilidad de la vida humana. Las Escrituras apelan claramente a proteger la vida humana, en especial la de los seres más vulnerables (Deut. 10: 17-19; Isa. 1: 16, 17; Mat. 25: 31-46). La tecnología biológica de la clonación resulta inaceptable desde el punto de vista ético si representa un riesgo desproporcionado de daño para la vida humana.

2. Protección de la dignidad humana. Los seres humanos fueron creados a imagen de Dios (Gén. 1: 26, 27), por lo que se les ha concedido una dignidad personal que merece respeto y protección (Gén. 9: 6). La clonación podría amenazar la dignidad humana de diversas maneras, por lo que es necesario vigilarla moral y decididamente y rechazar todo uso de esta tecnología que socave o disminuya la dignidad personal o la autonomía de los seres humanos. Esta prohibición moral se aplica a toda clonación de seres humanos que valore la vida humana primordialmente en términos de su función utilitaria o su valor comercial.

3. Alivio del sufrimiento humano. Es una responsabilidad cristiana tratar de aliviar el sufrimiento y preservar la calidad de la vida humana (Hech. 10: 38; Luc. 9: 2). Si es posible prevenir enfermedades genéticas mediante la transferencia nuclear celular, el empleo de esta tecnología podría contribuir al objetivo de prevenir el sufrimiento.

4. Apoyo familiar. El plan ideal de Dios es que los hijos crezcan dentro de una familia que los ame y que cuenten con la presencia, participación y apoyo tanto del padre como de la madre (Prov. 22: 6; Sal. 128: 1-3; Efe. 6: 4; 1 Tim. 5: 8). Todo uso de la transferencia nuclear celular como medio de asistencia a la reproducción humana debería producirse, por lo tanto, dentro del contexto de la fidelidad matrimonial y la estabilidad familiar. Al igual que en otras formas de reproducción asistida, la participación de terceras partes, como es el caso de los vientres de alquiler, presenta problemas morales que es mejor evitar.

5. La mayordomía. Los principios de la mayordomía cristiana (Luc. 14: 28; Prov. 3: 9) son vitales en todos los tipos de reproducción humana asistida, incluida la posibilidad de transferencia nuclear celular, que probablemente resulte sumamente costosa. Los matrimonios que buscan este tipo de asistencia deberían tener en cuenta los gastos que implica y su relación con el ejercicio de una mayordomía fiel.

6. La veracidad. Las Escrituras nos instan a comunicarnos con sinceridad (Prov. 12: 22; Efe. 4: 15, 25). Toda propuesta de recurrir a la clonación debe explicarse con la información más exacta de que se disponga, lo cual incluye la naturaleza del proceso, sus potenciales

riesgos y sus costos.

7. *Comprensión de la creación de Dios.* Dios desea que los seres humanos desarrollen un reconocimiento y una comprensión cada vez más profundos de su creación, lo cual incluye el conocimiento del cuerpo humano (Mat. 6: 26-29; Sal. 8: 3-9; 139: 1-6; 13-16). Por eso, debemos esforzarnos por entender las estructuras biológicas de la vida por medio de investigaciones éticas.

Dado el nivel presente de conocimiento y el estado actual del proceso de transferencia nuclear celular, los adventistas consideramos que el uso de esta técnica para la clonación humana resulta inaceptable. Considerando nuestra responsabilidad de aliviar la enfermedad y mejorar la calidad de la vida humana, nos parece aceptable que se continúen realizando investigaciones apropiadas con animales.

Glosario [de términos científicos relacionados con la clonación]

alelo. Cada uno de los dos genes que ocupan el mismo lugar en un par de cromosomas homólogos. Cada alelo es una de las formas alternativas diferentes que puede tener un gen. Estas diferencias son responsables de algunas de las variaciones que observamos en individuos diferentes dentro de poblaciones naturales. Por ejemplo, diferencias entre los alelos que codifican los genes que producen la proteína de la sangre llamada hemoglobina podrían afectar a la capacidad de los glóbulos rojos para transportar oxígeno.

célula germinal. Célula reproductora. En los mamíferos y los humanos, las células germinales son los espermatozoides y los óvulos (huevos).

citoplasma. Es todo lo que contiene la célula, excepto el núcleo. En el citoplasma se producen muchos procesos importantes, como el ensamblaje de proteínas y enzimas, y el procesamiento de los productos celulares. El citoplasma también contiene las mitocondrias, diminutos orgánulos responsables de la asimilación de los nutrientes para producir la energía necesaria para la actividad celular.

clones. Dos o más individuos con idéntico material genético. Los clones humanos se producen naturalmente en la forma de «gemelos

idénticos». Aunque los gemelos comienzan la vida con el mismo material genético, más tarde desarrollan diferencias físicas distintivas (por ejemplo, las huellas dactilares). Asimismo, llegan a ser individuos plenamente únicos y con personalidades bien diferenciadas, como resultado de sus diferentes experiencias y de sus decisiones individuales.

cromosoma. Donde se almacena el material hereditario organizado en genes, el número de ellos es fijo en cada especie.

embrión. La etapa inicial del desarrollo de un óvulo fecundado. En el caso de la transferencia nuclear celular, se refiere a las primeras etapas del desarrollo de un óvulo sin núcleo tras haber sido fusionado con una célula somática.

espermatozoide. Célula reproductora masculina.

gen. Unidad básica para la transmisión de los caracteres hereditarios que se localiza en un cromosoma.

gestación. Período de tiempo que le toma a un embrión desarrollarse en el útero a partir de un huevo (óvulo fecundado) hasta el alumbramiento del nuevo ser. La gestación comienza con la implantación del embrión en el útero y termina con el nacimiento.

huevo sin núcleo. Una célula reproductora o embrionaria a la que se le ha extraído el núcleo. Por lo general esto se lleva a cabo al introducir en la célula una micropipeta y absorber el núcleo mientras se controla el proceso por un microscopio.

núcleo. La estructura dentro de una célula que contiene el material genético (genes). El núcleo está rodeado por una membrana que lo separa de los restantes componentes de la célula.

óvulo. Una célula embrionaria. La célula sexual femenina.

transferencia nuclear celular. Nombre técnico del método utilizado para producir el primer clon animal, una oveja llamada Dolly. Aunque el nombre parece indicar que se usó el núcleo de una célula somática, en realidad se trató de la fusión de una célula somática dentro de un huevo sin núcleo.

Declaración aprobada el 27 de septiembre de 1998 en el Concilio Anual de la Junta Directiva de la Asociación General en Foz de Iguazú, Brasil.

* Puede que en el futuro se produzcan situaciones en las que se considere provechosa y moralmente aceptable la clonación humana. Por ejemplo, es posible imaginar circunstancias en las que se podría contemplar la clonación en el contexto del matrimonio como el único medio disponible de reproducción para una pareja que no puede participar del proceso normal de procreación. En otros casos, los padres potenciales podrían ser portadores de alelos genéticos defectuosos, por lo que desearían evitar el riesgo de dar a luz un bebé con una afección genética. El uso de la transferencia nuclear celular podría ayudar a que esos padres tengan un hijo que esté libre de esa enfermedad genética. Por supuesto, muchos de los cuestionamientos sobre la identidad y la dignidad personales siguen presentes aun en el contexto de la fidelidad familiar. Así como sucede con otros métodos de reproducción humana asistida, es necesario comparar los beneficios potenciales de la transferencia nuclear celular con sus riesgos.

Comprometidos con la salud y la curación

La Iglesia Adventista del Séptimo Día reitera el compromiso y los objetivos de su ministerio de salud en pro del bienestar de sus miembros y de las comunidades a las que sirve, así como del mejoramiento de la salud del mundo.*

La Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día ratifica su compromiso con los principios de la dignidad y la equidad humanas, la justicia social, la libertad, el libre albedrío, el acceso a alimentos no contaminados y al agua potable, y el acceso universal y sin discriminación a los servicios de salud. Mediante su ministerio de predicación, enseñanza, sanidad y discipulado la Iglesia busca representar la misión de Jesucristo de manera que:

- Sea considerada en todo el mundo como impulsora de un modelo integral y contrastado de vida saludable en el ámbito de la atención primaria.
- Sea manifiesto en todo momento que es una aliada confiable y transparente de organizaciones con una meta y una visión compatibles con las suyas en la tarea de aliviar el sufrimiento y ocuparse de la salud y el bienestar básicos de las personas.
- Se la reconozca por no discriminar, sino aceptar a todas las personas que buscan esa salud y bienestar básicos y
- por su compromiso, no solo administrativa sino funcionalmente, en

este ministerio de salud y curación a todos sus niveles, lo que incluye a cada congregación y miembro de iglesia.

Documento aprobado por la Junta Directiva de la Asociación General en el Concilio Anual celebrado en Silver Spring, Maryland, el 14 de octubre de 2009.

* Recomendación de la Conferencia Mundial sobre Salud y Estilo de Vida llevada a cabo en Ginebra, Suiza, en julio de 2009, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, que hace un llamamiento a cooperar con otros organismos de similar credibilidad que buscan mejorar la salud mundial.

Sexualidad

La conducta sexual

En su infinito amor y sabiduría, Dios creó a la humanidad, tanto al hombre como a la mujer, y al hacerlo basó la sociedad humana sobre el firme fundamento de hogares y familias amorosas. No obstante, el propósito de Satanás es pervertir todo lo bueno, y la perversión de lo bueno inevitablemente lleva a lo peor. Bajo la influencia de pasiones desenfrenadas carentes de todo principio moral y religioso, la asociación de los sexos ha degenerado, hasta un punto sumamente perturbador, en una depravación y abusos que llevan a la esclavitud. Gracias a la contribución de innumerables películas, videos, programas de radio y televisión y de materiales impresos, el mundo está siendo conducido hacia la inmoralidad y depravación más profundas. De esta manera no solo se causa un gran daño a la estructura fundamental de la sociedad, sino que la destrucción de la familia da lugar a males incluso peores. Los resultados que vemos en las vidas desequilibradas de niños y jóvenes son inquietantes y suscitan nuestra compasión, y sus efectos no solo son desastrosos sino también acumulativos.

Estos males se muestran en forma cada vez más abierta y constituyen una grave y creciente amenaza para los ideales y propósitos de los hogares cristianos. Las prácticas sexuales contrarias a la expresa voluntad de Dios son el adulterio, las relaciones sexuales prematrimoniales y la adicción al sexo. El abuso sexual del cónyuge, el abuso sexual infantil, el incesto, las prácticas homosexuales tanto entre hombres como mujeres y el bestialismo se encuentran entre las perversiones más evidentes del plan original de

Dios. Dado que se niega la intención de los pasajes de las Escrituras más claros (ver Éxo. 20: 14; Lev. 18: 22, 23, 29; 20: 13; Mat. 5: 27, 28; 1 Cor. 6: 9; 1 Tim. 1: 10; Rom. 1: 20-32) y se rechazan sus advertencias para reemplazarlas por opiniones humanas, prevalece una gran incertidumbre y confusión. Esto es lo que Satanás desea, porque él siempre ha procurado hacer que la gente olvide que cuando Dios creó a Adán, también creó a Eva para que fuera su compañera («varón y hembra los creó» [Gén. 1: 27]). A pesar de las claras normas morales presentadas en la Palabra de Dios para las relaciones entre los hombres y las mujeres, en la actualidad el mundo está siendo testigo de un resurgimiento de las perversiones y aberraciones que caracterizaron las civilizaciones antiguas.

En la Palabra de Dios se describen con claridad cuáles son los resultados degradantes de la obsesión contemporánea con el sexo y la búsqueda de los placeres sensuales. Sin embargo, Cristo vino a destruir las obras del diablo y a restaurar la correcta relación entre los seres humanos y entre estos y su Creador. De este modo, aunque caídos por medio de Adán y cautivos en el pecado, los que se vuelven a Cristo arrepentidos reciben el perdón pleno y escogen un camino mejor, que es la senda hacia la plena restauración. Por medio de la cruz, el poder del Espíritu Santo en el «hombre interior» y el ministerio de instrucción y cuidado de la iglesia, todos pueden ser liberados de las garras de las perversiones y las prácticas pecaminosas.

La aceptación de la gracia gratuita de Dios lleva consiguientemente a cada creyente a un modo de vida y conducta que adornan «la doctrina de Dios, nuestro Salvador» (Tito 2: 10). También llevará a la iglesia como cuerpo a mostrar una disciplina firme y amante con los miembros cuya conducta represente mal al Salvador y distorsione o rebaje las normas de vida y conducta cristianas.

La Iglesia reconoce la penetrante verdad y la poderosa motivación de las palabras que Pablo escribió a Tito: «La gracia de Dios se ha manifestado para salvación a toda la humanidad, y nos enseña que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente, mientras aguardamos la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo. Él se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda maldad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras» (Tito 2: 11-14; ver también 2 Ped. 3: 11-14).

Declaración aprobada el 12 de octubre de 1987 por la Junta Directiva de

la Asociación General en el Concilio Anual celebrado en Washington D.C.

El sida

El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida) y las afecciones a él asociadas se están propagando con rapidez por todo el mundo. Según estudios estadísticos, se estima que en el futuro cercano, en muchos países, toda iglesia o congregación de cien miembros o más contará con al menos un miembro que tenga un amigo o pariente con sida.

El sida se transmite principalmente por dos vías: la intimidad sexual con una persona infectada y la introducción en el organismo de sangre contaminada con VIH (virus de la inmunodeficiencia humana), ya sea mediante el uso de agujas sin esterilizar o de instrumentos que contengan sangre contaminada. El sida puede prevenirse evitando el contacto sexual antes del matrimonio y manteniendo la fidelidad dentro del vínculo matrimonial con una persona no infectada; evitando el uso de agujas no esterilizadas y tomando medidas que garanticen la seguridad en el uso de instrumentos que contengan sangre.

Los adventistas estamos comprometidos con la educación para la prevención del sida. Durante muchos años hemos luchado contra el tráfico y el consumo de drogas, y lo seguimos haciendo. Apoyamos una educación sexual que incluya el concepto de que la sexualidad humana es un don de Dios. La Biblia circunscribe claramente las relaciones sexuales al vínculo matrimonial monógamo y proscribire las relaciones sexuales promiscuas, limitando así el consecuente incremento de la exposición al VIH.

La respuesta cristiana al sida ha de ser personal, compasiva, servicial y redentora. Así como Jesús se preocupaba por los enfermos de lepra —la enfermedad contagiosa más temida en sus días— en la actualidad sus seguidores han de preocuparse por quienes padecen el sida. El apóstol Santiago expresó: «Y si uno de ustedes les dice: “Que les vaya bien, abríguense y coman hasta saciarse”, pero no les da lo necesario para el cuerpo. ¿De qué servirá eso» (Sant. 2: 16, NVI).

Declaración dada a conocer por Neal C. Wilson, presidente de la Asociación General, tras consultas con los dieciséis vicepresidentes de la Iglesia Adventista mundial, el 5 de julio de 1990, en el Congreso de la

La pornografía

Mientras que legisladores y culturas de diversos países pueden dedicarse a debatir los límites y consecuencias de la pornografía (materiales con perversiones sexuales), los adventistas de cualquier cultura, sobre la base de los principios eternos, sostienen que la pornografía es destructiva, degradante, insensibilizadora y explotadora.

- ***Destructiva*** de las relaciones maritales, porque corrompe el propósito divino de que el esposo y la esposa se mantengan en tan estrecha unión que lleguen a ser, simbólicamente, «una sola carne» (Gén. 2: 24).
- ***Degradante*** porque reduce a la mujer, y en algunos casos al hombre, a un mero objeto sexual unidimensional y desechable, no considerándola como un ser integral de naturaleza física, mental y espiritual, y privándola de este modo del valor y el respeto que merece y de sus derechos como hija de Dios.
- ***Insensibilizadora*** del observador o lector, porque cauteriza la conciencia y ciega a las personas, provocando la «depravación mental» (Rom. 1: 22, 28).

El abuso sexual infantil*

Existe abuso sexual infantil cuando una persona de más edad o más fuerte que un menor utiliza su poder, autoridad o posición de confianza para inducir al menor a conductas o actividades sexuales. El incesto, una de las formas de abuso infantil, se define como toda actividad sexual entre un niño y uno de sus progenitores, un hermano, un miembro de la familia o un padrastro o tutor.

Los abusadores sexuales pueden ser hombres o mujeres de cualquier edad, nacionalidad o posición socioeconómica. A menudo son hombres casados que tienen hijos y empleos respetables, e incluso que asisten regularmente a la iglesia. Es común que estos individuos nieguen con vehemencia sus abusos, rehúsen aceptar que tienen un grave problema, racionalicen su

comportamiento y culpen de él a otra persona o circunstancia. Si bien es cierto que muchos abusadores muestran inseguridades profundas y baja autoestima, esto jamás debería ser aceptado como justificación del abuso sexual de un menor. La mayoría de los expertos concuerdan en que el verdadero problema del abuso infantil tiene más que ver con el ansia de poder y de dominio que con el sexo.

Cuando Dios creó a la familia humana, la estableció con un matrimonio entre un hombre y una mujer basado en el amor y la confianza mutuos. Este sigue siendo el fundamento de una familia estable y feliz, donde se protegen y defienden la dignidad, el valor y la integridad de cada uno de sus miembros. Cada hijo, sea niño o niña, debe ser considerado como un don de Dios. A los padres se les da el privilegio y la responsabilidad de alimentar, proteger y cuidar a los niños que Dios les ha dado. Los hijos deberían honrar, respetar y poder confiar en sus padres y en otros miembros de la familia sin miedo a sufrir abusos.

La Biblia condena enérgicamente el abuso sexual infantil. Considera que cualquier intento de confundir, desfigurar o denigrar los límites personales, generacionales o de género como resultado de conductas sexuales abusivas, es un acto de traición y una violación flagrante de la dignidad humana. Condena abiertamente el abuso de poder y autoridad, porque afecta a los sentimientos más profundos de las víctimas respecto a sí mismas, a los demás, y a Dios, y porque destruye su capacidad para amar y confiar. Jesús condenó enérgicamente las acciones de cualquier persona que, ya sea con hechos o con palabras, haga tropezar a un niño.

La comunidad adventista no es inmune al abuso sexual infantil. Creemos que los principios de nuestra fe demandan nuestra participación activa en la prevención del abuso infantil. Por ello, durante su proceso de recuperación, nos hemos de comprometer a brindar ayuda espiritual tanto a quien haya sufrido abusos como al que los haya perpetrado y sus respectivas familias, y a exigir que tanto los obreros como los miembros laicos de la iglesia mantengan una conducta personal que esté a la altura de sus posiciones de liderazgo espiritual y confianza.

Como iglesia, creemos que nuestra fe nos constriñe a:

1. Sostener los principios de Cristo para las relaciones familiares, los cuales consideran el respeto, la dignidad y la pureza de los niños como derechos otorgados por Dios.

2. Brindar una atmósfera que permita a los niños que han sido víctimas de abusos sentirse seguros para contar lo que han sufrido y saber que alguien está dispuesto a prestarles atención.
3. Informarnos sobre el abuso sexual y su impacto sobre nuestra propia congregación.
4. Ayudar a los pastores y a los líderes laicos a reconocer las señales de advertencia del abuso infantil y a saber cómo responder de manera apropiada cuando se tienen sospechas o cuando un niño confiesa que están abusando sexualmente de él.
5. Establecer un procedimiento mediante el cual se refiera a las víctimas y sus familias a consejeros profesionales e instituciones locales para víctimas de agresión sexual, donde puedan encontrar ayuda profesional.
6. Establecer pautas y reglamentos en los niveles apropiados para ayudar a que los dirigentes de la iglesia:
 - a. Realicen esfuerzos por tratar con imparcialidad a los acusados de abuso sexual infantil.
 - b. Responsabilicen a los abusadores de sus actos y administren la disciplina apropiada.
7. Apoyar la educación y el enriquecimiento de las familias por medio de:
 - a. Una lucha contra las creencias religiosas y tradiciones que puedan ser utilizadas para justificar o encubrir el abuso sexual infantil.
 - b. Ayuda para que cada niño sepa cuál es su valor personal, lo cual le permitirá respetarse a sí mismo y a los demás.
 - c. El fomento de relaciones cristianas entre hombres y mujeres, tanto en el hogar como en la iglesia.
8. Brindar apoyo eficaz a los miembros de la iglesia y un ministerio redentor basado en la fe tanto para quienes hayan sufrido abusos como

para quienes los hayan perpetrado, que a la vez les permita acceder a la red de recursos profesionales de la comunidad.

9. Fomentar la preparación de más profesionales en vida familiar, a fin de facilitar el proceso de recuperación tanto de quienes hayan sufrido abusos como de quienes los hayan perpetrado.

Declaración aprobada durante el Concilio de Primavera de la Junta Directiva de la Asociación General el 1º de abril de 1997, en Loma Linda, California.

* Declaración basada en principios expresados en los siguientes pasajes de la Biblia: Génesis 1: 26-28; 2: 18-25; Levítico 18: 20; 2 Samuel 13: 1-22; Mateo 18: 6-9; 1 Corintios 5: 1-5; Efesios 6: 1-4; Colosenses 3: 18-21; 1 Timoteo 5: 5-8.

• **Explotadora**, porque complace la sensualidad y es fundamentalmente abusiva; se opone así a la regla de oro, que nos insta a tratar a los demás como queremos que nos traten a nosotros (Mat. 7: 12). La pornografía infantil resulta especialmente detestable. Jesús dijo: «A cualquiera que haga tropezar a alguno de estos pequeños que creen en mí, mejor le fuera que se le colgara al cuello una piedra de molino de asno y que se le hundiera en lo profundo del mar» (Mat. 18: 6).

Aunque Norman Cousins no lo haya expresado mediante un lenguaje bíblico, sí ha escrito con gran percepción: «El problema de la gran difusión de la pornografía [...] no es que corrompa sino que insensibiliza; no es que desate las pasiones, sino que paraliza las emociones; no es que estimule una madurez precoz, sino que constituye un regreso a las obsesiones infantiles; no es que nos abra los ojos, sino que distorsiona la visión. Se celebra la destreza, pero se niega el amor. Su resultado no es la liberación sino la deshumanización» (*Saturday Review of Literature*, 20 de septiembre de 1975).

Una sociedad tan plagada como la nuestra de inmoralidad, prostitución infantil, embarazos de adolescentes, agresiones sexuales a mujeres y niños, mentes deterioradas por el consumo de drogas, y crimen organizado, no se puede permitir el lujo de que la pornografía contribuya con todos estos males.

Resulta muy sabio, en efecto, el consejo del primer gran teólogo del cristianismo: «Por lo demás, hermanos, todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo que es de buen

nombre; si hay virtud alguna, si algo digno de alabanza, en esto pensad» (Fil. 4: 8). Este es un consejo que todos los cristianos harían bien en aceptar.

Declaración pública dada a conocer por Neal C. Wilson, presidente de la Asociación General, el 5 de julio de 1990, tras consultas con los dieciséis vicepresidentes de la Iglesia Adventista mundial, en el Congreso de la Asociación General celebrado en Indianápolis.

Los desafíos que presentan las enfermedades de transmisión sexual

En la actualidad nuestro mundo enfrenta graves problemas éticos, médicos y sociales como resultado del aumento de la permisividad sexual y de la promiscuidad. Como los cristianos son seres sociales que forman parte de la comunidad general, estas actitudes y conductas también se han infiltrado en la Iglesia Adventista del Séptimo Día, y por ello es necesario que les prestemos atención.

Los desafíos que presentan las enfermedades de transmisión sexual (ETS) son tan graves que las Naciones Unidas, junto con la mayoría de los gobiernos del mundo, la comunidad científica, y los dirigentes religiosos, políticos y económicos, han creado una serie de programas de investigación y educación sanitaria cuya meta es la prevención y tratamiento de las ETS. El objetivo es prevenir, curar y reducir los efectos de estas enfermedades, o al menos mermar su propagación.

Quienes corren un mayor riesgo son los niños que alcanzan la pubertad a edades cada vez más tempranas, ya que son especialmente vulnerables a las presiones sociales y al aluvión de mensajes de los medios de comunicación y de sus compañeros, que consideran que las relaciones sexuales informales y extramatrimoniales son aceptables y normales. Muchos jóvenes comienzan a tener relaciones sexuales en los primeros años de la adolescencia y muy pronto establecen patrones de actividad sexual.

Como consecuencia del incremento de la actividad sexual se ha producido un drástico aumento de las ETS y de los graves problemas físicos y emocionales que derivan de ellas. Se han realizado progresos en los siguientes aspectos:

- Las investigaciones han proporcionado datos más precisos.
- Se han documentado los beneficios del uso de preservativos para reducir los embarazos no deseados y la propagación de las enfermedades de transmisión sexual.
- Se han reconocido los peligros de la promiscuidad.
- Se han aplicado tratamientos más efectivos que han disminuido la propagación y el aumento de muchas enfermedades de transmisión sexual.
- Se han reconocido los riesgos de sufrir daños emocionales a largo plazo como resultado de encuentros sexuales fortuitos.
- Cada vez más personas sostienen que la abstinencia sexual antes del matrimonio conserva la salud sexual y emocional.

A pesar de sus limitaciones, estos progresos han demostrado ser beneficiosos y por tanto deberían ser impulsados, ya que han producido efectos positivos. Debería animarse a los adventistas que brindan tales cuidados y servicios a que participen en la promoción de estos esfuerzos; en esta tarea, merecen el apoyo de los miembros de la iglesia. Nuestro acercamiento pragmático para tratar de paliar tan graves problemas y nuestra participación en intervenciones apropiadas de ninguna manera han de interpretarse como un apoyo a las actividades sexuales fuera del matrimonio o a la infidelidad dentro de él. Por el contrario, estos esfuerzos han de ser vistos como tentativas humanitarias de prevenir o reducir las consecuencias negativas de los comportamientos sexuales dañinos.

Puede que, en ocasiones, familiares, pastores, maestros, consejeros, médicos y otros profesionales tengan que trabajar con personas que, a pesar de recibir consejos definidos, se nieguen a abandonar sus prácticas sexuales incorrectas y a vivir de acuerdo con las elevadas normas morales divinas. En esos casos, quienes participan de este ministerio pueden, como último recurso, aconsejar a estas personas que usen métodos anticonceptivos y profilácticos como los preservativos, con el propósito de prevenir embarazos no deseados y reducir el riesgo de propagar enfermedades de transmisión sexual que causan un elevado número de muertes. Debería tenerse sumo cuidado al brindar consejos al respecto, a fin de mostrar con suma claridad a la persona (o personas) y a los

miembros de la comunidad correspondiente, que esta es una medida extrema que de ninguna manera ha de ser interpretada como un consentimiento bíblico para tener relaciones sexuales fuera del vínculo matrimonial. Tales acciones por parte de estos profesionales son de carácter provisional y han de seguirse únicamente en casos concretos. Aunque estas intervenciones pueden brindar un poco de tiempo para que la gracia haga su obra en los corazones humanos, no aportan una solución viable a largo plazo. La Iglesia Adventista tiene que seguir esforzándose para aprovechar al máximo cada oportunidad que se le presente para destacar la sabiduría del plan divino para la sexualidad humana y hacer un llamamiento a hombres y mujeres para que adopten la más elevada norma de conducta moral.

Principios bíblicos

Aun cuando los esfuerzos descritos con anterioridad son beneficiosos en muchos sentidos, no son más que una respuesta a situaciones que han sido provocadas por el pecado. Según las Escrituras, Dios ha establecido un plan más elevado respecto al uso de la sexualidad. Este plan, que está basado en una serie de principios orientadores, presenta en términos prácticos el ideal de Dios para su pueblo, que tiene que vivir en un mundo herido por el pecado.

1. La intimidad sexual está reservada para el matrimonio. La sexualidad es un regalo de amor del Creador a la humanidad (Gén. 1: 26, 27). El evangelio pide a los creyentes que valoren correctamente su sexualidad y sean buenos mayordomos de ella en armonía con los principios divinos (1 Cor. 3: 16, 17; 6: 13-20; Efe. 5: 1-8; Fil. 1: 27; 1 Tes. 4: 3-7). En el plan de Dios, la intimidad sexual está reservada para un hombre y una mujer dentro de los límites del pacto matrimonial (Gén. 2: 24, 26; Éxo. 20: 14; Prov. 5; Cant. 4: 12; 8: 8-10; 2: 6, 7; 3: 5; 8: 3, 4; Ose. 3: 3; Heb. 13: 4). La fidelidad sexual dentro del matrimonio es esencial para comprender la metáfora divina que compara el matrimonio con la relación de Dios con su pueblo (Isa. 54: 5; Ose. 2: 14-23; 2 Cor. 11: 2; Apoc. 19: 6-9; 21: 9).

2. La intimidad sexual fuera del matrimonio es inmoral y dañina. La intimidad sexual fuera del matrimonio tiene efectos perjudiciales sobre los individuos (Lev. 18: 6-30; Rom. 1: 24-27; 1 Cor. 6: 18) y también sobre la relación matrimonial (Prov. 5: 1-23). Las Escrituras

la identifican como parte de la vida de pecado (Gál. 5: 19; Col. 3: 5).

3. Dios tiene en cuenta la fragilidad humana. La voluntad de Dios para los seres humanos y el propósito de su creación son inmutables (Mal. 3: 6; Mat. 5: 17-20; Hech. 20: 27). De igual modo son también inmutables su amor absoluto por los seres humanos y su propósito redentor (Juan 3: 16; Rom. 5: 8; 8: 35-39; Efe. 1: 1-14; 3: 14-19; 1 Juan 4: 7-10). El mensaje del evangelio, que se centra en Jesucristo, une todas estas verdades (Sal. 85: 10; 1 Juan 2: 1, 2).

La gracia divina es la única esperanza para la humanidad caída (Rom. 3: 23, 24; 5: 1, 2, 20; Efe. 2: 1-5). Dios es paciente y misericordioso con la fragilidad humana (Núm. 14: 18, 19; Sal. 86: 15; 103: 13, 14; Ose. 11: 8, 9; Jon. 3: 1; 4: 10, 11; Mat. 23: 37; 1 Tim. 1: 15, 16).

Aunque la gracia de Dios no nos da licencia para pecar (Rom. 6: 1, 2), es por medio de esa gracia como Dios cumple su propósito redentor dentro de las circunstancias que son consecuencia del pecado (Rom. 5: 12-21). Las disposiciones prácticas de Dios para casos como el divorcio (Deut. 24: 1-5; Esd. 10: 10, 11; Mat. 19: 7, 8), la poligamia (Éxo. 21: 10; Deut. 17: 17; 21: 15-17; Mat. 19: 4, 5), la introducción del consumo de carne (Gén. 1: 11, 12, 29, 30; 9: 3; Lev. 3: 17; 11: 47) o la provisión de un monarca terrenal (1 Sam. 8: 7; 10: 19; Ose. 13: 11) ofrecen ejemplos de intervenciones que están por debajo del ideal divino. Por medio de esos casos podemos ver su gracia y misericordia en acción en un mundo corrompido por el pecado.

4. La iglesia lleva a cabo su misión en un mundo caído. Las condiciones existentes contrastan radicalmente con el ideal de Dios. Tanto los creyentes como los incrédulos son vulnerables a la inmoralidad sexual, que es uno de los trágicos resultados del pecado (Juan 17: 15; 1 Juan 2: 15). La iglesia está llamada a servir tanto a los creyentes como a los incrédulos, alcanzando y llamando a los pecadores (Mat. 28: 19; Mar. 2: 17; 2 Cor. 5: 20, 21), fomentando el crecimiento de sus miembros (Efe. 2: 19-22; 4: 11-13, 15; 1 Tes. 5: 11; 2 Ped. 3: 18), exaltando el valor infinito de cada persona (Isa. 43: 3, 4, 7; Mat. 12: 12; Luc. 12: 7; 15: 1-32; 1 Ped. 1: 18, 19), protegiendo a los débiles y vulnerables (Rom. 15: 1; 1 Tes. 5: 14; Heb. 13: 3), promoviendo y conservando la vida y la salud (Juan 10: 10; 1 Cor. 6: 19; 3 Juan 2), y llamando a todos los hombres y mujeres a que ocupen su trascendental posición como pueblo santo y elegido de Dios (Efe. 4: 1; 5: 8; 1 Ped. 1: 15, 16; 2: 5, 9). El ministerio de la iglesia tiene como

propósito alcanzar a los individuos en el lugar donde se encuentran (1 Cor. 3: 1, 2; 7: 1-28) y presentarles una norma más elevada (Luc. 19: 5-10; Juan 8: 3-11; Hech. 17: 18-34).

5. Se espera que la vida cristiana produzca crecimiento espiritual.

El cambio efectuado en el cristiano implica tanto la conversión (Juan 3: 3, 7; Hech. 3: 19; Rom. 12: 2; 2 Cor. 5: 17) como el crecimiento (Prov. 4: 18; Luc. 2: 52; Efe. 3: 17-19; 4: 11-15; 2 Ped. 3: 18). En la conversión, el creyente acepta por fe la vida perfecta de Cristo como propia y experimenta una transformación de valores que es guiada por el Espíritu Santo (Juan 3: 5; Gál. 2: 20). Tanto fuerzas externas como internas pueden provocar retrocesos en el pensamiento o la conducta (Gál. 5: 16-18; 1 Juan 3: 20), pero la dedicación a los progresos de la vida cristiana inducidos por la gracia (1 Cor. 15: 10; Fil. 3: 12-14; Col. 1: 28, 29) y la confianza en los medios provistos por Dios (Rom. 8: 5-7; Gál. 5: 24, 25) irán contribuyendo progresivamente al desarrollo hasta que la persona llegue a ser cada vez más semejante a Cristo (Gál. 5: 22-25; Efe. 5: 1).

Las Escrituras llaman a los seres humanos a seguir progresando moral y espiritualmente a lo largo de la vida (Luc. 2: 52; 1 Cor. 13: 11; 14: 20). La acción planificadora y facilitadora de ese crecimiento es vital en el cumplimiento de la comisión evangélica (Mat. 28: 20; Efe. 3: 14-24). La tarea de la educación religiosa es prestar atención al desarrollo individual y presentar la verdad de tal modo que quienes la escuchen puedan comprenderla (Mat. 11: 15), logrando con ello que puedan ampliar su comprensión sin que tropiecen (Rom. 14: 1-21; 1 Cor. 8: 9-13). Aunque es necesario ser más indulgentes con los que aún tienen menos conocimiento o madurez (Mat. 13: 34; Juan 16: 12; Hech. 17: 30; 1 Cor. 3: 1, 2), a medida que pasa el tiempo, cada persona debe seguir progresando hacia una comprensión más completa de la voluntad de Dios (Juan 16: 13) y hacia una expresión más plena de su amor por Dios y por su prójimo (Mat. 22: 37-39; Juan 13: 35; 8: 9; 13: 11; 1 Juan 3: 14; 4: 11, 12). Con la bendición de Dios, la presentación clara del evangelio y la atención cuidadosa al proceso de hacer discípulos darán frutos espirituales aun entre los que han estado implicados en pecados de naturaleza sexual (1 Cor. 6: 9-11).

Conclusiones

1. La Iglesia Adventista del Séptimo Día sostiene la perspectiva

bíblica de la sexualidad como un atributo de la naturaleza humana creada por Dios, para ser gozado y utilizado en forma responsable dentro del matrimonio, como parte del discipulado cristiano.

2. La Iglesia tiene el compromiso de dar a conocer la perspectiva bíblica de la sexualidad humana tomando en cuenta cada contexto cultural. Como tal, debe hacer hincapié en el aprecio hacia el cuerpo humano y el conocimiento de sus funciones, y defender la castidad sexual fuera del vínculo matrimonial y la fidelidad dentro de este, además de ayudar a desarrollar habilidades para la toma de decisiones y la comunicación sobre la conducta sexual. El cometido de la iglesia es transmitir la verdad de que el uso indebido de la sexualidad propia y el abuso de poder en las relaciones son contrarios al ideal de Dios.

3. La Iglesia hace un llamamiento para que los seres humanos se comprometan delante de Dios a una vida de abstinencia sexual fuera del vínculo matrimonial y de fidelidad dentro de este. Con excepción de la sana expresión de intimidad sexual dentro del matrimonio, la abstinencia es la única vía segura y moral para el cristiano. En cualquier otro contexto, las prácticas sexuales son a la vez perjudiciales e inmorales. Esta elevada norma representa el propósito divino respecto al uso de este don, y se pide que los creyentes defiendan este ideal más allá de las normas imperantes en la cultura que los rodea.

4. La Iglesia reconoce el estado pecaminoso de la humanidad. Los seres humanos cometen errores, usan criterios equivocados y pueden tomar la decisión deliberada de participar en prácticas sexuales contrarias al ideal divino. Puede que muchos no sepan dónde pedir ayuda para vivir una vida sexual pura. A pesar de ello, nada puede librar a tales personas de las consecuencias de apartarse del plan divino. Las heridas emocionales y espirituales que resultan de las prácticas sexuales que violan el plan de Dios siempre dejan cicatrices. Pero la iglesia acerca el ministerio de misericordia y gracia de Cristo al ofrecer el perdón, la sanidad y el poder restaurador de Dios. La iglesia ha de buscar la manera de brindar el apoyo personal, espiritual y emocional que permita a los que han sido lastimados echar mano de los recursos del evangelio. Asimismo, la iglesia puede ayudar a muchas personas y familias a descubrir y acceder a la amplia red de recursos profesionales disponibles.

5. La Iglesia Adventista reconoce como aceptable desde el punto de vista moral el uso de métodos anticonceptivos, incluidos los preservativos, por parte de parejas casadas que tratan de controlar la concepción. Los preservativos pueden ser prescritos en ciertas circunstancias matrimoniales; por ejemplo, cuando uno de los cónyuges ha estado expuesto o ha contraído alguna enfermedad de transmisión sexual, exponiendo así a su pareja a un elevado riesgo de contagio. Por el contrario, el uso del preservativo en relaciones prematrimoniales o extramatrimoniales, ya sea para disminuir el riesgo de embarazo no deseado o para prevenir el contagio de una enfermedad de transmisión sexual, presenta objeciones desde el punto de vista moral. Es necesario considerar estas objeciones en el contexto del plan divino para la sexualidad humana, la relación entre el propósito de Dios como Creador y su consideración de la fragilidad humana, el proceso de crecimiento espiritual y desarrollo moral del individuo, y la naturaleza de la misión de la iglesia. Aun cuando el uso de preservativos ha demostrado ser un método bastante efectivo para impedir embarazos y evitar la propagación de enfermedades,* esto no vuelve aceptables desde el punto de vista moral las prácticas sexuales fuera del matrimonio. Este hecho tampoco previene el daño emocional que resulta de ese comportamiento. La iglesia llama tanto a jóvenes como a adultos, a creyentes como a incrédulos, a que vivan una vida digna de la gracia que se nos ofrece por medio de Cristo, y a hacer uso tan plenamente como sea posible de los recursos divinos y humanos para vivir de acuerdo con el ideal divino de la sexualidad.

6. La Iglesia reconoce que cuando un casado enfrenta el riesgo de contagiar o de contraer de su cónyuge alguna enfermedad de transmisión sexual como, por ejemplo, el VIH [virus del sida], no solo es aceptable sino recomendable desde el punto de vista moral el uso del preservativo en caso de que los cónyuges decidan seguir teniendo relaciones sexuales. Es necesario advertir, sin embargo, a quienes usan preservativos sobre la importancia de usarlos de manera apropiada y sus limitaciones a la hora de prevenir la transmisión del VIH.

Llamamiento

Enfrentamos una crisis que amenaza la vida y el bienestar de mucha gente, incluidos los miembros de la Iglesia. Tanto los jóvenes como los adultos se hallan en peligro. La Iglesia tiene que desarrollar sin dilación una estrategia

completa de educación y prevención. Deben movilizarse todos nuestros recursos en términos de profesionales de la salud, servicios sociales, educativos, pastorales y similares, tanto dentro como fuera de la Iglesia. La crisis exige que este asunto reciba una atención prioritaria, y que se usen todos los recursos y métodos legítimos a disposición de la Iglesia para dirigirlos a los hogares, las instituciones educativas, las iglesias y las comunidades. De ello depende el destino de toda una generación, y estamos corriendo una carrera contra el tiempo.

Declaración aprobada el 27 de septiembre de 1998 por el Concilio Anual de la Junta Directiva de la Asociación General, en Foz de Iguazú, Brasil.

* Las investigaciones indican que, cuando se usan de manera correcta, en la población en general los preservativos tienen un 97% de probabilidades de prevenir un embarazo y entre el 85% y el 90% de éxito a la hora de prevenir la transmisión de virus. En los grupos que lo usan en forma correcta y continua, la efectividad de este método llega al 97%.

La homosexualidad

La Iglesia Adventista del Séptimo Día reconoce que todo ser humano es valioso a los ojos de Dios, y por ello procura ministrar a todos los hombres y mujeres con el Espíritu de Cristo. Los adventistas creemos que, por la gracia de Dios y mediante el apoyo de la comunidad de la fe, cualquier persona puede vivir en armonía con los principios de la Palabra de Dios.

Creemos que la intimidad sexual pertenece exclusivamente a la relación matrimonial entre un hombre y una mujer. Ese fue el designio establecido por Dios en la Creación. Las Escrituras declaran: «Por tanto dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán una sola carne» (Gén. 2: 24). Ese modelo heterosexual es reiterado a lo largo de las Escrituras. La Biblia no da cabida a la actividad o a las relaciones homosexuales. Las relaciones sexuales fuera del matrimonio heterosexual están prohibidas (Lev. 20: 7-21; Rom. 1: 24-27; 1 Cor. 6: 9-11). Jesús reafirmó el propósito de la creación divina cuando dijo: «¿No habéis leído que el que los hizo al principio, “hombre y mujer los hizo”, y dijo: “Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne”? Así que no son ya más dos, sino una sola carne» (Mat. 19: 4-6). Por eso los adventistas nos oponemos a las prácticas y relaciones homosexuales.

Estamos comprometidos en seguir las enseñanzas y el ejemplo de Cristo,

que reiteró la dignidad de todos los seres humanos y extendió la mano compasivamente a las personas y familias que sufrían las consecuencias del pecado. Él llevó a cabo un ministerio lleno de bondad y de palabras de consuelo hacia las personas que luchaban contra el pecado, aunque diferenció su amor por los pecadores de sus claras enseñanzas sobre las prácticas pecaminosas.

Declaración aprobada el 3 de octubre de 1999 en el Concilio Anual de la Junta Directiva de la Asociación General, celebrada en Silver Spring, Maryland.

VARIOS

El racismo

Uno de los más aborrecibles males de nuestros días es el racismo, la creencia o práctica que considera o trata a ciertos grupos étnicos como inferiores y, por lo tanto, justifica que sean objeto de discriminación, avasallamiento y segregación.

Aunque el racismo es un pecado muy antiguo que se basa en la ignorancia, el temor, la alienación y el falso orgullo, en nuestro tiempo se han manifestado algunos de sus extremos más repugnantes. El racismo y los prejuicios irracionales actúan como un círculo vicioso. El racismo se halla entre los prejuicios más arraigados que caracterizan la pecaminosidad humana. Sus consecuencias por lo general son tremendamente devastadoras, puesto que suele institucionalizarse y legalizarse con facilidad y de manera permanente; sus manifestaciones extremas pueden conducir a persecuciones sistemáticas e incluso al genocidio.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día condena toda manifestación de racismo, incluida la política del *apartheid*, que implica la segregación forzada y la legalización de la discriminación.

Los adventistas desean ser fieles al ministerio de reconciliación asignado a la iglesia cristiana. La Iglesia Adventista del Séptimo Día, una comunidad religiosa mundial, desea testificar y mostrar en sus propias filas la unidad y el amor que trascienden las diferencias raciales y se sobreponen al pasado distanciamiento entre las razas.

Las Escrituras enseñan claramente que todos los seres humanos fueron creados a la imagen de Dios, que «de una sangre ha hecho todo el linaje de los hombres para que habiten sobre la faz de la tierra» (Hech. 17: 26). La discriminación racial constituye un agravio a nuestros hermanos de la especie humana, que fueron creados a la imagen de Dios. En Cristo «no hay judío ni griego» (Gál. 3: 28). Por lo tanto, el racismo es en realidad una herejía y, en esencia, una forma de idolatría, dado que limita la paternidad de Dios al negar la hermandad de toda la humanidad y exaltar la superioridad de la raza propia.

Las normas de los cristianos adventistas respecto de este tema se especifican en la Creencia Fundamental número 14, «Unidad en el cuerpo de Cristo». En ella se señala: «En Cristo somos una nueva creación; las diferencias de raza, cultura, educación y nacionalidad, y las diferencias entre encumbrados y humildes, ricos y pobres, varones y mujeres, no deben causar divisiones entre nosotros. Todos somos iguales en Cristo, quien por un mismo Espíritu nos unió en comunión con él y los unos con los otros; debemos servir y ser servidos sin parcialidad ni reservas» (*Manual de la Iglesia*, edición 2010, pp. 174, 175).

Declaración pública dada a conocer por Neal C. Wilson, presidente de la Asociación General, tras consultas con los dieciséis vicepresidentes de la Iglesia Adventista, durante el Congreso de la Asociación General celebrado en Nueva Orleans, Luisiana, el 27 de junio de 1985.

Las actividades competitivas

La Iglesia Adventista del Séptimo Día y sus diversas instituciones, preocupadas por la competitividad y la rivalidad, quieren aclarar su posición y dar algunas orientaciones para el desarrollo de actividades donde se puedan dar estos dos problemas. Basadas en la Biblia y en el Espíritu de Profecía, estas propuestas tienen el propósito de orientar y conducir a los miembros, a las iglesias, asociaciones e instituciones de la Iglesia.

El plan de Dios

1. Un camino mejor. El ideal es que haya cooperación y unidad en la iglesia de Dios, como lo ilustra 1 Corintios 12: 12-31, donde las diversas partes de la iglesia, simbolizadas por los distintos miembros

del cuerpo, trabajan juntas para bien de todo el organismo. En este caso, la cooperación es total, no existe rivalidad.

2. El plan de Dios para su obra. «La edificación del carácter es la obra más importante que jamás haya sido confiada a los seres humanos, y nunca antes ha sido su estudio diligente tan importante como ahora [...]. Nunca antes se hallaron los jóvenes frente a peligros tan grandes como los que tienen que arrostrar hoy [...]. En el plan de vida de Dios hay un lugar para cada ser humano. Cada uno debe perfeccionar hasta lo sumo sus talentos, y la fidelidad con que lo haga, sean estos pocos o muchos, le da derecho a recibir honor. En el plan de Dios no tiene cabida la rivalidad egoísta» (*La educación*, cap. 25 «La educación y el carácter», pp. 203, 204).

Un enfoque equilibrado de la vida

Los adventistas creemos que el ser humano es una unidad multidimensional cuyas necesidades físicas, mentales, sociales y espirituales se hallan interrelacionadas y son interdependientes. Estamos preocupados por el desarrollo integral del individuo, y creemos que todos necesitamos realizar con regularidad ejercicio físico adecuado y planificado. Con el propósito de satisfacer esta necesidad, a comienzos del siglo XX las instituciones adventistas —situadas por lo general en zonas rurales— ofrecían amplias oportunidades para el ejercicio físico.

En la actualidad, nuestras instituciones están localizadas en entornos más poblados, lo cual reduce las oportunidades de revitalizarse por medio del trabajo útil. Además de este cambio de una sociedad rural a una urbana, han disminuido las ocupaciones que exigen actividad física, se han multiplicado las tensiones y el tiempo libre se dedica cada vez más a entretenimientos sedentarios tales como escuchar la radio, ver la televisión o ir al cine. Para compensar estos cambios, es necesario fomentar en nuestras escuelas de iglesia, iglesias y otras instituciones un enfoque bien equilibrado del ejercicio físico.

Toda planificación llevada a cabo en nuestras iglesias o instituciones educativas que incluya actividades físicas puede tener resultados beneficiosos si se rige por los siguientes ideales: cooperación, deferencia, abnegación, espíritu cordial, deseo de disfrutar y no de ganar, y respeto no solo por la letra, sino por el espíritu de las reglas.

«La recreación, cuando responde a su nombre, re-creación, tiende a fortalecer y reparar» (*La educación*, cap. 23, «La recreación», p. 187). No fomentará el egoísmo, la rivalidad, la hostilidad, los conflictos, el afán por la supremacía y el amor a los placeres, ni el malsano fanatismo.

Si quieren obtener resultados, nuestros líderes asumirán la responsabilidad de alcanzar estos objetivos.

Propósitos y objetivos de las actividades de la iglesia

Todos los programas y actividades de la iglesia deberían contribuir al desarrollo de un carácter semejante al de Cristo y a una testificación eficaz. Para ello, han de tener los siguientes objetivos:

1. Fomentar el amor cristiano y un trato desinteresado a los demás (1 Cor. 13).
2. Procurar el respeto y la fraternidad entre los creyentes, tal como lo ilustra la imagen del cuerpo de la iglesia como una unidad (1 Cor. 12).
3. Dejar a un lado toda rivalidad egoísta y cultivar experiencias elevadoras de cooperación.
4. Mejorar la salud física, mental y espiritual.
5. Fomentar y desarrollar sanas relaciones sociales.
6. Inspirar y guiar hacia una alabanza correcta de Dios.
7. Motivar a los participantes a alcanzar los mayores logros de que son capaces en toda actividad digna.
8. Movilizar los numerosos recursos humanos de la iglesia para la ganancia de almas.

Toda actividad que no cumpla con estos objetivos básicos ha de ser rechazada.

Casos concretos

En armonía con estas declaraciones de propósito, se hacen las siguientes recomendaciones para evitar recurrir a actividades competitivas como herramienta de motivación dentro de la iglesia:

1. No ha de fomentarse la asistencia ni la exposición a actividades altamente competitivas y comerciales.
2. Han de elegirse actividades alternativas que no impliquen una competitividad malsana.
3. A la hora de incentivar la participación individual y el progreso personal en la iglesia, los programas han de organizarse de tal modo que los participantes tengan como objetivo mejorar su nivel de rendimiento y no las rivalidades interpersonales, entre iglesias o entre instituciones.
4. En los casos en que se reconozcan los esfuerzos de individuos o de grupos, es importante que se haga de tal modo que se glorifique a Dios por el éxito obtenido, en lugar de fomentar la exaltación de la persona.
5. Han de prepararse programas o actividades que brinden cierto nivel de éxito a cada persona, para que la ayude a conservar su individualidad, identidad, personalidad y dependencia constante de Dios. Cada participante deberá recibir algún grado de reconocimiento, a fin de contribuir a evitar la extravagancia y las diferencias extremas.
6. Al reconocer los logros de alguien individualmente, ha de buscarse la manera de que el beneficiado mejore su nivel de eficiencia y eficacia en la obra del Señor.
7. Los informes estadísticos sobre el crecimiento de la feligresía o de las finanzas han de utilizarse para fomentar las buenas obras y no como medios para expresar actitudes de rivalidad creadas para mejorar la eficiencia de las organizaciones.
8. Los procedimientos internos de calificación en las instituciones educativas han de reflejar el crecimiento y el desarrollo personal del alumno de forma individual y su dominio de los requisitos esenciales de cada asignatura, en lugar de su superioridad o inferioridad con respecto a sus compañeros.

9. Toda actividad que limite el éxito potencial a unos pocos ha de ser:

a. Interrumpida.

b. Limitada a casos puntuales en el marco de actividades recreativas.

c. Usada como herramienta necesaria para contribuir a la identificación de cualidades básicas que se requieren para ingresar a una profesión específica (por ejemplo, exámenes de aptitud o requisitos de ingreso a un centro de formación profesional).

10. La construcción y la ampliación de templos e instituciones ha de tener como propósito satisfacer una necesidad y cumplir una función, con la debida consideración por el buen gusto, las demandas estéticas y la sencillez arquitectónica. Todo intento de erigir edificios que superen o rivalicen con los de una institución o asociación hermana se considerará incompatible con los principios adventistas.

«No debemos fiar en el reconocimiento del mundo ni en la distinción que nos pueda dar. No debemos tampoco tratar de rivalizar, en cuanto a dimensiones y esplendor, con las instituciones del mundo [...]; sino cultivando un espíritu manso y humilde como el de Cristo» (*Testimonios para la iglesia*, t. 7, p. 100).

11. Como la rivalidad y las actitudes egoístas pueden tener su origen en el hogar, es necesario que los padres cultiven en sus hijos cualidades que los ayuden a evitar la rivalidad egoísta en el futuro.

Actividades de iglesia con elementos de competitividad

No hemos de confundir la rivalidad destructiva con los niveles de rendimiento exigibles y las presiones que resultan de ellos. Se reconoce que en todos los ámbitos de la iglesia puede haber niveles mínimos de rendimiento que serán establecidos por las organizaciones y sus respectivas comisiones. Las orientaciones dadas más arriba han de aplicarse a todas las actividades y programas de iglesia, asociaciones e instituciones, tales como:

1. Campañas.
2. Concursos en las instituciones educativas, en los clubes de conquistadores, de oratoria, concursos bíblicos.
3. Actividades recreativas, incluidos los programas deportivos.
4. Sistemas de calificación.*
5. Becas y honores académicos.
6. Luchas por ocupar cargos.
7. El diseño, el estilo y las dimensiones de los edificios.
8. Los blancos de iglesia.

Los programas de motivación

Dado que resulta esencial contar con líderes preparados para poder implementar y regular los programas de motivación, son oportunas las siguientes observaciones:

1. *El liderazgo.* Al seleccionar líderes para los programas de la iglesia, han de enfatizarse las siguientes cualidades:

- a. Espiritualidad, dedicación, experiencia y capacidad organizativa.
- b. Capacidad para obtener el respeto de los estudiantes y de otros líderes, y de conservar la autoridad y la disciplina adecuadas.
- c. Compromiso con el propósito y las metas especificadas en la presente declaración.
- d. Saber desafiar e inspirar a los participantes para que tomen parte con entusiasmo en el logro de las metas especificadas en esta declaración.
- e. Conocimiento de las actividades en las que participan, y de sus implicaciones físicas, mentales, sociales y espirituales.

2. Salvaguardas y controles. La experiencia ha demostrado la necesidad de establecer salvaguardas y controles apropiados en las actividades de la iglesia. Su implementación incluye lo siguiente:

- a. La obtención y el uso de equipos e instalaciones apropiados, que cuenten con todas las medidas de seguridad necesarias.
- b. La planificación del transporte de grupos de la iglesia bajo la conducción y dirección de adultos responsables.
- c. La observancia del sábado, absteniéndose de viajar por motivos seculares y, en la medida de lo posible, por actividades religiosas.
- d. La garantía de que se cuenta con la suficiente cobertura de seguros para proteger tanto a los participantes como a los equipos que utilizan y el medio de transporte.
- e. La protección de la salud y la seguridad de los grupos que viajen evitando, tanto como sea posible, viajar de noche, comer a horarios irregulares y alojarse en lugares que carezcan de instalaciones adecuadas.

Actividades físicas y recreativas organizadas

1. Objetivos de las actividades físicas

- a. Mejorar el desarrollo físico y las funciones corporales de los participantes
- b. Desarrollar las funciones motoras y las habilidades básicas por medio de actividades que estén en armonía con los principios presentados en esta declaración.
- c. Corregir los defectos que puedan ser corregidos y mejorar la condición física general de cada participante, de tal manera que pueda beneficiarse de un programa de ejercicios diseñado adecuadamente.
- d. Lograr el desarrollo mental e intelectual por medio del uso de estrategias, la toma de decisiones bajo presión y la organización

del pensamiento, elementos que son necesarios para desenvolverse con éxito.

e. Desarrollar el carácter de manera que se adquiriera autodisciplina, confianza propia, equilibrio emocional, respeto por los derechos de los demás y una conducta moral y ética fundamentada en los principios cristianos.

f. Brindar experiencias físicas adecuadas y reconocer los logros alcanzados de manera que estos contribuyan al autoconocimiento, la estabilidad emocional y las relaciones sociales basadas en la cooperación.

g. Cultivar las cualidades espirituales y las características sociales que debe tener un buen ciudadano con moral y ética cristianas, para que lo orienten en las relaciones humanas.

h. Desarrollar las capacidades recreativas que le permitirán sacar el máximo partido de su tiempo libre a lo largo de la vida.

i. Adquirir conocimientos básicos de seguridad y autoprotección que incrementen la capacidad de protegerse y de ayudar a otros en las actividades diarias y en casos de emergencia. Deben evitarse el adiestramiento en las artes marciales y las actividades físicas que se basan en la agresividad y la competitividad.

j. Desarrollar la percepción de los valores estéticos inherentes a las actividades físicas y recreativas.

k. Promover el amor por la naturaleza y el aire libre, y reconocer la contribución que cada uno puede hacer para vivir una vida más feliz y plena.

l. Contribuir al desarrollo de una filosofía de vida que incluya actitudes y prácticas apropiadas en relación con el cuidado personal del cuerpo. Este enfoque equilibrado del desarrollo físico, mental, social y espiritual ha sido y puede ser fomentado por actividades tales como:

1. La recreación al aire libre y las actividades en la naturaleza tales como: la natación, el ciclismo, la hípica, el esquí, el piragüismo, la

gimnasia, la jardinería, el montañismo, los campamentos, la recolección de rocas [minerales, fósiles], el buceo, la espeleología y otras actividades recreativas similares.

2. Los pasatiempos recreativos tales como: la cerámica, el tallado de piedras, la mecánica de automóviles, la agricultura, la carpintería y la ebanistería, la escultura y la fotografía.

3. Programas organizados y bien dirigidos, que impliquen la participación de todos los integrantes que deseen formar parte de un equipo.

Actividades recreativas internas

Por actividades internas nos referimos a las que se limitan a los miembros de una iglesia, escuela o institución. Cuando se las lleva a cabo en forma adecuada, pueden contribuir al desarrollo del carácter y la buena forma física, y fomentar las relaciones sociales saludables. Para garantizar la obtención de beneficios saludables, se aconseja seguir las siguientes recomendaciones:

1. Establecer una comisión representativa de dirigentes y participantes para planificar y regular las actividades recreativas organizadas por la iglesia, la escuela o la institución.

2. Los directores de actividades físicas deberían ser conscientes de la necesidad que tienen los participantes de contar con un programa equilibrado que incluya actividades recreativas más allá de las deportivas.

3. Clasificar a los participantes sobre la base de factores tales como la corpulencia, la edad y su habilidad, y también hacer provisión para incluir a todos los que quieran participar.

4. Tomar precauciones para proporcionar el equipo y las instalaciones adecuados, por el bien de la salud y la seguridad.

5. Orientar a participantes y espectadores sobre la filosofía y los objetivos especificados en esta declaración debería ser un requisito para toda actividad física organizada.

6. Evitar los excesos en las reacciones de los equipos y los espectadores, y contar con dirigentes bien calificados que garanticen un espíritu sano de participación.

7. Rotar a los integrantes de los equipos a fin de disminuir los niveles de rivalidad.

Los deportes intercolegiales

La Iglesia Adventista del Séptimo Día se opone a las ligas intercolegiales (llamadas por lo general competencias interuniversitarias) en su sistema educativo. Las razones principales para ello son:

1. Los riesgos que conlleva la rivalidad competitiva suelen multiplicarse en eventos de este tipo.
2. Los recursos económicos, el personal y el tiempo que se destinan a estas actividades por lo general son desproporcionados con respecto al número de personas que pueden participar.

Conclusiones

1. Los cristianos deben actuar bajo los motivos más elevados en su búsqueda de la excelencia atlética.
2. Los juegos amistosos entre instituciones que se celebran en reuniones sociales conjuntas, no son considerados actividades deportivas internas ni intercolegiales.
3. Todos, unos más y otros menos, poseemos talentos. Dios espera que seamos fieles en el servicio independientemente de los talentos o la recompensa (Mat. 20: 1-16). Aun cuando Dios distribuye los talentos en forma diferente, espera que desarrollemos los que hemos recibido al máximo de nuestras posibilidades, y nos dará responsabilidades de acuerdo con nuestra fidelidad. Las Escrituras nos recuerdan: «Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres, sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís» (Col. 3: 23).

Declaración aprobada por la Junta Directiva de la Asociación General durante el Concilio Anual celebrado en Nairobi, Kenia, el 7 de octubre de

1988.

* Reconocemos que, en muchos sistemas educativos, la promoción de un nivel educacional a otro se basa en las calificaciones obtenidas en exámenes competitivos. Los exámenes de admisión a las escuelas profesionales y de posgrado (que conceden la titulación necesaria para ejercer determinadas profesiones) permiten que ingresen quienes obtienen mejores calificaciones en estas pruebas, o durante el curso escolar. En muchas carreras que reciben un número de solicitudes mayor que el de plazas disponibles, el éxito se alcanza solamente cuando se obtiene un mejor desempeño que los demás. Dado que algunos aspectos de la competitividad son inherentes a la vida moderna, el cristiano genuino intentará minimizarlos tanto como le sea posible. Se espera que las orientaciones presentadas en este documento sean útiles para eliminar la rivalidad egoísta o la competitividad malsana que tanto daño causan al desarrollo del carácter cristiano.

Pobreza e indigencia

En un mundo devastado por el pecado, se multiplican los amargos frutos de la codicia, la guerra y la ignorancia. Incluso en la llamada «sociedad de la abundancia» cada vez hay más pobres y sin techo. Cada día mueren de hambre más de diez mil personas en el mundo. Actualmente dos mil millones de personas sufren de desnutrición, y muchos miles más se quedan ciegos cada año como consecuencia de una alimentación deficiente. Aproximadamente dos tercios de la población mundial se hallan atrapados por el hambre, la enfermedad y la muerte.

Muchos son culpables de su propia condición, pero la mayoría de esas personas y familias viven sumidos en la miseria debido a circunstancias políticas, económicas, culturales o sociales que en su mayoría escapan a su control.

A lo largo de la historia, quienes se han enfrentado a semejantes circunstancias han hallado socorro y auxilio en el corazón de los seguidores de Cristo. Para brindar asistencia a estas personas la Iglesia Adventista ha establecido diversas instituciones, que posteriormente pasaron a manos de entidades gubernamentales, o viceversa. Más allá de su altruismo ideológico, estas agencias reflejan el reconocimiento de la sociedad de que tratar con bondad a los menos afortunados beneficia sus propios intereses.

Los sociólogos sostienen que las condiciones que rodean a la pobreza constituyen terreno abonado para numerosos males. Los sentimientos de desesperanza, alienación, envidia y resentimiento a menudo desembocan en actitudes y conductas antisociales. En consecuencia, la sociedad tiene que

pagar los efectos de esos males por medio de tribunales, prisiones y sistemas de asistencia social. La pobreza y el infortunio, como tales, no causan delincuencia, ni son excusas para cometer delitos; pero cuando las demandas de compasión no son satisfechas, es probable que se suscite el desánimo y el resentimiento.

Las demandas de compasión cristiana tienen un sólido fundamento. No se desprenden de ninguna teoría legal ni contrato social, sino de las claras enseñanzas de las Escrituras: «Oh hombre, él te ha declarado lo que es bueno, y qué pide Jehová de ti: solamente hacer justicia, y amar misericordia, y humillarte ante tu Dios» (Miq. 6: 8).

El capítulo 58 de Isaías es muy valioso para los adventistas, pues nos muestra nuestra responsabilidad, dado que cada uno de nosotros ha sido llamado a ser «reparador de portillos, restaurador de viviendas en ruinas» (vers. 12). Se nos llama a restaurar y «desatar las ligaduras de impiedad», a compartir el «pan con el hambriento», a albergar «a los pobres errantes», y a cubrir al desnudo toda vez que lo veamos (vers. 6, 7). Es así que, como reparadores de brechas, hemos de restaurar y cuidar a los pobres. Si cumplimos los principios de la ley de Dios con actos de misericordia y amor, representaremos el carácter de Dios ante el mundo.

Al cumplir hoy el ministerio de Cristo, hemos de hacer lo que él hizo. No solo tenemos que predicar el evangelio a los pobres, sino también sanar a los enfermos, alimentar a los hambrientos y levantar a los caídos (ver Luc. 4: 18, 19; Mat. 14: 14). Mateo 14: 16 nos explica que el propósito de esto era que la gente no tuviera necesidad de irse. El propio ejemplo de Cristo es decisivo para sus seguidores.

La respuesta que dio Jesús al fingido interés de Judas por los pobres —«Porque siempre tendréis pobres con vosotros, pero a mí no siempre me tendréis» (Mat. 26: 11)— nos recuerda que, por encima de todo, la gente necesita el «Pan de vida». Sin embargo, reconocemos también que lo físico y lo espiritual son inseparables. Al apoyar los planes tanto de organismos públicos como de la Iglesia para aliviar el sufrimiento, y al realizar esfuerzos compasivos individuales y colectivos, ese aspecto espiritual se verá realzado.

Declaración pública dada a conocer por Neal C. Wilson, presidente de la Asociación General, el 5 de julio de 1990, tras consultas con los dieciséis vicepresidentes de la Iglesia Adventista mundial, en el Congreso de la

Asociación General celebrado en Indianápolis, Indiana.

Oposición a la venta de armas de fuego a civiles

Cada vez es mayor el acceso de civiles a las armas de fuego automáticas o semiautomáticas de tipo militar. En algunas regiones del mundo resulta relativamente fácil adquirir dichas armas. Se las puede ver no solo en la calle, sino también en manos de jóvenes en las escuelas. Se cometen muchos delitos con este tipo de armas. Están diseñadas para matar. No tienen ningún uso recreativo legítimo.

Las enseñanzas y el ejemplo de Cristo constituyen hoy la guía para los cristianos. Nuestro Señor vino al mundo para salvar vidas, no para perderlas (Luc. 9: 56). Cuando Pedro sacó su arma, Jesús le dijo: «Vuelve tu espada a su lugar, porque todos los que tomen espada, a espada perecerán» (Mat. 26: 52). Jesús nunca fue cómplice de la violencia.

Algunos sugieren que prohibir la venta de armas de fuego limita los derechos de las personas, y que no son las armas sino los seres humanos los que cometen los delitos. Si bien es cierto que la violencia y las inclinaciones delictivas conducen a las armas, también es cierto que el libre acceso a las armas de fuego conduce a la violencia. La oportunidad que tienen los civiles de comprar u obtener por diversas vías todo tipo de armas de fuego automáticas o semiautomáticas no puede sino incrementar el número de muertes por actos delictivos. En los Estados Unidos el número de armas en manos de civiles se ha triplicado durante los últimos cuatro años. Durante este mismo período se ha producido un incremento alarmante en el número de agresiones con armas de fuego y de muertes resultantes de dichas agresiones.

En la mayoría de los países esas armas no pueden ser adquiridas por medios legales. La Iglesia considera con alarma la relativa facilidad con la que pueden ser conseguidas en algunos lugares. Su accesibilidad no puede sino abrir la puerta a nuevas tragedias.

Las metas de los cristianos han de ser la búsqueda de la paz y la conservación de la vida. El mal no puede frenar con eficacia al mal, sino que tiene que ser vencido con el bien. Junto con otras personas de buena voluntad, los adventistas deseamos cooperar en la utilización de todo medio legítimo para reducir y erradicar, donde sea posible, las causas básicas de

la criminalidad. Asimismo, si tomamos en cuenta la seguridad pública y el valor de la vida humana, consideramos que la venta de armas de fuego automáticas y semiautomáticas debe ser rigurosamente controlada. De esa forma se reduciría el uso de armas por parte de individuos con perturbaciones mentales y de criminales, y especialmente de personas involucradas en el narcotráfico y en actividades de pandillas callejeras.

Declaración pública dada a conocer por Neal C. Wilson, presidente de la Asociación General, tras consultas con los dieciséis vicepresidentes de la Iglesia Adventista mundial, el 5 de julio de 1990, en el Congreso de la Asociación General de Indianápolis, Indiana.

La alfabetización

La Iglesia Adventista del Séptimo Día reconoce la importancia del papel que desempeñan las mujeres en el cumplimiento de la misión de la iglesia de difundir el evangelio. Parte de esa misión incluye satisfacer las necesidades físicas, intelectuales y sociales de quienes nos rodean, así como lo hizo Jesús cuando vivió en esta tierra.

Las investigaciones señalan que hay seis grandes desafíos en la vida de todos los seres humanos, y de las mujeres en particular: 1) la alfabetización, 2) la pobreza, 3) el abuso, 4) la salud, 5) las horas y condiciones de trabajo, y 6) las oportunidades de recibir formación y orientación profesionales. Para intentar satisfacer estas necesidades, el Departamento de Ministerios de la Mujer de la Iglesia Adventista ha dado un énfasis especial a la alfabetización para el año 1995.

La incapacidad para leer afecta a todos los aspectos de la vida de una persona: su poder adquisitivo, las oportunidades profesionales, el acceso a la información sobre la salud e incluso a la capacidad de criar adecuadamente a sus hijos. Si alguien no sabe leer, se le abren muchas menos puertas a las oportunidades.

Enseñar a leer abre posibilidades inmensas que permiten a las personas informarse sobre temas educativos, de salud, de crianza de los hijos y de la relación matrimonial. Asimismo, ofrece oportunidades inmejorables a los maestros para que alcancen a otras personas a través de este ministerio.

Los adventistas reconocemos una razón de mayor trascendencia para

compartir el don de la lectura: Creemos que la capacidad de leer la Palabra de Dios —las buenas nuevas de salvación— no debería ser privilegio exclusivo de unos pocos. Sostenemos que todo hombre, mujer y niño debe tener acceso a las verdades y al poder edificante de la Biblia.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General y dada a conocer por Robert S. Folkenberg, presidente de la Asociación General, en el Congreso de la Asociación General celebrado en Utrecht, Holanda, 29 de junio al 8 de julio de 1995.

Las relaciones humanas

Los adventistas condenamos y procuramos combatir toda forma de discriminación basada en la raza, la tribu, la nacionalidad, el color o el sexo. Creemos que todo ser humano ha sido creado a imagen de Dios, quien hizo de una sangre a todas las naciones (Hech. 17: 26). Trabajamos a fin de dar continuidad al ministerio de reconciliación de Jesucristo, quien murió por todo el mundo, de manera que en él «ya no hay judío ni griego» (Gál. 3: 28). Cualquier manifestación de racismo atenta directamente contra el corazón del evangelio de Cristo.

Uno de los problemas más preocupantes de nuestros tiempos es la manifestación de racismo y tribalismo que se produce en muchas sociedades, en ocasiones con violencia, y siempre denigrando tanto a hombres como a mujeres. La Iglesia Adventista del Séptimo Día, como organización mundial con presencia en más de doscientos países, procura promover la aceptación, el amor y el respeto hacia todas las personas, y hacer llegar este mensaje restaurador a todos los estamentos sociales.

Una de las enseñanzas básicas de nuestra iglesia es la igualdad de todas las personas. La Creencia Fundamental número 14 de la Iglesia Adventista indica: «En Cristo somos una nueva creación; las diferencias de raza, cultura, educación y nacionalidad, y las diferencias entre encumbrados y humildes, ricos y pobres, varones y mujeres, no deben causar divisiones entre nosotros. Todos somos iguales en Cristo, quien por un mismo Espíritu nos unió en comunión con él y los unos con los otros; debemos servir y ser servidos sin parcialidad ni reservas» (*Manual de la Iglesia*, edición 2010, pp. 174, 175).

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación

General y dada a conocer por Robert S. Folkenberg, presidente de la Asociación General, en el Congreso de la Asociación General celebrado en Utrecht, Holanda, 29 de junio al 8 de julio de 1995.

La renovación espiritual y su impacto sobre los cambios sociales

La presencia del mal en este mundo y la pecaminosidad de los seres humanos, exacerbados por los cambios vertiginosos en la educación, la industria, la tecnología y la economía, continúan provocando cambios sociales generalizados en nuestro planeta. Los individuos y las familias a menudo se sienten impotentes y víctimas de sistemas y circunstancias sobre los cuales no tienen ningún control.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día considera que es parte de su misión extender el ministerio de Cristo a las personas que sufren. El ministerio de Jesús consistió en consolar, fortalecer, liberar y reconciliar. Junto con otros cristianos, somos una fuerza sanadora y estabilizadora en tiempos de cambio. Cuando todo se vuelve turbulento a nuestro alrededor, la iglesia ofrece la seguridad que hay en Aquel que está por encima de la agitación de este mundo, que no cambia, y cuyo propósito en última instancia prevalecerá. La iglesia sirve como vigía de la sociedad y como una comunidad que capacita e insta a personas y familias para que evalúen las condiciones que las rodean a fin de conservar lo que es bueno y superar y cambiar lo que es perjudicial.

De los primeros cristianos se dijo: «Estos que trastornan el mundo entero también han venido acá» (Hech. 17: 6). El evangelio de Cristo es, en sí mismo, un motor de cambio. En el evangelio hay compasión por la fragilidad humana; y al mismo tiempo hay motivación para establecer relaciones perfectas con Dios y con el prójimo, de acuerdo al plan divino para la creación. Creemos que, mediante el poder del Espíritu Santo, llegamos a ser nuevas criaturas (Efe. 4: 22-24), salimos de la oscuridad a la luz (1 Ped. 2: 9) y experimentamos en el presente el poder transformador del mundo venidero (Heb. 6: 5). Esta renovación espiritual impregna a la sociedad así como la sal da sabor y la luz ilumina las tinieblas. La presencia en la comunidad de personas que han experimentado una renovación espiritual puede hacer una obra que las iniciativas políticas y sociales por sí solas no pueden realizar. Los cristianos que han

experimentado el poder transformador de Cristo son pilares que estabilizan y fortalecen la sociedad, puesto que enaltecen los valores que están a favor de la vida. Actúan como impulsores de cambio ante la decadencia moral. Su participación activa en la comunidad brinda esperanza; al mismo tiempo, los individuos y las familias son ennoblecidos por los principios cristianos, de modo que sus vidas y relaciones producen un impacto sobre quienes los rodean.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General y dada a conocer por Robert S. Folkenberg, presidente de la Asociación General, en el Concilio Anual celebrado en San José, Costa Rica, 1 al 10 de octubre de 1996.

El catolicismo romano

Los adventistas consideramos que todos los hombres y mujeres son iguales a la vista de Dios. Reprobamos la intolerancia contra cualquier persona, no importa cuál sea su raza, nacionalidad o credo. Asimismo nos sentimos gozosos de reconocer que hay cristianos sinceros en otras denominaciones, incluido el catolicismo romano, y trabajamos de manera coordinada con todas las entidades y organismos que procuran aliviar el sufrimiento humano y exaltar a Cristo ante el mundo.

Los adventistas procuramos tener una actitud positiva hacia las demás religiones. Nuestra tarea principal es predicar el evangelio de Jesucristo en el contexto de su pronto regreso, y no dedicarnos a señalar los errores de otras denominaciones. Las creencias adventistas se hallan enraizadas en las enseñanzas bíblicas de los apóstoles y por lo tanto comparten muchos conceptos básicos del cristianismo con los seguidores de otras iglesias cristianas. No obstante, poseemos una identidad específica como movimiento religioso. Nuestro mensaje, tanto para los cristianos como para los no cristianos, es comunicar esperanza al mostrar la calidad de vida que se halla en Cristo.

En nuestra relación con el catolicismo romano en particular, tomamos en cuenta tanto el pasado como el futuro. No podemos borrar ni ignorar el registro histórico de grave intolerancia e incluso de persecución aplicadas por la Iglesia Católica Romana. El sistema católico romano de gobierno eclesiástico, que se basa en enseñanzas ajenas a la Biblia como la primacía del papado, ha resultado en graves abusos de la libertad religiosa en los

casos en que la iglesia se había aliado con el estado.

Los adventistas estamos convencidos de la validez de nuestra interpretación de las profecías, según las cuales la humanidad está viviendo cerca del fin del tiempo. Basados en las predicciones bíblicas, creemos que poco antes de la segunda venida de Cristo esta tierra experimentará un período de agitación sin precedentes, cuyo eje central será la observancia del sábado. En ese contexto, anticipamos que las religiones mundiales — entre ellas, las principales entidades cristianas como participantes clave— se alinearán con las fuerzas que se oponen a Dios y al sábado. Una vez más, la unión de la iglesia y el estado dará como resultado una opresión religiosa generalizada.

Culpar de las pasadas violaciones de los principios cristianos a una denominación en concreto no constituye una interpretación certera de la historia ni del propósito de la profecía bíblica. Reconocemos que en ocasiones los protestantes, incluidos los adventistas, han manifestado prejuicios e incluso intolerancia. Si, al exponer lo que enseña la Biblia, los adventistas no logramos expresar amor por los destinatarios del mensaje, no estaremos dando muestras de un cristianismo genuino.

Los adventistas procuramos ser justos al tratar con los demás. Por ello, si bien somos conscientes del registro histórico y continuamos sosteniendo nuestras perspectivas en relación con los acontecimientos del tiempo del fin, reconocemos algunos cambios positivos en el catolicismo reciente, y enfatizamos la convicción de que muchos católicos romanos son hermanos y hermanas en Cristo.

Declaración registrada el 15 de abril de 1997 por la Junta Administrativa de la Asociación General y dada a conocer por Robert S. Folkenberg, presidente de la Asociación General.

50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Desde sus mismos comienzos a mediados del siglo XIX, la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha apoyado los derechos humanos. Los pioneros adventistas, inspirados por los principios bíblicos, participaron en la lucha contra la esclavitud y la injusticia. Reclamaban el derecho que

tiene toda persona a escoger sus creencias de acuerdo con su conciencia y de practicar y enseñar su religión con toda libertad, sin discriminación, respetando en todo momento los mismos derechos de los demás. Los adventistas estamos convencidos de que en el ámbito religioso, el uso de la fuerza es contrario a los principios divinos.

Al promover la libertad religiosa, los valores familiares, la educación, la salud y la solidaridad, y al obrar para satisfacer las necesidades humanas más apremiantes, los adventistas afirmamos la dignidad del ser humano, que ha sido creado a imagen de Dios.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 fue redactada y adoptada por personas que se habían recuperado de una destrucción, desorientación y angustia sin precedentes provocadas por la Segunda Guerra Mundial. Esta experiencia devastadora les dio una visión y un deseo de un mundo futuro de paz y libertad. La Declaración Universal de Derechos Humanos, producto de los mejores y más elevados rasgos del corazón humano, es un documento fundamental que apoya sin ambages la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, y la no discriminación de las minorías. Su artículo 18, que defiende la libertad sin cortapisas de creer y practicar la religión, resulta de especial importancia, porque la libertad religiosa es el derecho básico que subyace y sostiene todos los demás derechos humanos.

Actualmente, a menudo se viola la Declaración Universal de Derechos Humanos, y el artículo 18 no es una excepción. A pesar del avance de los derechos humanos en muchos países, con frecuencia la intolerancia muestra sus terribles garras. La Iglesia Adventista del Séptimo Día insta a las Naciones Unidas, las autoridades de los diversos gobiernos, los líderes religiosos, los creyentes y las organizaciones no gubernamentales a que trabajen en forma sistemática para que esta Declaración se lleve a la práctica. Políticos, líderes sindicales, maestros, empresarios, representantes de los medios de comunicación y pensadores deberían apoyar con firmeza los derechos humanos. De esta manera contribuirían a reducir el creciente y violento extremismo religioso, la intolerancia, los delitos raciales y la discriminación basada en la religión o en el secularismo antirreligioso. Así, la Declaración Universal de Derechos Humanos alcanzaría más notoriedad e importancia, y no correríamos el riesgo de que se convirtiera en un documento irrelevante.

Declaración aprobada el 17 de noviembre de 1998 por la Junta

Administrativa de la Asociación General dada a conocer por su Departamento de Relaciones Públicas.

El año 2000

Los adventistas basamos nuestra esperanza en la vida, muerte y resurrección de Cristo, y aguardamos con gozo la consumación de esa esperanza en el pronto regreso de Jesús. Fundamentamos nuestra fe en las enseñanzas de las Escrituras y creemos que el paso del tiempo es significativo porque nos acerca al acontecimiento más glorioso que haya podido ser contemplado jamás por ojos humanos. Sin embargo, aunque aguardamos con impaciencia el regreso visible de Cristo, no realizamos especulaciones sobre el momento histórico preciso en que se hará realidad ese acontecimiento, porque Jesús dijo: «No les toca a ustedes conocer la hora ni el momento determinados por la autoridad misma del Padre» (Hechos 1: 7, NVI).

Por consiguiente, los adventistas no atribuimos ningún significado religioso a la terminación de un milenio ni al comienzo de uno nuevo. El año 2000 no tiene un significado profético particular; no es mencionado en la Biblia, por lo que cualquier especulación relacionada con su significado religioso ha de ser rechazada. A pesar de ello, sabemos que cada año que pasa nos acerca más al regreso de nuestro Señor.

Comprendemos que el paso de un milenio a otro ejerce un impacto emocional significativo en los seres humanos. Ninguno de los que estamos vivos ha experimentado un acontecimiento como ese. Muchos se llenan de preocupación, expectación e incluso temor a medida que nos aproximamos al año 2000. Aunque muchas personas se muestran aprensivas ante la agitación de la naturaleza y de la sociedad, el Señor nos dice: «No se turbe vuestro corazón» (Juan 14: 1). Por lo tanto, como adventistas, compartimos la esperanza de un futuro glorioso que se hará realidad en el momento designado por Dios.

Declaración aprobada durante el Concilio Anual de la Junta Directiva de la Asociación General, el miércoles 29 de septiembre de 1999, en Silver Spring, Maryland.

Los juegos de azar

Los juegos de azar afectan a un cada vez más elevado número de personas en todo el mundo. La idea de ganar a expensas de otros ha llegado a convertirse en una maldición moderna. La sociedad paga costos cada vez más elevados por el crimen organizado que rodea a los juegos de azar, el apoyo a las víctimas y la destrucción de las familias, todas ellas consecuencias que menoscaban la calidad de vida. Los adventistas nos hemos opuesto sistemáticamente a los juegos de azar, pues resultan incompatibles con los principios cristianos. No constituyen una forma correcta de entretenimiento ni un medio legítimo para obtener fondos.

Los juegos de azar violan los principios de la mayordomía cristiana. Dios ha designado el trabajo como el método apropiado para obtener beneficios materiales, y no el juego de azar en el que se sueña con ganar a expensas de otros. Los juegos de azar ejercen un gran impacto en la sociedad y conllevan elevados costos económicos como resultado de los delitos que se cometen para mantener el hábito, la necesidad de mayor seguridad policial y los gastos legales que ocasionan, así como por los problemas de droga y prostitución que normalmente van asociados a ellos.

Los juegos de azar no generan ingresos; por el contrario, reducen los ingresos de los que a menudo no pueden darse el lujo de perder, y se los transfieren a unos pocos ganadores. Los mayores ganadores son, por supuesto, los agentes del sector de los juegos de azar. La idea de que la práctica de los juegos de azar puede reportar beneficios económicos es una ilusión. Además, los juegos de azar violan el sentido cristiano de responsabilidad hacia la familia, los conciudadanos, los necesitados y la iglesia (1 Tes. 4: 11; Gén. 3: 19; Mat. 19: 21; Hech. 9: 36; 2 Cor. 9: 8, 9).

Los juegos de azar crean falsas esperanzas. El sueño del jugador de ganar «a lo grande» suplanta la verdadera esperanza con falsas ilusiones sobre las posibilidades de ganar, ya que estadísticamente las probabilidades son extremadamente escasas. Los cristianos no han de depositar su esperanza en las riquezas terrenales. La esperanza cristiana de un futuro glorioso prometido por Dios es «segura y verdadera», a diferencia y en oposición al sueño del jugador. La gran ganancia que señala la Biblia es una «piedad acompañada de contentamiento» (1 Tim. 6: 17; Heb. 11: 1; 1 Tim. 6: 6).

Los juegos de azar son adictivos. La característica adictiva del juego es a todas luces incompatible con un estilo de vida cristiano. La iglesia procura no culpar sino ayudar a quienes padecen adicción al juego u otras adicciones. Los cristianos reconocen que son responsables ante Dios por

sus recursos y estilo de vida (1 Cor. 6: 19, 20).

La Iglesia Adventista no aprueba las rifas ni las loterías como medios para recaudar fondos, e insta a los miembros de sus iglesias a no participar en actividades de ese tipo, aunque la finalidad sea benéfica. Tampoco aprueba las loterías del estado. La Iglesia Adventista exhorta a las autoridades a que limiten la accesibilidad a este tipo de juegos y eviten sus efectos dañinos sobre los individuos y la sociedad.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día desaprueba los juegos de azar según se definen en el presente documento, y no solicitará ni aceptará fondos que provengan de ellos.

Declaración aprobada por la Junta Administrativa de la Asociación General dada a conocer en el Congreso de la Asociación General de Toronto, Canadá, 29 de junio al 9 de julio de 2000.

La pobreza mundial

La pobreza, presente en todas las sociedades, priva a los seres humanos de sus más elementales derechos. Es la causante del hambre, de la falta de atención médica, y de la imposibilidad de acceso al agua potable, a la educación y a oportunidades de trabajo. A menudo la pobreza genera una sensación de impotencia, desesperanza y desigualdad. Cada día mueren más de veinticuatro mil niños en todo el mundo por enfermedades derivadas de la pobreza que podrían haberse evitado.

Los adventistas creemos que las acciones destinadas a reducir la pobreza y las injusticias que conlleva constituyen una parte fundamental de nuestra responsabilidad social como cristianos. La Biblia revela claramente el interés especial que Dios tiene por los pobres y lo que espera que sus seguidores hagan a favor de los desvalidos. Todos los seres humanos llevamos la imagen de Dios y somos receptores de las bendiciones divinas (Luc. 6: 20). Cuando trabajamos en beneficio de los pobres, seguimos el ejemplo y las enseñanzas de Jesús (Mat. 25: 35, 36). Como comunidad espiritual, los adventistas abogamos por un trato justo hacia los pobres, levantamos nuestra voz a favor de «los que no tienen voz» (Prov. 31: 8, NVI) y en contra de los que «privan de sus derechos a los pobres» (Isa. 10: 2, NVI) y participamos con Dios en «hacer justicia a los pobres» (Sal. 140: 12, NVI).

La tarea de reducir la pobreza y el hambre supone mucho más que sentir compasión por los necesitados. Implica apoyar políticas públicas que les ofrezcan justicia y equidad, los capaciten y les permitan ejercer sus derechos. Implica patrocinar y participar en programas que traten las causas de la pobreza y el hambre, y que ayuden a las personas a construir vidas que puedan mantener. Este compromiso con la justicia es un acto de amor (Miq. 6: 8). Los adventistas creemos que también incluye un llamamiento a vivir con sencillez y modestia a fin de que nosotros seamos un testimonio contra el materialismo y la cultura del despilfarro.

Los adventistas nos unimos a la comunidad mundial y apoyamos los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas que procuran reducir la pobreza al menos en un cincuenta por ciento para el año 2015. Para cumplir este objetivo, los adventistas actuamos conjuntamente con autoridades civiles y gobiernos, entre otros, en proyectos locales y mundiales, con el propósito de participar en la obra divina de establecer una justicia más duradera en un mundo que se encuentra en muy malas condiciones.

Como seguidores de Cristo, asumimos esta tarea con esperanza, fortalecidos por la promesa divina de un nuevo cielo y una nueva tierra donde no existirán la pobreza ni las injusticias. Los adventistas somos llamados a vivir en armonía con esa visión del reino de Dios de manera creativa y fiel, trabajando para erradicar la pobreza en el presente.

Declaración aprobada por la Junta Directiva de la Asociación General el 23 de junio de 2010, y dada a conocer durante el Congreso de la Asociación General de Atlanta, 24 de junio al 3 de julio de 2010.

Sección 2 Orientaciones

La epidemia del sida

La epidemia del sida afecta profundamente a la misión de evangelización mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Los dirigentes de la iglesia han de estar preparados para dar respuestas, a través de iniciativas de educación, prevención y servicio comunitario, y mediante actos personales de bondad, a las familias afectadas por este problema. El sida no respeta fronteras, confesiones religiosas, sexo, estado civil, educación,

posición económica, ni estatus social. En muchos países, esta enfermedad está diezmando la población y acabando con la vida de multitud de seres humanos, incluyendo miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Todos, y en especial los jóvenes a quienes les ha tocado crecer en una época de relajación moral, necesitamos conocer los principios bíblicos relacionados con la sexualidad y el plan de Dios de que la intimidad sexual sea practicada dentro de la protección del pacto matrimonial. Los líderes de la iglesia deben proporcionar información confiable y actualizada a los miembros, en un lenguaje que puedan entender y teniendo en consideración la cultura de la que proceden. La iglesia ha sido llamada a ser una voz profética y también compasiva, el portavoz y las manos de Dios para extender el ministerio de Cristo en la comunidad.

En sus esfuerzos por alcanzar a todas las razas y pueblos como parte de su misión mundial, la iglesia atrae a sus filas a muchas personas que han sido infectadas por el virus del sida antes de unirse a la iglesia, o que tienen familiares con sida. La epidemia es de tal magnitud que, en último término, de una manera u otra toda familia se verá afectada. Muchos se han contagiado por razones ajenas a ellos mismos. En ningún caso resulta apropiado manifestar una actitud crítica hacia nadie, principalmente porque la fuente de contagio no puede ser determinada con certeza. Muchos han experimentado vergüenza, temor y angustia al ver a alguno de sus familiares sufrir y morir de sida, y a menudo se han visto forzados a guardar el secreto de su dolorosa situación. Así como Cristo vino a ofrecer sanidad a un mundo doliente, así también a los adventistas les ha sido encomendado mostrar su compasión hacia los que sufren y se ven afectados por el virus del sida. Si son adecuadamente instruidos para ello, los miembros de la iglesia pueden servir a otros sin renunciar a su seguridad, atendiendo a estos pacientes en sus hogares o en instituciones de salud.

Recomendaciones

La Iglesia Adventista del Séptimo Día reconoce su responsabilidad cristiana de responder a la crisis global del sida y a sus devastadores resultados sobre la humanidad, y desea hacerlo de múltiples maneras, que incluyen:

1. Extender las enseñanzas y el ministerio de curación de Cristo — quien, sin prejuicios, atendió a los necesitados— por medio de la participación en campañas para reducir los riesgos de contraer el sida,

y del cuidado compasivo y sin juicios de valor de todos los afectados directa o indirectamente por esta enfermedad.

2. Designar en cada división de la Iglesia una persona que, juntamente con el personal y los recursos financieros que puedan conseguirse, responda a los desafíos que presenta el sida por medio de iniciativas adecuadas y esfuerzos de cooperación con otras entidades de las comunidades o de los países correspondientes.

3. Desarrollar y coordinar programas de educación sobre el sida usando los recursos de la *Guía sobre VIH/sida* cuando sea posible.* Los programas deberían ser adaptados a cada contexto según las particularidades lingüísticas y culturales del lugar, y estar dirigidos a:

a. **Los pastores:** Por medio de cursos de educación continua y de encuentros que tengan por objetivo prepararlos para relacionarse con los miembros afectados por dicha enfermedad. Los pastores necesitan información sobre cómo prevenir el sida, y cómo desarrollar un ministerio solidario y cumplir con las funciones eclesiásticas relacionadas, como por ejemplo conducir el servicio fúnebre de una persona que falleció a causa de dicha enfermedad.

b. **Los docentes:** Es necesario ofrecer a los docentes cursos de educación continua e instrucción práctica con énfasis en las transmisión de valores espirituales y en el desarrollo de aptitudes que permitan a los jóvenes sobrellevar las presiones sexuales.

c. **Los padres:** Se debe concienciar a los padres para que sean ejemplos de un estilo de vida que enaltezca los valores cristianos, y que reconozca que el consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias que provocan dependencia ejerce un impacto negativo directo sobre los valores y las prácticas sexuales de sus hijos.

d. **Los miembros de iglesia:** Se les puede brindar información sobre la sexualidad en general y el sida en particular por medio de los sermones, las guías de estudio de la Biblia (folleto de la Escuela Sabática), consejería prematrimonial, actividades que fortalezcan el vínculo conyugal, seminarios sobre el sida y programas de estudio.

e. **La comunidad:** La iglesia necesita reconocer la oportunidad de

testificar por Cristo y servir a la comunidad, ofreciendo programas misioneros adecuados y participando en esfuerzos solidarios con otras instituciones de la comunidad.

4. Proteger y fortalecer el matrimonio, para lo cual es necesario:
 - a. Defender el ideal de abstinencia de las relaciones sexuales prematrimoniales.
 - b. Prescribir, como parte de la preparación prematrimonial que ofrece la iglesia, las pruebas del VIH en el caso de las parejas que desean contraer matrimonio.
 - c. Hacer hincapié en el ideal divino de la fidelidad conyugal.
 - d. Recomendar medidas de protección contra las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH.
5. Transmitir los valores cristianos a la siguiente generación, reconociendo que los valores sexuales individuales se establecen durante la juventud. Debería darse prioridad a la transmisión de información exacta, la celebración de foros de discusión abierta y a destacar las dimensiones morales de la toma de decisiones en relación con la sexualidad.

La utilización de marcas registradas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día

Orientaciones

Las marcas registradas de la iglesia, tales como «Adventista del Séptimo Día», «Adventista» o «Ministerio» únicamente se podrán utilizar en relación con los ministerios de la denominación y de actividades no comerciales por parte de grupos autorizados de laicos y profesionales. El uso de estas marcas registradas será controlado por la Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, por medio de la Oficina de Asuntos Legales. Las marcas registradas de la iglesia no pueden utilizarse de ningún modo que pudiera poner en peligro el estatus de exención impositiva del que goza la iglesia.

Procedimientos

1. Entidades existentes. Las entidades de la iglesia que gocen de estatus denominacional y que se encuentren incluidas en el *Seventh-day Adventist Yearbook* [Anuario de la Iglesia Adventista del Séptimo Día] antes de la fecha de aprobación del presente código de procedimientos podrán hacer uso de las marcas registradas como parte de sus nombres y ministerios.

2. Nuevas entidades administrativas de la iglesia. Las nuevas entidades administrativas, como por ejemplo las misiones, asociaciones, uniones y divisiones aprobadas por la Junta de la Asociación General, podrán hacer uso de las marcas registradas como parte de sus nombres y ministerios.

3. Nuevas instituciones de la iglesia. Cuando nuevas instituciones soliciten el estatus denominacional (véase NAD C 47), la Junta de Planes de Jubilación referirá todas las solicitudes de las instituciones que usen alguna marca registrada de la iglesia a la Oficina de Asuntos Legales para que sean aprobadas por la Junta de Planes de Jubilación antes de su aplicación.

4. Iglesias locales. Las iglesias y las asociaciones locales podrán usar las marcas registradas en sus ministerios una vez que la misión o asociación local haya aprobado su estatus.

5. Grupos de laicos. Los grupos de laicos y profesionales deben solicitar por escrito permiso a la Oficina de Asuntos Legales. Los estatutos de esos grupos tienen que indicar que son independientes de la Iglesia y que no son representantes de ella, además de cumplir otros criterios. Después de recibir la confirmación por escrito de que la Asociación General les ha otorgado la autorización, estos grupos podrán usar las marcas registradas exclusivamente con propósitos no comerciales.

6. Revocación de los permisos. Cuando haya motivo para ello, la Junta Directiva de la Asociación General podrá revocar el permiso de usar las marcas registradas de la denominación a una entidad de la iglesia o a un grupo de laicos. Las causas para ello incluyen, aunque no se limitan a, la existencia de un conflicto con los objetivos o doctrinas

de la iglesia, según han sido establecidos por la Asociación General, y a la utilización comercial de las marcas por parte de grupos ajenos a la iglesia.

Procedimiento interno de la Comisión de Marcas Registradas de la Iglesia Adventista

1. Solicitud de uso de una marca registrada de la Iglesia

- a. La Oficina de Asuntos Legales analiza la solicitud.
- b. Si la aprueba, presenta la solicitud a la Junta Directiva de la Asociación General.
- c. Si esta a su vez lo aprueba, la Oficina de Asuntos Legales envía una notificación de aprobación y un acuerdo de licencia que el solicitante tendrá que cumplir.

2. Evaluación del uso no autorizado de una marca registrada de la iglesia

- a. La Oficina de Asuntos Legales evalúa el uso.
- b. Presenta un informe a los dirigentes de la Iglesia.
- c. La propia Oficina envía una carta conciliatoria donde especifica el problema y se ofrece para analizar las posibles soluciones.
- d. Si la respuesta es negativa, la Oficina de Asuntos Legales envía una carta donde solicita en buenos términos el cese del uso no autorizado de la marca registrada.
- e. Si esta Oficina recibe una respuesta negativa, analiza la situación, junto con los dirigentes de la iglesia, para una posible acción de tipo legal.
- f. La recomendación de acción se presenta ante la junta administrativa que corresponda y ante el Ente Legal de la Asociación General para su aprobación.

3. La revocación del permiso de uso de una marca registrada de la iglesia seguirá el mismo procedimiento básico descrito en la subsección b. de este procedimiento interno. La acción final de revocación, sin embargo, será sometida a votación en la Junta Directiva de la Asociación General.

Cada división adoptará las acciones que correspondan en armonía con estas orientaciones.

Orientaciones adoptadas el 11 de octubre de 1983 por la Junta Directiva de la Asociación General para ser incluidas en el Working Policy [Manual de reglamentos eclesiásticos administrativos] de la Asociación General y de la División Norteamericana, durante el Concilio Anual celebrado en Washington D.C.

El uso del diezmo

Introducción

Según el plan de Dios, el diezmo y las ofrendas voluntarias de su pueblo constituyen el medio para el sostenimiento de su obra en esta tierra. El diezmo es la principal fuente de recursos de que dispone la Iglesia Adventista del Séptimo Día para la proclamación del evangelio a todo el mundo, que incluye sus esfuerzos de evangelización mundial y la instrucción espiritual de sus feligreses. Puesto que el diezmo está reservado para propósitos determinados, las ofrendas voluntarias deben proporcionar los recursos para muchos de los aspectos de la obra evangélica.

Principios relacionados con el uso del diezmo

1. Únicamente las asociaciones de la iglesia están autorizadas a asignar el destino de los fondos que provienen de los diezmos. El diezmo es del Señor y ha de ser llevado al «alfolí» —que es la tesorería de la asociación— por medio de la iglesia local de cada miembro. «Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi Casa: Probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, a ver si no os abro las ventanas de los cielos y derramo sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde» (Malaquías 3: 10).*

«El diezmo es sagrado, reservado por Dios para sí. Ha de ser traído a su

tesorería para ser empleado en el sostén de los obreros evangélicos en su obra» (*Obreros evangélicos*, subsección «El sostén del evangelio», p. 238).

2. Las asociaciones y las uniones han de compartir el diezmo con la iglesia mundial.

«Cada vez más hemos de darnos cuenta de que los medios que llegan a la asociación en diezmos y ofrendas de nuestro pueblo deben ser usados para el sostenimiento de la obra no solo en las ciudades norteamericanas, sino también en territorios extranjeros. Los recursos reunidos con tanto celo han de ser distribuidos con abnegación. Quienes perciban las necesidades de los campos misioneros no se verán tentados a usar el diezmo inadecuadamente» (Manuscrito 11, 1908).

3. La naturaleza del trabajo de un obrero determinará si ha de ser sostenido por fondos provenientes de diezmos o no. Ningún otro factor, ni siquiera la credencial que tenga el obrero en ese momento, servirá de criterio para que reciba un salario proveniente del diezmo.

«El diezmo debe ir a quienes trabajan en palabra y doctrina, sean hombres o mujeres» (Manuscrito 149, 1899).

4. El diezmo debe utilizarse únicamente para el sostenimiento de quienes están dedicados a la evangelización y al ministerio.

«El diezmo ha de ser usado con un propósito: sostener a los ministros que el Señor ha designado para hacer su obra. Ha de ser usado para sostener a quienes hablan palabras de vida a la gente y llevan las cargas del rebaño de Dios» (Manuscrito 82, 1904).

5. El funcionamiento de la iglesia local es importante, pero no debería ser sostenido por el diezmo.

«El diezmo no debe ser consumido en gastos incidentales. Eso corresponde a los miembros de la iglesia, que deben sostener su iglesia mediante sus donativos y ofrendas» (Carta 81, 1897).

Normas para el uso del diezmo

¿A qué debe destinarse el diezmo?

1. Al sostenimiento de evangelistas, pastores e instructores bíblicos.
2. Al sostenimiento del personal que dirige la obra evangelizadora y pastoral de la iglesia. Este personal incluye a los dirigentes de las asociaciones, los directores de departamento, los contadores, los empleados administrativos y las secretarías.
3. A los gastos necesarios para financiar las actividades de evangelización y pastorales de la iglesia, tales como:
 - a. gastos de evangelización,
 - b. gastos administrativos de las oficinas de la asociación,
 - c. adquisición de equipos para las oficinas de la asociación y para la evangelización,
 - d. gastos operativos de la celebración de campamentos y encuentros campestres.
4. Al sostenimiento de las operaciones que se consideran esenciales para los ministerios de evangelización y pastorales de la iglesia:
 - a. *Escuelas primarias*: asignaciones de hasta un treinta por ciento del total de los salarios y gastos de los directores y maestros, en reconocimiento de su función como líderes espirituales.
 - b. *Escuelas secundarias*: el equivalente al sostenimiento total de los profesores de Biblia y, en los colegios con internado, de los directores de las residencias estudiantiles y rectores.
 - c. *Colegios superiores y universidades*: una suma igual al gasto total de los departamentos de Biblia de esas instituciones, y al salario de los directores de las residencias estudiantiles, el rector y el decano.
 - d. *Colportores*: una asignación de la asociación en concepto de regalías.
 - e. *Centros de conferencias y campamentos de las asociaciones*: una asignación destinada a los gastos operativos de los campamentos de jóvenes y de la asociación.

f. *Medios de comunicación*: producción de material impreso y de programas de radio y televisión.

g. *Jubilación*: Prestaciones de jubilación de los empleados denominacionales, con excepción de quienes se rijan por otros reglamentos, como por ejemplo, los empleados de instituciones médicas.

¿A qué no debe destinarse el diezmo?

1. *A los gastos operativos y de mantenimiento de las iglesias locales*, que tienen que ser financiados por las ofrendas de los feligreses.

2. *A los gastos operativos y de mantenimiento de las escuelas primarias*, que deben financiarse con los ingresos procedentes de inscripciones, cuotas mensuales o subsidios de la iglesia.

3. *A los gastos operativos y de mantenimiento de las instituciones de educación secundaria y superior*, que han de ser financiados con los ingresos procedentes de inscripciones, cuotas mensuales y otros ingresos institucionales.

4. *A los proyectos de construcción de templos, oficinas de asociaciones o instituciones*, los cuales deben ser financiados con recursos procedentes de ofrendas de miembros o de otras fuentes que no provengan de los diezmos.

La administración de los diezmos

1. *La función de la familia de la iglesia con respecto a la administración de los fondos provenientes de los diezmos*. La iglesia mundial es la familia de Dios en la tierra. Cada miembro, como parte de esa familia, tiene privilegios y responsabilidades en cuanto a cómo se determina la recolección y distribución de los fondos provenientes de los diezmos. Por medio de la acción colegiada del Congreso de la Asociación General y de la Junta Directiva del Concilio Anual de la Asociación General, la familia de la iglesia determina las normas —en armonía con los principios de las Escrituras y del Espíritu de Profecía— para la recolección, asignación y administración de los fondos provenientes de los diezmos.

Esta declaración es el producto de numerosas consultas con un buen número de miembros de la iglesia: laicos, pastores, administradores de las asociaciones y dirigentes de la iglesia mundial. Como miembros de la familia, cada creyente, institución y organización ha de preservar el honor de la familia operando dentro de los límites que marcan estas orientaciones, para brindar un sistema de apoyo financiero estable, confiable y sostenible en pro de la proclamación del evangelio a todo el mundo.

2. *El «alfolí» o «tesorería» de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.* Según las Escrituras, el diezmo es del Señor y ha de ser llevado al «alfolí» como un acto de adoración. La Iglesia Adventista del Séptimo Día lleva a cabo esta tarea al enviar el diezmo a la tesorería de la asociación por medio de la iglesia a la que pertenece cada miembro. Cuando se den circunstancias atípicas, los miembros de iglesia han de consultar con los dirigentes de su misión o asociación local. Cualquier otro plan provoca confusión y competitividad, lo cual debilita la estructura financiera de la iglesia y por ende su capacidad para cumplir su misión en todo el mundo. Para que la iglesia pueda seguir adelante con un programa mundial equilibrado y sólido, los miembros no deberían canalizar el diezmo del Señor a proyectos de su propia elección.

3. *Opciones para el envío de fondos al «alfolí».*

a. El Señor promete bendiciones sin medida a quienes devuelvan fielmente el diezmo. La familia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha determinado que la manera normal de envío de fondos al «alfolí» sea por medio de la misión o asociación local.

b. Si por razones de confidencialidad algún miembro decide enviar parte de sus diezmos directamente a la Asociación General o a la unión local, estas podrán aceptar dichos diezmos, que han de ser reenviados a la asociación a la que pertenece el miembro sin identificar a este, para que sean distribuidos a la Iglesia mundial por los canales ordinarios. Es necesario que se exhorte a estos miembros a que procesen sus diezmos a través de los canales regulares.

4. *La distribución de los diezmos.*

a. El plan de distribución de los diezmos constituye una manera

equilibrada de distribuir equitativamente los recursos económicos entre la Iglesia mundial en conjunto. Este plan es básico y esencial para el sistema de sostenimiento financiero de la obra de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en todo el mundo.

b. Las iglesias, las asociaciones, las uniones, las divisiones y la Asociación General no aceptarán diezmos de parte de los miembros que soliciten que estos se usen en forma contraria a los porcentajes usuales de distribución establecidos para los diversos niveles de la organización eclesiástica.

c. La iglesia local se halla autorizada únicamente a aceptar y remitir el total de los diezmos a la tesorería de la misión o asociación local.

5. *Solicitud de diezmos.* Los pastores y los administradores de una misión o asociación no pueden solicitar los diezmos de los miembros de otras asociaciones o divisiones. La Iglesia ha hecho provisión para la distribución equilibrada de los recursos financieros.

6. *Destinar los diezmos a organizaciones de la iglesia.* Las organizaciones de la iglesia, como por ejemplo La Voz de la Esperanza, Fe para Hoy o Está Escrito, no pueden aceptar fondos a sabiendas de que provengan de los diezmos de miembros de la Iglesia. Cuando los miembros envían sus diezmos a una organización de la Iglesia, tienen la responsabilidad de indicar que es dinero proveniente de diezmos.

7. *Los diezmos de miembros que se trasladan.* Se exhorta a los miembros que se muden de un lugar a otro a que soliciten su traslado a la nueva iglesia en un plazo máximo de seis meses, y a que comiencen a sostener a su nueva iglesia y a la asociación locales, de las que ahora reciben el alimento espiritual, la atención pastoral y otros servicios.

8. *Peticiones de dinero prestado proveniente de los diezmos.* Ni las iglesias, ni las instituciones educativas (diezmos de los alumnos), ni las asociaciones, ni ninguna persona, han de «pedir dinero prestado» proveniente de los diezmos para atender necesidades individuales, de la iglesia o de la asociación. Los diezmos únicamente han de tenerse en custodia hasta la fecha de envío establecida.

9. *La no aceptación de dinero proveniente de los diezmos.* Si dentro del marco del presente reglamento surge una situación que no permita a una organización aceptar fondos provenientes de diezmos, se deberán hacer esfuerzos para obtener la autorización del miembro para dirigir los fondos a los canales regulares. Si no se obtiene esa autorización, el diezmo le será devuelto y se incluirá una explicación apropiada exhortando a esa persona a que participe en el plan de la iglesia de distribución del diezmo del Señor con la Iglesia mundial.

10. *La no devolución de los diezmos.* El diezmo que ha sido aceptado y por el cual se ha entregado recibo no será devuelto a quienes, por diversas razones, pudieran solicitar su devolución.

11. *La responsabilidad de los dirigentes.* El liderazgo de la iglesia a todos los niveles es un cometido sagrado. La negativa o el rechazo a cooperar con los reglamentos acordados por la familia de la iglesia en relación con la administración de los diezmos reduce la capacidad de la iglesia para cumplir su misión en todo el mundo. Quienes hagan caso omiso a estos reglamentos no están calificados para ser dirigentes de la iglesia.

ACLARACIÓN: Las normas especificadas en el presente documento no se aplican a las ofrendas. Los miembros pueden decidir adonde dirigir sus ofrendas.

Orientaciones adoptadas por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación General el 14 de octubre de 1985 en el Concilio Anual de Washington D.C.

* «Traigan íntegro el diezmo para los fondos del templo, y así habrá alimento en mi casa. Pruébenme en esto —dice el Señor Todopoderoso—, y vean si no abro las compuertas del cielo y derramo sobre ustedes bendición hasta que sobreabunde» (Mal. 3: 10, NVI).— N. de los E.

El acoso sexual

1. **Conducta personal.** Los empleados de instituciones adventistas han de ser ejemplos de una vida semejante a la de Cristo, por lo que deberían evitar toda apariencia de mal. No deberían ceder ni por un momento a una conducta sexual perjudicial para ellos mismos o para los demás que oscurezca su compromiso con un estilo de vida cristiano.

2. Respeto mutuo. Los empleados deberían respetarse y apoyarse unos a otros. Jamás deben poner a otro empleado en una situación embarazosa ni faltarle al respeto con insinuaciones sexuales. Hacerlo sería violar la ley de Dios y las leyes civiles, que protegen los derechos humanos en el lugar de trabajo.

3. Definición de acoso sexual. El acoso sexual incluye, aunque no se limita a:

a. Insinuaciones sexuales molestas, solicitud de favores sexuales, y cualquier otra conducta verbal o física de naturaleza sexual que afecte al estatus laboral de la persona. Este tipo de insinuaciones son calificadas como acoso sexual cuando:

1. el sometimiento a esa conducta se convierte en una condición explícita o implícita para mantener el empleo;

2. el sometimiento o el rechazo a esa conducta constituye la base de las decisiones laborales que se tomen con respecto a una persona;

3. la conducta tenga el propósito o el efecto de interferir irrazonablemente en el desempeño laboral de la persona, o de crear un entorno laboral intimidatorio y hostil;

4. se amenaza o se sugiere que el empleo, las futuras promociones, el salario, etcétera, dependen de que la persona se someta a las demandas sexuales o tolere el acoso.

b. Comentarios inoportunos de índole sexual (por ejemplo, bromear, hostigar, contar chistes subidos de tono, etc.).

c. Presiones o solicitudes indirectas para mantener relaciones sexuales.

d. Contacto físico innecesario con una persona (por ejemplo, dar palmadas, pellizcar, abrazar, rozar repetidamente el cuerpo de una persona, etc.).

e. Solicitar favores sexuales.

4. En el ámbito laboral. Las instituciones adventistas informarán a sus empleados de que no se tolerará el acoso sexual en el lugar de trabajo. Se espera que todos los empleados eviten conductas o comportamientos inoportunos que puedan ser interpretados como acoso sexual. Cada institución designará a un hombre y una mujer a quienes se podrán presentar las quejas que surjan en tal sentido.

5. Reporte del incidente. Si un empleado *es acosado sexualmente* en el lugar de trabajo por un supervisor, un compañero, un cliente o por otra persona no empleada de la institución, es necesario que se sigan los siguientes pasos de forma inmediata:

a. Se indicará con claridad que esa conducta es ofensiva.

b. Se informará del incidente a la persona apropiada. Si es posible, se presentará una queja por escrito.

c. Se analizará la situación de manera objetiva y completa, y se advertirá a la persona que presentó la queja de que no debe hablar del tema con nadie más, dada la delicadeza del caso. La persona que recibe la queja debe mantener la información en estricta confidencialidad, a no ser que sea necesario utilizarla para investigar o rectificar la situación.

6. Reportes de terceras personas. Todo empleado que tenga conocimiento de un presunto acoso sexual en el lugar de trabajo tiene la responsabilidad de reportar ese incidente a la persona apropiada para que se lleve a cabo una investigación.

7. Investigación. Los reportes de acoso sexual tienen que ser investigados de inmediato. Sobre la base de los hechos y caso por caso, se valorará si una determinada situación constituye acoso sexual o no. A la hora de determinar si una conducta constituye acoso sexual, el supervisor o la persona indicada considerará el informe completo y todas las circunstancias, como por ejemplo la naturaleza de las insinuaciones sexuales y el contexto en el que se produjo el incidente.

8. Toma de medidas. Si se determina que, en efecto, se produjo un incidente de acoso sexual, los dirigentes tomarán medidas correctivas de inmediato. Dependiendo de la gravedad del hecho, la disciplina podrá variar desde una advertencia por escrito —de la que se

conservará una copia en el historial del ofensor— hasta su despido inmediato.

Orientaciones adoptadas el 6 de octubre de 1988 por la Junta Directiva de la Asociación General en el Concilio Anual de Nairobi, Kenia.

El aborto

Muchas sociedades contemporáneas han tenido que hacer frente al conflicto sobre la moralidad o inmoralidad del aborto.* Este conflicto también ha afectado a muchos cristianos que desean asumir la responsabilidad de proteger la vida humana no nacida manteniendo al mismo tiempo la libertad individual de toda mujer. Es evidente que se hace necesaria una orientación al respecto, por eso la Iglesia, basándose en las Escrituras, ofrece su orientación respetando la conciencia individual.

Los adventistas queremos acercarnos a la problemática del aborto de forma que revele fe en Dios como Creador y Sustentador de toda vida, y que asimismo refleje la responsabilidad y la libertad cristianas. Aun cuando entre los adventistas existen diferencias de opinión respecto al aborto, los siguientes puntos representan un intento de brindar orientación sobre diversos principios y cuestiones concomitantes.

Las orientaciones que se presentan a continuación están basadas en principios bíblicos generales.**

1. La vida humana no nacida es un maravilloso don de Dios. El ideal divino para los seres humanos afirma la santidad de la vida humana, creada a imagen de Dios, y exige respeto por la vida prenatal. A pesar de ello, las decisiones que tienen que ver con la vida han de tomarse dentro del contexto de un mundo caído. El aborto jamás dejará de tener implicaciones morales, por eso no se debe destruir la vida embrionaria ni fetal de manera irreflexiva. El aborto debería ser provocado únicamente por razones de máxima gravedad.

2. El aborto es uno de esos trágicos dilemas de la condición humana caída. La iglesia debería ofrecer apoyo compasivo a quienes se vean obligados a enfrentar personalmente la decisión de tener que provocar un aborto. Las expresiones de condenación no resultan adecuadas por parte de quienes han aceptado el evangelio. Los cristianos hemos recibido el cometido de ser una comunidad de fe solidaria y compasiva, que ayude a quienes han de pasar por la crítica situación de tener que valorar alternativas como el aborto inducido.

3. La iglesia, como comunidad de apoyo, debería expresar su compromiso con el valor de la vida humana de formas prácticas y

tangibles como las siguientes:

- a. fortaleciendo las relaciones familiares;
- b. educando a ambos sexos respecto a los principios cristianos de la sexualidad humana;
- c. destacando la responsabilidad, tanto de los hombres como de las mujeres, en la planificación familiar;
- d. apelando a ambos para que se responsabilicen de las consecuencias que conlleva un estilo de vida contrario a los principios cristianos;
- e. creando una atmósfera de seguridad donde se pueda llevar a cabo un debate permanente sobre los interrogantes morales asociados con el aborto;
- f. ofreciendo ayuda y asistencia a las mujeres que decidan interrumpir embarazos problemáticos;
- g. apoyando y motivando al padre para que participe responsablemente en el cuidado de sus hijos.

La iglesia también debe colaborar para mitigar los lamentables factores sociales, económicos y psicológicos que puedan llevar hacia el aborto y brindar atención redentora a quienes sufren las consecuencias de decisiones individuales relacionadas con ello.

4. La Iglesia no debe erigirse en conciencia de nadie; no obstante, ha de brindar orientación moral. La Iglesia Adventista no aprueba la práctica del aborto por razones de control de la natalidad, selección de sexo o conveniencia. A pesar de ello, en ocasiones las mujeres pueden verse ante circunstancias excepcionales que conllevan grandes dilemas morales y médicos, como la existencia de un grave riesgo para la vida de la embarazada, de serios peligros para su salud, de malformaciones congénitas del feto diagnosticadas adecuadamente, o de embarazos como resultado de violación o incesto. La mujer embarazada debe tomar la decisión final respecto a la posibilidad de interrumpir el embarazo tras haber llevado a cabo las consultas pertinentes. Para tomar una decisión de este tipo debe recibir la información lo más

completa posible, la presentación de los principios bíblicos y la conducción del Espíritu Santo. Estas decisiones se toman mejor en el contexto de una relación familiar saludable.

5. Los cristianos reconocen que su primera y principal responsabilidad es frente a Dios. Por eso buscan el equilibrio entre el ejercicio de la libertad individual y su responsabilidad hacia la comunidad de la fe y hacia la sociedad en general y sus leyes. Toman sus decisiones de acuerdo con las Escrituras y las leyes de Dios y no basándose en los patrones sociales. En consecuencia, todo intento de obligar a una mujer, tanto a que siga adelante con un embarazo como a que lo interrumpa, tiene que ser rechazado como una violación de la libertad personal.

6. Las instituciones de la Iglesia deberían recibir orientaciones para desarrollar sus propias políticas institucionales, en armonía con las directrices que se presentan en este documento. Nadie que tenga objeciones religiosas o éticas hacia el aborto ha de ser obligado a participar en este tipo de prácticas.

7. Hay que exhortar a los miembros de la Iglesia a que reflexionen en cuanto a cuáles son sus responsabilidades morales en relación con el aborto a la luz de las enseñanzas de las Escrituras.

Principios para una perspectiva cristiana de la vida

Introducción

«Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien tú has enviado» (Juan 17: 3, NVI). En Cristo se halla la promesa de la vida eterna pero, puesto que la vida humana es mortal, los seres humanos hemos de enfrentar diversas dificultades respecto a la vida y la muerte. Los principios que siguen se aplican a la persona (cuerpo, alma y espíritu) como un todo indivisible (Gén. 2: 7; 1 Tes. 5: 23).

La vida: el valioso don que Dios nos ha regalado

1. Dios es la Fuente, el Dador y el Sustentador de toda vida (Hech. 17: 25, 28; Job 33: 4; Gén. 1: 30, 2: 7; Sal. 36: 9; Juan 1: 3, 4).

2. La vida humana posee un valor único puesto que, a pesar de su

condición caída, los seres humanos siguen siendo creados a la imagen de Dios (Gén. 1: 27; Rom. 3: 23; 1 Juan 2: 2; 1 Juan 3: 2; Juan 1: 29; 1 Ped. 1: 18, 19).

3. Dios valora la vida humana no sobre la base de nuestros logros, sino porque somos creación de Dios y el objeto de su amor redentor (Rom. 5: 6, 8; Efe. 2: 2-6; 1 Tim. 1: 15; Tito 3: 4, 5; Mat. 5: 43-48; Efe. 2: 4-9; Juan 1: 3, 10: 10).

La vida: nuestra respuesta al don de Dios

4. A pesar de ser tan valiosa, la vida humana no ha de ser nuestra única preocupación. El sacrificio propio como resultado de la fidelidad a Dios y a sus principios puede ocupar un lugar de prioridad sobre la vida misma (Apoc. 12: 11; 1 Cor. 13).

5. Dios reivindica la protección de la vida humana y considera a los seres humanos responsables de su destrucción (Éxo. 20: 13; Apoc. 21: 8; Éxo. 23: 7; Deut. 24: 16; Prov. 6: 16, 17; Jer. 7: 3-34; Miq. 6: 7; Gén. 9: 5, 6).

6. Dios se interesa de manera especial en la protección de los débiles, los indefensos y los oprimidos (Sal. 82: 3, 4; Sant. 1: 27; Miq. 6: 8; Hech. 20: 35; Prov. 24: 11, 12; Luc. 1: 52-54).

7. El amor cristiano (*agape*) incluye la dedicación de nuestra existencia a mejorar la vida de quienes nos rodean. El amor respeta asimismo la dignidad personal y no tolera ni aprueba la opresión de una persona bajo el comportamiento abusivo de otra (Mat. 16: 21; Fil. 2: 1-11; 1 Juan 3: 16; 1 Juan 4: 8-11; Mat. 22: 39; Juan 18: 22, 23; Juan 13: 34).

8. La comunidad de creyentes ha sido llamada a demostrar el amor cristiano de manera tangible, práctica y abundante. Dios nos llama a restaurar con bondad al quebrantado (Gál. 6: 1, 2; 1 Juan 3: 17, 18; Mat. 1: 23; Fil. 2: 1-11; Juan 8: 2-11; Rom. 8: 1-14; Mat. 7: 1, 2, 12: 20; Isa. 40: 42, 62: 2-4).

La vida: nuestro derecho y responsabilidad de decidir

9. Dios otorga a los seres humanos libertad de elección, aun cuando

esta libertad pueda implicar consecuencias trágicas como el abuso de ella. Su renuencia a coaccionar al ser humano a obedecer requirió el sacrificio de su Hijo. Dios quiere que usemos sus dones de acuerdo con su voluntad y finalmente juzgará el mal uso que hayamos hecho de ellos (Deut. 30: 19, 20; Gén. 3; 1 Ped. 2: 24; Rom. 3: 5, 6, 6: 1, 2; Gál. 5: 13).

10. Dios llama a cada ser humano de manera individual a tomar decisiones morales y a buscar en las Escrituras los principios bíblicos que las sustentan (Juan 5: 39; Hech. 17: 11; 1 Ped. 2: 9; Rom. 7: 13-25).

11. Las decisiones sobre la vida humana desde sus comienzos hasta su fin se toman mejor en el contexto de una relación familiar saludable y con el apoyo de la comunidad de la fe (Éxo. 20: 12; Efe. 5, 6).

12. Las decisiones humanas siempre deberían estar enfocadas en la búsqueda de la voluntad de Dios (Rom. 12: 2; Efe. 6: 6; Luc. 22: 42).

Orientaciones aprobadas el 12 de octubre de 1992 por la Junta Directiva de la Asociación General en el Concilio Anual celebrado en Silver Spring, Maryland.

* El aborto, tal como se entiende en este documento, es todo acto cuya finalidad sea la interrupción de un embarazo ya establecido. Se distingue en esto de la anticoncepción, que tiene como objetivo la prevención del embarazo.

** La perspectiva fundamental de esta orientación se basa en un amplio estudio de las Escrituras titulado «Principios para una perspectiva cristiana de la vida», que figura al final de este documento (p. 219).

El acoso

1. **Ámbito laboral:** La Asociación General reconoce su responsabilidad hacia todos los empleados de mantener un ámbito laboral libre de acosos. Procura lograrlo haciéndoles entender que el acoso es contrario a las leyes y que no será tolerado. La Asociación General procura asimismo prevenir el acoso por medio de la publicación del presente reglamento, la aplicación de las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento, y la comunicación a todos los empleados de su derecho a reportar todo caso de acoso.

Con el objetivo de mantener un entorno laboral libre de acosos y de ayudar a prevenir las conductas inapropiadas en el lugar de trabajo, la Asociación General procurará actuar del siguiente modo:

- a. Todo empleado recibirá una copia de este reglamento sobre el acoso y el procedimiento a seguir en caso de querer reportar un caso.
- b. Todo empleado dará acuse de recibo de este reglamento y del procedimiento a seguir en caso de quejas, que será conservado en la hoja de servicio del empleado.
- c. La Asociación General ha establecido que su director de recursos humanos y los directores asociados de recursos humanos sean las personas a quienes se podrá reportar el acoso, además del director del departamento para el que trabaja el empleado.

2. Conducta personal. Los empleados de la Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día han de ser ejemplos de una vida semejante a la de Cristo, por lo que han de evitar toda apariencia de mal. No deberían ceder ni por un momento a una conducta sexual perjudicial para ellos mismos o para los demás y que oscurezca su compromiso con un estilo de vida cristiano. Los empleados han de respetarse y apoyarse unos a otros. Jamás deben poner a otro empleado en una situación embarazosa, de falta de respeto o de acoso por causa de su sexo, raza, color, nacionalidad, edad o discapacidad. Hacerlo sería violar la ley de Dios y la legislación civil que protege los derechos humanos y rige la conducta en el lugar de trabajo.

3. Acoso sexual. El acoso sexual es una forma de acoso que incluye insinuaciones sexuales molestas, solicitud de favores sexuales, y cualquier otra conducta verbal, escrita o física de naturaleza sexual en la que:

- a. el sometimiento a esa conducta se convierta en una condición explícita o implícita para mantener el empleo;
- b. el sometimiento o el rechazo a esa conducta constituya la base de las decisiones laborales que se tomen con respecto a una persona;

c. la conducta tenga el propósito o el efecto de interferir en el desempeño laboral de la persona, o de crear un entorno laboral intimidatorio y hostil.

4. Conducta inapropiada. La conducta inapropiada del empleador, los compañeros de trabajo y, en algunos casos, de otras personas no empleadas de la institución, incluye, pero no se limita a:

a. toda presión, sutil o de otro tipo, y todo pedido de favores o actividades sexuales, entre ellos cualquier indicación de que el solicitante o el empleado se verá afectado profesionalmente en caso de que rechace las insinuaciones sexuales;

b. coqueteos o propuestas sexuales no deseados;

c. contacto físico innecesario o inapropiado de índole sexual o abusiva (por ejemplo, dar palmadas, pellizcar, abrazar, rozar repetidamente el cuerpo de una persona, etc.);

d. la exhibición de imágenes, dibujos, caricaturas u objetos de índole sexual;

e. amenazas o exigencias de favores sexuales;

f. comentarios impropios o despectivos relativos al sexo, la raza, el color, la nacionalidad, la edad o la discapacidad (por ejemplo, bromear, incordiar, contar chistes subidos de tono o realizar comentarios o bromas ofensivos, etc.);

g. comentarios degradantes sobre la apariencia de otra persona;

h. la negativa a que un empleado tenga la oportunidad de participar en determinada instrucción o formación por razones de sexo, raza, color, nacionalidad, edad o incapacidad;

i. la limitación de las oportunidades de promoción, traslado o ascenso por razones de sexo, raza, color, nacionalidad, edad o discapacidad; y

j. el requerimiento de que un empleado lleve a cabo tareas más difíciles o más desagradables con el fin de forzarlo a retirarse o a

renunciar al empleo.

5. Reporte del incidente. Los empleados que crean que han sufrido una situación de acoso deberían seguir inmediatamente los siguientes pasos:

a. dejar claro a la persona que esa conducta es ofensiva y que debería cesar de inmediato; y

b. reportar el incidente al director de su departamento o al director o directores de recursos humanos. El informe inicial debería completarse con una declaración escrita que describa el incidente e identifique a los posibles testigos.

6. Reportes de terceras personas. Todo empleado que haya tenido conocimiento de incidentes que puedan suponer acoso sexual en el lugar de trabajo debe reportarlo al director del departamento o al director de recursos humanos para que se lleve a cabo una investigación.

7. Investigación. Los reportes de acoso han de ser investigados inmediatamente y mantenidos confidencialmente en la medida de lo posible.

8. Disciplina. La violación de este reglamento podrá resultar en una medida disciplinaria, que puede llegar al despido del empleado.

9. Prohibición de represalias. La Asociación General prohíbe las represalias contra los empleados que presenten reportes por acoso.

Documento adoptado el 20 de marzo de 2000 por los Servicios de Recursos Humanos de la Asociación General correspondiente al contexto legal de la División Norteamericana.

Relaciones entre empleadores y empleados

En casi todos los sistemas políticos y legales del mundo hay instituciones, entidades y miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Algunas veces, los miembros y los administradores de la iglesia solicitan orientación para saber cómo han de responder los cristianos a solicitudes o demandas que presentan los empleadores, los sindicatos obreros y los

gobiernos. En vista de la gran diversidad de situaciones políticas, legales y culturales que existen, resulta imposible ofrecer recomendaciones concretas que puedan ser aplicadas por igual en todos los lugares. A pesar de ello, los principios bíblicos y los valores espirituales ofrecen un fundamento común.

La historia de las relaciones entre empleadores y empleados ha sido testigo de los excesos y defectos en los que suelen caer las instituciones y organizaciones humanas. La industrialización de las sociedades introdujo cambios sustanciales en la forma de organizar, administrar y realizar el trabajo. Las agrupaciones de personas que compartían el mismo oficio dio paso a los sindicatos obreros, que se convirtieron en los agentes de negociaciones colectivas en nombre de los empleados. Las relaciones entre empleadores y sindicatos han ido desde la confrontación hasta la colaboración.

En la actualidad, el ambiente laboral se encuentra influenciado por numerosas fuerzas: los sistemas políticos, la legislación y las medidas comerciales, la economía, la tecnología, los sindicatos y las asociaciones profesionales. Todos ellos cumplen funciones que van desde la regulación de la industria, la concesión de licencias, la definición del trabajo, la defensa y representación de los empleados y la codificación de las mejores prácticas hasta la supervisión de la ética laboral. La multiplicidad de las organizaciones y funciones impide cualquier generalización. Por consiguiente, es importante identificar y reiterar principios y valores generales que brinden una base cristiana a la hora de enfrentar problemas concretos en el ámbito laboral.

La perspectiva adventista de las relaciones empleador-empleado se basa en las enseñanzas y relatos de la Biblia, especialmente los que tienen que ver con la Creación, el pecado y sus consecuencias sobre las personas y las comunidades, la salvación que nos ofrece Jesucristo, y la restauración final de la armonía y el orden perfecto en el universo. Las Escrituras afirman y equilibran el valor del ser humano individualmente con la importancia y el bien de la colectividad.

Los consejos de Elena G. de White sobre las relaciones entre empleadores y empleados se basan en situaciones históricas de su tiempo y en su percepción profética respecto de las condiciones sociales y económicas del futuro. Elena G. de White lanzó severas advertencias en relación con las prácticas de los gremios obreros en sus días. Fue una firme opositora a cualquier incursión sobre la conciencia individual o intromisión que

obstaculizara la misión de la iglesia. Algunos afirman que la situación ha cambiado de manera considerable en nuestros días. Por ello, respecto a este tema, es necesario ejercer un cuidadoso discernimiento a la hora de identificar y aplicar los principios en los cuales se basan sus consejos.

Principios y valores

1. Aunque corrompidos por el pecado, los seres humanos siguen siendo portadores de la imagen de Dios (Gén. 1: 26, 27). Por lo tanto, todos han de ser tratados con respeto y justicia. La libertad de hacer juicios morales y éticos es un ingrediente esencial para la dignidad del ser humano.

2. Para un cristiano, la soberanía de Cristo abarca todos los aspectos de su vida: sus actitudes, sus acciones y sus relaciones (Isa. 8: 13; Mat. 6: 24; Hech. 5: 29, Col. 3: 23, 24). Las demás fuentes de autoridad se encuentran subordinadas a la autoridad de Cristo y, a menos que la complementen, no son seguras ni confiables.

«El mundo no ha de ser nuestro criterio. Permitid que el Señor obre; permitid que la voz de él sea oída» (*Testimonios para los ministros*, cap. 17, p. 463).

«“Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo”. Estas palabras resumen todo el deber del hombre. Significan la consagración del ser entero —cuerpo, alma y espíritu— al servicio de Dios. ¿Cómo es posible que alguien obedezca estas palabras, y al mismo tiempo se comprometa a apoyar algo que prive a sus prójimos de la libertad de acción? ¿Y cómo puede alguien obedecer estas palabras, y crear asociaciones que priven a las clases más pobres de derechos que les pertenecen, impidiéndoles comprar y vender, excepto bajo ciertas condiciones?» (Carta 26, 1903).

3. El ambiente del lugar de trabajo debería caracterizarse por una atmósfera de servicio y respeto mutuos. Las relaciones de confrontación entre empleadores y empleados, generadas por sospechas, intereses egoístas y rivalidades, niegan la dignidad de las personas e ignoran los intereses y necesidades legítimos de la sociedad (Sant. 5: 1-6).

4. El lugar de trabajo no debería deshumanizar a las personas. Los empleados necesitan tener acceso a un proceso de consultas y discusiones genuinas de las cuestiones que afecten a su desempeño y respecto a la conducción de la empresa o industria que requiere de sus talentos y conocimientos (1 Rey. 12: 6, 7; Mar. 10: 42-45; Fil. 2: 3-8).

5. Los creyentes deberían abstenerse de todo tipo de violencia, coacción o método que sea incompatible con los ideales cristianos para lograr metas sociales o económicas. Tampoco deberían brindar su apoyo a organizaciones ni a empleadores que recurran a acciones de este tipo (2 Cor. 6: 14-18; 10: 3).

6. Los empleadores adventistas deberían abogar por la libertad de conciencia, salarios y condiciones de trabajo justos, la igualdad de oportunidades, la justicia y la equidad para todos, y demostrar estos principios con su actitud (Luc. 10: 27).

7. La autonomía y la integridad espirituales en el caso de las instituciones de la Iglesia incluyen la libertad de sostener y mantener las doctrinas y las prácticas religiosas básicas, como por ejemplo la observancia del sábado, de establecer reglamentos administrativos que estén en armonía con los objetivos de la iglesia, y de emplear únicamente a personas que apoyen las enseñanzas y los objetivos de la iglesia.

8. Con el fin de cumplir su misión divina, la Iglesia Adventista del Séptimo Día se abstiene de alinearse o respaldar a organizaciones políticas. Se exhorta a los miembros de iglesia a que conserven y protejan su propia libertad e independencia frente a alianzas que puedan comprometer la testificación y los valores cristianos.

«Debemos emplear ahora todas las capacidades que se nos han confiado para dar el gran mensaje al mundo. En la obra que nos incumbe debemos conservar nuestra personalidad. No debemos unirnos a sociedades secretas ni sindicatos. Debemos permanecer libres delante de Dios y esperar de Jesús las instrucciones que necesitamos. Todos nuestros movimientos deben realizarse comprendiendo la importancia de la obra que debemos hacer para Dios» (*Testimonios para la iglesia*, t. 7, p. 84).

9. Los adventistas reconocen la necesidad de los gobiernos y, por

consiguiente, procuran ser ciudadanos respetuosos de la ley y el orden. Las situaciones sociales y legales son muy distintas en las diferentes partes del mundo. Las libertades civiles y religiosas no son las mismas en todo el mundo. Por ello las divisiones de la Asociación General pueden aprobar reglamentos especiales, que reflejen los principios espirituales que aquí se afirman, a la luz de las realidades y prácticas legales, políticas y culturales de sus territorios. Se exhorta a todos a que busquen el asesoramiento y realicen las consultas que sean necesarias a fin de tomar decisiones basadas en principios que conserven la integridad del testimonio y la misión de la iglesia. (Algunos ejemplos actuales de declaraciones aprobadas por las divisiones son el Reglamento Eclesiástico Administrativo HR 30 de la División Norteamericana, y la declaración «Los adventistas y los gremios», de la Junta Directiva de la División del Pacífico Sur, que fue aprobada el 22 de mayo de 2003).

Declaración aprobada el 14 de octubre de 2003 durante el Concilio Anual de la Asociación General celebrado en Silver Spring, Maryland.

La participación en Misión Global

1. El uso de la Biblia y de los «escritos sagrados» en la obra misionera

Para tender puentes hacia los no cristianos, puede resultar muy útil usar sus «escritos sagrados» durante el contacto inicial, con el fin de tratarlos con tacto y de guiarlos por sendas que les resulten familiares. Estos escritos pueden contener elementos de verdad que hallan un significado más rico y pleno en el estilo de vida que presenta la Biblia. Dichos escritos han de usarse con la intención de presentar la Biblia como la Palabra inspirada de Dios y para ayudarlos a transferir su fidelidad a los escritos bíblicos como fuente de fe y práctica. Sin embargo, el uso de estos escritos conlleva ciertos riesgos que se pueden reducir siguiendo estas directrices:

- a. La Biblia ha de ser reconocida como el instrumento de enseñanza y la única fuente de autoridad para llevar a las personas a Cristo y a una vida de fe en una sociedad con otra religión mayoritaria.
- b. La iglesia no debe usar un lenguaje que pueda dar la impresión de que reconoce o acepta la naturaleza y la autoridad asignada a los

«escritos sagrados» por los seguidores de ciertas religiones no cristianas.

c. Quienes decidan usar los «escritos sagrados» del modo anteriormente mencionado deberían elaborar un plan que indique de qué manera se llevará a cabo la transferencia de fidelidad a la Biblia.

d. La educación y el crecimiento espiritual de los nuevos creyentes en países no cristianos ha de basarse en la Biblia y su exclusiva autoridad.

2. Estructuras organizacionales de transición

De acuerdo con Mateo 28: 18-20, la misión de la iglesia está constituida por tres grandes e inseparables componentes:

1°. Guiar a las personas a que acepten a Jesús como su Señor y Salvador, por medio de la conversión y el bautismo.

2°. Incorporar una comunidad de creyentes —la iglesia— a un ámbito en el que puedan crecer en la fe, el conocimiento y el gozo de una fraternidad universal de creyentes.

3°. Alimentar y capacitar a los miembros para que sean discípulos activos que reconozcan y utilicen sus dones espirituales para ayudar a compartir el evangelio. La Iglesia Adventista del Séptimo Día ha sido fundada y organizada por el Señor para cumplir esa comisión evangélica. La naturaleza mundial de la iglesia requiere que exista una estructura de organización básica y común en todo el mundo que facilite el cumplimiento de su misión.

Las condiciones políticas y religiosas de algunos países pueden dificultar o incluso imposibilitar el funcionamiento de la iglesia con su estructura organizativa convencional. En esos casos, puede que se necesite una estructura organizativa de transición. Cuando así sea, se deberían seguir las siguientes orientaciones para hacer frente a la situación:

a. Para que se justifique el uso de una estructura organizativa de transición ha de darse una de las siguientes condiciones:

1ª. Que sea necesario probar nuevas iniciativas para cumplir la

misión de alcanzar a pueblos reacios o no alcanzados hasta el momento.

2ª. Que la obra y la organización convencionales de la iglesia no estén permitidas debido a las circunstancias políticas o religiosas del lugar.

b. Los dirigentes de la iglesia en la división, unión o campo local en la que se decide crear estructuras organizativas de transición deberían determinar la naturaleza de la organización transicional y si resulta apropiado elegir dirigentes locales. También deberían definir cómo se administrarán el diezmo y las ofrendas en la nueva organización de transición.

c. Los obreros que dirigen la organización de transición han de estar comprometidos de manera personal con la unidad doctrinal y la misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y con la organización mundial de la iglesia.

d. Se debería informar lo antes posible a los nuevos conversos de que pertenecen a una comunidad eclesiástica mundial —la Iglesia Adventista del Séptimo Día— y de que esta tiene un mensaje y una misión específicos para el mundo.

e. La estructura organizacional de transición debería ser reemplazada tan pronto como sea posible por el sistema regular de organización que tiene la iglesia.

3. Las Creencias Fundamentales y la preparación para el bautismo

a. Las creencias fundamentales y los no cristianos

La declaración de Creencias Fundamentales es una expresión del mensaje adventista en un lenguaje comprensible para las comunidades cristianas. El desafío consiste en determinar cómo hacer que esta declaración tenga sentido en las sociedades donde los cristianos son una minoría o donde no hay presencia cristiana. Nuestra misión con los no cristianos despertará nuevos interrogantes que no están contemplados en las Creencias Fundamentales; en esos casos, es necesario brindar respuestas bíblicas pertinentes. Las siguientes sugerencias pueden resultar de ayuda a la hora

de abordar esta problemática:

- i. Se debe estudiar y elegir con detenimiento la manera de presentar las Creencias Fundamentales y el lenguaje que se usará para hacerlo, con el propósito de facilitar la comprensión del mensaje adventista por parte de los no cristianos. Ha de incentivarse la elaboración de estudios bíblicos e instrumentos de enseñanza en el propio territorio.
- ii. Esta tarea debería llevarse a cabo en centros de estudios religiosos, con la ayuda de obreros de primera línea y en consultas con la comunidad eclesial, los teólogos, los misionólogos y los administradores de la iglesia.
- iii. Los directores de los centros de estudios religiosos deberían remitir las interrogantes y preocupaciones locales que no aparezcan en las Creencias Fundamentales a la Secretaría de Misión Global de la Asociación General para su estudio.

b. Orientaciones para el bautismo

Para preparar a los nuevos conversos para bautizarse y para ser miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, deben seguirse las siguientes orientaciones en la secuencia aquí presentada:

- i. El candidato tiene que mostrar evidencias claras de que posee una experiencia personal de salvación por la fe en Cristo, y de que entiende el mensaje de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- ii. La comunidad local de creyentes debe guiar al candidato hasta que puedan dar testimonio de que ha alcanzado un conocimiento y una experiencia adecuados de la fe adventista.
- iii. Es necesario tomar el voto bautismal, tal y como aparece en el *Manual de la Iglesia*, pues recoge las creencias y experiencias mínimas que se requieren para ser bautizado.

4. Formas de adoración

Dado que la Iglesia Adventista del Séptimo Día continúa entrando en contacto con muchas culturas diferentes de países no cristianos, la cuestión de las prácticas apropiadas de adoración es de suma importancia. En esos

lugares resulta fundamental definir qué es y qué no es aceptable como parte del culto adventista. El llamamiento a adorar al único Dios verdadero desempeña un papel relevante en el mensaje y la misión de la iglesia. De hecho, en la escatología adventista, el fin del gran conflicto gira en torno a la adoración y el verdadero objeto de culto. Por tanto, deberíamos ejercer sumo cuidado y prudencia a la hora de buscar maneras de contextualizar la adoración adventista en diversos lugares del mundo. Al llevar a cabo esta tarea deberíamos tomar siempre en cuenta los siguientes aspectos de la adoración adventista:

- i. Dios ocupa el centro mismo de la adoración como su objeto supremo. Cuando nos acercamos a Dios en adoración, entramos en contacto con nuestro Creador, la fuente misma de la vida, y con Aquel que en un acto de gracia nos redimió por medio de la muerte expiatoria de su amado Hijo. Ningún ser humano debería usurpar ese derecho divino.
- ii. Adorar de manera colectiva significa que el pueblo de Dios entra en su presencia como el cuerpo de Cristo, con reverencia y humildad, para honrarlo y rendirle homenaje por medio de la adoración, la confesión, la oración, la acción de gracias y el canto. Los creyentes se reúnen para escuchar la Palabra, confraternizar, celebrar la Santa Cena, servir a los demás, y recibir los medios para la proclamación del evangelio. Nuestra fe invita a una adoración sincera y participativa donde la Palabra de Dios es el centro, la oración es ferviente, la música proviene del corazón y puede palpase la comunión en la fe. Estos elementos de adoración resultan indispensables en los servicios de culto adventistas de todo el mundo, y deberían formar parte de cualquier intento de contextualizar la adoración adventista.
- iii. Somos criaturas complejas; las emociones y la razón son componentes relevantes de nuestro ser. Puesto que la verdadera adoración se expresa por medio del cuerpo, la mente, el espíritu y las emociones, la Iglesia Adventista insta a encontrar un equilibrio apropiado en la participación que tienen en la adoración estos aspectos de nuestra personalidad. Es importante tener en cuenta que debemos rechazar cualquier elemento del culto de adoración que tienda a atribuir la centralidad a los seres humanos. El grado de participación del cuerpo en la adoración puede variar de una cultura a otra, pero todo lo que se haga debe llevarse a cabo con disciplina y dominio

propio, teniendo en cuenta que el centro del culto de adoración es la proclamación de la Palabra y su llamado a servir a Dios y a nuestros prójimos.

iv. La adoración adventista debería recurrir a los valiosos hallazgos de la teología adventista a fin de proclamar con efusividad y gozo la comunión y la unidad de los creyentes en Cristo y el gran tema del amor infinito de Dios que podemos apreciar en la Creación, el plan de redención, la vida de Cristo, su obra como sumo sacerdote en el santuario celestial y su pronto regreso en gloria.

v. Deberíamos usar la música para alabar a Dios y no como medio para excitar la emotividad, lo que simplemente hará que las personas se sientan bien consigo mismas. La música tiene que utilizarse como un medio para que los adoradores expresen sus sentimientos más profundos de gratitud y gozo al Señor con un espíritu de santidad y reverencia. El culto de adoración adventista tiene como propósito celebrar el poder creador y redentor de Dios.

En caso de que surja la necesidad de contextualizar la forma de adorar en una cultura determinada, se deberían seguir las orientaciones que figuran en la próxima sección de este mismo documento, titulada «Contextualización y sincretismo».

5. Contextualización y sincretismo

En este documento entendemos por «contextualización» el intento deliberado de comunicar el mensaje del evangelio de una forma que resulte comprensible para una determinada cultura. La contextualización adventista está motivada por la gran responsabilidad de cumplir la comisión evangélica en un mundo sumamente diverso. Se basa en la autoridad de las Escrituras y en la orientación del Espíritu, y es su objetivo comunicar la verdad bíblica de una manera que resulte comprensible en cada cultura. En el cumplimiento de este cometido, la contextualización debe ser fiel a las Escrituras y tener sentido en la nueva cultura. Hemos de recordar que todas las culturas son evaluadas de acuerdo al evangelio.

La contextualización del modo de comunicar nuestra fe es bíblica, legítima y necesaria. Sin ella, la iglesia ha de enfrentar los peligros de la falta de comunicación, los malentendidos, la pérdida de identidad y el sincretismo. La historia demuestra que la adaptación que se ha producido en diversas

partes del mundo constituye parte esencial de la proclamación del mensaje de los tres ángeles a cada grupo, nación, tribu y pueblo. Y esta adaptación seguirá produciéndose.

A medida que la Iglesia se asienta en más territorios no cristianos, la cuestión del sincretismo —conciliación de verdades religiosas con el error— representa un desafío y una amenaza cada vez mayores. El sincretismo afecta a todas las regiones del mundo y ha de ser tomado en serio a la hora de llevar el mensaje a distintas culturas. Este asunto cobra aún más importancia si tomamos en cuenta la noción adventista del gran conflicto entre el bien y el mal, que explica el modo en que opera Satanás: el enemigo distorsiona y compromete la verdad, no negándola, sino mezclándola con el error, y privando de este modo al evangelio de su verdadero impacto y poder. Debido a este contexto de peligro y de posibles distorsiones, es indispensable que utilicemos criterios claros al contextualizar nuestro mensaje.

Dado que los efectos del pecado y la necesidad de salvación son comunes a toda la humanidad, hay verdades eternas que todas las culturas necesitan conocer, y que en algunos casos pueden ser comunicadas y experimentadas de maneras diferentes aunque equivalentes. La contextualización procura respaldar todas las Creencias Fundamentales de la Iglesia y hacer que puedan ser entendidas de manera cabal.

Al buscar la mejor manera de llevar a cabo la contextualización sin por ello dejar de rechazar el sincretismo, es preciso seguir ciertas orientaciones, a saber:

- a. Puesto que una contextualización sin criterio es tan peligrosa como la falta de contextualización, no ha de aplicarse a distancia, sino dentro de una situación cultural concreta.
- b. La contextualización es un proceso en el que deberían implicarse líderes, teólogos, misionólogos, gente del lugar, y pastores de la iglesia mundial. Todas estas personas deberían comprender claramente cuáles son los elementos centrales de la cosmovisión bíblica, con el fin de ser capaces de distinguir entre la verdad y el error.
- c. Para examinar las peculiaridades culturales ha de llevarse a cabo un análisis muy cuidadoso por parte de personas que tengan amplios conocimientos de la cultura en cuestión.

d. Es indispensable realizar un análisis de todo lo que dicen las Escrituras sobre este tema y los temas relacionados. Deberían considerarse las implicaciones de las enseñanzas y los principios bíblicos e incluirse en las estrategias propuestas.

e. En el contexto de la reflexión y la oración, las revelaciones bíblicas son la norma y han de aplicarse a las peculiaridades culturales. Este análisis podría llevar a uno de los siguientes resultados:

i. La peculiaridad cultural es *aceptada*, porque es compatible con los principios de las Escrituras.

ii. La peculiaridad cultural es *modificada*, para que sea compatible con los principios de las Escrituras.

iii. La peculiaridad cultural es *rechazada*, porque contradice los principios de las Escrituras.

f. La peculiaridad cultural aceptada o modificada ha de aplicarse con cuidado.

g. Tras un período de prueba, puede que sea necesario reconsiderar la decisión tomada y determinar si debe ser interrumpida, modificada o mantenida.

En último término, toda verdadera contextualización tiene que estar sujeta a las verdades de la Biblia y producir frutos para el reino de Dios. La unidad de la iglesia mundial requiere que nos expongamos constantemente ante los demás y sus diversas culturas y paradigmas, de manera que seamos «plenamente capaces de comprender con todos los santos cuál sea la anchura, la longitud, la profundidad y la altura» del amor de Cristo (Efesios 3: 18).

Orientaciones elaboradas por el Comité de Misión Global y redactadas por el Instituto de Investigaciones Bíblicas. Son las primeras de una serie de orientaciones presentadas, para su aprobación, ante la Junta Administrativa de la Asociación General, en junio y julio de 2003. Su propósito es que sean utilizadas, según corresponda, por administradores, educadores y otros integrantes de la comunidad eclesial en la proclamación del evangelio en ámbitos de mayoría no cristiana. A medida que se vayan aprobando nuevas orientaciones se irán

añadiendo a esta.

Filosofía adventista de la música

Dios ha entretejido la música en la trama misma de su Creación. Cuando creó todas las cosas, «alababan juntas todas las estrellas del alba y se regocijaban todos los hijos de Dios» (Job 38: 7). El libro del Apocalipsis describe el cielo como un lugar de alabanza permanente, que resuena con cánticos de adoración a Dios y al Cordero por parte de todos (Apoc. 4: 9-11; 5: 9-13; 7: 10-12; 12: 10-12; 14: 1-3; 15: 2-4; 19: 1-8).

Debido a que Dios creó a los seres humanos a su imagen, compartimos el amor y el aprecio por la música con todos los seres creados. En efecto, la música puede tocarnos y conmovernos con un poder que trasciende las palabras o cualquier otro tipo de comunicación.* En su mejor y más pura expresión, la música eleva nuestro ser a la presencia misma de Dios, donde los ángeles y los seres no caídos lo adoran con cánticos.

Sin embargo, el pecado ha ocasionado graves daños a la Creación, de la que prácticamente se ha borrado la imagen divina. En todos los ámbitos, este mundo y los dones de Dios nos llegan con una mezcla de bien y de mal. Así que la música no es moral ni espiritualmente neutra. Tiene la capacidad de elevarnos hasta la experiencia humana más sublime, o puede ser usada por el príncipe del mal para rebajarnos y degradarnos, para despertar la sensualidad, las pasiones, la desesperación, la ira y el odio.

La mensajera del Señor, Elena G. de White, nos aconseja continuamente que tengamos una elevada perspectiva de la música: «La música, cuando no se abusa de ella, es una gran bendición; pero cuando se la emplea equivocadamente se convierte en una terrible maldición» (*Testimonios para la iglesia*, t. 1, p. 436).* «Debidamente empleada [...] es un precioso don de Dios, destinado a elevar los pensamientos hacia temas más nobles, y a inspirar y levantar el alma» (*La educación*, cap. 17, p. 151).

Respecto al poder del canto, Elena G. de White escribe: «Cuán a menudo recuerda la memoria alguna palabra de Dios al alma oprimida y a punto de desesperar, mediante el tema olvidado de algún canto de la infancia. Entonces las tentaciones pierden su poder, la vida adquiere nuevo significado y nuevo propósito, y se imparte valor y alegría a otras almas [...]. Como parte del servicio religioso, el canto no es menos importante

que la oración. En realidad, más de un canto es una oración. [...] Al conducirnos nuestro Redentor al umbral de lo infinito, inundado con la gloria de Dios, podremos comprender los temas de alabanza y acción de gracias del coro celestial que rodea el trono, y al despertarse el eco del canto de los ángeles en nuestros hogares terrenales, los corazones estarán más cerca del coro celestial. La comunión con el cielo inicia en la tierra. Aquí aprendemos la clave de su alabanza» (*La educación*, cap. 17, pp. 151, 152).

Como adventistas, creemos y predicamos que Jesús pronto volverá. En cumplimiento de nuestra misión de proclamar al mundo los mensajes de los tres ángeles de Apocalipsis 14: 6-12, exhortamos a todos los pueblos a que acepten el evangelio eterno, alaben a Dios el Creador, y se preparen para encontrarse con el Señor. Instamos a todos a que elijan lo bueno y no lo malo, a que digan «no» a la impiedad y a los deseos mundanos, y vivan «en este siglo sobria, justa y piadosamente, aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo» (Tito 2: 12, 13).

Creemos que el evangelio ejerce una influencia sobre todos los aspectos de la vida. Por ello sostenemos que, dado el vasto potencial que tiene la música para el bien o para el mal, no podemos mostrarnos indiferentes a ella. Aunque entendemos que los gustos musicales varían de manera significativa de una persona a otra, creemos que la Biblia y los escritos de Elena G. de White presentan principios que pueden ayudarnos a tomar decisiones.

En este documento, la expresión «música sacra» —llamada también en ocasiones «música religiosa»— designa a la música que tiene como eje central a Dios y los principios bíblicos y cristianos. En la mayoría de los casos, es música compuesta para ser utilizada en cultos de adoración, reuniones de evangelización o en la devoción personal, y puede ser vocal o instrumental. Sin embargo, no toda la música considerada sacra o religiosa tiene que ser aceptada por un adventista. La música sacra no debería evocar asociaciones seculares ni invitar a una conformidad con las normas mundanas de pensamiento o conducta.

La «música secular» es la música compuesta para circunstancias distintas a la adoración o la devoción personal. Apela a los temas comunes de la vida y a las emociones básicas del ser humano. Proviene de nuestro mismo ser, y expresa la reacción del espíritu humano ante la vida, el amor y el mundo en

el que el Señor nos ha colocado. La música secular puede elevar o degradar moralmente al ser humano. Aunque no está destinada directamente a alabar a Dios, la música secular puede ocupar un lugar legítimo en la vida del cristiano.

A la hora de seleccionar la música que escucha, el cristiano debería seguir los principios que se presentan en este documento.

Principios guiadores para el cristiano

La música con la que se deleita el cristiano debería estar regulada por los siguientes principios:

1. Toda la música que el cristiano escuche, interprete o componga, sea sacra o secular, ha de glorificar a Dios: «Si, pues, coméis o bebéis o hacéis otra cosa, hacedlo todo para la gloria de Dios» (1 Cor. 10: 31). Este es el principio bíblico fundamental. Todo lo que no esté a la altura de esta elevada norma debilitará nuestra experiencia con el Señor.
2. Toda la música que el cristiano escuche, interprete o componga, sea sacra o secular, ha de ser la más noble y la mejor: «Por lo demás, hermanos, todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo que es de buen nombre; si hay virtud alguna, si algo digno de alabanza, en esto pensad» (Fil. 4: 8). Como seguidores de Jesucristo que esperamos y anhelamos unirnos a los coros celestiales, consideramos que la vida en esta tierra es una preparación y un anticipo de la vida en la tierra nueva.

De estos dos fundamentos —lorificar a Dios en todas las cosas y elegir lo más noble y lo mejor— dependen los demás principios de selección musical que se presentan a continuación.

3. La música que escuchemos ha de poseer las siguientes características: ser de calidad, equilibrada, apropiada y legítima. La música fomenta nuestra sensibilidad espiritual, psicológica y social, y nuestro desarrollo intelectual.
4. Ha de apelar tanto al intelecto como a las emociones, y tener un impacto positivo sobre el cuerpo. La música afecta a todas las dimensiones del ser humano.

5. La música debe dar muestras de creatividad basándose en melodías de calidad. Cuando se recurre a armonías,* estas han de ser usadas de manera atractiva y artística, con ritmos que las complementen.
6. La música vocal ha de contener letras que estimulen positivamente nuestra inteligencia, nuestras emociones y nuestra fuerza de voluntad. Las buenas letras poseen creatividad, riqueza de contenido y buen estilo. Se concentran en lo positivo y reflejan valores morales; educan y elevan, y se fundamentan en una teología bíblica sólida.
7. Los elementos musicales y líricos deberían obrar unidos en armonía para influir sobre el pensamiento y la conducta, en concordancia con los valores bíblicos.
8. La música ha de mantener un equilibrio entre los elementos espirituales, intelectuales y emocionales.
9. Es necesario que reconozcamos y tomemos en cuenta la aportación que hacen las diferentes culturas a la adoración a Dios. Las formas y los instrumentos musicales varían de manera considerable dentro de la familia adventista mundial, y puede que la música que proviene de una determinada cultura suene extraña a personas de una cultura diferente.

Crear e interpretar música desde una perspectiva adventista significa escoger lo mejor y, sobre todas las cosas, acercarnos a nuestro Creador y Señor para glorificarlo. Elevémonos a la altura que nos presenta el desafío de contar con una visión musical alternativa viable y, como parte de la totalidad de nuestro mensaje profético, realizar una contribución musical adventista distintiva como un testimonio al mundo de un pueblo que aguarda el pronto regreso de Cristo.

Estas orientaciones fueron aprobadas el 13 de octubre de 2004 por el Concilio Anual de la Asociación General en Silver Spring, Maryland.

* «[La música] es uno de los medios más eficaces para grabar en el corazón la verdad espiritual» (*La educación*, cap. 17, p. 151).

* Elena G. de White también afirma que en el futuro, «justamente antes de la terminación del tiempo de gracia [...] habrá vocerío acompañado de tambores, música y danza. El juicio de algunos seres racionales quedará confundido de tal manera que no podrán confiar en él para realizar decisiones correctas. Y a esto consideran como la actuación del Espíritu Santo. El Espíritu Santo nunca se manifiesta en esa forma, mediante ese ruido desconcertante. Esto constituye una invención de Satanás para ocultar sus ingeniosos métodos destinados a tornar

ineficaz la pura, sincera, elevadora, ennoblecedora y santificadora verdad para este tiempo»
(*Mensajes selectos*, t. 2, cap. 3, p. 41).

* Reconocemos que en algunas culturas, la armonía no es tan importante como en otras.

Los sitios web de la Iglesia Adventista del Séptimo Día

La presencia de las iglesias, oficinas e instituciones de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en el mundo ha significado el reconocimiento global de nuestra denominación. La opinión pública respecto a la familia adventista mundial se halla influenciada por el estilo de vida de sus miembros, las acciones de cada organización, los servicios y programas que se identifican con la denominación, y por la imagen de todas las instalaciones que son propiedad de la Iglesia. La Iglesia ha adoptado y registrado como marca su nombre y logotipo oficial. Todas las organizaciones de la denominación que figuran en el actual *Seventh-day Adventist Yearbook* [Anuario de la Iglesia Adventista del Séptimo Día] están autorizadas a usar, con fines no comerciales, las marcas registradas («Adventistas del Séptimo Día», «Adventista», «ASD», o cualquier derivado de ellos; ver GC BA 40 40) y el logotipo de la Iglesia. El derecho de usar el nombre y el logotipo oficial de la Iglesia conlleva la obligación de protegerlos contra cualquier uso y representación inapropiados.

Los avances tecnológicos han hecho posible que las entidades locales de la iglesia muestren una presencia global gracias a las páginas web. Es del interés de la iglesia mundial brindar orientaciones relacionadas con la forma en que se muestra y, por lo tanto, se percibe a la iglesia en una web. Se espera que todas las entidades de la denominación que tomen la decisión de hacerse visibles en la red desarrollen sus webs dentro del marco de las siguientes orientaciones. Las juntas directivas de las divisiones podrán presentar orientaciones adicionales que respeten el contenido y el funcionamiento de páginas web de las entidades de sus territorios.

1. Únicamente las iglesias, organizaciones y entidades oficiales administradas por organizaciones que figuran en el *Seventh-day Adventist Yearbook* [Anuario de la Iglesia Adventista del Séptimo Día] están autorizadas a usar los símbolos de identidad corporativa (el logotipo gráfico y de texto) según se describe en el manual de estándares de identidad corporativa de la iglesia.

2. Los dominios utilizados por las entidades de la iglesia deben pertenecer a la entidad y estar registrados a su nombre o al de otra entidad de la denominación, como por ejemplo una asociación, unión o división que haya concedido la autorización para usar ese nombre. Debería elaborarse un plan que permita preservar el dominio para su uso futuro por parte de la entidad.

3. Toda web denominacional debe mostrar los avisos y símbolos apropiados de marca registrada y *Copyright* [©].

4. Los contenidos publicados en todas las webs de la denominación tienen que respaldar las creencias y enseñanzas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. El material de promoción y la información que se brinde en la web tiene que ser conforme a las creencias y los valores éticos de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

5. El acceso público generalizado a Internet exige que todas las comunicaciones e informaciones que se originan en una determinada web respeten las normas de cortesía del discurso público. El mensaje de la Iglesia puede comunicarse de manera que se reconozcan la diversidad de puntos de vista, evitando al mismo tiempo toda expresión o comentario hostil u ofensivo respecto a otras personas o entidades.

6. Las web adventistas deben respetar los derechos de propiedad intelectual cuando incluyan contenidos de audio, video, fotografías, textos o similares.

7. Todas las web deberían ofrecer una imagen de profesionalidad en cuanto a su diseño, elección de colores, gráficos y diagramación. Se recomienda que las webs sean previamente probadas para comprobar la facilidad de su utilización antes de darlas a conocer al público. Las divisiones pueden especificar qué servidores de páginas web o plataformas de programación prefieren para facilitar la conectividad entre las entidades denominacionales y mantener la calidad técnica de las webs de la Iglesia.

8. El lenguaje interno, el vocabulario, las siglas y las abreviaturas adventistas han de usarse con cuidado en las páginas web de la denominación, dado que estas estarán disponibles para todos los

usuarios de Internet, muchos de los cuales tienen escasa comprensión de dichos términos. Los contenidos de la web han de ser revisados para corregir posibles errores ortográficos y gramaticales del texto.

9. La junta directiva de la entidad que ha decidido establecer su presencia en la web es en último término la responsable del mantenimiento, el contenido y el manejo de la página. Por consiguiente, se espera que cada entidad establezca un sistema de monitorización y supervisión, que incluya la designación de responsables a los que se les encomiende la tarea de administrar la web y sus contenidos. Hay que ser muy cuidadosos al seleccionar los contenidos que estarán disponibles para el acceso público generalizado.

10. En el contexto de la cultura de Internet, las páginas web que incluyen información susceptible al paso del tiempo han de ser actualizadas periódicamente. Se recomienda que se establezca un sistema de monitorización que permita contar el número de visitas a cada página.

11. Es necesario ser cuidadoso al establecer vínculos con otras webs. La información que aparece en páginas web vinculadas al sitio de una entidad denominacional debería estar de acuerdo con la misión, el mensaje y los valores de la Iglesia. Se debería buscar asesoramiento legal para determinar si una actividad comercial promovida por una web vinculada a la Iglesia podría llegar a perjudicar el estatus de la Iglesia como organización religiosa sin ánimo de lucro.

12. Las entidades denominacionales que patrocinan la web son las responsables de garantizar que su funcionamiento y su contenido cumplan con la legislación vigente, incluidos los requisitos de protección de la privacidad de los niños que puedan ingresar a la web, o cuyas fotografías puedan ser publicadas en ella.

13. Se recomienda incluir una opción para que las personas que visiten la web dejen sus comentarios y sugerencias.

Orientaciones acordadas el 10 de octubre de 2006 por la Junta Directiva de la Asociación General en el Concilio Anual celebrado en Silver Spring, Maryland.

Sección 3 Otros documentos

Relaciones con otras iglesias y organizaciones religiosas cristianas

Las orientaciones que se presentan a continuación tienen como propósito evitar que surjan roces o malentendidos en nuestras relaciones con otras iglesias y organizaciones religiosas cristianas.

1. Reconocemos a todas aquellas agencias que elevan a Cristo ante los seres humanos como parte del plan divino para la evangelización del mundo, y tenemos en alta estima a los hombres y mujeres cristianos de otras confesiones que están comprometidos en ganar almas para Cristo.
2. Cuando nuestro trabajo en diferentes divisiones nos lleva a entrar en contacto con otras comunidades y entidades religiosas cristianas, deberá prevalecer siempre un espíritu cristiano de cordialidad, franqueza e imparcialidad.
3. Reconocemos que la verdadera religión está basada en la conciencia individual y en la convicción personal. Por consiguiente, nuestro permanente propósito ha de ser que ningún interés egoísta ni ningún provecho personal atraiga a nadie a nuestra confesión, y que ningún lazo retenga a ningún miembro excepto la creencia y la convicción de que en este camino ha encontrado la verdadera conexión con Cristo. Si un cambio en sus convicciones conduce a un miembro de nuestra iglesia a creer que ya no está en armonía con la fe y la práctica adventistas, reconocemos no solo su derecho, sino también la responsabilidad que tiene, de cambiar, sin recibir ningún reproche, su afiliación religiosa de acuerdo con sus convicciones. Esperamos que las demás organizaciones religiosas respondan con este mismo espíritu de libertad religiosa.
4. Antes de admitir en la feligresía de la iglesia a miembros de otras confesiones religiosas, es preciso haber examinado cuidadosamente si lo que motiva este cambio por parte de los candidatos son sus convicciones religiosas y su relación personal con Cristo.
5. Si una persona ha recibido un voto de censura por parte de otra

organización religiosa por haber cometido faltas de tipo moral no podrá ser considerada como candidata a nuevo miembro de la Iglesia Adventista del Séptimo Día hasta que no dé evidencias de arrepentimiento y reforma.

6. Debido a su manera de entender la comisión evangélica, la Iglesia Adventista del Séptimo Día no puede circunscribir su misión a determinadas zonas geográficas. De acuerdo con la providencia de Dios y el desarrollo histórico de su obra por parte de los seres humanos, de vez en cuando han surgido organizaciones denominacionales y movimientos religiosos que han puesto un énfasis especial sobre distintos aspectos de la verdad del evangelio. En su origen y surgimiento, el pueblo adventista recibió la tarea de destacar la segunda venida de Cristo como un acontecimiento inminente, y de proclamar las verdades bíblicas en el marco del mensaje especial de preparación descrito en la profecía bíblica, concretamente en Apocalipsis 14: 6-14. Este mensaje ordena predicar «el evangelio eterno a toda nación, tribu, lengua y pueblo» para darlo a conocer a todos los pueblos del mundo. Restringir nuestro testimonio a alguna región geográfica concreta implica poner límites a la comisión evangélica. Del mismo modo, la Iglesia Adventista del Séptimo Día reconoce los derechos de otros grupos religiosos a desarrollar sus actividades sin restricciones geográficas.

Manual de Reglamentos Eclesiástico-Administrativos de la Asociación General 075.

Los adventistas y el movimiento ecuménico

La Junta Directiva de la Asociación General nunca ha aprobado una declaración oficial sobre la relación entre los adventistas y el movimiento ecuménico. Sí se publicó un libro que abordaba el asunto en profundidad (B. B. Beach, *Ecumenism: Boon or Bane?* [Ecumenismo: ¿bendición o maldición?], Review and Herald, 1974]), y a lo largo de los años han ido apareciendo numerosos artículos sobre ello en publicaciones adventistas, incluida la *Adventist Review*. Por consiguiente, aunque no exista exactamente una posición *oficial*, existen claras evidencias de cuál es la perspectiva adventista sobre el movimiento ecuménico.

En términos generales, puede decirse que la Iglesia Adventista del Séptimo Día no rechaza por completo el movimiento ecuménico ni su principal

manifestación organizativa, el Concilio Mundial de Iglesias. Aun así, la Iglesia Adventista se ha mostrado crítica respecto a diversos aspectos y actividades del movimiento. No se puede negar que el ecumenismo ha desarrollado propósitos dignos de encomio y cierta influencia positiva. Su gran objetivo es alcanzar una unidad visible del cristianismo, y ningún adventista puede oponerse a la unidad por la que el propio Jesús oró. El movimiento ecuménico ha ayudado a eliminar prejuicios infundados y ha promovido una mayor cordialidad en las relaciones entre las iglesias, de modo que estas se caractericen por un mayor diálogo y un menor enfrentamiento.

Por medio de sus diversas organizaciones y actividades, el movimiento ecuménico ha proporcionado información más fidedigna y actualizada sobre las iglesias, ha laborado en favor de la libertad religiosa y los derechos humanos, ha combatido los males del racismo, y ha llamado la atención sobre las implicaciones socioeconómicas del evangelio. En todo esto sus intenciones han sido buenas y se han podido ver algunos de sus frutos. Sin embargo, sopesados en su totalidad, los inconvenientes superan a los beneficios.

El adventismo es un movimiento profético

La Iglesia Adventista del Séptimo Día cree firmemente que su aparición en el escenario de la historia fue una respuesta al llamamiento divino. Tomando en cuenta Apocalipsis 14 al 18 los adventistas creen —y se espera que sin orgullo ni arrogancia— que el movimiento adventista representa el instrumento designado por Dios para la proclamación organizada del «evangelio eterno», el último mensaje de Dios a este mundo. A la luz de esta interpretación profética, la Iglesia Adventista del Séptimo Día se considera a sí misma como el movimiento «ecuménico»* del Apocalipsis desde un punto de vista escatológico. El mensaje de Apocalipsis comienza con un llamamiento a los hijos de Dios a abandonar las entidades eclesiásticas «caídas» que progresivamente irán formando una organización religiosa que se opondrá a los propósitos de Dios. Junto con ese llamamiento a salir, se hace una apelación para formar parte de un movimiento mundial —es decir, ecuménico— caracterizado por la «fe de Jesús» y por guardar «los mandamientos de Dios» (Apoc. 14: 12). El Concilio Mundial de Iglesias pone primeramente el énfasis en formar parte de una unión de iglesias para entonces, si todo va bien, y de manera gradual, superar la desunión corporativa. El movimiento adventista hace

hincapié en «salir» primeramente de la desunión y confusión de Babilonia para «entrar» inmediatamente después a la comunión de unidad, verdad y amor de la familia adventista mundial.

Para comprender la actitud adventista hacia el ecumenismo y hacia otras iglesias mayoritarias, es útil recordar que el movimiento adventista inicial, representado por los milleritas, era de algún modo ecuménico, pues surgió de muchas iglesias. Por consiguiente, los adventistas han surgido de otras denominaciones. Sin embargo, en términos generales las iglesias rechazaron el mensaje adventista y, en muchos casos, gran número de adventistas fueron expulsados de sus iglesias. En ocasiones, los adventistas se llevaron consigo a miembros de esas congregaciones, por lo que las relaciones con ellas se volvieron cada vez más tensas. Comenzaron a circular falsos rumores, algunos de los cuales, lamentablemente, aún persisten en la actualidad. Los pioneros adventistas tenían puntos de vista muy definidos, y sus oponentes no eran menos dogmáticos. Tenían la tendencia a buscar más lo que los separaba de los demás grupos que lo que los unía. Esta actitud es comprensible; pero en la actualidad, por supuesto, el clima entre las iglesias tiende a ser más cordial y conciliador.

¿Qué problemas tienen los adventistas con el ecumenismo? Antes de intentar responder sucintamente a esta pregunta, es necesario destacar que el movimiento ecuménico no tiene un pensamiento único. Entre sus filas es posible encontrar los más diversos puntos de vista; lo cual constituye, en sí mismo, un problema. Trataremos de hacer referencia a lo que puede considerarse como el ideario básico del Concilio Mundial de Iglesias, una organización que en la actualidad representa a más de trescientas iglesias y denominaciones diferentes.

El concepto ecuménico de unidad

El Nuevo Testamento presenta la unidad eclesiástica basada en la verdad y caracterizada por la santidad, el gozo, la fidelidad y la obediencia (ver Juan 17: 6, 13, 17, 19, 23, 26). Los «ecumentusiastas» —si vale el neologismo— parecen dar por sentado que, antes o después, llegarán la unidad y la comunión de la gran mayoría de las iglesias. Destacan lo «escandalosa» que resulta la división, como si se tratara en realidad del pecado imperdonable, mientras que suelen pasar por alto la herejía y la apostasía. Sin embargo, el Nuevo Testamento muestra la amenaza que representa la penetración de ideas contrarias al cristianismo dentro del «templo de Dios»

(2 Tes. 2: 3, 4). El panorama escatológico de la iglesia de Dios antes de la segunda venida no nos muestra una «megaiglesia» que congrega a toda la humanidad, sino a un «remanente» de la cristiandad, que son precisamente los que guardan los mandamientos de Dios y tienen la fe de Jesús (ver Apoc. 12: 17).

Existe claramente un aspecto en el cual la falta de ortodoxia y un estilo de vida no cristiano justifican la separación. El Concilio Mundial de Iglesias pasa esto por alto. La separación y la división con el fin de proteger y sostener la pureza y la integridad de la iglesia y su mensaje son más deseables que la unidad en la mundanalidad y el error.

Los adventistas se sienten incómodos con el hecho de que los dirigentes del Concilio Mundial de Iglesias parecen resaltar muy poco la santificación y el reavivamiento personales. Hay indicios de que algunos consideran tal énfasis como un resabio pietista, y no como un ingrediente esencial de una vida cristiana dinámica. Prefieren minimizar la importancia de la piedad personal en favor de la ética social. Sin embargo, los adventistas sostienen que la santidad personal, parafraseando a Shakespeare, es el material del cual se compone la ética social. Si los cristianos no experimentan una conversión genuina, toda unidad basada en la organización formal es en realidad un arreglo cosmético superficial.

El concepto ecuménico de doctrina

En muchos círculos eclesiales se considera una virtud ecuménica ser de mentalidad abierta. Se da a entender que el verdadero ecuménico no es dogmático en sus creencias, sino abierto doctrinalmente. Siente gran respeto por las creencias de los demás, pero es menos rígido hacia sus propias creencias. Se muestra humilde y poco impositivo respecto a las doctrinas, con excepción de las que tienen que ver con la unidad ecuménica. Está convencido de que su conocimiento es parcial. Para los ecuménicos, resulta en especial pecaminoso mostrarse arrogantes en lo que tiene que ver con las doctrinas religiosas.

Esta actitud es en cierto sentido digna de alabanza, pues la humildad y la mansedumbre son virtudes cristianas. En efecto, Pedro nos dice que estemos siempre listos para dar razón de nuestra fe, y esto debe hacerse con humildad, respeto y buena conciencia (1 Ped. 3: 15, 16). Sin embargo, en las filas ecuménicas existe un peligro intrínseco que conduce a la

relativización de las creencias. Se pone en duda el concepto mismo de herejía. En los últimos tiempos, incluso se ha comenzado a cuestionar el concepto de «paganismo».

Común a algunos postulados ecuménicos es la idea de que todas las formulaciones denominacionales de la verdad se encuentran condicionadas por el tiempo y son relativas, por lo que resultan parciales e insuficientes. Algunos partidarios del ecumenismo llegan al extremo de defender la necesidad de una síntesis doctrinal que englobe las diversas creencias cristianas en una especie de ensalada de doctrinas. Consideran que las iglesias tomadas en forma individual están desequilibradas y que es tarea del ecumenismo restaurar el equilibrio y la armonía. Dentro de la diversidad reconciliadora del movimiento ecuménico, se presume que todos, en palabras de Federico el Grande, «serán salvos a su manera».

Los adventistas creen que sin convicciones sólidas, la fuerza de una iglesia es escasa. Se correría el peligro de que las arenas movedizas ecuménicas de la debilidad doctrinal absorbieran a las iglesias hasta provocarles la muerte denominacional. Por supuesto, eso es precisamente lo que anhelan los defensores del ecumenismo. No obstante, los adventistas creen que hay que oponerse enérgicamente a semejante indeterminación doctrinal, pues, de otro modo, provocará un desarme espiritual que desembocará en una era poscristiana.

El concepto ecuménico de las Escrituras

Los adventistas consideran la Biblia como una unidad y creen que es la revelación infalible de la voluntad de Dios, la única autoridad para revelar verdades doctrinales, y el registro confiable de los poderosos actos de Dios en la historia de la salvación (ver *Creencias Fundamentales de los adventistas del séptimo día*, número 1, «Las Sagradas Escrituras»). En cambio, para muchos líderes del Concilio Mundial de Iglesias, la Biblia no es normativa ni está dotada por sí misma de autoridad. Para ellos lo importante es la diversidad bíblica, que implica en ocasiones «desmitificar» los Evangelios. Para un gran número de defensores del ecumenismo —como es el caso del cristianismo liberal en general— la inspiración no se encuentra en el texto bíblico, sino en la experiencia del lector. Se deja a un lado la revelación para dar prioridad a la experiencia. Las profecías del Apocalipsis prácticamente no tienen, para ellos, una función que cumplir en el tiempo del fin. Se hacen referencias formales a la

«parusía»,* pero estas no implican urgencia alguna y ejercen escaso impacto visible sobre el concepto ecuménico de evangelización. Existe por tanto el peligro de caer en la ceguera escatológica.

Los adventistas sitúan los conceptos bíblicos del pecado y la redención dentro del marco de «el gran conflicto» entre el bien y el mal, entre Cristo y Satanás, entre la Palabra de Dios y las mentiras del gran engañador, entre el remanente fiel y Babilonia, entre «el sello de Dios» y «la marca de la bestia».

En primer lugar y sobre todas las cosas, los adventistas son un pueblo de la Palabra. Aunque creen en la autoridad incondicional de las Escrituras, los adventistas reconocen que la Biblia fue «escrita por hombres inspirados, pero no es la forma del pensamiento y de la expresión de Dios. Es la forma de la humanidad. Dios no está representado como escritor [...]. Los escritores de la Biblia eran los escribientes de Dios, no su pluma» (*Mensajes selectos*, t. 1, cap. 1, p. 24). Muchos defensores del ecumenismo afirman que el texto bíblico *no es* la palabra de Dios, sino que *contiene* la palabra Dios en la medida en que los *seres humanos* responden a ella y la *aceptan*. Por el contrario, los adventistas sostienen que las declaraciones de los «escritores de la Biblia» «son la palabra de Dios» (*ibíd.*). Dios no es puesto en tela de juicio, como tampoco su Palabra, a pesar de la crítica de las formas. Es el ser humano el que es juzgado respecto a la Biblia.

El concepto ecuménico de misión y de evangelización

La interpretación tradicional de la misión prioriza la evangelización, es decir, la proclamación verbal del evangelio. El planteamiento ecuménico considera que la misión se reduce al establecimiento de la *shalom*,* una especie de paz y armonía sociales. Los adventistas se oponen a toda tendencia a minimizar la importancia primordial de anunciar las buenas nuevas de que podemos ser redimidos de la cautividad del pecado. En efecto, el concepto tradicional de la salvación —en el que está incluida la perspectiva adventista— ha sido siempre salvar a las almas del pecado y para la eternidad. La evangelización ecuménica considera que la salvación implica primordialmente salvar a la sociedad de los regímenes opresivos, de los estragos del hambre, de la maldición del racismo y de la explotación de la injusticia. Los adventistas entienden la conversión como los cambios radicales que experimenta una persona por medio de un nuevo nacimiento espiritual. En cambio, en los círculos del Concilio Mundial de Iglesias, la

conversión tiene que ver con las transformaciones de las estructuras injustas de la sociedad.

Como podemos ver con respecto a la evangelización y a la obra misionera en tierras extranjeras, los frutos —o en realidad la falta de frutos— del ecumenismo han sido: una disminución del evangelismo (según lo entendemos desde los escritos del apóstol Pablo hasta la obra de Billy Graham), del ritmo de crecimiento del cristianismo y de las feligresías. Se envían menos misioneros a otros países y, proporcionalmente, se recibe menos apoyo financiero. De hecho, los esfuerzos misioneros se han trasladado de las iglesias «ecuménicas» tradicionales a las iglesias evangélicas conservadoras. Es triste presenciar una pérdida tan grande del potencial de evangelización del movimiento misionero, en especial en una época de creciente actividad y militancia del islamismo y de gran despertar de religiones orientales y de pueblos indígenas.

La reciente y exitosa campaña de la Iglesia Adventista del Séptimo Día denominada Mil Días de Cosecha va en contra del punto de vista ecuménico de la evangelización, que se inclina por una discreta «misión conjunta». Puede que este enfoque parezca coherente en un documento de estudio del movimiento ecuménico, pero en realidad no produce ganancia de almas. Resulta relevante parafrasear aquí el antiguo dicho: «El sabor del pastel ecuménico está en el evangelismo que produce».

El concepto ecuménico de responsabilidad sociopolítica

Es necesario reconocer que todo asunto relacionado con la responsabilidad social y política del cristiano es complicado. Tanto el Concilio Mundial de Iglesias como otras organizaciones de iglesias —entre ellas el Consejo Nacional de Iglesias de los Estados Unidos— se hallan sumamente comprometidos en cuestiones de índole política. La Iglesia Adventista del Séptimo Día es mucho más comedida en este sentido, a diferencia de su enfoque respecto a la evangelización, donde sucede exactamente lo contrario.

Gran parte de la filosofía ecuménica en el ámbito de la responsabilidad política incluye o implica:

1. Una secularización de la salvación.

2. Una perspectiva posmilenarista que aboga por un gradual mejoramiento político y social de la humanidad, y por el establecimiento del reino de Dios en la tierra por medio de los esfuerzos de los seres humanos, que actúan como agentes de Dios.
3. La adaptación del cristianismo al mundo moderno.
4. Una fe utópica y evolucionista en el progreso.
5. Un colectivismo socialista, que favorece ciertas formas de igualdad y del estado de bienestar, si bien no se inclina hacia el materialismo comunista.

Los activistas sociales ecuménicos tienden a considerar al adventismo como una visión utópica de una esperanza apocalíptica inalcanzable. En eso se equivocan. Ante los múltiples problemas que sufre la sociedad, los adventistas no pueden mostrarse apáticos ni indiferentes, y por lo general no lo hacen. Pensemos en las instituciones de salud adventistas de todo el mundo, que atienden a millones de personas cada año; en el gran sistema educativo adventista que circunda el globo con casi cinco mil instituciones; o en ADRA (Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales), un servicio de la iglesia que alcanza a cada vez más territorios con necesidades crónicas. Y podríamos mencionar muchas otras actividades de servicio que realiza la Iglesia Adventista.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día considera que es necesario distinguir entre la actividad sociopolítica de los cristianos como ciudadanos y la participación de la iglesia en asuntos sociopolíticos a nivel corporativo. Es responsabilidad de la iglesia tratar los principios morales y señalar en la *dirección bíblica*, pero no le corresponde abogar por *directrices políticas*. En ocasiones, el Concilio Mundial de Iglesias se ha comprometido en el poder político. Aunque el adventismo siembra semillas que inevitablemente *influirán* en la sociedad y en la política, no desea *enredarse* en controversias políticas. El Señor de la iglesia afirmó: «Mi reino no es de este mundo» (Juan 18: 36) y, al igual que su Señor, la iglesia desea andar «haciendo bienes» (Hech. 10: 38). No desea ejercer ningún tipo de gobierno, ni directa ni indirectamente.

El concepto ecuménico de libertad religiosa

Durante los primeros años de funcionamiento del Concilio Mundial de

Iglesias —a partir de su primera asamblea celebrada en Amsterdam, Holanda, en 1948—, se incluyó el punto de la libertad religiosa en la agenda ecuménica. Se consideraba entonces que la libertad religiosa era un requisito esencial para alcanzar la unidad ecuménica. En 1968, se estableció una Secretaría de Libertad Religiosa en la sede central de la organización. Sin embargo, en los últimos años, la posición del Concilio Mundial de Iglesias sobre la libertad religiosa se ha vuelto un tanto ambigua. En 1978 se cerró la Secretaría, principalmente por lo que se consideraba una falta de recursos. Por supuesto, esta decisión en sí misma muestra la prioridad que se concede a la libertad religiosa dentro del movimiento ecuménico organizado.

Actualmente, la tendencia del ecumenismo es considerar la libertad religiosa simplemente como un derecho humano, y no como el derecho humano fundamental subyacente a todos los demás derechos. Por supuesto, este es el planteamiento de la mentalidad secular. Los defensores del secularismo y del humanismo se niegan a reconocer que las creencias religiosas son algo distinto o superior a las demás actividades humanas. Por consiguiente, existe el peligro de que la libertad religiosa pierda esa singularidad suya, que la hace la guardiana de todas las demás libertades verdaderas.

No hemos de olvidar que, históricamente, el equilibrio de poderes y la separación de las confesiones religiosas han sido los elementos que han neutralizado la intolerancia religiosa y favorecido la libertad religiosa. La unidad religiosa formal solo se ha dado por la fuerza. Por eso en la sociedad existe una gran tensión entre la unidad y la libertad religiosa. De hecho, el panorama escatológico de los acontecimientos finales nos muestra un contexto de persecuciones religiosas en el que las fuerzas populares de la Babilonia del Apocalipsis tratarán de obligar a la iglesia remanente a adaptarse al molde de la apostasía generalizada.

Por último, el concepto de libertad religiosa del movimiento ecuménico se ve cada vez más empañado cuando observamos que algunos de sus activistas aceptan con bastante facilidad restringir, en determinados contextos políticos y religiosos, la libertad religiosa de los creyentes que ellos perciben como una influencia social negativa. Y lo que es peor, algunos líderes ecumenistas están más que dispuestos, en situaciones revolucionarias, a permitir que la libertad religiosa sea coartada y «temporalmente suspendida» con el propósito de promover la unidad, la

reconstrucción nacional y el «bien» del conjunto de la sociedad.

La influencia de la interpretación profética

Lo argumentado hasta ahora pone de manifiesto algunas de las reservas que muestran los adventistas hacia su participación en el movimiento ecuménico organizado. La actitud general de la Iglesia Adventista del Séptimo Día hacia otras iglesias y hacia el movimiento ecuménico viene influida por las consideraciones anteriormente presentadas y determinada por su interpretación de las profecías. Al mirar hacia atrás, los adventistas ven siglos de persecución y manifestaciones anticristianas del poder papal. Ven la discriminación y la gran intolerancia ejercidas por parte del estado y de las iglesias establecidas. Al mirar hacia adelante, ven el peligro de que el catolicismo y el protestantismo se unan y ejerzan el poder político y religioso de una forma dominante y potencialmente perseguidora. Ven a la iglesia fiel de Dios no como una «megaiglesia», sino como un pequeño remanente. Se ven a sí mismos como el núcleo de ese remanente, y no están dispuestos a unirse a la creciente apostasía cristiana de los últimos días.

Al mirar al presente, los adventistas ven que su misión es predicar el evangelio eterno a todos los seres humanos, exhortándolos a que adoren al Creador, a que obedezcan los mandamientos de Dios manteniéndose «fieles a Jesús» (ver Apoc. 14: 6, 12), y a que proclamen que la hora del juicio divino ha llegado (ver Apoc. 14: 6). Algunos aspectos de este mensaje no resultan populares. ¿Qué pueden hacer los adventistas para tener éxito en el cumplimiento de este mandato profético? Creemos que la mejor manera que tiene la Iglesia Adventista de cumplir el mandato divino es conservar su propia identidad, sus propias motivaciones, su propio sentido de urgencia y sus propios métodos de trabajo.

¿Cooperación ecuménica?

¿Deberían cooperar los adventistas con el movimiento ecuménico? Pueden hacerlo, siempre y cuando se proclame el verdadero evangelio y se satisfagan las acuciantes necesidades humanas. La Iglesia Adventista del Séptimo Día no quiere pertenecer a organizaciones que la fuercen a comprometer sus principios, y rehúsa cualquier relación que la ponga en peligro de rebajar la calidad de su testimonio distintivo. Sin embargo, los adventistas sí desean ser colaboradores de la unidad. En su carácter de agencia de cooperación, el movimiento ecuménico tiene aspectos que

resultan aceptables, pero como agencia en pro de la unidad de las iglesias, sus acciones resultan mucho más dudosas.

Las relaciones con otras entidades religiosas

Ya en 1926, mucho antes de que el ecumenismo estuviera en boga, la Junta Directiva de la Asociación General aprobó una importante declaración que ahora forma parte del *Manual de reglamentos eclesiástico-administrativos de la Asociación General* (O 75). Esta declaración tiene implicaciones ecuménicas muy significativas. Lo más destacable de la declaración era el campo misionero y las relaciones con otras «sociedades misioneras». Actualmente esta declaración ha sido ampliada para abarcar también a otras «organizaciones religiosas» en general. Dicha declaración afirma que los adventistas «reconocen toda agencia que eleva a Cristo ante los hombres como una parte del plan divino para la evangelización del mundo, y [...] tiene en alta estima a los hombres y mujeres cristianos de otras confesiones que están ocupados en ganar almas para Cristo». En el trato de la iglesia con otras denominaciones religiosas han de prevalecer «la cordialidad, la amabilidad y la equidad cristianas». Se hacen entonces algunas sugerencias prácticas para evitar malentendidos y fricciones. La declaración deja sumamente en claro, sin embargo, que el «pueblo adventista» ha recibido la especial «comisión» de exaltar la segunda venida como un acontecimiento que «está a las puertas», y de preparar «el camino al Señor según lo revelan las Sagradas Escrituras». Por consiguiente, esta «comisión» divina hace que a los adventistas les resulte imposible restringir su testimonio «a ninguna región limitada» y los impele a presentar el evangelio «de manera que todos los pueblos del mundo puedan escucharlo».

En 1980 la Asociación General estableció una Comisión de Relaciones Interconfesionales con el propósito de brindar orientación y supervisión con respecto a las relaciones de la iglesia con otras entidades religiosas. Cuando consideró que podría resultar beneficioso, este organismo autorizó el diálogo con otras organizaciones religiosas. Los dirigentes adventistas deberían ser conocidos como líderes que tienden puentes. Esta no es una tarea fácil. Es mucho más fácil destruir los puentes eclesiásticos y hacer las veces de irresponsables «comandos cristianos». Elena G. de White afirmó: «Se necesita mucha sabiduría para alcanzar a los pastores y hombres de influencia» (*El evangelismo*, cap. 17, p. 409). Los adventistas no han sido llamados a vivir en una burbuja, a hablar tan solo entre ellos mismos, a publicar principalmente para sí mismos y a mostrar un espíritu de

aislacionismo sectario. Por supuesto, siempre resulta más cómodo y seguro vivir en una fortaleza adventista y alzar los puentes levadizos. En un marco como este, uno puede aventurarse de vez en cuando a salir al exterior para llevar a cabo una rápida campaña de evangelización y capturar a tantos «prisioneros» como sea posible, para después encastillarse nuevamente «con ellos» dentro de la fortaleza. Pero Elena G. de White no creía en la mentalidad aislacionista: «Nuestros ministros deben procurar acercarse a los ministros de otras denominaciones. Oren por ellos y con ellos, pues Cristo intercede en su favor. Tienen una solemne responsabilidad. Como mensajeros de Cristo, deben manifestar profundo y ferviente interés en estos pastores del rebaño» (*Testimonios para la iglesia*, t. 6, sección 2, p. 84).

La ventaja de ser solo observadores

La experiencia ha demostrado que la mejor relación que se puede entablar con los diversos consejos de iglesias (nacionales, regionales o mundiales) es la de *observador-consultor*. Este tipo de relación permite a la iglesia mantenerse informada y al tanto de las tendencias y la evolución de los acontecimientos, y conocer a los pensadores y dirigentes cristianos. De este modo los adventistas reciben la oportunidad de tener presencia en dichos consejos de iglesias y de dar a conocer el punto de vista adventista. No se aconseja afiliarse a esas organizaciones ecuménicas como miembros, porque por lo general no son «neutrales», sino que a menudo poseen metas y políticas muy concretas, y defienden determinados intereses sociopolíticos. Tampoco tendría sentido ser miembros regulares de ellas sin estar totalmente comprometidos, en el mejor de los casos; ni miembros nominales, como lo son muchas iglesias, y tener que mostrarse frecuentemente en oposición a sus planteamientos, como inevitablemente sería el caso.

En el ámbito local, y en lo que respecta a cuestiones más prácticas y menos teológicas, se pueden prever algunas formas en que los adventistas podrían llegar a ser miembros, con reservas, de algunas de estas organizaciones. Nos referimos a grupos o redes organizadas tales como las asociaciones de pastores, organizaciones de iglesias locales, grupos de estudio de la Biblia, o agrupaciones que tienen el propósito de estudiar las necesidades de la comunidad y contribuir a la solución de los problemas locales. No debe existir el prejuicio de que los adventistas sencillamente se desentienden de toda responsabilidad cristiana en su comunidad local.

En los últimos años, los líderes y teólogos adventistas han tenido oportunidad de dialogar con representantes de otras iglesias. Estas experiencias han resultado beneficiosas. Se ha generado respeto mutuo, se han eliminado estereotipos inexactos y percepciones doctrinales erróneas. Los prejuicios se han dejado a un lado sin más preámbulos, y se han pulido herramientas y conceptos teológicos. Se han reconocido nuevas dimensiones y se han abierto nuevas perspectivas de cooperación en la comunidad. Pero, principalmente, se ha visto fortalecida la fe en el mensaje adventista. No hay razón para que los adventistas se acomplejen. Es un privilegio maravilloso ser adventista y saber que los fundamentos teológicos y organizativos de la iglesia son firmes y sólidos.

Los heraldos del verdadero *oikoumene*

Los adventistas son heraldos del único *oikoumene* verdadero y perdurable. En el libro de Hebreos se hace referencia al «mundo [en griego: *oikoumene*] venidero» (Heb. 2: 5), que es el futuro reino universal de Dios. En último término, este es el «ecumenismo» que propugnan los adventistas. Todo otro movimiento ecuménico resultará efímero. Entretanto, es un deber cristiano estar «siempre preparados para responder a todo el que les pida razón de la esperanza que hay en ustedes. Pero háganlo con gentileza y respeto» (1 Ped. 3: 15, 16, NVI).

Documento de estudio elaborado para uso interno de la iglesia. Apareció por primera vez

en el libro de Walter Raymond Beach y Bert Beverly Beach, Pattern for Progress, The Role and Function of Church Organization [Modelo para el progreso: el papel y la función de la organización eclesiástica]. Fue dado a conocer en junio de 1985 durante el Congreso de la Asociación General de Nueva Orleans, Luisiana. Es distribuido por la Secretaría de Relaciones Públicas y Libertad Religiosa de la Asociación General.

* La palabra «ecuménico» etimológicamente procede del latín *oecumenicus*, y esta a su vez del término griego *oikoumenikós* (perteneciente a toda la tierra habitada), y, según el Diccionario de la Real Academia Española significa «universal, que se extiende a todo el orbe».— N. de los E.

* «Parusía» según el Diccionario de la Real Academia Española, es un término culto tomado directamente del griego, que significa «advenimiento glorioso de Jesucristo al fin de los tiempos». «Parusía» en la teología liberal, sin embargo, suele contraponerse a «advenimiento» o «segunda venida», para expresar un concepto difuso, más bien simbólico, que se refiere de forma inconcreta al fin del estado de cosas actual; pero que no necesariamente se vaya a

producir de forma físicamente observable y en un momento concreto de la historia de la humanidad con una nueva creación individual y global.— N. de los E.

* «Paz» en hebreo.— N. de los E.

Métodos de estudio de la Biblia

Esta declaración, dirigida a todos los miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, tiene el propósito de proporcionar pautas en cuanto al estudio de la Biblia.

Los adventistas reconocen y aprecian las aportaciones de los eruditos a lo largo de la historia, que han desarrollado métodos útiles y confiables para estudiar la Biblia, y que son congruentes con las afirmaciones y las enseñanzas de las Escrituras. Los adventistas se comprometen a aceptar las verdades bíblicas y a seguirlas, usando todos los métodos de interpretación que estén de acuerdo con lo que las Escrituras dicen de sí mismas. En los supuestos que figuran a continuación se mencionan esos métodos.

Durante las últimas décadas, el método mayormente aplicado en el estudio de la Biblia viene siendo el historicocrítico. Los estudiosos que lo usan en su fórmula clásica, actúan sobre la base de supuestos que rechazan, previamente al estudio del texto bíblico, la veracidad de los relatos de milagros y eventos sobrenaturales que se narran en la Biblia. Todo uso de este método, incluso modificado, que conserve el principio de la crítica que subordina la Biblia a la razón humana, resulta inaceptable para los adventistas.

El método historicocrítico minimiza la necesidad de la fe en Dios y de obedecer sus mandamientos. Asimismo, y dado que este método le resta importancia al elemento divino de inspiración bíblica, incluida la unidad que resulta de ella, y que desestima o malinterpreta la profecía bíblica y las porciones escatológicas de la Biblia, instamos a los estudiantes adventistas de la Biblia a que eviten confiar en el uso de los supuestos y resultantes deducciones que suelen asociarse con el método historicocrítico.

En contraste con el método historicocrítico y sus supuestos, creemos que será de utilidad exponer los principios de estudio de la Biblia que estén de acuerdo con las enseñanzas de las propias Escrituras, que preserven su unidad y se basen en la premisa de que la Biblia es la Palabra de Dios. Un enfoque como este nos conducirá a una experiencia satisfactoria y

provechosa con Dios.

Los supuestos que surgen de las afirmaciones de las Escrituras

a. El origen

1. La Biblia es la Palabra de Dios y el medio principal y autorizado por el cual él se revela a los seres humanos.
2. El Espíritu Santo inspiró a los escritores de la Biblia con pensamientos, ideas e información objetiva; por su parte, ellos los expresaron con sus propias palabras. De ahí que las Escrituras constituyan una unión indivisible de sus elementos humanos y divinos, ninguno de los cuales debería ser enfatizado en detrimento del otro (2 Ped. 1: 21; *cf. El conflicto de los siglos*, Introducción, pp. 9, 10).
3. Toda la Escritura es inspirada por Dios y nos ha llegado a través de la obra del Espíritu Santo. Sin embargo, no ha llegado a través de una sucesión continua de revelaciones ininterrumpidas. Mientras que el Espíritu Santo comunicaba la verdad a cada uno de los autores de los libros de la Biblia, ellos escribían inspirados por el propio Espíritu, recalcando el aspecto de la verdad que fueron inspirados a destacar. Por esta razón, el estudiante de la Biblia puede adquirir una comprensión más profunda de cualquier tema si reconoce que la Biblia es su propio y mejor intérprete y que, estudiada en su totalidad, presenta una verdad armoniosa y coherente (2 Tim. 3: 16; Heb. 1: 1, 2; *cf. Mensajes selectos*, t. 1, cap. 1, pp. 21-23; *El conflicto de los siglos*, Introducción, pp. 9, 10).
4. Aunque la Biblia fue dada a quienes vivían en el antiguo Oriente Próximo y los países mediterráneos, ella va más allá de su trasfondo cultural y se convierte en la Palabra de Dios para todos los contextos culturales, raciales y situacionales, en todas las épocas de la historia.

b. Autoridad

1. Los sesenta y seis libros del Antiguo y del Nuevo Testamento son la revelación clara e infalible de la voluntad de Dios y de su salvación. La Biblia es la Palabra de Dios, y la única norma por la cual ha de probarse toda enseñanza y experiencia (2 Tim. 3: 15, 17; Sal. 119:

105; Prov. 30: 5, 6; Isa. 8: 20; Juan 17: 17; 2 Tes. 3: 14; Heb. 4: 12).

2. Las Escrituras son un registro auténtico y fidedigno de la historia y de los actos de Dios. La Biblia presenta la única interpretación teológica válida de esos actos. Los actos sobrenaturales revelados en las Escrituras son históricamente ciertos. Por ejemplo, los capítulos 1-11 del Génesis constituyen un informe fidedigno de acontecimientos históricos.

3. La Biblia no es como otros libros, sino que es una combinación inseparable de lo divino y lo humano. El registro que presenta numerosos detalles de la historia secular resulta esencial para su propósito general de transmitir la historia de la salvación. Aunque puede que en ocasiones los estudiantes de la Biblia empleen procesos paralelos de estudio para comprobar sus datos históricos, las técnicas de la investigación histórica, que se basan en los supuestos humanos y se concentran en el elemento humano, resultan inadecuadas para interpretar las Escrituras, que son una combinación de lo divino y lo humano. Solo un método que reconozca plenamente la naturaleza indivisible de las Escrituras puede evitar una distorsión de su mensaje.

4. La razón humana se halla supeditada a la Biblia, no es igual a ella ni está por encima de ella. Todo supuesto relacionado con la Biblia ha de estar en armonía con sus afirmaciones y sujeto a que las Escrituras mismas lo corrijan (1 Cor. 2: 1-6). Es la intención de Dios que la razón humana sea usada en su máximo potencial, aunque dentro del contexto y bajo la autoridad de su Palabra, y no con independencia de ella.

5. Cuando se entiende correctamente, la revelación de Dios en toda la naturaleza se encuentra en armonía con la Palabra escrita, y es interpretada a la luz de las Escrituras.

Principios de interpretación de las Escrituras

a. El Espíritu capacita al creyente para aceptar, comprender y aplicar la Biblia a su propia vida mientras busca el poder divino para prestar obediencia a todas las demandas de las Escrituras y para hacer personalmente suyas todas las promesas de la Biblia. Únicamente quienes pongan en práctica la luz que ya han recibido pueden esperar recibir nueva luz de parte del Espíritu (Juan 16: 13, 14; 1 Cor. 2: 10-14).

b. Las Escrituras no pueden interpretarse correctamente sin la asistencia del Espíritu Santo, porque el Espíritu es quien capacita al creyente para entender y poner en práctica las verdades de las Escrituras. Por consiguiente, todo estudio de la Palabra debería comenzar con una petición para recibir la orientación e iluminación del Espíritu.

c. Quienes se acercan al estudio de la Palabra han de hacerlo con fe, con la actitud humilde de un principiante que trata de escuchar lo que le dice la Biblia. Tienen que estar dispuestos a someter todos los supuestos, opiniones y conclusiones de la razón al juicio y la corrección de la Palabra misma. Con esta actitud el estudiante de la Biblia puede acercarse directamente a la Palabra, y gracias a un estudio concienzudo puede llegar a entender los elementos esenciales de la salvación más allá de las explicaciones humanas, por muy útiles que resulten. Para una persona así, el mensaje bíblico llega a ser significativo.

d. La investigación de las Escrituras debe caracterizarse por un deseo sincero de descubrir y obedecer la voluntad y la Palabra de Dios, y no por una búsqueda de apoyo o evidencias para defender ideas preconcebidas.

Métodos de estudio de la Biblia

a. Hay que seleccionar para el estudio una versión de la Biblia que sea fiel a los textos originales, dando preferencia a las traducciones realizadas por amplios grupos de eruditos y publicadas por editoriales no asociadas a ninguna denominación, sobre las traducciones patrocinadas por una denominación concreta o por un grupo con intereses particulares. Hay que tener cuidado de no fundamentar puntos doctrinales esenciales sobre una sola traducción o versión de la Biblia. Los expertos en estudios bíblicos acuden a los textos en hebreo y griego, lo cual los capacita para analizar las diversas lecturas de los manuscritos antiguos de la Biblia.

b. Conviene establecer un plan de estudio para evitar búsquedas infructuosas. Se sugieren los siguientes:

1. El análisis del mensaje libro por libro.

2. El método de estudio de versículo por versículo.
3. El estudio que busca una solución bíblica para un problema concreto de la vida, o la respuesta bíblica para una necesidad particular.
4. El estudio temático (la fe, el amor, la segunda venida, etc.).
5. El estudio de palabras.
6. El estudio biográfico.

c. Es preciso tratar de captar el significado sencillo y más evidente del pasaje bíblico que se está estudiando.

d. Se debe procurar descubrir los temas fundamentales de las Escrituras en cada versículo, pasaje y libro. Dos temas básicos, relacionados entre sí, subyacen a lo largo de toda la Biblia: 1) la persona y la obra de Jesucristo; y 2) el gran conflicto, que incluye la autoridad de la Palabra de Dios, la caída del hombre, la primera y la segunda venidas de Cristo, la vindicación de Dios y la restauración del plan divino para el universo. Estos temas tienen que ser extraídos de la totalidad de las Escrituras y no impuestos sobre ella.

e. Reconocer que la Biblia es su propio intérprete y que el significado de las palabras, los versículos y los pasajes puede determinarse mejor si se compara con diligencia un texto con otro.

f. Estudiar el contexto del pasaje relacionándolo con las afirmaciones y los párrafos que le preceden y le siguen. Tratar de relacionar las ideas del pasaje con la línea de pensamiento de todo el libro que se está estudiando.

g. En la medida de nuestras posibilidades, averiguar cuáles fueron las circunstancias históricas en las que escribieron los autores bíblicos bajo la dirección del Espíritu Santo.

h. Es preciso tener en cuenta el género literario que usó el autor. Algunos pasajes bíblicos están constituidos por parábolas, mientras que otros son proverbios, alegorías, salmos o profecías apocalípticas. Dado que muchos escritores bíblicos presentaron gran parte de su

mensaje en forma de poesía, resulta provechoso usar una versión de la Biblia que presente dicho mensaje en estilo poético, porque los pasajes que emplean un lenguaje figurado no deben ser interpretados de la misma manera que los escritos en prosa.

i. Tener presente que un texto bíblico determinado puede no concordar en cada detalle con las categorías literarias actuales. Hay que ser cauteloso para no forzar esas categorías al interpretar el significado del texto bíblico. La tendencia humana es encontrar lo que uno está buscando, aun cuando no coincida con la intención del autor.

j. Debemos fijarnos en la gramática y en la construcción sintáctica de los pasajes para descubrir el significado que quiso darles su autor. Es necesario estudiar las palabras clave de cada pasaje para comparar el uso que se hace de ellas en otras partes de la Biblia por medio de una concordancia y con la ayuda de léxicos y diccionarios bíblicos.

k. Conviene explorar los factores históricos y culturales relacionados con el estudio del texto bíblico. La arqueología, la antropología y la historia pueden ayudar a entender el significado del texto.

l. Los adventistas creen que Dios inspiró a Elena G. de White. Por consiguiente, su exposición de un pasaje bíblico determinado ofrece una guía inspirada al significado del texto sin agotar por ello su significado o reemplazar la tarea de la exégesis (ver, por ejemplo, *El evangelismo*, cap. 8, p. 190; *El conflicto de los siglos*, cap. 11, pp. 187, 188; *Testimonios para la iglesia*, t. 5, cap. 81, pp. 624, 640; cap. 84, pp. 661-663; *El otro poder*, cap. 4, pp. 33-36).

m. Tras haber estudiado la Biblia siguiendo estos parámetros, podemos recurrir a comentarios y ayudas para ver de qué manera han abordado otros el pasaje, evaluando cuidadosamente los diversos puntos de vista expresados desde una perspectiva que tenga en cuenta toda la Biblia.

n. Al interpretar la profecía, hay que tener en cuenta que:

1. La Biblia sostiene que Dios tiene poder para predecir el futuro (Isa. 46: 10).

2. La profecía tiene propósitos morales. No fue escrita tan solo para satisfacer nuestra curiosidad con respecto al futuro. Algunos

de los propósitos de la profecía son fortalecer la fe (Juan 14: 29), promover la santificación y prepararnos para la segunda venida (Mat. 24: 44; Apoc. 22: 7, 10, 11).

3. El centro de atención de gran parte de las profecías se encuentra en Cristo, tanto en relación con su primero como con su segundo advenimientos; la iglesia; y el tiempo del fin.

4. Los principios de interpretación profética se encuentran en la propia Biblia. Las Escrituras mencionan profecías de tiempo y sus cumplimientos en la historia. El Nuevo Testamento menciona el cumplimiento específico de profecías del Antiguo Testamento en relación con el Mesías; por su parte, el Antiguo Testamento presenta a personas y acontecimientos como tipos del Mesías.

5. En la aplicación que el Nuevo Testamento hace de las profecías del Antiguo Testamento, algunos nombres literales tienen un significado espiritual, como por ejemplo «Israel», que representa a la iglesia, o «Babilonia», que simboliza a la religión apóstata, etcétera.

6. Hay dos clases de escritos proféticos: la profecía no apocalíptica, que se encuentra por ejemplo en Isaías y Jeremías, y la profecía apocalíptica, que se encuentra en Daniel y Apocalipsis. Estos dos tipos de profecías poseen también características diferentes, a saber:

i. La profecía no apocalíptica está dirigida al pueblo de Dios; la profecía apocalíptica posee un carácter más universal.

ii. La profecía no apocalíptica a menudo posee una naturaleza condicional, declarando al pueblo de Dios cuáles serán las consecuencias de sus acciones en términos de bendiciones si son obedientes o maldiciones si son desobedientes; la profecía apocalíptica destaca la soberanía de Dios y su control sobre la historia.

iii. La profecía no apocalíptica a menudo salta de una crisis local al día del Señor en el tiempo del fin; la profecía apocalíptica presenta el curso de la historia desde el tiempo

del profeta hasta el fin del mundo.

iv. Las profecías de tiempo en las profecías no apocalípticas por lo general son extensas (por ejemplo, los cuatrocientos años de servidumbre de Israel [Gén. 15: 13] y los setenta años de cautividad en Babilonia [Jer. 25: 12]). Por el contrario, las profecías de tiempo de la profecía apocalíptica suelen referirse a períodos de tiempo más breves (por ejemplo, diez días [Apoc. 2: 10] o cuarenta y dos meses [Apoc. 13: 5]). Los períodos de tiempo apocalípticos representan simbólicamente períodos más extensos de tiempo real.

7. La profecía apocalíptica es altamente simbólica y ha de ser interpretada de acuerdo a esta característica. Para interpretar los símbolos pueden emplearse los siguientes métodos:

i. Buscar interpretaciones, ya sean explícitas o implícitas, dentro del mismo pasaje (por ejemplo, Dan. 8: 20, 21; Apoc. 1: 20).

ii. Buscar interpretaciones en otra parte del libro o en otros escritos del mismo autor.

iii. Con la ayuda de una concordancia, estudiar el uso de esos símbolos en otras partes de la Biblia.

iv. Un estudio de los documentos del antiguo Oriente Próximo y Medio puede arrojar luz sobre el significado de los símbolos, aunque la utilización que de ellos haga la Biblia puede alterar esos significados.

8. La estructura literaria de un libro con frecuencia representa una ayuda para interpretarlo. Un ejemplo de ello son las profecías paralelas de Daniel.

o. Los relatos paralelos de las Escrituras en ocasiones presentan diferencias respecto a los detalles o al énfasis (por ejemplo, Mat. 21: 33, 34; Mar. 12: 1-11 y Luc. 20: 9-18; o 2 Rey. 18-20 y 2 Crón. 32). Al estudiar estos pasajes, hay que analizarlos en primer lugar con detenimiento para estar seguros de que esos textos paralelos se

refieren en realidad al mismo acontecimiento histórico. Por ejemplo, puede que muchas de las parábolas de Jesús hayan sido dadas en diferentes ocasiones a diferentes audiencias y se hayan registrado con una fraseología diferente.

En los casos donde parece haber diferencias en las narraciones paralelas, es necesario que reconozcamos que el mensaje global de la Biblia es la síntesis de todas sus partes. Cada libro o escritor comunica lo que el Espíritu le impulsó a escribir. Cada uno realiza su propia aportación a la riqueza, la diversidad y la variedad de las Escrituras (*El conflicto de los siglos*, Introducción, pp. 9, 10). El lector debe permitir que cada escritor de la Biblia emerja y deje oír su voz, sin dejar por ello de reconocer la unidad fundamental de la revelación divina.

Cuando parezca que pasajes paralelos contienen discrepancias o contradicciones, hay que buscar la armonía subyacente. Es preciso tener en cuenta que las diferencias pueden deberse a errores menores de los copistas (*Mensajes selectos*, t. 1, cap. 1, p. 18), o ser el resultado de diversos énfasis o elección de materiales de sus autores, que escribieron bajo la dirección e inspiración del Espíritu Santo para diferentes destinatarios y en circunstancias diferentes (*ibíd.*, t. 1, cap. 1, pp. 24, 25; *El conflicto de los siglos*, Introducción, p. 10).

Puede que resulte imposible reconciliar las diferencias menores en detalles que acaso sean irrelevantes para el mensaje claro y principal del pasaje. En algunos casos, puede que sea necesario posponer un juicio hasta que dispongamos de mayor información y mejores evidencias para resolver una aparente discrepancia.

p. Las Escrituras fueron redactadas con el propósito práctico de revelar la voluntad de Dios para la familia humana. Sin embargo, si no queremos interpretar de manera errónea algunos tipos de declaraciones, es importante que reconozcamos que estas fueron dirigidas a pueblos de las culturas orientales, y que fueron expuestas según sus patrones de pensamiento.

Expresiones como «Jehová endureció el corazón de faraón» (Éxo. 9: 12) o «un espíritu malo de parte de Jehová» (1 Sam. 16: 15), los salmos imprecatorios, o los «tres días y tres noches» de Jonás, que son comparados con la muerte de Cristo (Mat. 12: 40), por lo general suelen ser malinterpretados porque a menudo son analizados desde un punto de vista

diferente. Es indispensable poseer un conocimiento del trasfondo cultural del antiguo Oriente Próximo para interpretar esas expresiones. Por ejemplo, la cultura hebrea atribuía la responsabilidad a un individuo por actos que no había cometido pero que había permitido que sucedieran. De ahí que los escritores inspirados de las Escrituras por lo general atribuyan a Dios una participación activa en situaciones que, según nuestra manera de pensar occidental, diríamos más bien que son permitidas o no impedidas por Dios, como es el caso, por ejemplo, del endurecimiento del corazón de faraón.

Otro aspecto de las Escrituras que perturba a la mentalidad moderna es la orden divina dada a Israel de participar en guerras de exterminio de naciones enteras. En sus comienzos, Israel estaba organizada como una teocracia, un gobierno civil por medio del cual Dios gobernaba directamente (Gén. 18: 25). Ese estado teocrático fue único. Ya no existe, y no puede ser considerado como un modelo directo para la práctica cristiana.

Las Escrituras registran que Dios aceptó a personas cuyas experiencias y declaraciones no estaban en armonía con los principios espirituales de toda la Biblia. Por ejemplo, es posible mencionar incidentes relacionados con el consumo de alcohol, la poligamia, el divorcio y la esclavitud. Si bien esas costumbres sociales tan arraigadas no son condenadas de modo explícito, eso no significa necesariamente que Dios aprobó o respaldó todo lo que permitió en las vidas de los patriarcas y de Israel. Jesús dejó esto claro cuando habló del divorcio (Mat. 19: 4-6, 8).

El espíritu de las Escrituras es el de restauración. Dios trabaja con paciencia para elevar a la humanidad caída de las profundidades del pecado hasta que alcancen el ideal divino. Por consiguiente, no tenemos que aceptar como modelo todas las acciones de seres humanos pecaminosos que se registran en la Biblia.

Las Escrituras representan el despliegue de la revelación de Dios a la humanidad. Por ejemplo, el Sermón del Monte de Jesús amplía y expande ciertos conceptos del Antiguo Testamento. Cristo mismo es la revelación última del carácter de Dios a la humanidad (Heb. 1: 1-3).

Aunque en la Biblia —desde el Génesis hasta el Apocalipsis— hay una unidad básica, y aunque toda la Escritura es inspirada, Dios escogió revelarse a los seres humanos y por medio de seres humanos, y se encontró con ellos respetando su capacidad espiritual e intelectual. Dios no cambia,

pero va revelándose a los seres humanos de manera progresiva, según van siendo capaces de comprender (Juan 16: 12; *Comentario bíblico adventista*, t.7, pp. 956, 957; *Mensajes selectos*, t.1, cap. 1, pp. 23, 24). Cada experiencia o declaración de las Escrituras es un registro inspirado por Dios, pero esto no significa necesariamente que cada experiencia o declaración sea normativa de la conducta cristiana en el presente. Es necesario comprender tanto la letra como el espíritu de las Escrituras (1 Cor. 10: 6-13; *El Deseado de todas las gentes*, cap. 12, p. 102, *Testimonios para la iglesia*, t. 4, cap. 1, pp. 14, 15).

q. Como meta final, es necesario realizar la aplicación del texto. Hay que hacerse preguntas tales como: «¿Cuál es el mensaje y el propósito que Dios trata de transmitir por medio de las Escrituras?» «¿Qué significado tiene este texto para mí?» «¿Cómo se aplica a mi situación y circunstancias actuales?». Al hacerlo, hemos de reconocer que muchos pasajes bíblicos, además del sentido inmediato que tuvieron en su momento, contienen principios eternos que pueden ser aplicados a todas las épocas y culturas.

Conclusión

En la introducción de *El conflicto de los siglos* (p. 10), Elena G. de White escribió:

«La Biblia, con sus verdades de origen divino expresadas en el idioma de los hombres, es una unión de lo divino con lo humano. Esta unión existía en la naturaleza de Cristo, que era Hijo de Dios e Hijo del hombre. Se puede pues decir de la Biblia, lo que fue dicho de Cristo: “Aquel Verbo fue hecho carne, y habitó entre nosotros” (Juan 1: 14)».

Así como es imposible que quienes no aceptan la divinidad de Cristo entiendan el propósito de su encarnación, es también imposible que quienes consideren que la Biblia es tan solo un libro humano comprendan su mensaje, por más cuidadosos y rigurosos que sean sus métodos de estudio.

Incluso los investigadores cristianos que aceptan la naturaleza divino-humana de la Biblia, pero cuyos enfoques metodológicos los llevan a hacer demasiado hincapié en sus aspectos humanos, corren el riesgo de vaciar el mensaje bíblico de su poder al relegarlo a un segundo plano, mientras se concentran en el medio de transmisión. Se olvidan de que el medio y el mensaje son inseparables, y de que el medio sin el mensaje es una cáscara

vacía que no puede dar respuesta a las necesidades espirituales vitales de la humanidad.

Todo cristiano comprometido usará solamente los métodos que puedan hacer plena justicia a la naturaleza dual e inseparable de las Escrituras, que aumenten su capacidad de comprender y aplicar el mensaje de ella, y que fortalezcan su fe.

Declaración aprobada por la Junta Directiva de la Asociación General el 12 de octubre de 1986 en el Concilio Anual de Río de Janeiro, Brasil.

La observancia del sábado

Propósito y perspectiva

El objetivo principal de este documento sobre la observancia del sábado es ofrecer consejos y orientaciones a los miembros de iglesia que desean gozar de una experiencia más rica y significativa en la observancia de este día. Se espera que estas orientaciones sirvan de motivación para producir una reforma en la observancia del sábado en todo el mundo.

Somos conscientes de que la comunidad eclesiástica mundial enfrenta numerosos problemas en relación con la observancia del sábado, derivados de las distintas culturas e ideologías existentes y, por ello, se ha procurado tomar en consideración estas dificultades. Este documento no tiene el propósito de dar respuesta a todas las cuestiones relacionadas con la observancia del sábado, sino más bien el de presentar los principios bíblicos y las orientaciones dadas por el Espíritu de Profecía que puedan servir de ayuda a los miembros de iglesia en su búsqueda por seguir las indicaciones divinas. Se espera que las recomendaciones presentadas en este documento resulten de utilidad. En último término, sin embargo, las decisiones tomadas bajo circunstancias excepcionales tienen que estar motivadas por la fe y la confianza individual en el Señor Jesucristo.

El sábado, salvaguardia de nuestra relación con Dios

El sábado representa nuestra relación con Dios. Es una señal de la acción de Dios en nuestro favor en el pasado, el presente y el futuro. El sábado protege la relación del ser humano con Dios y nos brinda un tiempo esencial para profundizar esa relación. La observancia del sábado pone de

manifiesto la relación entre Dios y la familia humana, porque señala a Dios como Creador en un tiempo en que a los seres humanos les gustaría usurpar la posición de Dios en el universo.

En esta época de materialismo, el sábado guía a los hombres y las mujeres hacia lo espiritual y lo personal. Las consecuencias de olvidar el sábado como día santo son graves, pues conduce primeramente a la distorsión y finalmente a la destrucción de la relación personal con Dios.

Al observar el sábado damos testimonio de nuestra confianza en Dios como nuestro sustentador, nuestra salvación y nuestra esperanza en el futuro. Entendido así, el sábado es una delicia, porque entramos en el reposo divino y aceptamos la invitación de estar en comunión con él.

Cuando Dios nos pide que recordemos el sábado, lo hace porque quiere que lo recordemos a él.

Principios y teología de la observancia del sábado

1. Naturaleza y propósito del sábado. El origen del sábado se remonta a la Creación, cuando Dios reposó en el séptimo día (Gén. 1-3). El sábado constituye una señal perpetua del pacto eterno entre Dios y su pueblo, para que este pueda conocer a quien los ha creado (Éxo. 31: 17) y santificado (Éxo. 31: 13; Eze. 20: 12), y para que puedan reconocerlo como el Señor su Dios (Eze. 20: 20).

2. Singularidad del sábado. El sábado constituye una ocasión especial para adorar a Dios como Creador, Redentor y Señor de la vida, con quien se unirá de nuevo la familia humana en la segunda venida. El mandamiento del sábado constituye el centro de la ley moral como el sello de la autoridad divina. Dado que es un símbolo de la relación de amor de Dios con sus hijos terrenales, los seres humanos tienen la obligación de respetar este don en el sentido de que deben hacer todo lo que esté en su mano para promover el sábado y participar durante ese día en actividades que los ayuden a establecer y realzar una relación perdurable con Dios. Por eso durante el sábado el pueblo de Dios ha de participar únicamente en actividades que estén dirigidas a Dios y a sus semejantes, y no en aquellas que respondan a la gratificación personal o a intereses egoístas.

3. Universalidad del sábado. La universalidad del sábado hunde sus

raíces en la Creación. De ahí que sus privilegios y obligaciones sean vinculantes para todas las naciones y clases sociales (ver Éxo. 20: 11; 23: 12; Deut. 5: 13; Isa. 56: 1-8). La observancia del sábado atañe a todos los integrantes de la familia, incluidos los niños e incluso el «extranjero que está dentro de tus puertas» (Éxo. 20: 10).

4. Duración del sábado. La Biblia nos indica que el sábado comienza al final del sexto día de la semana y dura un día, es decir, va de tarde a tarde (Gén. 1; Mar. 1: 32), de puesta del sol a puesta del sol. En caso de que sea muy difícil determinar el momento de la puesta del sol, se dará inicio al sábado al final del día, que estará marcado por la disminución de la luz.

5. Principios orientadores para la observancia del sábado. A pesar de que la Biblia no trata de manera directa muchas de las cuestiones que podamos plantearnos actualmente respecto a la observancia del sábado, sí nos ofrece principios generales que pueden ser aplicados hoy (ver Éxo. 16: 29; 20: 8-11; 34: 21; Isa. 58: 13; Neh. 13: 15-22).

«La ley prohíbe el trabajo secular en el día de reposo del Señor; debe cesar el trabajo con el cual nos ganamos la vida; ninguna labor que tenga por fin el placer mundanal o el provecho es lícita en ese día; pero como Dios abandonó su trabajo de creación y descansó el sábado y lo bendijo, el hombre ha de dejar las ocupaciones de su vida diaria, y consagrar esas horas sagradas al descanso sano, al culto y a las obras santas» (*El Deseado de todas las gentes*, cap. 21, p. 183).

Este concepto, sin embargo, no propugna la inactividad total. Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento nos invitan a atender las necesidades y aliviar los sufrimientos de los demás, porque el sábado es un día de bendición para todos, especialmente para los pobres y los oprimidos (Éxo. 23: 12; Mat. 12: 10-13; Mar. 2: 27; Luc. 13: 11-17; Juan 9: 1-21).

A pesar de ello, las buenas obras llevadas a cabo en sábado no deberían empañar la característica bíblica principal de la observancia sabática: el reposo (Gén. 2: 1-3). Esto incluye tanto el descanso físico (Éxo. 23: 12) como el reposo espiritual en Dios (Mat. 11: 28). Este último lleva al observador del sábado a buscar la presencia y la comunión con Dios en adoración (Isa. 48: 13), tanto al apartar momentos de quietud para la meditación (Mat. 12: 1-8) como al participar en el culto público (Jer. 23: 32, 2 Rey. 4: 23; 11: 4-12; 1 Crón. 23: 30 ff; Isa. 56: 1-8). Su propósito es

reconocer a Dios como Creador y Redentor (Gén. 2: 1-3; Deut. 5: 12-15), y ha de ser compartido por las familias y también por la comunidad en general (Isa. 56: 1-8).

6. *El sábado y la autoridad de la Palabra de Dios.* Elena G. de White señala que el mandamiento del sábado es único, porque contiene el sello de la ley de Dios. Este es el único mandamiento que «contiene tanto el nombre como el título del Legislador. Declara que es el Creador del cielo y de la tierra, y revela así el derecho que tiene para ser reverenciado y adorado sobre todos los demás. Aparte de este precepto, no hay nada en el Decálogo que muestre qué autoridad fue la que promulgó la ley» (*El conflicto de los siglos*, cap. 27, p. 446).

Como señal del Creador, el sábado marca su soberanía y su autoridad. Por consiguiente, una observancia significativa del sábado indica la aceptación de Dios como Creador y Soberano de todo y reconoce su autoridad sobre toda la creación, lo que nos incluye a cada uno de nosotros. La observancia del sábado se basa en la autoridad de la Palabra de Dios. No existe ninguna otra razón lógica para ello. Los seres humanos tienen la libertad de entrar en una relación con el Creador del universo como con un amigo íntimo.

Es posible que, en ocasiones, los observadores del sábado sufran oposición como resultado de su compromiso con Dios de guardar ese día como santo. A quienes no reconocen a Dios como su Creador, puede parecerles arbitrario o inexplicable que alguien deje de lado toda labor durante el sábado simple y llanamente por razones religiosas. Pero la verdadera observancia del sábado es un testimonio de que hemos escogido obedecer el mandamiento de Dios. De esta manera reconocemos que estamos viviendo en obediencia a la Palabra de Dios.

El sábado constituirá una prueba especial en el tiempo del fin. El creyente tendrá que escoger entre ser fiel a la Palabra de Dios o a las autoridades humanas (Apoc. 14: 7, 12).

El hogar y la vida familiar y el sábado

1. *Introducción.* La vida en el hogar es la piedra angular de la verdadera observancia del sábado. Únicamente cuando cada cual guarde el sábado a conciencia en su propio hogar y acepte sus responsabilidades como miembro de su familia, podrá la iglesia mostrar al mundo el gozo y los privilegios del día santo del Señor.

2. Diferentes tipos de hogares. En el siglo XX se dan diferentes tipos de hogares. Existen hogares formados por los dos cónyuges y varios hijos; hogares formados por los cónyuges, pero sin hijos; hogares monoparentales con hijos, donde por muerte o divorcio, uno de los progenitores tiene que cumplir las funciones de padre y madre; hogares constituidos por alguien sin hijos que no se ha casado nunca o que se ha quedado solo por causa de la muerte del cónyuge o de un divorcio; y hogares en los que únicamente uno de los cónyuges es miembro de iglesia. Al analizar las necesidades y los problemas de estos tipos de familias, es necesario entender que no todos los principios y sugerencias enunciados en este documento se pueden aplicar a todos los casos.

3. El hogar y el sábado: dos instituciones sagradas. «En el principio» Dios colocó a un hombre y a una mujer en el Edén, que les fue dado como hogar. También «en el principio» Dios proporcionó el sábado a los seres humanos. Estas dos instituciones, el hogar y el sábado, están relacionadas entre sí. Ambas son dones de Dios; por lo tanto, ambas son sagradas. La segunda estrecha y enriquece de una forma única los lazos de la primera.

La comunión íntima es un elemento importante en el hogar. De igual manera, la comunión con otras personas también es un elemento importante del sábado, pues acerca a las familias a Dios y también a los miembros de la familia entre sí. Visto desde esta perspectiva, no podemos sobrestimar la importancia que tiene el sábado para el hogar.

4. Responsabilidades educativas de los adultos. Cuando Dios escogió a Abraham como padre del pueblo elegido, dijo: «Yo lo he elegido para que instruya a sus hijos y a su familia, a fin de que se mantengan en el camino del Señor y pongan en práctica lo que es justo y recto» (Gén. 18: 19, NVI). Por lo tanto, está claro que a los adultos se les ha confiado una responsabilidad enorme en relación con el bienestar espiritual de sus hijos. Tanto por precepto como por ejemplo, han de proveer un tipo de estructura y una atmósfera que hagan del sábado una delicia y una parte tan vital de la vida cristiana que, mucho tiempo después de que los hijos hayan abandonado el hogar, estos continúen con las costumbres que aprendieron en su niñez.

En armonía con el mandato «les enseñarás [los mandamientos de Dios]

diligentemente a tus hijos» (Deut. 6: 4-9), los adultos de la familia deberían enseñar a sus hijos a amar a Dios y a guardar sus mandamientos. Deberían enseñarles a ser leales a Dios y a seguir sus directrices. Desde su más tierna infancia, ha de enseñarse a los niños a participar del culto familiar de tal forma que la adoración en la casa de Dios llegue a ser una extensión de una costumbre familiar. También desde la infancia, es necesario inculcar a los niños la importancia de asistir a la iglesia, pues la verdadera observancia del sábado incluye la asistencia a la casa de Dios para adorarlo y estudiar la Biblia. Los adultos de la familia han de dar ejemplo asistiendo a los cultos del sábado, estableciendo así un modelo que los hijos puedan considerar relevante cuando a ellos les toque tomar decisiones sobre todo lo que realmente tiene valor en la vida. A medida que los niños crecen debería enseñárseles, por medio del diálogo y del estudio de la Biblia, cuál es el significado del sábado, su relación con la vida cristiana y su carácter perdurable.

5. *La preparación para el sábado.* Para que el sábado sea observado correctamente, hay que planificar la semana de tal manera que todos los miembros de la familia se encuentren listos para dar la bienvenida al comenzar el día santo del Señor. Esto significa que los miembros adultos de la familia han de haberse programado de antemano para que todas las tareas del hogar —compras y preparación de comidas, elección de vestimenta, y todas las demás necesidades de la vida cotidiana— se terminen antes de la puesta de sol del viernes. El día de reposo debería ser el eje central alrededor del cual gire toda la semana. Cuando se aproxima el atardecer del viernes y se acerca la hora de la puesta del sol, los adultos y los niños tienen que estar listos para dar la bienvenida al sábado en paz y sosiego con todos los preparativos terminados. De este modo, el hogar se hallará listo para pasar las siguientes veinticuatro horas en comunión con Dios y con el prójimo. Los niños pueden contribuir con las tareas de preparación para el sábado si se les dan responsabilidades de acuerdo a su madurez. La manera en que la familia afronte el comienzo del sábado a la puesta de sol del viernes y pase la noche del viernes establecerá las condiciones para que sus integrantes reciban las bendiciones que el Señor tiene reservadas para todo el día santo.

6. *La vestimenta adecuada para el sábado.* En los hogares donde hay niños, mientras la familia se viste para ir a la iglesia los sábados por la mañana los adultos pueden aprovechar la oportunidad para, por

precepto y ejemplo, enseñar a los niños que una manera de honrar al Señor es presentarse en la casa de Dios aseados, con ropa que sea representativa y apropiada de acuerdo con la cultura en la que viven.

7. *Importancia del estudio de la Biblia.* Cuando los niños no gozan del privilegio de asistir a una escuela adventista, la Escuela Sabática se convierte en el medio más determinante de instrucción religiosa después del hogar. No es posible sobrestimar el valor de esos momentos de estudio de la Biblia. Por eso los padres han de asistir a los programas del sábado por la mañana y hacer todo lo posible para que sus hijos los acompañen.

8. *Las actividades familiares en sábado.* En la mayoría de las culturas el almuerzo del sábado, cuando la familia se reúne alrededor de la mesa, constituye un momento destacado de la semana. El espíritu de gozo y comunión que se inició al levantarse y continuó durante los cultos de la iglesia, ahora se intensifica. Libres de las distracciones de un entorno secular, la familia puede dialogar sobre temas de interés mutuo conservando el ambiente espiritual del día.

Cuando se comprende el carácter sagrado del sábado y existe una relación afectuosa entre los padres y los hijos, todos contribuirán a que durante las horas sagradas se eviten intromisiones de música, radio, video, televisión, periódicos, libros y revistas seculares.

En la medida de lo posible, los sábados por la tarde se dedicarán a actividades familiares, como explorar la naturaleza, visitar a los presos, a los enfermos o a personas que necesiten recibir ánimos, y a participar en las reuniones de la iglesia. A medida que los niños crezcan, las actividades se ampliarán para abarcar a otros amigos de la iglesia de su misma edad, teniendo siempre en mente la pregunta: «¿Me ayudará esta actividad a comprender mejor la verdadera naturaleza y la santidad del sábado?». De esta manera, la observancia apropiada del sábado en el hogar tendrá una influencia perdurable en el tiempo y por la eternidad.

La observancia del sábado y las actividades recreativas

1. *Introducción.* La observancia del sábado incluye tanto el culto como la comunión. La invitación a gozar de ambos es amplia y

generosa. El culto de adoración sabático dirigido a Dios por lo general se lleva a cabo en una comunidad de creyentes. Esta misma comunidad ofrece comunión. Tanto el culto como la comunión ofrecen innumerables posibilidades de alabar a Dios y enriquecer las vidas de los cristianos. Cuando se distorsiona o se hace un uso inapropiado del culto o de la comunión, se ponen en peligro la alabanza a Dios y el enriquecimiento personal. Como un don por el cual Dios mismo se entrega a nosotros, el sábado produce verdadero gozo en el Señor. Es una oportunidad para que los creyentes reconozcan y alcancen todo el potencial que Dios les da. De ahí que el sábado sea una delicia para los creyentes.

2. Factores ajenos a la observancia del sábado. Con facilidad se interponen a nuestra observancia del sábado elementos ajenos al espíritu sabático. El creyente debe estar siempre alerta a los factores externos que podrían menoscabar su comprensión de la santidad del sábado en su experiencia de adoración y comunión. El sentido de la santidad del sábado se ve amenazado especialmente por tipos de comunión y actividades inapropiadas. En contraste, realzamos la santidad del sábado cuando hacemos que el Creador sea el centro de ese sagrado día.

3. Los condicionamientos culturales en la observancia del sábado. Es importante comprender que los cristianos que rinden obediencia a Dios observan el sábado dentro del marco histórico y cultural en el que viven. Es posible que tanto la historia como la cultura condicionen y distorsionen nuestros valores. Si nos escudamos en la cultura podemos ser culpables de justificar nuestra participación en deportes o actividades recreativas incompatibles con la santidad del sábado. Por ejemplo, el ejercicio físico intenso y diversas formas de turismo no están en armonía con la correcta observancia del sábado.

Todo intento de reglamentar la observancia del sábado más allá de los principios que presenta la Biblia, como por ejemplo hacer listas de actividades prohibidas para ese día, resulta contraproducente para una experiencia espiritual sana. El cristiano evaluará su propia experiencia con el sábado según los principios de observancia de ese día, porque sabe bien que el principal propósito del sábado es fortalecer el vínculo de unión entre él y Dios. Por consiguiente, son aceptables todas las actividades que estén regidas por los principios bíblicos y que contribuyan a ese objetivo.

Como nadie tiene la capacidad de juzgar correctamente los motivos personales de los demás, los cristianos han de ser muy prudentes para no criticar a otros hermanos que viven en contextos culturales diferentes a los propios, y que participen de actividades recreativas en sábado que esos otros sí aprueban.

Cuando estén de viaje, los turistas adventistas deberían hacer todo lo posible por observar el sábado con los hermanos del lugar donde se encuentren. Para respetar la santidad del séptimo día, se recomienda que los adventistas eviten usar el sábado para hacer turismo y realizar actividades seculares.

Las iglesias y las instituciones de la iglesia

La Iglesia establece unos reglamentos y unas directrices concretos para los creyentes en general y para todas sus instituciones denominacionales en particular con el objetivo de dar ejemplo sobre la observancia del sábado. Es responsabilidad de los miembros aplicar en sus propias vidas los verdaderos principios de la observancia sabática. La iglesia puede ayudarlos presentándoles los principios que se encuentran en la Biblia y en el Espíritu de Profecía, pero no puede actuar como conciencia de sus miembros.

1. Las iglesias: La función de la iglesia y de la familia en las actividades de los sábados por la tarde. Al pastor y a los dirigentes de cada iglesia se les ha confiado la responsabilidad de ofrecer actividades sabáticas bien planificadas para los niños, los jóvenes, los adultos y los ancianos, y también para las familias y las personas que viven solas. Estas actividades deben subrayar la importancia de hacer del sábado un día de gozo, adoración y descanso. Las actividades de la iglesia deberían complementar, pero no reemplazar, las actividades de la familia y del hogar.

2. Las iglesias: La música para el sábado. La música tiene un profundo efecto sobre nuestro ánimo y nuestras emociones. Los dirigentes de la iglesia han de escoger música y músicos que realcen la atmósfera de adoración del descanso sabático y la relación de cada persona con Dios. Debería evitarse que los ensayos musicales coincidan con las actividades regulares de sábado.

3. Las iglesias: Actividades comunitarias. Aunque los cristianos pueden participar en sábado en determinados tipos de trabajo social en favor de estudiantes, jóvenes y pobres de barrios marginales, han de ser cuidadosos al seguir una conducta que sea consecuente con la observancia sabática. Si se ofrecen actividades educativas o clases especiales para niños y jóvenes, se elegirán temas y clases que difieran de los seculares y comunes que los estudiantes reciben durante la semana y que incluyan actividades que contribuyan a la formación espiritual de los alumnos. Se pueden sustituir los recreos por caminatas en la naturaleza o por el vecindario, y algunas clases por excursiones a la naturaleza.

4. Las iglesias: Recolección Anual. La práctica general de las iglesias adventistas es llevar a cabo la Recolección Anual en días que no sean sábado. Donde se acostumbra a hacer la Recolección en sábado, el plan debería llevarse a la práctica de tal manera que brinde beneficios espirituales a todos los participantes.

5. Las iglesias: Recolección de fondos en sábado. La doctrina de la mayordomía cristiana está presente a lo largo de todas las Escrituras. El acto de dar posee un lugar definido en los servicios de culto. Cuando se hacen llamamientos para recolectar fondos, deberían llevarse a cabo de tal manera que respalden la santidad del servicio así como la del sábado.

6. Las iglesias: Bodas en sábado. La ceremonia matrimonial es sagrada, y en sí misma no es contraria al espíritu de la observancia sabática. Sin embargo, la mayoría de las bodas exigen mucho trabajo, y resulta casi inevitable que durante los preparativos y el banquete de bodas se genere un ambiente secular. Para que el espíritu del sábado no se pierda conviene evitar las bodas en sábado.

7. Las iglesias: Funerales en sábado. En general, los adventistas deberían tratar de evitar los funerales en sábado. Sin embargo, en algunos climas y bajo ciertas condiciones, puede que sea necesario llevar a cabo sin demora el sepelio, aunque sea sábado. En esos casos, se debería solicitar previamente a la empresa funeraria y a los empleados del cementerio que lleven a cabo sus tareas rutinarias antes del comienzo del sábado, de modo que sea menor la cantidad de trabajo que tengan que realizar durante ese día. En algunos casos, se

puede realizar el servicio religioso en sábado, y dejar el entierro para después del sábado.

8. Las instituciones de salud de la iglesia. Para muchas personas, las instituciones adventistas de salud constituyen su única oportunidad de contacto con la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Los hospitales adventistas han de ser más que meros sistemas de atención sanitaria, pues disponen de una oportunidad única de dar testimonio cristiano las veinticuatro horas del día a las comunidades que sirven. Asimismo, cada semana tienen el privilegio de presentar el mensaje del sábado por medio de su ejemplo. Al sanar a los enfermos y liberarlos de las cadenas de la enfermedad física, aun en sábado, Cristo dio un ejemplo que consideramos que constituye la base para el establecimiento y el funcionamiento de las instituciones médicas adventistas. Por ello toda institución denominacional que ofrece atención médica al público tiene que estar preparada para atender las necesidades de los enfermos y de los que sufren sin tomar en cuenta el día ni la hora.

Este enfoque deposita en cada institución la gran responsabilidad de generar y llevar a la práctica reglamentos que reflejen el ejemplo de Cristo, y de aplicar los principios de la observancia sabática según se encuentran en las Escrituras y son enseñados por la Iglesia Adventista. Los administradores tienen la responsabilidad especial de encargarse de que todos los departamentos conserven el verdadero espíritu de la observancia del sábado, instituyendo prodecimientos adecuados y evitando la laxitud en la observancia de ese día.

Por consiguiente, se recomiendan las siguientes aplicaciones de los principios de observancia del sábado:

a. Brindar, siempre que sea necesario, cuidados médicos de emergencia con buena disposición, total dedicación y los máximos niveles de excelencia. Sin embargo, las instituciones médicas adventistas, así como sus médicos y dentistas, no han de ofrecer los mismos servicios clínicos en sábado que durante el resto de la semana.

b. Cesar todas las actividades rutinarias que puedan posponerse para otro día. Generalmente esto significa cerrar por completo todas las instalaciones y departamentos que no se hallen directamente relacionados con el cuidado del paciente, y mantener

un número mínimo de personas cualificadas en los demás departamentos para atender casos de emergencia.

c. Postergar servicios terapéuticos y de diagnóstico. El médico a cargo debería ser el responsable de decidir qué tratamientos son necesarios o constituyen una emergencia. Si se abusa de esta excepción, la administración de la institución médica debe intervenir. Los empleados de la institución que no trabajen en la administración no deberían participar en la toma de este tipo de decisiones, ni ser obligados a enfrentar a los médicos de turno. Se pueden evitar malentendidos si en los reglamentos médicos se deja claro que solamente se llevarán a cabo las intervenciones quirúrgicas, diagnósticas o terapéuticas que no puedan ser postergadas debido al estado del paciente. Si todo esto se explica claramente en el momento de contratar al personal se evitarán abusos y malentendidos.

d. Debería evitarse llevar a cabo en viernes las intervenciones quirúrgicas que puedan esperar. Los procedimientos planificados para ese día permiten al paciente perder menos días de trabajo al permanecer en el hospital durante el fin de semana, sin embargo, esto hace que el primer día posoperatorio, que por lo general requiere de los cuidados más intensivos de enfermería, caiga en sábado.

e. Cerrar las oficinas de la administración y los servicios contables para toda actividad rutinaria. Si bien puede que sea necesario admitir o dar de alta a algunos pacientes en sábado, es recomendable evitar la entrega de facturas y el intercambio de dinero. Para quienes desean servir y salvar a otros, el sábado jamás debería ser una causa de conflicto, sino más bien un distintivo de los que son «hijos de la luz» (Efe. 5: 8; *Los hechos de los apóstoles*, cap. 25, p. 195).

f. Hacer del sábado un día especial para los pacientes, dando un ejemplo de testificación cristiana que puedan recordar siempre. Es mucho más fácil lograr una observancia significativa del sábado en una institución si la mayoría de sus empleados son adventistas. Los empleados creyentes pueden presentar el sábado bajo un prisma adecuado mientras atienden a los pacientes, y esto puede ser una influencia convincente en las vidas de quienes no

pertenecen a nuestra fe.

g. El cuidado directo de los enfermos es una actividad de siete días por semana. La enfermedad no tiene fecha ni hora. A pesar de ello, al fijar los horarios del personal, las instituciones de salud han de tomar en cuenta las creencias, observancias y prácticas religiosas de cada uno de sus empleados, presentes y futuros. La institución ha de planificar todo de modo razonable para adaptarse a dichas creencias religiosas, a menos que se demuestre que ello supondría una pesada carga para el funcionamiento de la institución. Se reconoce que no todos piensan de la misma manera en relación con el carácter de las tareas laborales en sábado. Ni la iglesia ni sus instituciones pueden actuar como conciencia de sus empleados. En lugar de ello, deberían hacerse planes razonables que respeten la conciencia de cada persona.

h. Resistir las presiones a rebajar las normas adventistas. Algunas instituciones han recibido presiones por parte de la comunidad, de los equipos médicos o de los empleados —en casos en los que la mayoría no son adventistas— para abandonar o rebajar los principios y las prácticas de observancia del sábado de modo que este sea considerado como cualquier otro día. En algunos casos se han ejercido presiones para que se mantuvieran todos los servicios durante el sábado y se disminuyeran durante el domingo. Es necesario resistir con determinación acciones como estas. Si una institución cediera a ellas, habría que analizar detenidamente la relación de esa institución con la iglesia.

i. Enseñar a los empleados no adventistas los principios de observancia del sábado que practica la institución. Desde el momento en que es empleado por una institución adventista de salud, todo no adventista tiene que ser informado de cuáles son los principios de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, en especial en lo que respecta a los reglamentos institucionales relacionados con la observancia del sábado. Puede que quienes no pertenecen a la iglesia tengan creencias distintas a las nuestras, pero es necesario que sepan desde el principio qué es lo que se espera de ellos como parte del programa de la institución y para ayudar a que esta alcance sus objetivos.

*j. Fomentar en los empleados adventistas una actitud de **testificación cristiana continua**.* Puede que el único contacto que muchos empleados no adventistas tengan con los adventistas se produzca en la institución que los emplea. Todas las relaciones deberían ser cordiales y amistosas, y expresar el amor que fue ejemplificado en la vida y obra del Gran Médico. La compasión por los enfermos, la consideración desinteresada por el prójimo, la disposición a servir y una lealtad sin reservas a Dios y a la iglesia pueden llegar a ser sabor de vida para vida. La observancia del sábado no es solo un deber, sino también un privilegio y un honor. Jamás debería convertirse en una carga o una molestia para quienes lo guardan o para quienes nos rodean.

9. El trabajo en sábado en hospitales no adventistas. Si bien es esencial que en las instituciones médicas se lleven a cabo un mínimo de actividades sin interrupción para mantener el bienestar y la comodidad de los pacientes, los adventistas que trabajan en instituciones no adventistas donde, durante las horas del sábado, no se reducen las tareas rutinarias, tienen la obligación de recordar los principios que rigen todas las actividades sabáticas. Para evitar situaciones que supongan nuevos obstáculos para guardar el sábado en instituciones no adventistas, se recomienda:

- a. Que cuando los adventistas acepten empleos en hospitales no adventistas, den a conocer cuáles son sus principios de observancia del sábado y soliciten un horario de trabajo que los exima de trabajar en sábado.
- b. Que cuando los horarios u otros factores hagan que les resulte imposible no trabajar en sábado, los adventistas especifiquen con claridad las tareas, si las hubiera, que pueden realizar en sábado con la conciencia tranquila, y la frecuencia de ellas.
- c. Que en los casos en que no sea posible aplicar lo mencionado en los puntos anteriores, los adventistas pongan en primer lugar su lealtad a los requerimientos de Dios y se abstengan de llevar a cabo tareas rutinarias en sábado.

10. Instituciones educativas adventistas. Los colegios secundarios adventistas con internado cumplen una función muy importante en la formación de hábitos de observancia del sábado en las generaciones

futuras de miembros de iglesia. De la misma manera, los colegios superiores y universidades adventistas también contribuyen a moldear el pensamiento de los futuros pastores y profesionales de la iglesia. Por consiguiente, es importante que, en estas instituciones, tanto la teoría como la práctica de cómo sacar el mejor provecho de las gozosas bendiciones del sábado estén tan cerca del ideal como sea posible. La aplicación de estos principios debería incluir:

- a. Una preparación adecuada para el sábado.
- b. Una clara delimitación del comienzo y el final de las horas del sábado.
- c. Actividades institucionales apropiadas: cultos, grupos de oración, testificación, etcétera.
- d. Una reducción al mínimo —solamente las esenciales— de las tareas de sábado, encomendándolas en la medida de lo posible a voluntarios, en lugar de que las lleven a cabo quienes las realizan durante la semana.
- e. Cultos inspiradores que, en la medida de lo posible, sirvan como modelo de lo que se espera caracterice los cultos de las iglesias del territorio donde se encuentra la institución.
- f. Actividades adecuadas y variadas para las tardes de los sábados.
- g. Una estructuración del programa semanal de manera que el sábado produzca un gozo perdurable y llegue a ser el clímax de la semana, en lugar de constituir un preludio a actividades de diferente naturaleza el sábado después de la puesta del sol.
 - i. *Las ventas en el comedor estudiantil.* Los comedores estudiantiles tienen el propósito de servir a los estudiantes, a sus allegados cuando vienen de visita, y a invitados ocasionales; por ello, no deberían estar abiertos al público en sábado. Para evitar transacciones comerciales innecesarias durante las horas sagradas, cada institución debería tomar medidas para que se realicen los pagos fuera de las horas sabáticas.

ii. *La asistencia del personal docente a encuentros profesionales.* En algunos países, los adventistas tienen el privilegio de asistir a encuentros profesionales para mantenerse al día de los avances en su campo de especialización. Puede resultar tentador justificar la asistencia a estos encuentros en sábado, por lo que se exhorta a que el personal académico participe del culto junto con sus hermanos de iglesia, en lugar de participar con sus colegas de dichos encuentros profesionales.

iii. *Las estaciones de radio.* Las estaciones de radio de colegios y universidades pueden ser una bendición para sus comunidades. Para sacar el mejor partido a esas bendiciones, la programación durante las horas del sábado ha de reflejar la filosofía de la iglesia. Si durante el sábado se hacen llamamientos para recolectar fondos, deberían llevarse a cabo de manera tal que no se pierda el carácter sagrado de ese día.

iv. *Los viajes de promoción.* Si se desea mantener el espíritu sabático de adoración, los viajes de promoción han de planificarse de tal manera que se evite al máximo viajar en sábado y se brinde todo el tiempo posible para asistir al culto en compañía de otros creyentes. Las horas del sábado no deberían emplearse para viajar con el propósito de ofrecer un programa el sábado después de la puesta del sol.

v. *La observancia del sábado en la formación de los futuros pastores.* Los pastores tienen la gran responsabilidad de modelar, con su ejemplo, la vida espiritual de la iglesia. Por eso las instituciones que forman a los futuros pastores y a sus esposas han de ayudar a sus estudiantes a desarrollar una sólida filosofía de la observancia del sábado. Si los estudiantes de teología reciben una orientación apropiada, esta podrá ser decisiva para la experiencia de renovación auténtica del gozo de la observancia del sábado en sus vidas y en las de sus iglesias.

vi. *Exámenes en sábado.* Los adventistas que han de hacer exámenes obligatorios en sábado, bien porque estudian en instituciones no adventistas o para la obtención de títulos

oficiales, enfrentan un problema especial. En ese caso, recomendamos que se soliciten excepciones para no tener que presentarse a exámenes durante las horas sabáticas. La iglesia ha de exhortar a sus miembros a que observen cuidadosamente el sábado y, siempre que resulte posible, interceder ante las autoridades competentes para que el estudiante pueda reverenciar el día del Señor y al mismo tiempo cumplir con sus obligaciones académicas o profesionales.

Empleos seculares y negocios en sábado

1. Declaración de principios. El concepto bíblico del sábado abarca tanto una dimensión divina como una dimensión humana (Mat. 12: 7). Desde la perspectiva divina, el sábado extiende una invitación al creyente a renovar su compromiso con Dios y a dejar de lado las actividades cotidianas para adorar a Dios con mayor libertad y cabalmente (Éxo. 20: 8-10; 31: 15, 16; Isa. 58: 13, 14). Desde la perspectiva humana, el sábado llama al creyente a celebrar el amor creador y redentor de Dios mostrando misericordia e interés por los demás (Deut. 5: 12-15; Mat. 12: 12; Luc. 13: 12; Juan 5: 17). Por eso el sábado abarca el cese de las actividades seculares con el objetivo de honrar a Dios y llevar a cabo actos de amor y bondad hacia nuestro prójimo.

2. Las tareas esenciales y urgentes. Para mantener la santidad del sábado, los adventistas deben tomar decisiones prudentes en materia de empleo, y ser guiados por una conciencia iluminada por el Espíritu Santo. La experiencia ha demostrado que resulta contraproducente escoger vocaciones que no permitirán adorar al Creador con libertad en sábado, sin tener que comprometerse en tareas seculares. Esto significa que los adventistas han de evitar empleos que, aunque resulten esenciales para el funcionamiento de una sociedad tecnológicamente avanzada, puedan resultar problemáticos para la observancia del sábado.

Tanto las Escrituras como el Espíritu de Profecía indican claramente nuestros deberes cristianos hacia nuestros semejantes, incluso durante el sábado. Actualmente, muchos profesionales que se dedican a salvar vidas y proteger propiedades tienen que atender situaciones urgentes. Hacer planes

para convertir ciertas actividades de emergencia en tareas habituales de fin de semana —que requieren trabajar en sábado— con el objetivo de recibir beneficios económicos no se encuentra en armonía con los principios de la observancia del sábado establecidos por Cristo. Lo mismo se aplica a aceptar trabajos urgentes únicamente durante los fines de semana con el propósito de incrementar el presupuesto familiar. No es lo mismo intervenir en situaciones de urgencia donde están en juego la libertad y la seguridad de otras personas que ganarse la vida realizando en sábado estas tareas, que además suelen ir acompañadas de actividades comerciales, seculares o de rutina (véanse los comentarios de Cristo sobre la necesidad de rescatar un buey o una oveja de una zanja de manera ocasional y sobre la obra de ayudar a los necesitados [Mat. 12: 11; Luc. 13: 16]). Ausentarse de la casa de Dios y ser privado de la comunión con los hermanos en la fe durante el sábado puede afectar de manera negativa la vida espiritual de una persona.

Muchos responsables de los llamados «servicios mínimos» están dispuestos a planificarlos de modo que favorezcan a los observadores del sábado. Donde no exista esta garantía, los adventistas deberían estudiar con detenimiento los principios bíblicos de la observancia del sábado y, a la luz de ellos, analizar el tipo de actividad y de entorno, los requisitos del trabajo y sus motivos personales antes de comprometerse a trabajar en sábado. Deberían hacer al Señor la misma pregunta que le hizo Pablo durante su viaje a Damasco: «Señor, ¿qué quieres que haga?». Si se tiene esta actitud de fe, estamos convencidos de que Dios guiará a los creyentes para que puedan discernir su voluntad, y les dará la fuerza y la sabiduría necesarias para obedecerla.

3. Decisiones morales en relación con la observancia del sábado.

Las instituciones militares, educativas y gubernamentales, entre otras, en ocasiones coartan o deniegan los privilegios de la observancia sabática. Para prevenir o aliviar estas situaciones lamentables, se deberían tomar en cuenta las siguientes sugerencias:

- a. Debería designarse un dirigente competente de la iglesia, preferiblemente el director de Relaciones Públicas y Libertad Religiosa, para que se mantenga al día de los acontecimientos o situaciones que podrían afectar la libertad de culto en sábado. Cada vez que se presente o se contemple una medida o una ley que perjudique a los adventistas, este dirigente se presentará ante las autoridades responsables con el fin de interceder ante ellas. Este

curso de acción puede prevenir la promulgación de leyes que coarten o denieguen los privilegios de la observancia del sábado.

b. Se ha de exhortar a los creyentes adventistas a que por fe mantengan el principio de la observancia del sábado más allá de las circunstancias, confiando en que Dios honrará su compromiso con él. Los miembros de iglesia deberían brindar ayuda espiritual, moral y, de ser necesario, material a los hermanos que tengan problemas por causa del sábado. Este apoyo servirá para fortalecer el compromiso con el Señor no solo del miembro que está pasando por dichas dificultades, sino también el de toda la iglesia.

4. Compra de productos y pago de servicios en sábado.

a. El sábado ha sido diseñado para brindar libertad y gozo espirituales a todas las personas (Éxo. 20: 8-11). Como cristianos, hemos de defender este derecho humano básico que el Creador garantiza a cada individuo. Como regla general, debería evitarse comprar, salir a comer a restaurantes y pagar por servicios que nos brinden otras personas, dado que estas actividades no se hallan en armonía con el principio y la práctica de la observancia sabática.

b. Al mismo tiempo, las actividades comerciales mencionadas anteriormente alejarán la mente de la santidad del sábado (ver Neh. 10: 31; 13: 15). Con una adecuada planificación, es posible tomar las precauciones debidas que permitan suplir de antemano las necesidades sabáticas.

5. Viajar en sábado. Aunque en ocasiones puede ser necesario viajar en sábado para cumplir con ciertas actividades relacionadas con ese día, los viajes en sábado no deberían convertirse en una actividad secular. Por consiguiente, es necesario hacer los preparativos con antelación. Antes del comienzo del sábado, hay que atender las necesidades de combustible del automóvil, y asimismo evitar los viajes en sábado por razones personales o de negocios.

6. Otros problemas laborales con el sábado. Si un miembro de iglesia que se ve obligado a renunciar a su puesto o pierde su trabajo por causa del sábado, es posteriormente empleado por la

denominación para el desempeño de un trabajo similar, han de seguirse estas recomendaciones cuando la naturaleza del nuevo puesto requiera que trabaje en sábado:

- a. El miembro recibirá una explicación detallada de la naturaleza de su nuevo trabajo.
- b. La organización debería hacer todo lo que estuviera a su alcance para garantizar que, en sábado, solo se llevaran a cabo los aspectos esenciales del nuevo trabajo. Los administradores también tendrían que explicarle al nuevo empleado los propósitos religiosos y objetivos básicos de la organización que lo ha empleado.
- c. Se adoptará un horario rotativo para que el miembro que, siguiendo los dictados de su conciencia, aceptó trabajar en sábado, pueda disfrutar con frecuencia de una experiencia de celebración más plena del sábado.

7. Turnos de trabajo. Todo adventista que trabaje en una empresa o institución que organice el trabajo de los empleados por turnos, puede recibir de vez en cuando una solicitud de trabajar en sábado. En tales circunstancias, se exhorta al miembro de iglesia a tomar en cuenta las siguientes sugerencias:

- a. Debería esforzarse en ser el mejor trabajador posible, y un empleado tan valioso que su empleador no pueda prescindir de él.
- b. Si surge un problema, el miembro debería buscar la forma de resolverlo directamente con su jefe, pidiéndole que le acomode los horarios de manera voluntaria y equitativa.
- c. El miembro debería sugerirle a su empleador las siguientes posibilidades:

Trabajar siguiendo un horario flexible.

Aceptar los turnos que menos desean sus colegas.

Cambiar de turno con otro empleado.

Trabajar los días feriados.

8. Ayuda de la organización. Si un empleador se resiste a llegar a un acuerdo, el miembro debería buscar inmediatamente la ayuda del pastor y del Departamento de Relaciones Públicas y Libertad Religiosa, en los países donde este departamento brinde este tipo de servicios.

Documento aprobado por la Junta Directiva de la Asociación General el 9 de julio de 1990 en el Congreso de la Asociación General de Indianápolis, Indiana.

Una respuesta adventista al sida

El sida (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) se propaga cada vez más semana tras semana, hasta el punto en que ya tememos por nosotros mismos y por nuestras familias. Nos preocupa el hecho de que no haya vacunas ni curación a la vista. Queremos ser fuertes, pero nos sentimos impotentes ante la que se ha convertido en la plaga de nuestros días.

¿De qué manera responderán los adventistas a esta crisis mundial? ¿Cómo reaccionarán los administradores de la iglesia, los dirigentes de las instituciones educativas y sanitarias, y las iglesias locales? ¿Cómo responderá cada miembro? Por medio de sus respuestas a la epidemia del sida, los adventistas dejan patente su misión y propósito. Hemos de preguntarnos: «¿Revelan claramente nuestra misión y propósito el rostro y el corazón de Dios reflejados en la vida y las acciones de Jesucristo?». Si deseamos revelar el amor redentor de Cristo, hemos de diferenciar entre la enfermedad y las cuestiones morales, y mostrar una actitud compasiva y positiva hacia las personas que padecen sida, ofreciéndoles aceptación y amor, y proveyendo para sus necesidades físicas y espirituales. Deberíamos sentirnos avergonzados ante el rechazo social que experimentan quienes sufren esta enfermedad.

Hemos de estar adecuadamente informados sobre los peligros del sida y sus vías de contagio, y utilizar esta información para protegernos nosotros y para que los demás sepan qué pueden hacer para prevenir el contagio.

¿Qué es el sida?

El sida es una enfermedad contagiosa causada por el «virus de inmunodeficiencia humana» (VIH). Este virus se introduce en el torrente sanguíneo destruyendo una parte vital del sistema inmunológico del organismo. Esto hace que el organismo sea incapaz de defenderse contra una amplia gama de infecciones y ciertos tipos de cáncer.

La ciencia médica trabaja intensamente para combatir el sida. Existen algunos medicamentos que retrasan el comienzo de la enfermedad, y otros que se han demostrado eficaces contra algunas de las infecciones que adquieren los enfermos de sida. A pesar de ello, hasta la fecha no existe vacuna ni cura contra el sida, ni se espera contar con ninguna en un futuro cercano.

¿Cuáles son los síntomas del sida?

Inmediatamente después de contraer el virus, los seres humanos pueden transmitir la enfermedad aunque ellos mismos se sientan bien y no presenten ningún síntoma de la misma. Los análisis de sangre que se suelen realizar para detectar la presencia del virus dan resultados negativos entre los dos y seis meses posteriores al contagio y, en algunos casos, hasta los doce meses. Incluso cuando el análisis de sangre da resultados positivos, los enfermos por lo general siguen sin presentar síntomas durante varios años. Durante este período de incubación pueden seguir contagiando a otras personas. Por lo general, el sida se desarrolla entre los cinco y quince años posteriores al contagio. Hasta el momento (1990), parece ser que casi todos los infectados por el VIH tarde o temprano presentarán síntomas y morirán de esta enfermedad.

La etapa intermedia de la infección presenta diversos síntomas que incluyen la pérdida de apetito, una pérdida drástica de peso, fiebre, erupciones cutáneas, inflamación de los nódulos linfáticos, diarrea, sudores nocturnos, fatiga y debilidad. Los enfermos de sida pueden morir como resultado de esta etapa, sin haber desarrollado las infecciones específicas asociadas al sida. Debido a las infecciones, los enfermos de sida suelen sufrir recaídas de neumonía, infecciones bucales, de garganta y de los intestinos, diarrea, pérdida de peso, fiebres prolongadas y cánceres pocos comunes. El virus también puede atacar al sistema nervioso y dañar el cerebro, provocando pérdidas de memoria y de coordinación, debilidad y alteraciones de la personalidad.

Impacto global del sida

Se ha informado de la existencia de casos de sida en casi todos los países del mundo. Durante la década de los ochenta, el sida se convirtió en una pandemia internacional de tal magnitud que el número de personas que presentaban los síntomas de la enfermedad se duplicaba entre cada dieciocho y veinticuatro meses. Algunas personas llaman al sida la «plaga» del siglo XX. Se estima que en 1990, unos siete millones de personas están infectadas con el virus. Sin embargo, actualmente enfermedades bien conocidas como la malaria, la esquistosomiasis y el sarampión afectan y siegan muchas más vidas en el mundo que el sida. A pesar de ello, el sida sigue constituyendo una amenaza muy grave para la salud pública en la mayor parte del mundo.

La Organización Mundial de la Salud estima que para comienzos del siglo XXI más de cien millones de personas en todo el mundo estarán infectadas con el VIH. El Dr. B. Frank Polk, especialista en epidemiología de la Universidad Johns Hopkins (Estados Unidos) afirma que hacia mediados de la década de 1990, algunos países podrán haber perdido hasta el 25% de su población por causa del sida.

¿Puede tratarse el sida?

Algunos medicamentos antirretrovirales como la zidovudina (AZT) retardan de manera eficaz el avance del sida. Existen otros fármacos en fase de experimentación que podrían darse a conocer en un futuro próximo. Mientras se esperan medicamentos más eficaces para paliar el VIH, se va tratando a los pacientes de las infecciones o cánceres que padecen por causa del sida. En los Estados Unidos, el tratamiento médico para una persona que padece sida cuesta un promedio de entre 40,000 y 60,000 dólares al año. En muchos lugares, la prevalencia del sida (proporción de personas que padecen la enfermedad con respecto al total de la población) está llevando al límite la capacidad de las instalaciones médicas. Los gastos para tratar a los enfermos de sida amenazan con colapsar los sistemas de salud incluso de los países más desarrollados.

Cómo se contagia la enfermedad

El sida se transmite, en la mayoría de los casos, por medio del contacto sexual. Los hombres y mujeres infectados contagian a sus parejas, sean del

sexo que sean. Dado que el virus del sida es transportado por la sangre, puede transmitirse entre los consumidores de drogas intravenosas que comparten agujas y jeringuillas, por medio de transfusiones sanguíneas realizadas con sangre infectada, o mediante agujas hipodérmicas no esterilizadas. Los instrumentos empleados para hacer tatuajes, *piercings*, marcas tribales o para dejar cualquier tipo de marcas en la piel, también pueden transportar el virus. Las madres pueden contagiar a sus hijos durante el embarazo o el parto y, en raras ocasiones, durante la lactancia.

El sida no se contagia por el contacto casual. No se contagia por dar la mano, tocarse, abrazarse o estar cerca de personas que padezcan la enfermedad, siempre y cuando no exista un contacto sexual o con la sangre del infectado. No se contagia por tocar manijas de las puertas, usar teléfonos ajenos, comer en restaurantes, nadar en piscinas públicas, utilizar baños públicos ni por participar de los ritos del lavamiento de pies o del bautismo. Si bien el virus del sida se encuentra en concentraciones muy bajas en las lágrimas, las secreciones nasales y la saliva, no es probable que se transmita al estornudar, toser o por medio de un contacto casual. Tampoco se transmite por las picaduras de mosquitos u otros insectos, ni por el contacto con los animales. No puede ser contraído por donar sangre.

El sida y la obra adventista mundial

La Iglesia Adventista del Séptimo Día, que ejerce su ministerio en casi doscientos países, ha de enfrentar los desafíos que presenta el sida. Los dirigentes adventistas de todas las instituciones y congregaciones locales deben participar activamente en la educación para la prevención del VIH.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día ha asumido el compromiso de enfrentar los desafíos que presenta el sida de manera abierta y compasiva. En 1987, la Asociación General creó una comisión para analizar asuntos relacionados con el sida; dicha comisión está formada por expertos en medicina, salud pública, enfermería, administración eclesiástica, intereses de las minorías, ética, teología y educación. Sus recomendaciones han de ser aprobadas por las juntas directivas y consejos de iglesia si se quiere tener un enfoque equilibrado, integrador y oportuno respecto al sida.

El sida y el ministerio pastoral

El sida representa un desafío para el ministerio de los pastores y

capellanes adventistas. Ya existen personas en sus congregaciones, comunidades y hospitales infectadas con el VIH, y las cifras irán en aumento. Pero ellos no han de temer los contactos físicos ocasionales, como dar la mano o bautizar. Los casos de VIH no deberían alterar sus planes de visitación ni limitar en absoluto su ministerio, sino que los pastores deberían seguir visitando a los enfermos en sus casas o en el hospital

La crisis del sida supone una excelente oportunidad para que pastores y capellanes hablen en público sobre el sida, la sexualidad, la santidad y la belleza del matrimonio, las relaciones personales y los hábitos de salud que constituyen una barrera contra el contagio del sida. Al educar a otros sobre los modos de actuación que previenen la transmisión del VIH, los pastores y los capellanes demuestran el amor y la compasión de Dios en su ministerio.

El sida y la atención pastoral

El temor al sida no debería poner en peligro nuestra compasión ni nuestro testimonio. Tanto los seropositivos como los enfermos de sida deberían hallar aceptación y fraternidad en sus congregaciones locales. Deberían sentirse cómodos en nuestros cultos y ser bienvenidos a todas las actividades de la iglesia, como el bautismo, el lavamiento de pies o la Santa Cena. La iglesia local puede hallar muchas maneras de ministrar a los enfermos de sida. Los miembros de iglesia pueden formar grupos de apoyo y comprometerse personalmente para satisfacer las necesidades de las personas y las familias afectadas por el sida.

El sida y las escuelas adventistas

Los niños infectados con el VIH deben ser bienvenidos en las escuelas adventistas, así como Dios nos acepta cuando comenzamos a relacionarnos con él. El sida predispone a la persona a sufrir otras afecciones, como por ejemplo la tuberculosis. En caso de que estas se presenten, es necesario tomar las precauciones adecuadas y respetar la confidencialidad de los alumnos con VIH. Padres y maestros han de ser informados respecto a la naturaleza del sida y a los pasos que han de darse para prevenir el contagio. El Departamento de Educación de la Asociación General cuenta con directrices y currículos de gran utilidad para la formación sobre el sida en nuestras instituciones educativas.

El sida y las instituciones adventistas de salud

Los hospitales y las clínicas adventistas han de ofrecer un entorno en el que los pacientes de sida puedan recibir atención compasiva y de calidad. Al mismo tiempo, es necesario aplicar procedimientos y reglamentos que garanticen la seguridad de los empleados, de manera que se reduzcan al mínimo las exposiciones al contagio. Todas las agujas, jeringuillas y equipos quirúrgicos deben ser esterilizados en forma adecuada. Tanto la sangre como todos los productos relacionados con la sangre deberían ser analizados y manipulados de la manera más segura posible. El Departamento de Salud de la Asociación General cuenta con orientaciones para prevenir el sida en las instituciones médicas.

El sida y los obreros internacionales

Los obreros que trabajan en territorios fuera de sus países reciben instrucciones especiales sobre los problemas sanitarios de los lugares donde han de trabajar. Entre esos problemas se encuentra el sida, por lo que reciben formación sobre dicha enfermedad. La Iglesia sugiere a quienes hayan de viajar que eviten ponerse inyecciones siempre que tengan acceso a medicamentos que se administren por vía oral. Se les aconseja que lleven consigo agujas y jeringuillas desechables para su uso personal, y que eviten las transfusiones de sangre que no haya sido adecuadamente analizada.

Reflexión final sobre el sida

Los miembros y los empleados de la Iglesia Adventista del Séptimo Día tienen la obligación cristiana de responder positivamente a los enfermos de sida y de tratarlos de forma apropiada, así como Jesús nuestro Salvador trató a los enfermos y a los parias de la sociedad. Lamentablemente, el mundo responde a los enfermos de sida de la misma manera en que se respondió en el pasado a los leprosos: como si fueran pecaminosos portadores de la muerte que han de ser marginados y esquivados. Pero Dios, en Jesús, nos dio su respuesta. Jesús hizo más de lo que le correspondía, y en ocasiones caminó durante varios días con el único propósito de tocar y sanar a un leproso. Jesús siempre ofreció amor, aceptación y perdón a las personas enfermas de orgullo espiritual y de otros pecados de su época. Mediante su amor redentor ofreció vida y libertad de la carga del pecado. La Iglesia Adventista del Séptimo Día procura participar del ministerio de Cristo y, por consiguiente, debe tratar con amor

y aceptación a todos los seres humanos, incluidos los enfermos de sida.

Cómo prevenir el sida

- Limitar la actividad sexual a la relación matrimonial monógama con una persona de la que se sabe que no está infectada con el VIH. Cuando una persona infectada continúa teniendo relaciones sexuales de manera habitual, se recomienda el uso del preservativo.
- Utilizar únicamente agujas o jeringuillas esterilizadas.
- Analizar la sangre antes de recibir una transfusión.
- Esterilizar los instrumentos cortantes que se usan para sajar, tatuar o circuncidar.
- Consultar al médico en las primeras etapas del embarazo.
- Informar a otras personas sobre cómo prevenir el sida.
- Tomar la decisión de evitar conductas de riesgo como por ejemplo la promiscuidad sexual o el uso de jeringuillas sin esterilizar.

Documento publicado por la Comisión del Sida de la Asociación General dado a conocer por el Departamento de Salud en el Congreso de la Asociación General de 1990 de Indianápolis, Indiana.

Informe de la Comisión de Estrategias de Comunicación

Junta de la Asociación General, 10 de octubre de 1994

Informe de la Comisión de Estrategias de Comunicación

Se aprueba

1. Aceptar el Informe de la Comisión de Estrategias de Comunicación como un documento de estudio.

2. Solicitar a las divisiones que revisen el documento y eleven un informe a la Asociación General con recomendaciones antes del Concilio de Primavera de 1995.

3. Remitir al Concilio de Primavera* de 1995, para que se tomen las medidas que correspondan, el Informe de la Comisión de Estrategias de Comunicación, que reza lo siguiente:

El presente Informe de la Comisión de Estrategias de Comunicación ofrece estrategias para abordar diversos asuntos de importancia que afectan a la iglesia tanto en lo que respecta a las comunicaciones internas como externas.

Antecedentes

Bajo la dirección del presidente de la Asociación General, durante el Concilio Anual de 1992, se tomó el acuerdo de prestar atención a las cuestiones y problemas relacionados con las comunicaciones que lleva a cabo la Iglesia mundial, a todos los niveles, a través de los medios establecidos de la página impresa. Se propuso un uso más amplio de los medios electrónicos, y se instó a las administraciones a que hagan de su utilización una prioridad.

Los objetivos de este enfoque mundial de las comunicaciones de la iglesia incluyen conservar la unidad de creencias y de misión, brindar alimento espiritual a la feligresía, ofrecer información sobre la posición de la iglesia en asuntos públicos, y contrarrestar elementos que provocan discordias.

El propósito de la Comisión de Estrategias de Comunicación de 1993-1994 no ha sido repetir la labor llevada a cabo por la comisión anterior, sino que se ha intentado reforzar, complementar y fortalecer las propuestas de esta.

En el Concilio Anual de 1993 se tomó un acuerdo adicional en el que se indicaba que las comunicaciones constituyen uno de los seis asuntos de interés que deben ser debatidos por la iglesia. En parte, la creación de la Comisión de Estrategias de Comunicación fue una respuesta directa al acuerdo de 1993. El informe de la Comisión se ocupa de la necesidad de «preparar una estrategia que fije las directrices de las comunicaciones internas y externas de la iglesia» (Concilio Anual, acuerdo 250-93G, «Informe de la Comisión de Análisis Mundial y Recomendaciones para la

Planificación Estratégica», *1993 Annual Council Booklet*, p 28).

El informe que se presenta a continuación se divide en dos partes: una propuesta de estrategia, y la propuesta de otras acciones, que incluyen los diversos modos de llevar a la práctica dicha estrategia para que sea más eficaz.

Declaración estratégica y razón de ser

Se recomienda

1º. Adoptar los siguientes puntos como declaración estratégica general que regule las comunicaciones tanto internas como externas de la iglesia:

Los adventistas comunicarán su esperanza haciendo hincapié en la calidad de vida que se halla en Cristo. El resumen de toda la comunicación de Dios respecto de sí mismo es que «Dios es amor» (1 Juan 4: 16). Este amor fluye a través del corazón humano generando esperanza (Rom. 5: 2). Dios, que es el fundamento de la esperanza, comunica gozo y paz a la iglesia y a sus miembros, de manera que la paz fluya hacia el mundo (Rom. 15: 13). Solo en Cristo se obtiene la plenitud (Col. 2: 10).

La Iglesia Adventista del Séptimo Día nunca pierde de vista la «bienaventurada esperanza». La Iglesia cree que Dios brinda un mensaje de esperanza a la humanidad que mejora su calidad de vida espiritual, mental, física y social. Por consiguiente, los adventistas han de comunicar con urgencia e insistencia cada vez mayores este mensaje de esperanza, para cambiar la vida en el presente, y ofrecer la plenitud de vida que resulta de tener fe en Jesucristo.

Elena G. de White insta vez tras vez a la iglesia a que despliegue su mensaje y su misión de manera tal que atienda las necesidades del cuerpo, la mente y el espíritu. En un mundo decadente, doliente y vacilante, hemos de comunicar el plan original de Dios para la humanidad, el cual responde a todas las necesidades humanas.

La iglesia ya se halla en situación de considerable ventaja por la imagen que ha logrado proyectar. En la mayoría de los países, mucha gente percibe a la iglesia como una fuente a la que acudir para hallar una mejor calidad de vida. Si la iglesia asume esta imagen, y la potencia por medio de una

estrategia cohesiva y deliberada, los adventistas también serán percibidos como los mayordomos de una esperanza que va mucho más allá de las expectativas terrenales.

La pregunta más pertinente para poner a prueba toda acción de comunicación es: «¿Transmite amor e infunde esperanza?». El propósito de la iglesia es crear una visión de las comunicaciones diseñada de tal modo que le permita cumplir el gran mandamiento: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo». Una comunicación de este tipo puede ofrecer una calidad de vida que infunda esperanza tanto para el presente como para el futuro.

2º. Solicitar a todas las organizaciones de la iglesia que desarrollen sus planes de comunicación, tanto internos como externos, según esta estrategia.

La selección del vocabulario que ha de usarse en las iniciativas de comunicación puede depender de si dicha iniciativa es de carácter interno o externo, del entorno cultural y social en el que se desenvuelve la iglesia, y de la organización que esté creando la iniciativa.

De acuerdo con esta estrategia, las organizaciones eclesiásticas pueden consignar positivamente cuál es la mejor forma de comunicar un mensaje verbal, lemas y modelos de pensamiento que resulten atractivos para una determinada cultura.

Para que esta estrategia cause un impacto global es necesario establecer prioridades de concepto y de planificación. Se propone por consiguiente que la Asociación General colabore con las divisiones en la formulación de planes que permitan llevar a la práctica esta estrategia.

3º. Incorporar los siguientes principios orientadores:

- a. La congregación local ha de ser el principal centro de las comunicaciones internas.

La feligresía mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día está organizada en iglesias locales. Estas comunidades eclesiásticas locales son la base de todas las acciones esenciales relacionadas con el desarrollo de la fe. El propósito de toda comunicación es crear comunidades de fe. De acuerdo con el plan de Dios, las funciones de la iglesia local son predicar el

evangelio e instruir a los creyentes. Estas dos tareas vinculan a los miembros en comunidades, y crean la necesidad de comunicación.

El rápido y amplio crecimiento de la iglesia genera desafíos y oportunidades especiales para las comunicaciones, que la iglesia necesita atender en el ámbito de la congregación local. La esperanza y la plenitud son partes esenciales de las comunicaciones internas, y el mejor lugar para ofrecerlas es la comunidad de la iglesia local.

a.1. La iglesia es responsable de:

- i. Examinar y, donde fuera necesario, adaptar sus sistemas de comunicación interna para que el flujo de la información esté dirigido a la congregación local.
- ii. Poner la información básica a disposición de las congregaciones locales, de manera que cada miembro pueda estar informado y ser instruido.
- iii. Incluir una cantidad mínima de materiales de instrucción en el idioma apropiado como uno de los criterios para registrar que un país, zona o grupo de personas ha sido alcanzado.
- iv. Comunicar esperanza a sus miembros centrándose en la calidad de vida que gozarán cuando alcancen la plenitud en Cristo.
- v. Que en cada acción de comunicación se refleje el amor por los miembros, para que la esperanza pueda producir una testificación efectiva.

a.2. Para llevarlo a la práctica.

- i. Cada división o unión es responsable de revisar sus sistemas de comunicación con las iglesias y preparar recomendaciones para la junta directiva de la división correspondiente respecto a cómo adaptarlos a las necesidades de estas. Los informes de las medidas tomadas y de los sistemas aplicados han de ser remitidos al vicepresidente de la Asociación General asignado al Departamento de Comunicaciones.

ii. La asociación o misión ha de dirigir al menos una comunicación mensual a la congregación local, brindando instrucción, conexión con la misión y el mensaje de la iglesia, e información sobre su progreso y sus planes.

iii. Ha de incluir los siguientes temas dentro de los materiales básicos de instrucción dirigidos a cada miembro de iglesia:

1°. Cómo aceptar a Cristo.

2°. Cómo vivir como cristianos adventistas.

3°. Cómo integrarse en la vida de la congregación y de la sociedad.

4°. Las creencias fundamentales de la iglesia.

La elaboración de estos materiales es responsabilidad de la Asociación Ministerial, en colaboración con las editoriales de la iglesia.

En las congregaciones donde haya iletrados, se pondrá a disposición de los feligreses materiales con las mismas temáticas pero en formatos que les resulten comprensibles. Esta tarea estará a cargo del líder espiritual de la congregación.

a.3. Beneficios esperados

i. Se desarrollarán sistemas capaces de informar de manera efectiva y rápida.

ii. Cada miembro recibirá instrucción, se conectará con el mensaje y la misión de la iglesia, y estará informado de sus progresos y planes.

iii. La presencia adventista estará basada en una testificación sólida sobre la cual la iglesia puede desarrollar su misión.

iv. Los feligreses obtendrán amor y esperanza al experimentar la calidad de vida que resulta de la plenitud en Cristo.

b. Hay que capacitar a las congregaciones y a los miembros de iglesia para que sean comunicadores eficaces en sus respectivas

comunidades.

b.1. La iglesia es responsable de:

i. Incluir estos cuatro elementos en sus comunicaciones internas, cada uno de ellos dentro de su respectivo contexto:

1°. *Equipar*. Instruir y capacitar discípulos.

2°. *Informar*. Proporcionar información esencial sobre la iglesia.

3°. *Educar*. Dar a conocer el sistema básico de creencias.

4°. *Inspirar*. Por medio de ejemplos.

ii. Velar porque toda comunicación interna muestre sensibilidad hacia las diversas necesidades de los diferentes sexos, edades, razas, idiomas, etnias y culturas.

iii. Tomar iniciativas administrativas para que la transmisión de la información a las congregaciones se realice en tiempo y forma.

iv. Compartir la información de manera sincera, honesta y responsable.

b.2. Para llevarlo a la práctica

i. El Departamento de Educación, en consulta con la administración, preparará un programa de capacitación diseñado para equipar, informar, educar e inspirar.

ii. Los métodos de comunicación han de incluir uno o más de los siguientes elementos:

- programas multimedia,
- presentaciones personales,
- escenificaciones artísticas,

- partes musicales y
- publicaciones.

iii. Han de introducirse con decisión las tecnologías de la comunicación, con el objetivo de desarrollar sistemas sostenibles de transmisión de los mensajes. El Departamento de Comunicaciones tiene que elegir y evaluar estos sistemas.

b.3. Beneficios esperados

i. Las congregaciones y los miembros de iglesia han de ser capaces de comunicarse de manera efectiva entre sí, con las demás organizaciones de la iglesia y con sus comunidades.

ii. Todos los miembros podrán recibir información de forma positiva.

iii. La transmisión de la información ha de ser eficaz.

iv. Ha de aumentar la confianza en el liderazgo y la comprensión de la problemática y los planes en lo tocante a la iglesia y a su misión.

c. La Iglesia Adventista del Séptimo Día ha de convertirse en un referente para toda persona que busque su desarrollo integral.

c.1. La iglesia es responsable de:

i. Relacionar la verdad bíblica con las necesidades actuales de una manera que sea correcta desde el punto de vista teológico y satisfactoria en lo vivencial.

ii. Dar a conocer la calidad de vida que puede alcanzarse si se comprenden las provisiones divinas para el desarrollo integral de la persona, en sus aspectos físico, mental, espiritual y social.

iii. Mejorar la eficacia de las comunicaciones, de manera que estas sean sensibles a las necesidades de la comunidad a la que están dirigidas, y que permitan a sus destinatarios

aceptarlas en su propio contexto.

iv. Idear iniciativas de bajo costo y ministerios efectivos de sostén propio.

c.2. Para llevarlo a la práctica

i. Todas las actividades de servicio a la comunidad deben mostrar sensibilidad hacia los tres elementos básicos de la evangelización:

1°. La relevancia que tienen para el receptor.

2°. La disposición del receptor hacia la verdad.

3°. El permiso del receptor para compartir el evangelio cristiano.

ii. Han de solicitarse a los diversos ministerios e instituciones que creen instrumentos que les permitan tanto autoevaluarse como que los usuarios evalúen su efectividad a la hora de comunicar una calidad de vida que halla su plenitud en la esperanza que nos da Dios por medio de Jesucristo.

iii. Han de solicitarse a los diversos ministerios que escuchen formalmente, al menos una vez al año, las preocupaciones de los que no son miembros respecto a temas relacionados con la calidad de vida.

iv. Utilícense los resultados del punto anterior para crear iniciativas de servicio comunitario. Estas iniciativas deberían tener en cuenta a la congregación que organiza el evento y asimismo guiar a los interesados para que opten por la calidad de vida adventista.

v. Sírvase a las personas de una manera integral. Teniendo en cuenta su naturaleza espiritual, búsquense oportunidades adecuadas de evangelización y adoración; considerando su aspecto mental, recúrrase a una educación de alta calidad; con respecto a la salud del cuerpo, provéanseles información

y programas; y en lo social, búsquese la fraternidad en la iglesia y en eventos comunitarios.

vi. Prepárense recursos que capaciten a los ministerios y a las instituciones para hacer uso de información referida a los usuarios individuales y a los grupos de usuarios, para elaborar materiales que puedan aplicarse de manera específica a esos individuos y grupos.

vii. Elabórense mecanismos que permitan informar y evaluar si la Iglesia Adventista del Séptimo Día es una fuente de referencia para conseguir calidad de vida y el desarrollo integral de la persona, de manera que acompañe a la información que se recibe habitualmente.

c.3. Beneficios esperados

i. Comunicar el evangelio de manera que responda a las necesidades percibidas y que genere esperanza en Cristo.

ii. Que las instituciones provean métodos para el desarrollo integral de la persona y que le comuniquen esperanza.

iii. Que el público en general sepa que la Iglesia Adventista del Séptimo Día es una fuente a la que recurrir para el desarrollo integral de la persona.

iv. Que se produzcan materiales útiles para las congregaciones y que vinculen las necesidades de los usuarios individuales o grupales con los recursos de la iglesia.

v. Que existan ministerios y recursos de sostén propio.

d. Debe mejorarse la imagen pública de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y de sus miembros.

d.1. La iglesia es responsable de:

i. Crear y conservar iniciativas que muestren que los adventistas contribuyen con seriedad a mejorar la calidad de

vida de las personas y las comunidades.

ii. Implicar a todas las organizaciones, desde la congregación local hasta la Asociación General, y a todas las instituciones, desde las escuelas y clínicas hasta las principales instituciones educativas, de salud, de publicaciones o similares, en el mejoramiento de la imagen pública de la iglesia, según los principios especificados en la presente estrategia de comunicaciones.

iii. Hacer de la comunicación de la esperanza, que está centrada en la calidad de vida en Cristo, un concepto clave de las iniciativas de comunicación pública.

d.2. Para llevarlo a la práctica

i. Desarrollarse a todos los niveles, bajo la dirección del Departamento de Comunicaciones, un plan activo y deliberado que contemple la participación comunitaria con la colaboración y el reconocimiento de las organizaciones de la iglesia y de sus miembros.

ii. Créese una red internacional de noticias adventistas, bajo la dirección del Departamento de Comunicaciones, que brinde noticias e información a las principales agencias de noticias del mundo y a las agencias de prensa no pertenecientes a la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Las noticias describirán las actividades internacionales de la iglesia, incluidas las que tienen por objetivo mejorar la calidad de vida.

iii. Debe desarrollarse y adoptarse, bajo la dirección del Departamento de Comunicaciones, un protocolo de identidad corporativa para que sea usado por la Iglesia mundial, y que incluya el logotipo y la identificación distintiva de la iglesia.

iv. El Departamento de Comunicaciones ha de crear un programa que permita valorar la imagen que las congregaciones locales proyectan en sus respectivas comunidades. Las características a tener en cuenta incluyen la apariencia de la iglesia, la hospitalidad de la congregación y

la interacción con la comunidad.

v. Se comenzará a utilizar un programa de relaciones con los medios de comunicación y de gestión de crisis que permita abordar las necesidades de los medios de comunicación en todos los niveles de la iglesia, y que destaque cómo los adventistas contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

vi. Incluir instrucción básica sobre relaciones públicas y medios de comunicación en todos los programas formales de educación teológica y pastoral, y en cursos de formación para pastores ya graduados.

vii. Los responsables de comunicaciones y los pastores de las iglesias locales recibirán una capacitación similar que les permita saber cómo evaluar y aprovechar las oportunidades de comunicación en sus congregaciones. Todos los programas de este tipo tendrán que basarse en la estrategia de comunicación de la iglesia.

viii. Cada división desarrollará y aplicará programas de promoción de la imagen de la iglesia a cinco y a diez años vista, que aborden las necesidades específicas de su territorio.

ix. Brindar oportunidades de establecer comunicación, por medio de diferentes estilos de confraternización y adoración, para satisfacer las necesidades de las diferentes comunidades, de la misma manera en que se reconoce el valor de la diversidad étnica y lingüística dentro de la iglesia.

d.3. Beneficios esperados

i. Mejorar la imagen pública de la iglesia como una organización cada vez más centrada en el cumplimiento de la comisión evangélica de una forma que contribuya a mejorar la vida de cada persona y de la comunidad en general.

ii. Que toda la iglesia trabaje conjuntamente para mejorar su

aceptación pública mientras lleva a cabo su misión.

iii. Proyectar una imagen coherente.

d.4. Las divisiones y las uniones.

Considerando la amplia gama de tecnologías que se necesitan para comunicarse con las congregaciones locales, la diversa percepción pública de la iglesia en los países que forman las divisiones, y la necesidad de usar plataformas y enfoques de comunicación que puedan adaptarse a los diversos contextos en los que opera la iglesia, es necesario que se siga desarrollando esta estrategia en el ámbito de cada división y unión.

Se recomienda

- i. Solicitar a cada división que utilice el proceso participativo desarrollado para las «seis cuestiones centrales» que permitan aplicar y desarrollar la estrategia de comunicación, y brindar informes sobre iniciativas estratégicas que sean revisadas por el Consejo de Estrategias de Comunicación.
- ii. Solicitar a las juntas de las divisiones y uniones que pongan en práctica la estrategia de comunicación en sus territorios, y que establezcan metas mensurables que puedan servir para efectuar revisiones y evaluar las iniciativas de comunicación.

d.5. Instituciones que utilizan los medios de comunicación para alcanzar a la comunidad.

Se recomienda solicitar a las instituciones que utilizan los medios de comunicación para alcanzar a la comunidad, incluidos los centros de producción multimedia y las editoriales, que:

- a. Apliquen en todo el mundo la estrategia de comunicación por medio del desarrollo de programas coherentes con la Declaración de Estrategias de Comunicación.
- b. Acepten la tarea clave de comunicarse con las audiencias no cristianas y seculares.

d.6. Ciclo de planificación 1994-1997

Se recomienda adoptar el siguiente ciclo de planificación 1994-1997.

1º. Acciones administrativas

- a. *Concilio Anual de 1994*. Distribución de la estrategia entre los dirigentes de la iglesia como documento de estudio.
- b. *Juntas de fin de año de las divisiones (1994)*. Explicación y presentación preliminar del documento de estudio en las juntas de fin de año de cada división.
- c. *Concilio de Primavera* de 1995*. Análisis y acuerdo para recomendar la estrategia al Congreso de la Asociación General y al Concilio Anual de 1995.
- d. *Juntas de medio año de las divisiones*. Presentación de la estrategia en las juntas de medio año de cada división en 1995.
- e. *Congreso de la Asociación General 1995*. Análisis y adopción de las estrategias básicas en el Congreso de la Asociación General.
- f. *Concilio Anual de 1995*. Acuerdo final del plan detallado.
- g. *Juntas de fin de año en las divisiones (1995)*. Adopción y aplicación de la estrategia en las juntas de fin de año de cada división.

2º. Planes de aplicación

La aplicación de la estrategia requiere:

- 1º. La organización de la estrategia.
- 2º. La capacitación para comprender el uso de la estrategia.
- 3º. Investigaciones preliminares para establecer los patrones de evaluación.
- 4º. Tiempo de prueba de la estrategia.
- 5º. La contextualización de la estrategia para regiones y actividades

concretas.

6°. La adopción de la estrategia como un prototipo de comunicación.

Si bien este proceso puede llevar varios años, es posible obtener resultados mensurables en estos aspectos en las primeras etapas de su puesta en marcha.

Se recomienda:

1°. Solicitar al nuevo Consejo de Comunicaciones que dé la máxima prioridad al desarrollo de un plan de aplicación de tres, cinco y diez años.

2°. Adoptar el siguiente plan de aplicación de tres años de manera temporal, hasta que se pueda poner en marcha el plan definitivo. Este plan interino habrá de coordinarse con los calendarios generales de la iglesia. La tarea de coordinación será responsabilidad del vicepresidente asignado al Departamento de Comunicaciones y del director de Comunicaciones, con la ayuda del asistente del presidente.

Año 1995

I. *Tercer trimestre.* Establecimiento de un protocolo que permita comprender y utilizar esta estrategia. Destinar fondos del presupuesto de 1996 para llevar a la práctica esta estrategia.

II. *Cuarto trimestre.* Realización de investigaciones preliminares en cien nichos específicos, y que al menos el cuarenta por ciento de los objetivos se encuentren en lugares donde la iglesia tiene escasa o nula presencia. La investigación preliminar deberá incluir diez preguntas básicas que sean comunes a todas las divisiones.

Año 1996

I. *Primer trimestre.* Se inicia una revisión estratégica de un año de duración por parte de las instituciones, departamentos y divisiones mundiales sobre la manera de contextualizar y adaptar el plan a los entornos locales. Se desarrollan los planes de acción que habrán de seguirse a partir del primer trimestre de 1997.

II. *Segundo trimestre.* Se reciben los informes iniciales por parte de todas las divisiones de la iglesia mundial relacionados con un Plan de Gestión de Crisis, que incluyen cuatro componentes comunes:

- 1°. Gestión de la crisis por escrito.
- 2°. Nombramiento de un portavoz.
- 3°. Cadena de mando ante la eventualidad de una crisis.
- 4°. Estrategias para anticipar la respuesta a una crisis.

III. *Tercer trimestre.* Se reciben los informes iniciales por parte de todas las divisiones de la iglesia mundial relacionados con el área de evangelismo, que incluyen tres componentes estándar:

- 1°. Investigación preliminar antes del esfuerzo de evangelización.
- 2°. Resumen de cómo se aplicó la estrategia en el esfuerzo de evangelización.
- 3°. Investigación posterior al esfuerzo de evangelización que permita medir y evaluar los resultados.

IV. *Cuarto trimestre.* Se reciben los informes iniciales por parte de todas las divisiones de la Iglesia mundial relacionados con la actividad de imagen pública, que incluyen tres componentes estándar:

- 1°. Investigación preliminar en los nichos designados.
- 2°. Un tres por ciento de mejoría de la imagen pública en los nichos que tengan una presencia ya establecida de la Iglesia Adventista.
- 3°. Un cinco por ciento de mejoría de la imagen pública en los nichos que aún no cuentan con presencia adventista.

V. *Informe ante el Concilio Anual* de tres iniciativas de prueba.

- 1°. Gestión de crisis.
- 2°. Evangelismo.

3°. Imagen pública.

VI. *Inscripción* para la aplicación regional de 1997.

Año 1997

I. *Primer trimestre*. Lanzamiento del plan regional contextualizado, que ha de continuar durante todo 1997.

II. *Segundo trimestre*. Informe ante el Concilio de Primavera* de 1997 del lanzamiento de la estrategia, por parte de cada división de la iglesia mundial y de las instituciones de la iglesia.

III. *Tercer trimestre*. Encuesta de análisis de las iniciativas estratégicas por parte del Consejo de Comunicaciones.

IV. *Cuarto trimestre*. Informe ante el Concilio Anual de 1997 del progreso de las iniciativas regionales.

Año 1998

I. *Primer trimestre*. Revisión y evaluación de las iniciativas regionales por parte de cada región.

7. Consejo de Estrategias de Comunicación

a. *Se recomienda* designar un Consejo de Estrategias de Comunicación de la Asociación General, siguiendo estas pautas:

1. Integrantes

Presidente: el vicepresidente asignado al Departamento de Comunicaciones

Secretario: el director del Departamento de Comunicaciones

Además del presidente y el secretario, el consejo estará integrado por quince miembros en representación de las diversas funciones y secciones de las comunicaciones, que serán:

un representante por cada división,

los dirigentes del Departamento de Comunicaciones,
editores,
departamentales de Relaciones Públicas y Libertad Religiosa,
responsables de los ministerios de comunicaciones,
responsables de relaciones públicas de las instituciones,
laicos especialistas en comunicación.

2. Términos de referencia

- a. Poner en práctica el propósito de comunicar «esperanza al centrarse en una calidad de vida que alcance la plenitud en Cristo».
- b. Recomendar planes de acción a los departamentos, divisiones e instituciones para ayudarles a crear una comunicación que sea coherente y acorde con la estrategia.
- c. Informar a las divisiones y demás organizaciones sobre las ideas concretas que pueden usar para resolver problemas que las divisiones presenten al consejo durante su encuentro anual.
- d. Identificar y extender las iniciativas de comunicación creativa de las divisiones e instituciones.
- e. Entrar en contacto con personas que puedan ayudar a que el consejo formule planes e ideas para recomendar.
- f. Establecer prioridades en el desarrollo de iniciativas de comunicación estratégica.
- g. Establecer presupuestos para los proyectos e iniciativas recomendados.
- h. Recibir y efectuar una revisión de los informes de las divisiones respecto al desarrollo de las estrategias de

comunicación.

3. Base administrativa

- a. El Consejo estará formado por miembros de la Junta Administrativa de la Asociación General, a la que ha de presentar un informe.
- b. Por medio de la Junta Administrativa de la Asociación General, informará a la Comisión de Presupuestos y Planificación Estratégica de la Asociación General.
- c. Los encuentros anuales se llevarán a cabo alternándose entre la sede mundial de la Iglesia en Silver Spring, Maryland, Estados Unidos, y sedes de las divisiones mundiales. La Asociación General financiará los gastos de desplazamiento.

Otras recomendaciones del Consejo de Estrategias de Comunicación

1. Estructura de comunicaciones de la Asociación General

Se recomienda

1. Organizar las comunicaciones a nivel de la Asociación General de manera que dependan de la presidencia de la Asociación General, bajo la dirección de un vicepresidente asignado a tal efecto.
2. Definir la función del vicepresidente general asignado a comunicaciones de la siguiente manera:
 - 1°. Responsable ante el presidente de la Asociación General del programa de comunicaciones internas y externas de la Asociación General.
 - 2°. Presidente de la Junta de Centros Multimedia y de Radio Mundial Adventista.
 - 3°. Asesor del presidente del Departamento de Comunicaciones.

4°. Asesor del presidente de la Secretaría de Misión Adventista.

3. Al conceder autoridad para hablar ante el público general y ante los medios en nombre de la Asociación General, se tomará en cuenta que:

a. El o los portavoces de la iglesia deben ser cuidadosamente seleccionados por la administración, y desempeñarán funciones designadas por la administración utilizando los siguientes criterios de selección y funciones:

1°. Es preferible que el portavoz no sea miembro de la administración.

2°. El portavoz ha de tener acceso a la administración.

3°. El portavoz ha de estar profundamente familiarizado con el tema en cuestión.

4°. El portavoz actuará en estrecha colaboración con el grupo de coordinación.

b. Se crearán grupos de recursos para establecer bases de datos útiles para la iglesia en el desarrollo de informes mediáticos que se relacionen con aspectos de interés para la iglesia y sus audiencias.

4. Establecer un sistema de comunicaciones en la Asociación General que permita que el presidente de la Asociación General, el vicepresidente asignado a Comunicaciones y el director del Departamento de Comunicaciones formen parte de un proceso de consultas para determinar el contenido, el momento y la forma de emisión de la información que ellos consideren es de importancia local o internacional, sea destinada al interior o bien al exterior de la iglesia.

2. Funciones del Departamento de Comunicaciones

Se recomienda

1°. Solicitar a la Asociación General que lleve a cabo estudios más profundos para determinar de qué manera pueden coordinarse

las funciones del Departamento de Relaciones Públicas y Libertad Religiosa, que están muy directamente relacionados con las del Departamento de Comunicaciones.

2°. Solicitar a la Asociación General que establezca una estructura que permita que las publicaciones de la iglesia también puedan ser coordinadas dentro de la estrategia de comunicaciones aprobada.

3. Escuelas y cursos bíblicos por correspondencia

Se recomienda nombrar como responsable de las escuelas y los cursos bíblicos por correspondencia al Departamento de Ministerios Personales.

4. Recursos estratégicos

Se recomienda

1°. Crear una lista de profesionales adventistas con capacitación y experiencia en el campo de la gestión de cambios globales. Contratar los servicios de una o más de estas personas para que trabajen con el Consejo de Estrategias de Comunicación para evaluar la estrategia y crear la estructura necesaria para producir la aceptación y los cambios requeridos para cumplir con las metas estratégicas.

2°. Establecer grupos de recursos que permitan preparar bases de datos útiles para la iglesia a la hora de elaborar informes de noticias que estén relacionadas con asuntos de interés de la iglesia y de sus audiencias.

Este informe fue aceptado por el Congreso de la Asociación General de 1995 de Utrecht, Holanda.

* En el hemisferio sur, léase «Concilio Otoñal».

* En el hemisferio sur, léase «Concilio Otoñal».

* En el hemisferio sur, léase «Concilio Otoñal».

La reproducción asistida o fecundación artificial

Los progresos de la tecnología médica han conducido a la creación de

diferentes tipos de intervenciones cuyo propósito es asistir a la procreación humana. Procedimientos como la inseminación artificial, la fecundación *in vitro*, úteros de alquiler, la transferencia embrionaria y la clonación, proporcionan cada vez más opciones de reproducción humana. Para los cristianos que desean actuar conforme a la voluntad de Dios en este aspecto, dichas intervenciones plantean ciertos dilemas morales.

El deseo de tener hijos es un sentimiento fuertemente arraigado. Cuando este deseo se frustra debido a problemas de infertilidad, el desencanto provocado por la incapacidad de procrear se convierte en un peso abrumador para muchos matrimonios. El desencanto que sienten merece nuestra comprensión y apoyo. No debe sorprendernos que muchas parejas que sufren problemas de infertilidad recurran a las nuevas tecnologías que favorecen la fecundación para tratar de recuperar sus ilusiones perdidas. Sin embargo, de la mano del poder de esas tecnologías llega la responsabilidad de decidir cuándo utilizarlas, e incluso si utilizarlas o no.

Convencidos de que a Dios le preocupan todas las dimensiones de la vida humana, los adventistas procuran descubrir y poner en práctica los principios divinos relacionados con la fecundación. La capacidad de procrear es un don divino, y ha de ser utilizado para glorificar a Dios y bendecir a la humanidad. Mediante un cuidadoso estudio de la Biblia y el ministerio del Espíritu Santo, la comunidad de fe puede identificar los principios fundamentales que orientan la toma de decisiones en relación con este asunto. Entre los principios fundamentales, se encuentran los siguientes:

1. *La reproducción humana forma parte del plan de Dios* (Gén. 1: 28), y los niños son una bendición del Señor (Sal. 127: 3; 113: 9).

Cuando se emplean en armonía con los principios bíblicos las técnicas médicas que ayudan a las parejas estériles a tener hijos pueden aceptarse con tranquilidad de conciencia.

2. *Quienes no hayan tenido hijos no tienen por qué cargar con un estigma social ni moral.* Nadie debería ser presionado, con o sin asistencia médica cualificada, a tener hijos (1 Cor. 7: 4, 7; Rom. 14: 4; Mat. 19: 10-12; 24: 19; 1 Tim. 5: 8). La decisión de emplear técnicas de reproducción asistida es sumamente personal y ha de ser tomada conjuntamente por los dos cónyuges, sin ningún tipo de coacción. Existen muchas razones aceptables, incluidas la salud y las exigencias

especiales de algunos tipos de servicio cristiano (1 Cor. 7: 32, 33), para que una persona decida no procrear o poner límites a la procreación.

3. El ideal de Dios para los niños es que puedan disfrutar de los beneficios de una familia estable con la participación activa del padre y de la madre (Prov. 22: 6; Sal. 128: 1-3; Efe. 6: 4; Deut. 6: 4-7; 1 Tim. 5: 8). De ahí que los cristianos puedan buscar ayuda profesional para el proceso de reproducción únicamente dentro de los límites de la fidelidad y la continuidad del matrimonio. Recurrir a una tercera persona, como sucede por ejemplo en el caso de los donantes de espermia, las donantes de óvulos y el alquiler de vientres, implica diversos problemas médicos y éticos que es mejor evitar. La identidad familiar y genética es asimismo fundamental para el bienestar individual. Las decisiones relacionadas con la reproducción asistida deben tomar en cuenta el impacto que tendrán sobre la herencia genética familiar.

4. La vida humana ha de ser tratada con sumo respeto en todas las fases de su desarrollo (Jer. 1: 5; Sal. 139: 13-16). La fecundación artificial exige que seamos sensibles al valor de la vida humana. Procedimientos como la fecundación *in vitro* requieren tomar decisiones previas sobre el número de óvulos que serán fertilizados y asumir el dilema moral que implica la eliminación de los preembriones que no sean utilizados.

5. Las decisiones concernientes a la procreación han de basarse en información completa y precisa (Prov. 12: 22; Efe. 4: 15, 25). Las parejas que estén considerando recurrir a algún método de reproducción asistida deberían buscar toda la información posible. Los profesionales de la salud tienen que comunicar sin reservas la naturaleza de los procedimientos, los riesgos físicos y emocionales, los costos, los éxitos documentados y los elementos que pueden limitar las probabilidades de éxito.

6. Los principios de la mayordomía cristiana son relevantes a la hora de tomar decisiones respecto a la fecundación artificial (Luc. 14: 28; Prov. 3: 9). Algunas tecnologías son sumamente costosas; por consiguiente, las parejas que buscan ayuda profesional en este ámbito han de analizar de manera responsable los gastos que supongan.

Los cristianos que se vean en la tesitura de tener que aplicar estos principios pueden confiar en que el Espíritu Santo los orientará a la hora de tomar decisiones (Juan 16: 13). Al mismo tiempo, la comunidad de fe debería tratar de entender las aspiraciones de los matrimonios sin hijos y las situaciones que se ven obligados a enfrentar (Efe. 4: 11-16). Entre las alternativas que pueden considerar las parejas sin hijos se encuentra la adopción. Cuando deban tomar una decisión, estas parejas deberían sentir que pueden confiar en que su familia espiritual los comprenderá.

Documento recomendado por la Comisión sobre la Perspectiva Cristiana de la Vida Humana en Pine Springs Ranch, California, 10 al 12 de abril de 1994, y aprobado por la Junta Administrativa de la Asociación General en Silver Spring, Maryland, el 26 de julio de 1994.

Principios cristianos para la intervención genética

Introducción

La mayor parte de los nuevos avances que se han producido en el campo de la genética son resultado de un conocimiento cada vez mayor de la estructura de los *genes*, no solo de los genes humanos, sino de la de todos los seres vivos (al final de esta declaración podrá consultar el glosario con las definiciones de las palabras en cursiva). Entre estos avances destacan el *mapeo genético* (también conocido como cartografía genética), los nuevos medios para realizar exámenes genéticos, las nuevas posibilidades que ofrece la *ingeniería genética*, y diversas formas de *eugenesia* que hubieran sido inimaginables hace tan solo unos años. En pocas palabras, los nuevos conocimientos genéticos han dado lugar a un poder sin precedentes. Junto con ese poder se hace patente el potencial de hacer un bien o un mal incalculables. Y ese poder tan grande implica asimismo una gran responsabilidad. Desde el punto de vista de la fe cristiana, somos responsables por el uso de este poder no solo ante la humanidad, sino también ante todo tipo de vida creada que Dios nos ha encomendado cuidar. En última instancia, habremos de rendir cuentas ante el Creador del universo, que nos hace responsables del cuidado de los demás seres vivos y de la tierra.

Cuando toda la creación salió de las manos del Creador era «buena en gran manera» (Gén. 1: 31). La dotación genética que Adán y Eva recibieron de parte de su Creador no tenía ningún defecto. Las enfermedades genéticas que sufren actualmente los seres humanos no son el resultado de variaciones normales, sino que se han desarrollado mediante *mutaciones* perjudiciales. Al restaurar el *genoma* humano a una condición más saludable, las ciencias modernas de la salud pueden tratar de recuperar en parte la situación original de la creación. Mientras estas útiles intervenciones genéticas puedan llevarse a cabo en armonía con los principios cristianos, han de ser bienvenidas como una ayuda divina para aliviar los dolorosos resultados del pecado. Cualquier intento de establecer principios éticos extensivos a las intervenciones genéticas se halla abocado a confrontar las complejidades de un campo de la ciencia que está cambiando a pasos agigantados.

Desde que se descubrió la estructura molecular del ADN (*ácido desoxirribonucleico*), los conocimientos genéticos han florecido dentro de

un ámbito aún más amplio de formas de vida. Gran parte de los avances producidos en la información y en la capacidad tecnológica han venido acompañados de significativos cuestionamientos éticos. No podemos más que empezar a imaginar los cuestionamientos que surgirán en el futuro, a medida que avance la ciencia genética. La complejidad de estos asuntos y la velocidad vertiginosa a la que cambian hacen probable que estas declaraciones de principios cristianos tengan que irse ampliando y modificando a medida que pase el tiempo.

Uno de los campos donde se están produciendo cambios a mayor velocidad es el *mapeo genético*. En un esfuerzo científico internacional conocido como el *Proyecto Genoma Humano* se está tratando de establecer un mapa genético detallado de todos los cromosomas humanos. El objetivo es proporcionar una descripción de la secuencia de los millones de *pares de bases* químicas de ADN que contienen los cromosomas humanos. Los investigadores esperan usar esta información para facilitar la identificación y el aislamiento de los genes humanos, y con ello proporcionar una ayuda útil que permita comprender mejor el desarrollo humano y el tratamiento de las enfermedades. Continuamente se descubren nuevos detalles sobre la identidad, el papel y la función de los genes humanos.

El cada vez mayor conocimiento que existe en relación con la identidad de los genes humanos ha originado un buen número de nuevas posibilidades para llevar a cabo pruebas genéticas. En el pasado, la información genética de un individuo era inferida mayormente a partir de su historial médico familiar o gracias a observaciones clínicas de su *fenotipo*, es decir, de las manifestaciones físicas de los genes del individuo. En la actualidad, un número creciente de sofisticados análisis genéticos permite identificar los genes defectuosos que causan enfermedades genéticas como por ejemplo la fibrosis quística, la enfermedad de Huntington y algunos tipos de cáncer. Muchas de estas pruebas ya pueden realizarse durante el embarazo. Existe el potencial de identificar cientos de características genéticas, incluido un amplio espectro de trastornos genéticos.

Un resultado adicional del conocimiento genético básico es la capacidad de alterar los genes de manera intencional, lo que se conoce como *ingeniería genética*. Mediante el uso de *enzimas* que tienen la capacidad de suprimir segmentos concretos de los genes, es posible realizar cambios en la composición genética de las células al insertar, eliminar o cambiar ciertos genes en forma deliberada. La ingeniería genética presenta nuevas

posibilidades asombrosas, incluida la transferencia de genes a través de las fronteras biológicas, como por ejemplo, de los animales a las plantas. El potencial de mejorar las formas de vida parece ilimitado. Las plantas manipuladas genéticamente, por ejemplo, pueden llegar a ser más productivas, más resistentes a las enfermedades, o menos susceptibles a los procesos internos de descomposición.

La ingeniería genética ha beneficiado muy directamente a la medicina. Ha hecho posible, por ejemplo, la producción de insulina humana y del factor de crecimiento humano, ninguno de los cuales podía obtenerse antes en cantidades suficientes. La ingeniería genética también permite tratar enfermedades mediante la alteración genética. Con este tipo de tratamiento, un paciente cuyas células contengan genes defectuosos o a las que les falten genes puede recibir el material genético que necesita. Nadie sabe con certeza cuántas enfermedades genéticas podrán llegar a tratarse de este modo algún día, pero los éxitos iniciales en el caso de enfermedades como la fibrosis quística nos permiten albergar esperanzas de que puedan llegar a tratarse otros trastornos genéticos.

Todos estos conocimientos genéticos también producen nuevas posibilidades en el campo de la *eugenesia*, es decir, en los intentos por mejorar el patrimonio genético (también llamado reserva genética) de diversas especies, incluidos los seres humanos. En términos generales, esos intentos se clasifican en dos tipos: la *eugenesia negativa*, que utiliza técnicas cuyo objetivo es prevenir que se hereden genes defectuosos y la *eugenesia positiva*, que utiliza técnicas cuyo objetivo es promover la transmisión de genes deseables. Un ejemplo de eugenesia negativa, común en el pasado, es la esterilización de personas que, según se consideraba, tenían genes defectuosos que podían ser hereditarios. Un ejemplo de eugenesia positiva es la selección de donantes para la inseminación artificial por características tales como un alto nivel de inteligencia, que son consideradas características deseables.

Preocupaciones éticas

Para enfocar correctamente este asunto, es útil que analicemos algunas de las preocupaciones éticas actuales para las que procuramos afirmar los principios cristianos. Podemos clasificar estas preocupaciones en cuatro categorías básicas: la santidad de la vida humana, la protección de la dignidad humana, la aceptación de responsabilidades sociales y la

mayordomía sobre la creación de Dios

Santidad de la vida humana

Si el determinismo genético reduce el significado de la humanidad a los procesos mecánicos de la biología molecular, existe una posibilidad muy real de que se devalúe la vida humana. Por ejemplo, las nuevas posibilidades de realizar pruebas genéticas antes del nacimiento, incluido el análisis de *preembriones* humanos antes de su *implantación*, genera interrogantes sobre el valor de la vida humana cuando esta posee defectos genéticos. ¿Cuán grave ha de ser un defecto genético que se diagnostica en forma prenatal para constituir una razón legítima desde el punto de vista ético para descartar el *preembrión* o para inducir el aborto? Algunas afecciones, como por ejemplo el síndrome de Edwards, también conocido como trisomía 18, por lo general se consideran incompatibles con la vida, pero la relativa gravedad de la mayoría de los defectos genéticos es cuestión de opiniones.

Protección de la dignidad humana

La protección de la privacidad y de la confidencialidad constituye una de las mayores preocupaciones asociadas con las nuevas posibilidades de la ingeniería genética. El conocimiento del perfil genético de una persona podría tener un valor significativo para potenciales empleadores, compañías aseguradoras y para todos los que se relacionen con esa persona. Más allá de que las pruebas genéticas deban ser voluntarias u obligatorias, hay importantes cuestiones éticas que deben debatirse, como por ejemplo en qué momento y quién será responsable de realizar las pruebas, y hasta qué punto y con quién se debería compartir la información que se obtenga de ellas. Es necesario tomar decisiones difíciles para determinar si habrá excepciones a las expectativas usuales de confidencialidad y privacidad cuando otras personas puedan sufrir daños considerables como resultado de la falta de información. Se halla en juego la protección a las personas de ser estigmatizadas o discriminadas injustamente sobre la base de su constitución genética.

Otras preocupaciones relacionadas con la dignidad humana se desprenden de la posibilidad de alterar intencionadamente el patrimonio genético. Las intervenciones médicas en caso de enfermedades genéticas pueden ser destinadas al tratamiento de las células del organismo que tengan defectos genéticos o bien a la alteración de las células reproductoras. Los cambios

en las células reproductoras humanas podrían llegar a ser una parte permanente del patrimonio genético humano. Las intervenciones también podrían extenderse más allá del tratamiento de las enfermedades para incluir intentos de mejorar las que con anterioridad eran consideradas características humanas normales. ¿Qué implicaciones tiene esto sobre lo que significa ser humano, por ejemplo, en caso de que estuviera a nuestro alcance mejorar la inteligencia o la psiquis humanas?

Aceptación de responsabilidades sociales

El poder que resulta de los nuevos conocimientos genéticos también genera preocupaciones sobre la ética de las políticas sociales y los límites entre las libertades individuales y las responsabilidades sociales. Por ejemplo: ¿Debería desarrollar la sociedad políticas que tengan por objetivo fomentar la eugenesia, ya sea positiva o negativa? ¿Debería darse total libertad de procreación a los individuos que sufren graves trastornos genéticos?

Otra causa de preocupación social tiene que ver con la utilización de los recursos de la sociedad. Se pueden plantear interrogantes en relación con la cantidad de recursos sociales que debería utilizarse para llevar a cabo intervenciones genéticas humanas cuando ni siquiera está plenamente al alcance de todos una atención primaria de salud. Otros interrogantes tienen que ver con la distribución de los beneficios y las cargas económicas de las intervenciones genéticas, y la forma en que estas se repartirán entre los ricos y los pobres de la sociedad.

La mayordomía sobre la creación de Dios

A medida que se siguen desarrollando las posibilidades de la ingeniería genética, diversas especies que habitan sobre la tierra podrían sufrir numerosos cambios. Estos cambios tienen el potencial de ser permanentes y, hasta cierto punto, impredecibles. ¿Qué límites deberían imponerse a la alteración genética, en caso de que haya que imponer alguno? ¿Existen límites que no deban traspasarse en la transferencia de genes de una forma de vida a otra? Es de esperar que los cambios genéticos tengan como finalidad mejorar la vida en nuestro planeta, no obstante, hay razones para estar preocupados. Por ejemplo, ya se han estado analizando alteraciones genéticas con el propósito de desarrollar nuevas armas biológicas. La explotación de otras formas de vida por razones de seguridad militar o de ganancia económica tiene que llevar a un cuidadoso escrutinio moral.

Teniendo en cuenta preocupaciones éticas como las mencionadas, afirmamos los siguientes principios cristianos para la intervención genética.

Principios

1. Confidencialidad. El amor cristiano demanda que se mantenga la confianza en las relaciones humanas. La protección de la confidencialidad es esencial para conservar dicha confianza. Con el fin de salvaguardar la privacidad personal y proteger contra la discriminación injusta, debería mantenerse en reserva toda información sobre la dotación genética de una persona, a menos que ella elija compartir esa información. En los casos en que otras personas puedan sufrir graves daños que puedan evitarse transmitiendo la información genética de un individuo, existe la obligación moral de compartir la información necesaria (Mat. 7: 12; Fil. 2: 4).

2. Fidelidad a la verdad. La obligación cristiana de ser fieles a la verdad requiere que se informe de modo claro y comprensible de los resultados de las pruebas genéticas a la persona afectada o a miembros responsables de su familia, en caso de que el afectado no esté capacitado para entender la información (Efe. 4: 25).

3. Honrar la imagen de Dios. Los humanos son los únicos seres creados a la imagen de Dios (Gén. 1: 26, 27). El reconocimiento cristiano de la sabiduría y el poder de Dios manifestados en la creación debería llevarnos a ser cautos a la hora de tratar de alterar de manera permanente el patrimonio genético humano (Gén. 1: 31). Dado el conocimiento actual, las intervenciones genéticas en humanos deberían limitarse al tratamiento de individuos con afecciones genéticas (terapias de *células somáticas*) y no deberían incluir intentos de cambiar las células reproductoras humanas (alteraciones de las *células germinales*) que puedan afectar la imagen de Dios en las generaciones futuras. Toda intervención en los seres humanos por razones genéticas debería llevarse a cabo tomando grandes precauciones morales y protegiendo de manera apropiada la vida humana en todas las etapas de su desarrollo (respecto al aborto selectivo, ver los principios que aparecen en «El aborto», p. 216).

4. Prevención del sufrimiento. Es una responsabilidad cristiana prevenir y aliviar el sufrimiento siempre que resulte posible (Hech.

10: 38; Luc. 9: 2). De ahí que los únicos propósitos de la intervención genética humana deberían ser el tratamiento y la prevención de enfermedades, y el alivio del dolor y el sufrimiento. Por causa de las tendencias de la naturaleza humana pecaminosa, de la posibilidad que existe de que se produzcan abusos y de los riesgos biológicos que aún no conocemos, es necesario ser enormemente prudentes ante todo intento de modificar las características físicas o mentales por medio de intervenciones genéticas en personas saludables que se encuentran libres de afecciones genéticas.

5. Libertad de elección. Dios valora la libertad humana y rechaza toda forma de coacción. Las personas capaces de tomar sus propias decisiones deberían sentirse libres de decidir si someterse o no a exámenes genéticos. También deberían ser libres de decidir de qué manera actuar en relación con los resultados de dichos exámenes, excepto cuando otros puedan sufrir daños que puedan evitarse. Una decisión responsable desde el punto de vista moral puede implicar renunciar a la procreación con el fin de evitar claros riesgos de transmitir graves defectos congénitos. Si bien las decisiones relacionadas con la procreación y los exámenes genéticos son totalmente personales, cada cual debería tomarlas teniendo en cuenta el bien común.

6. Mayordomía sobre la creación. Salvaguardar la creación de Dios implica apreciar la diversidad y el equilibrio ecológico del mundo natural y sus innumerables especies de criaturas vivientes (Gén. 1). Las intervenciones genéticas en plantas y animales deberían mostrar respeto por la rica variedad de formas de vida. Deberían prohibirse la explotación y las manipulaciones que tengan el potencial de destruir el equilibrio natural o degradar el mundo creado por Dios.

7. No violencia. Toda manipulación genética que tenga como propósito desarrollar armas de guerra constituye una afrenta directa a los valores cristianos de la paz y la vida. Es inaceptable desde el punto de vista moral abusar de la creación de Dios transformando formas de vida en elementos de destrucción (Apoc. 11: 18).

8. Equidad. Dios ama a todos los seres humanos, con independencia de su estatus social (Hech. 10: 34). Los beneficios de la investigación genética deberían estar disponibles para todo aquel que necesite de

ellos, sin ningún tipo de discriminación injusta.

9. Dignidad humana. Los seres humanos, que han sido creados a la imagen de Dios, son más que tan solo la suma de sus genes (Gén. 1: 27; Hech. 17: 28). La dignidad humana no debería quedar reducida a mecanismos genéticos. Es necesario tratar a las personas con dignidad y respeto por sus cualidades individuales, sin estereotiparlas sobre la base de su herencia genética.

10. Favorecer la salud. Los cristianos tienen la responsabilidad de mantener la salud del cuerpo, lo cual incluye la salud genética (1 Cor. 10: 31). Esto significa que deberían evitar todo aquello que pueda resultar destructivo para sus genes o los de sus descendientes, como lo es el abuso de sustancias y el exceso de radiación.

Glosario

ADN (ácido desoxirribonucleico). Molécula en forma de doble hélice que contiene el código de la información genética. En la mayoría de las especies, es la principal molécula de la herencia.

ADN recombinante. Secuencia nueva de ADN que se produce de manera artificial al unir segmentos de ADN.

célula germinal. Célula reproductora.

célula somática. Toda célula del organismo que no sea reproductora.

cromosoma. Pequeños corpúsculos en forma de bastoncillos compuestos por una hebra lineal de ADN que se encuentra entrelazada con la proteína. Es la estructura que contiene los genes de las células vivas. Los seres humanos tienen 23 pares de cromosomas.

enzima. Proteína que facilita ciertas reacciones químicas sin cambiar su dirección ni su naturaleza.

eugenesia. Técnicas para mejorar el patrimonio genético de una especie, ya sea para impedir la transmisión de características no deseadas como para aumentar la transmisión de las deseadas.

eugenesia negativa. Técnicas para impedir la transmisión de las

características genéticas que se consideran indeseables.

eugenesia positiva. Técnicas para promover la transmisión de las características genéticas que se consideran deseables.

fenotipo. Características observables que resultan de un genotipo con la influencia de factores ambientales.

gen. Unidad básica de la herencia. Es una sección del ADN que contiene información para la producción de ciertas moléculas de proteína.

genoma. Todo el material genético contenido en los cromosomas de un organismo o individuo concreto.

genotipo. Constitución genética de un individuo.

implantación. Fijación de un embrión a la pared del útero.

ingeniería genética. Proceso de alteración de la constitución genética de una célula u organismo por medio de la inserción, eliminación o cambio intencional de determinados genes.

mapeo genético. Resultado del proceso de determinar la secuencia genética de una especie.

mutación. Alteración permanente del ADN que puede ser heredada.

pares de bases. Unidades de medida de la longitud del ADN. Los pares de bases están compuestos por la adenina (A), que siempre va acompañada de la timina (T), y la guanina (G), que siempre tiene que formar un par con la citosina (C).

preembrión. Óvulo fertilizado antes de su implantación y del comienzo del embarazo.

proyecto Genoma Humano. Nombre dado al proyecto científico internacional que tiene como objetivo construir un mapa detallado de los genes humanos, identificando su estructura y función.

prueba genética. Nombre dado al examen de la constitución genética

de las personas con el propósito de identificar posibles rasgos hereditarios, incluidos defectos y anormalidades.

terapia genética. El reemplazo o la reparación, con fines médicos, de los genes defectuosos de las células vivas.

Documento elaborado en marzo de 1995 por la Comisión de Perspectiva Cristiana sobre la Vida Humana, y aprobado por la Junta Administrativa de la Asociación General el 13 de junio de 1995.

El compromiso total con Dios

La responsabilidad espiritual de la familia de la fe

La historia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día se halla repleta de ejemplos de personas e instituciones que han sido y siguen siendo testigos vivientes de la fe. Dado su ferviente compromiso con el Señor y el aprecio que sienten por su amor sin límites, todos han tenido y tienen el mismo objetivo: compartir las buenas nuevas con los demás. El texto bíblico que los ha motivado todavía inflama las almas de los adventistas en todo el mundo. Este texto contiene la denominada «comisión evangélica», el mandato que nos dio el mismo Señor, registrado en Mateo 28: 19, 20, y que dice: «Id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo». Otras versiones, como la Nácar-Colunga, traducen: «Id, pues; enseñad a todas la gentes».

Esta orden dada por el Señor mismo es sencilla, hermosa y vinculante. Está dirigida a todos sus seguidores, sean miembros de iglesia, pastores o administradores. *Id... enseñad... bautizad... haced discípulos*; este principio es la chispa que enciende la mecha de la misión de la Iglesia y establece la norma para toda medición y evaluación del éxito. Nos alcanza a todos, sean cuales sean nuestras responsabilidades, ya seamos laicos u obreros. Abarca todos los aspectos de la vida de la Iglesia, desde la iglesia local hasta la Asociación General, pasando por las escuelas y colegios, las editoriales, las instituciones de salud y las fábricas de alimentos. Este compromiso está implícito en los votos bautismales, en las declaraciones de misión, en nuestras metas y objetivos, y en los reglamentos y estatutos de la Iglesia «para dar testimonio de su salvación de amor», «para contribuir con la proclamación del evangelio eterno», «para proveer el pan de vida a las multitudes» y «para fortalecerlos en la preparación para su pronto

regreso». Los cuatro elementos de la orden: *ir... enseñar... bautizar... y hacer discípulos* resuenan en todo lugar donde los adventistas se reúnen o actúan.

A medida que la Iglesia crece en tamaño y complejidad, hay cada vez más miembros, pastores y administradores que se preguntan seriamente cuál es la relación de la Iglesia con la comisión evangélica. ¿Será que las ruedas y los engranajes de la Iglesia no hacen más que producir bienes y servicios que apenas se diferencian de sus contrapartes seculares? ¿O se estará asegurando la Iglesia de que sus productos y servicios básicos revelen al mundo el camino que conduce a la vida eterna? Nada debe quedar excluido de este cuestionamiento, ya se trate de los cultos de la iglesia local o de los programas y productos de las organizaciones e instituciones de la Iglesia.

Ha llegado el momento de que la Iglesia en su conjunto se plantee y dé respuesta a las difíciles cuestiones sobre el estado de su relación con el principio guiador de la comisión evangélica. ¿De qué manera ese principio guiador puede ser una realidad en las vidas de los feligreses, los pastores y las congregaciones? ¿De qué manera pueden todos ellos medir sus progresos en el cumplimiento de la comisión evangélica? ¿Qué pueden hacer las universidades, los colegios superiores y secundarios, las fábricas de alimentos, las instituciones de salud de alta tecnología, las clínicas, las editoriales y los centros de comunicación para cumplir sus responsabilidades sobre la base de este mandato?

Este desafío requiere una aproximación sincera y analítica para determinar dónde se encuentra la Iglesia en relación con la comisión que nos ha encomendado el Señor. No es suficiente medir el éxito por medio de los estándares seculares, ni debe darse a esos estándares la prioridad. Estar realmente comprometidos con Dios implica, en primer lugar, que aceptemos totalmente los principios del cristianismo tal y como los presenta la Biblia y los secunda el Espíritu de Profecía. Las congregaciones, las instituciones, los empleados denominacionales y los miembros de iglesia pueden hallar satisfacción en alcanzar blancos, recolectar fondos, construir edificios, equilibrar presupuestos, obtener o renovar acreditaciones y, a pesar de ello, no cumplir con su responsabilidad ante Dios respecto a la comisión evangélica. La primera y constante prioridad de la Iglesia ha de ser el cumplimiento del mandato que nos dio el Señor de *ir... enseñar... bautizar... y hacer discípulos*.

Aunque la comisión evangélica no ha cambiado, hay diversas maneras de

cumplirla. Un pastor trabaja en un contexto distinto al de un docente, un médico o un administrador. Pero no importa si se trata de una función individual o institucional, cada uno es responsable de cumplir el mandato divino. Evaluar nuestra efectividad con respecto a este mandato aporta grandes beneficios, como el aumento de la confianza que se produce cuando cada miembro de iglesia, pastor, administrador e institución toma en cuenta esta prioridad y le brinda la debida atención.

La familia de Dios reconoce que toda persona es individualmente responsable ante Dios. Al mismo tiempo, se amonesta a los creyentes para que se examinen a sí mismos (2 Cor. 13: 5). Así como en la vida personal se necesita pasar por un proceso de evaluación espiritual, este último también tiene su importancia en la vida de la organización.

La evaluación espiritual, si bien es conveniente, es un asunto muy delicado, porque los humanos vemos solo en parte. El marco de referencia terrenal siempre se halla limitado a lo que es visible y al breve período de tiempo que rodea al presente. A pesar de ello, se puede ganar mucho como resultado de una evaluación cuidadosa y reflexiva de la vida personal y de la organización.

Es posible identificar varios principios que pueden guiarnos en este proceso de evaluación. Aunque cualquier intento que hagamos será incompleto, los siguientes ámbitos de evaluación nos ayudarán a incrementar nuestra conciencia y responsabilidad hacia Dios y hacia la misión que constituye una parte integral de nuestra relación y compromiso cristiano con él. La lista no abarca todos los aspectos que han de ser tenidos en cuenta, pero los principios que aquí se presentan pueden ser aplicados también a otras personas, organizaciones e instituciones.

Qué implica el «compromiso total con Dios» para cada miembro de iglesia

A cada adventista, sea obrero o laico, se le promete el don del Espíritu Santo, que le permitirá crecer espiritualmente en la gracia del Señor y lo capacitará para desarrollar y utilizar los dones espirituales en la testificación y el servicio. La presencia del Espíritu Santo en la vida del creyente se demuestra cuando:

- Mantiene, donde le sea posible, un hogar cristiano donde se enseñen

y se practiquen las normas y los principios de Cristo.

- Vive una vida que se goza en la certeza de la salvación impulsado por el Espíritu Santo a dar un testimonio personal efectivo a los demás, desarrollando en Cristo un carácter equilibrado acorde con la voluntad Dios revelada en su Palabra.
- Usa los dones espirituales que Dios ha prometido a cada uno.
- Dedicar su tiempo, sus dones espirituales y sus recursos, con oración y de manera sistemática, a la proclamación del evangelio y, tanto de forma individual como siendo parte de la familia de la iglesia, llega a ser la sal y la luz al compartir su amor en el hogar y sirviendo a la comunidad, motivado siempre por el sentido del pronto regreso del Señor y por su mandato de predicar su evangelio tanto en el hogar como fuera de él.
- Participa en un plan sistemático de crecimiento y evaluación espiritual de la vida con Dios por medio de la formación de parejas de compañeros espirituales que sean responsables el uno del otro y cuyo principal objetivo sea ayudarse mutuamente mediante la oración.

Qué implica el «compromiso total con Dios» para el pastor de iglesia

El pastor adventista, llamado y capacitado por el Espíritu Santo e impulsado por el amor a las almas, conduce a los pecadores hacia Cristo como el Creador y Redentor, y les enseña cómo compartir su fe y llegar a ser discípulos eficaces. Sea hombre o mujer, el pastor comparte con los demás su espiritualidad, basada en la comunión con Dios y en la lectura de su Palabra.

El pastor muestra la gracia de salvación y el poder transformador del evangelio cuando:

- Se esfuerza para que su familia sea un modelo de lo que el Señor espera del matrimonio y de la familia.
- Predica sermones cristicos y fundamentados en la Biblia, que alimentan a los miembros y apoyan a la Iglesia mundial, y enseña las creencias fundamentales con el sentido de urgencia que da la

comprensión que tiene la Iglesia Adventista del Séptimo Día de las profecías.

- Invita a todos a someterse al poder transformador del Espíritu Santo, de manera que el evangelio sea refrendado por la vida compasiva del creyente que actúa por fe.
- Conduce a la iglesia local en actividades de evangelización que dan como resultado no solo un incremento de la feligresía, sino también el establecimiento de nuevas congregaciones, y mantiene, sin embargo, su firme apoyo a la obra local y mundial de la Iglesia.
- Da evidencias de un ministerio eficaz que se demuestra en el aumento numérico de la familia de Dios y en su crecimiento espiritual, contribuyendo así a apresurar el regreso del Señor.
- Concede prioridad al crecimiento espiritual personal y a la efectividad misionera al participar de manera regular en un proceso de evaluación de resultados espirituales. Cada división proveerá un modelo de evaluación del crecimiento a cada unión y asociación locales. Este modelo incluirá una parte de autoevaluación y otros aspectos que se refieran a la responsabilidad que tiene el pastor con su congregación, o congregaciones, y con la organización mundial de la Iglesia.

Qué implica el «compromiso total con Dios» para las iglesias locales

Las congregaciones adventistas funcionan —de manera creativa y con sentido de autocrítica— como comunidades de testificación y edificación que facilitan la proclamación del evangelio tanto local, como regional y mundialmente. Viven en el mundo como «el cuerpo de Cristo», y muestran la misma preocupación y acción positiva, hacia aquellos con los que entran en contacto, que mostró el Señor en su ministerio terrenal, cuando:

- Demuestran una confianza constante en la gracia salvadora de Cristo y un compromiso con las enseñanzas distintivas de la Palabra.
- Comprenden y aceptan su papel como parte de un movimiento del fin del tiempo que tiene la responsabilidad de propagar el evangelio local, nacional y mundialmente.

- Desarrollan planes estratégicos para compartir las buenas nuevas en su comunidad, con el objetivo de garantizar que todas las personas entiendan de qué manera Jesús puede transformar sus vidas y prepararlos para su segunda venida, y para ayudar a establecer nuevas congregaciones.
- Edifican la vida de los miembros de iglesia y de sus familias para que puedan crecer espiritualmente y seguir confiando en la misión y las verdades expresadas por medio de la iglesia del tiempo del fin.
- Reconocen los privilegios de formar parte de una congregación adventista y la responsabilidad que esta tiene ante la familia mundial de congregaciones adventistas —según se especifica en el *Manual de la Iglesia*— por medio de la aprobación y puesta en marcha de planes que permiten la difusión del evangelio en contextos cada vez más amplios, y asimismo mediante su participación en el sistema organizacional, financiero y representativo que tiene por objetivo facilitar la obra misionera mundial.
- Participan de un plan de evaluación que ayuda a las congregaciones a descubrir sus fortalezas y debilidades, así como a valorar el progreso que han alcanzado en su misión de enseñar, bautizar y hacer discípulos. Este programa de evaluación, por lo general, se llevará a cabo anualmente y en él participará cada congregación en su conjunto. Al mismo tiempo, periódicamente debería evaluarse la participación y la responsabilidad de las congregaciones con respecto a la organización más amplia a la que pertenece cada una. Cada división, con el apoyo de las uniones y las asociaciones o misiones locales, colaborará con el desarrollo del proceso de evaluación que se esté llevando a cabo en su territorio.

Qué implica el «compromiso total con Dios» para las escuelas primarias y secundarias

Las escuelas adventistas primarias y secundarias crean un clima que edifica a los alumnos espiritual, mental, física y socialmente, y que les infunde confianza en la relevancia, la función, el mensaje y la misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Las escuelas primarias y secundarias brindan una educación adventista de excelencia cuando:

- Desarrollan, para la institución, un plan espiritual extensivo y un currículo para cada asignatura que, además de buscar la excelencia académica, apoyen la cosmovisión adventista e integren la fe en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Emplean docentes adventistas plenamente comprometidos y profesionalmente competentes que estén involucrados de manera activa en su iglesia local, y que integren la fe en el proceso de enseñanza y aprendizaje mientras instruyen a sus alumnos para que sean buenos miembros de iglesia y buenos ciudadanos.
- Colaboran con los padres y las congregaciones locales para garantizar que cada alumno tenga conocimiento del evangelio de Cristo y tenga la oportunidad de tomar una decisión por él y de ser bautizado.
- Hacen comprender a los estudiantes la verdad bíblica con respecto a la función del pueblo de Dios de los últimos días y la manera en que ellos mismos pueden participar en el cumplimiento de la misión de la iglesia.
- Logran que el personal y los alumnos participen en actividades comunitarias adaptadas a la edad de cada uno y planifican oportunidades para la testificación en la comunidad.
- Participan de manera sistemática en un proceso de evaluación espiritual desarrollado por la división y aplicado por la unión o asociación correspondientes, y proporcionan informes anuales a la junta directiva de la institución y a los diversos constituyentes implicados en el proyecto educativo.

Qué implica el «compromiso total con Dios» para los colegios superiores y las universidades

Los colegios superiores y las universidades adventistas ofrecen una educación académica sólida, en los niveles de licenciatura y de posgrado, a los estudiantes adventistas y a los de las comunidades cercanas que aprecien la oportunidad de estudiar en un ambiente adventista, cuando:

- Desarrollan un plan espiritual extensivo —propuesto por el personal de la institución y aprobado por su junta directiva— que identifique las verdades y valores espirituales —tanto los relacionados con el

conocimiento como con las relaciones personales— que la institución se ha comprometido a compartir con sus estudiantes, y saben ver las oportunidades por medio de las cuales se piensan transmitir esos valores durante la etapa universitaria.

- Conservan una atmósfera, tanto en las aulas como en el campus, que garantiza oportunidades para la instrucción académica y para el conocimiento del evangelio, con el objeto de que sus egresados sean reconocidos, por la iglesia y por la sociedad, por su excelencia académica y espiritual, debido a que son hombres y mujeres equilibrados mental, espiritual y socialmente, hombres y mujeres que aman al Señor, que mantienen en alto las normas divinas en su vida diaria, que ayudan a formar congregaciones locales sólidas y prósperas, y que actúan como la sal y la luz de sus comunidades, sean laicos u obreros.
- Confirman, sin dejar lugar a dudas, en las aulas y en la vida diaria de la institución, las creencias, las prácticas y la visión mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, compartiendo el gozo del evangelio, demostrando confianza en el papel divinamente establecido para el movimiento adventista y en su significado dentro del plan de Dios para estos últimos días, facilitando programas para que tanto el personal docente y no docente como los estudiantes puedan testificar y llevar a cabo actividades de servicio cristiano, y estimulando al personal docente y no docente a que vivan un estilo de vida consecuente que se manifieste por medio de relaciones positivas y constructivas con los estudiantes.
- Emplean docentes adventistas plenamente comprometidos y profesionalmente competentes, activos en su iglesia local y capaces de integrar la fe y el conocimiento en el contexto de la formación de sus estudiantes, de manera que estos lleguen a ser miembros productivos tanto de la sociedad como de la iglesia del Señor; docentes que pueden interactuar con los padres de los estudiantes y con las demás personas interesadas en la educación a fin de comprender y poner en práctica las elevadas expectativas académicas y espirituales que tiene este programa educativo al servicio de la juventud.
- Evalúan el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de desarrollo espiritual por medio de un programa de evaluación elaborado por el personal docente y aprobado por la junta directiva

respectiva, diseñado en forma lo suficientemente específica como para que permita evaluar todos los aspectos de la vida en el campus, guiar a la administración para que se puedan adoptar las medidas ratificantes o correctivas que sean necesarias, y que sirva de base a los informes anuales sobre la salud espiritual de la institución que serán presentados a la junta directiva y a los diversos entes que participan en el proceso educativo.

- Presentan su plan de desarrollo espiritual y su programa de evaluación a un panel internacional de educadores altamente cualificados nombrado por la Asociación General, el que a su vez entregará a la junta directiva del colegio superior o universidad una valoración por escrito de dicho plan y de su programa de análisis y evaluación.

Qué implica el «compromiso total con Dios» para las instituciones de salud

Las instituciones adventistas de salud ofrecen una atención integral de la más elevada calidad a la comunidad a la que sirven cuando desarrollan un plan de evaluación espiritual que incluye:

- Crear una atmósfera positiva, bien planificada, que enfatice la presencia sanadora del Señor.
- Formar un equipo de personal médico y de enfermería de la máxima competencia profesional, orientados hacia la misión, que demuestren compasión y atiendan con delicadeza a los pacientes dentro del contexto de su fe cristiana y de las creencias distintivas adventistas.
- Asegurarse de que todos los que se encuentren dentro del ámbito de influencia de la institución sean conscientes de que ese centro de atención sanitaria está afiliado a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, por medio del desarrollo de programas de orientación del personal y de testificación a la comunidad que presentan de manera positiva tanto la institución de salud como la iglesia a la que esta sirve.
- Estimular con tacto las inquietudes espirituales de los pacientes y responder a ellas de manera sistemática.
- Destinar los recursos financieros y humanos posibles a la

participación en la misión local, nacional y mundial de la Iglesia en las áreas de atención y educación para la salud.

- Poner de manifiesto responsabilidad en el cumplimiento de la misión por medio de la participación, al menos una vez cada tres años, en un proceso de evaluación que sea desarrollado, planificado y supervisado por la junta directiva de la división correspondiente, y que evalúe sus progresos en función de los resultados concretos y mensurables obtenidos en términos de misión.

Qué implica el «compromiso total con Dios» para las instituciones de comunicación: editoriales, centros multimedia, librerías y estaciones de radio

Las instituciones adventistas de comunicación ofrecen materiales y programas de calidad que refuerzan la misión de la Iglesia y el compromiso de sus miembros con la misión cuando:

- Presentan iniciativas para distribuir únicamente aquello que contribuye a la proclamación del evangelio y a la edificación de los miembros de iglesia dentro del contexto del mensaje para el tiempo del fin.
- Planifican o apoyan actividades de evangelización que pueden generar contactos personales y, donde sea posible, cuentan con la participación de la congregación local.
- Hacen uso de la tecnología y los medios de comunicación teniendo en cuenta los recursos económicos disponibles, de modo que se saque el máximo partido al empleo de los recursos en la misión de la iglesia.
- Coordinan iniciativas con otras entidades de la Iglesia para garantizar la interacción con y el apoyo a los programas y proyectos relacionados.
- Asignan personal, en la medida de sus posibilidades, para ayudar a los pastores y a las congregaciones con los programas de seguimiento de las personas que responden a las iniciativas misioneras de la Iglesia, y coordinan un sistema de retroalimentación para el desarrollo o la modificación de sus productos.

- Establecen, bajo la dirección de las juntas de gobierno correspondientes, sistemas para la revisión periódica de materiales y programas, tanto para los miembros como para el público en general, con el fin de proporcionar un análisis de la eficacia en el logro de las metas misioneras, garantizar la armonía de los materiales producidos con las creencias y prácticas adventistas, y preparar informes que puedan ser presentados en cada encuentro del territorio al que sirven y en la junta anual.

Qué implica el «compromiso total con Dios» para las fábricas de alimentos

Las fábricas adventistas de alimentos desarrollan productos que contribuyen de manera positiva a la salud y que, al mismo tiempo, brindan recursos que ayudan a proclamar el evangelio en el tiempo del fin, cuando:

- Fabrican y comercializan únicamente productos que están de acuerdo con los principios divinos de alimentación y salud.
- Adiestran a su personal para que informe al público en general sobre las características de un estilo de vida sano y ayude a los miembros de iglesia a disfrutar cada vez más de una mejor salud.
- Ofrecen alimentos vegetarianos a bajo costo a los países en vías de desarrollo.
- Ponen en marcha programas mediante los cuales, quienes hayan recibido la influencia del mensaje de salud, puedan recibir información adicional sobre la iglesia.
- Incluyen en su presupuesto recursos para contribuir con la misión de la iglesia sobre una base establecida por la junta directiva de la división correspondiente.
- Evalúan periódicamente su desempeño en términos de eficiencia, recuperación de las inversiones y aportación a la misión de la iglesia, sobre la base de un sistema administrado por su junta y establecido por la junta de la división correspondiente, en consulta con la Asociación Internacional de Alimentos Saludables.

Qué implica el «compromiso total con Dios»

para las asociaciones, misiones y uniones

Las asociaciones, misiones y uniones de la Iglesia Adventista del Séptimo Día que cuentan con líderes que tienen una relación personal con Cristo y se someten a la conducción del Espíritu Santo, pueden motivar a miembros, pastores, docentes y empleados de la denominación para que presenten a sus vecinos y en sus comunidades la verdad de salvación para el tiempo del fin. Además, pueden supervisar y dar prioridad a los planes, iniciativas y recursos financieros que pongan en primer lugar el testimonio continuo en favor de la ganancia de almas y la edificación espiritual de los conversos. Alcanzan estos objetivos cuando:

- Identifican y promueven los objetivos espirituales tanto de evangelización como de crecimiento de la asociación, misión o unión y cuando, por medio de la planificación estratégica y financiera, incluyen la participación colectiva de sus miembros y organizaciones.
- Ponen de manifiesto, por medio de un ejemplo personal de liderazgo, que la Iglesia continúa adelante sin vacilaciones con la tarea que Dios le encomendó de testificar a este mundo agonizante y necesitado.
- Alimentan la vida espiritual de los pastores, los miembros de iglesia y las congregaciones de manera que puedan crecer en su experiencia de discipulado y experimentar modos de cumplir con la comisión evangélica.
- Ejercen un buen liderazgo administrativo en las instituciones y entidades que están bajo su dirección para garantizar que todas sigan enfocadas en la misión de la iglesia, y desarrollan iniciativas para establecer nuevas congregaciones en las comunidades y zonas donde sean necesarias.
- Garantizan que las provisiones presupuestarias para las actividades de evangelización locales, nacionales y mundiales estén en cuidadoso equilibrio con los fondos destinados al crecimiento de los creyentes, y demuestran que ambos constituyen para ellas la máxima prioridad.
- Cooperan con la división correspondiente en el desarrollo de procesos de evaluación que han de ser considerados por una comisión designada por la Asociación General. Mediante estos procesos de evaluación, miembros, pastores, congregaciones, instituciones,

asociaciones, misiones y uniones pueden determinar su compromiso y eficacia en la tarea de llevar adelante la comisión evangélica, e informar de los resultados obtenidos en sus respectivas juntas y congresos.

Qué implica el «compromiso total con Dios» para las divisiones y la Asociación General

La Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y las divisiones que cuentan con dirigentes que tienen una relación personal con Cristo y se someten a la conducción del Espíritu Santo, proporcionan una dirección general y mundial para la vida espiritual y la misión de la iglesia, desarrollan planes y reglamentos estratégicos, generan iniciativas y programas, y destinan recursos humanos y financieros de maneras que demuestran urgencia por completar la misión de la iglesia y su obediencia a la orden de *ir... enseñar... bautizar... y hacer discípulos*, cuando:

- Dan prioridad —en los concilios anuales y en los concilios de primavera [u otoñales en el hemisferio sur] de las juntas directivas de la Asociación General y de sus divisiones correspondientes— a la edificación de la vida espiritual de una iglesia en crecimiento con la clara misión de proclamar el evangelio eterno en el tiempo del fin y de llevar los mensajes de los tres ángeles a todo el mundo.
- Nombran pequeñas comisiones con representación internacional, según sea necesario, para evaluar y formular recomendaciones a las juntas respectivas sobre los programas de evaluación que están en marcha.
- Garantizan que las administraciones y las juntas de las instituciones bajo su dirección aplican procesos de rendición de cuentas en el ámbito espiritual que evidencien su dedicación a la misión en estos días finales, y que demuestren su efectividad en lograrla.
- Exigen que las iniciativas y las actividades de alcance limitado, por más que tengan algún mérito en sí mismas, estén realmente subordinadas a los objetivos misioneros generales de la Iglesia, y dirigen la distribución de fondos para promover la proclamación del evangelio a todo el mundo.
- Garantizan que todos comprenden con claridad cuál es la misión de

la Iglesia y que esta ha de ponerse en práctica mediante procesos de evaluación que permitan constatar el progreso en el cumplimiento de los objetivos misioneros, que incluyen tanto la edificación de los miembros como las actividades de evangelización.

- Desarrollan un plan de evaluación y desarrollo espiritual, que ha de ser supervisado por una comisión designada en cada nivel por la junta directiva de la división correspondiente o de la Asociación General, y que tendrá el propósito de evaluar la eficacia de la división o de la Asociación General en relación con la misión de la iglesia, y de ayudar a todos los niveles de la organización de la Iglesia y a todas las instituciones a evaluar la efectividad de sus planes de evaluación y desarrollo espiritual.

Realmente, el mandato espiritual es claro: *Id... enseñad... bautizad... haced discípulos*. Los miembros comprometidos de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y todos los empleados de la Iglesia deben recordar que cada cual tendrá que rendir cuentas a Dios en relación con este mandato. Algún día, ante el gran tribunal, el Señor preguntará: «¿Qué has hecho, apoyado en mi gracia, con tus dones, tus talentos y con las oportunidades que te di?».

Como hace dos mil años, el Señor ordena hoy a su iglesia: «Id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo». *Id... enseñad... bautizad... haced discípulos...* Estar totalmente comprometido con Dios exige el cumplimiento de esta comisión, que sigue siendo la base de la única y verdadera medida del éxito.

Documento aprobado por la Junta Directiva de la Asociación General en el Concilio Anual de San José, Costa Rica, 1 al 10 de octubre de 1996.

La mutilación genital femenina

Como parte de su misión hacia el mundo entero, los adventistas tienen el firme compromiso de proporcionar una atención sanitaria que preserve y restaure la salud integral del ser humano. Al decir «integral» nos estamos refiriendo al desarrollo armonioso de las dimensiones físicas, intelectuales, sociales y espirituales de la vida de una persona, unificadas por medio de una relación de amor hacia Dios y expresadas en el servicio generoso hacia

los demás. Los adventistas creen que todo ser humano ha sido creado a imagen de Dios como una unidad y no como una dualidad entre el cuerpo y el alma, y por eso creemos en un ministerio de la gracia que incida sobre todos los aspectos de la vida humana, incluido su bienestar físico y emocional.

En este intento de ministrar a todas las dimensiones de la persona, los adventistas se sienten preocupados por la tan extendida práctica de la mutilación genital femenina (ablación),* llamada comúnmente «circuncisión femenina». Esta práctica afecta a millones de niñas y mujeres cada año, sin incluir a las jovencitas que mueren como resultado de las formas más radicales de mutilación femenina. Estas prácticas van desde la extirpación del prepucio del clítoris hasta la eliminación total de la vulva y el cierre de la abertura vaginal. Nuestra principal preocupación, que expresamos en esta declaración de principios, son las lesiones genitales femeninas que conllevan una disfunción física o un trauma emocional. Estos procedimientos a menudo se llevan a cabo con instrumentos no esterilizados, sin anestesia, y en niñas de entre cuatro y doce años sometidas a la fuerza. Las consecuencias son: hemorragias, *shocks*, infecciones, problemas de incontinencia urinaria, lesiones en los órganos circundantes y diversas cicatrices. Además del daño físico, la mutilación genital también provoca traumas emocionales.

Las mujeres que han sufrido una mutilación genital a menudo sufren también diversos trastornos ginecológicos a largo plazo, como fístulas, infecciones crónicas y trastornos menstruales. Tras contraer matrimonio, suelen experimentar relaciones sexuales dolorosas y traumáticas, de manera que a menudo se hace necesario reabrir la zona vaginal cicatrizada. La cicatrización de los tejidos con frecuencia dificulta el parto y, en ocasiones, puede llevar a la muerte de la madre y del feto.

En las culturas donde es frecuente la mutilación genital femenina, se suele justificar esta práctica con argumentos diversos. Se cree, por ejemplo, que la mutilación genital es una forma de preservar la virginidad en las mujeres solteras, de ayudarlas a controlar sus impulsos sexuales, de asegurar la fidelidad de las mujeres casadas, y de aumentar el placer sexual de sus esposos. Se cree también que la eliminación de la totalidad o de una parte del aparato genital femenino aumenta la higiene, es deseable desde el punto de vista estético y hace que el parto sea más seguro para el bebé. Como resultado de estas creencias, se considera que las mujeres que no han

pasado por esos procedimientos no están preparadas para el matrimonio. A pesar de las evidencias que contradicen semejantes ideas, y a pesar de los esfuerzos de numerosas organizaciones defensoras de los derechos humanos, la práctica de la mutilación genital femenina sigue dándose en diversas culturas, y en algunos países afecta a más del noventa por ciento de las mujeres.

En algunas culturas, la mutilación genital femenina es defendida como una forma de práctica religiosa. Si bien los adventistas defienden con firmeza la protección de la libertad religiosa, creen asimismo que el derecho a practicar una religión no justifica dañar a otra persona. Por todo ello, apelar a la defensa de la libertad religiosa no justifica la mutilación genital femenina.

Los principios bíblicos

La Iglesia Adventista del Séptimo Día se opone a la mutilación genital femenina sobre la base de los siguientes principios bíblicos:

1. *Preservación de la vida y de la salud.* La Biblia señala que toda la creación de Dios era buena, incluidos los seres humanos (Gén. 1: 31; Sal. 139: 13, 14). Dios es la fuente y el sustentador de la vida humana (Job 33: 4; Sal. 36: 9; Juan 1: 3, 4; Hech. 17: 25, 28). Dios nos llama a preservar la vida humana y considera a la humanidad responsable si la destruye (Gén. 9: 5, 6; Éxo. 20: 13; Deut. 24: 16; Jer. 7: 3-34). El cuerpo humano es el «templo del Espíritu Santo», y se exhorta a los seguidores de Dios, como una responsabilidad espiritual, a cuidar sus cuerpos y a conservarlos, lo que incluye el don otorgado por el Creador de la sexualidad (1 Cor. 6: 15-19). Considerando que la mutilación genital femenina es perjudicial para la salud, que constituye una amenaza para la vida y que resulta perjudicial para la función sexual, concluimos que esta práctica es incompatible con la voluntad de Dios.

2. *Bendición de la intimidad matrimonial.* Las Escrituras celebran el don que Dios nos ha concedido de la intimidad sexual dentro del matrimonio (Ecl. 9: 9; Prov. 5: 18, 19; Cant. 4: 16-5: 1; Heb. 13: 4). Debe renunciarse a la práctica de la mutilación genital femenina porque representa una amenaza al propósito del Creador de que la experiencia sexual dentro del matrimonio resulte placentera.

3. Procreación saludable. En el caso de las parejas casadas, el don de la unión sexual puede resultar bendecido en forma adicional por el nacimiento de hijos (Sal. 113: 9; 127: 3-5; 128: 3; Prov. 31: 28). El hecho de que la mutilación genital femenina representa una amenaza para el parto constituye una razón más para oponerse a esta práctica.

4. Protección de los más vulnerables. Las Escrituras indican que es necesario hacer esfuerzos especiales para proteger a los más vulnerables (Deut. 10: 17-19; Sal. 82: 3, 4; Sal. 24: 11, 12; Isa. 1: 16, 17; Luc. 1: 52-54). Jesús enseñó que deberíamos amar y proteger a los niños (Mar. 10: 13-16; Mat. 18: 4-6). La mutilación genital de niñas viola el mandamiento bíblico de salvaguardar a los niños y protegerlos de daños y abusos.

5. Compasión. El amor hacia el prójimo lleva a los cristianos a sentir compasión de quienes han sido heridos (Luc. 10: 25-37; Isa. 61: 1). Se pide a los cristianos que cuiden con compasión a las mujeres que han experimentado traumas físicos o emocionales por causa de la mutilación genital femenina.

6. Compartir la verdad. Los cristianos son llamados a vencer el error compartiendo la verdad con amor (Sal. 15: 2, 3; Efe. 4: 25). La verdad fundamental del evangelio tiene como objetivo liberar a las gentes de todo tipo de esclavitud del error (Juan 8: 31-36). Por eso los cristianos deberían unirse para compartir información fidedigna respecto de lo dañinas que resultan la mutilación genital femenina y las creencias que sustentan esta práctica.

7. Respeto a las diversas culturas. Los cristianos deben ser sensibles y respetuosos con las diferencias culturales (1 Cor. 9: 19-23; Rom. 12: 1, 2). Al mismo tiempo, creemos que los principios divinos trascienden las tradiciones culturales (Dan. 1: 8, 9; 3: 17, 18; Mat. 15: 3; Hech. 5: 27-29). Los principios fundamentales de las Escrituras proporcionan una base para la transformación de las prácticas culturales. Aunque reconocemos que la mutilación genital femenina está firmemente arraigada en muchas culturas, creemos que esta práctica es incompatible con los principios revelados por Dios.

Conclusión

Por cuanto la mutilación genital femenina amenaza la salud física, emocional y social de las mujeres, los adventistas nos oponemos a esta práctica. La Iglesia insta a sus profesionales de la salud, a sus instituciones educativas y médicas, y a todos sus miembros y a las personas de buena voluntad para que cooperen con los esfuerzos de erradicar la práctica de la mutilación genital femenina (ablación). Mediante la educación y la presentación del evangelio con amor, es nuestra esperanza y nuestra intención que las niñas y mujeres que se hallan amenazadas por esta práctica encuentren protección e integridad, y que las que ya la han sufrido, hallen consuelo y un cuidado compasivo.

Documento aprobado en abril de 2000 por la Comisión de Perspectivas Cristianas sobre la Vida Humana de la Asociación General.

* «En la actualidad, la práctica de los diversos tipos de mutilación genital femenina son clasificados del siguiente modo: tipo I: ablación del prepucio, con o sin extirpación parcial o total del clítoris; tipo II: ablación del clítoris con extirpación parcial o total de los labios menores; tipo III: ablación parcial o total del aparato genital femenino externo y sutura o estrechamiento de la abertura vaginal (infibulación). El tipo IV (no clasificado) incluye punzar, perforar o hacer incisiones en el clítoris o los labios; cauterizar quemando el clítoris y los tejidos circundantes; raspar los tejidos que rodean el orificio vaginal (cortes tipo *angurya*) o cortar la vagina (cortes tipo *gishiri*); introducir sustancias corrosivas o hierbas en la vagina para producir sangrado o con el propósito de endurecerla o estrecharla, o cualquier otro procedimiento que se corresponda con la definición de mutilación genital femenina que se describe más arriba».— Clasificación tomada de *Female Genital Mutilation: A Joint WHO, UNICEF, UNFPA Statement* (La mutilación genital femenina: Declaración conjunta de la OMS, UNICEF y UNFPA). Publicada por la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, 1997.

Fundamentos éticos de la Asociación General y de sus empleados

Nuestra misión

La misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día es proclamar el evangelio eterno a todas las personas, en el contexto del mensaje de los tres ángeles de Apocalipsis 14: 6-12, llevándolas a aceptar a Jesús como su Salvador personal, e instándolas a unirse a su iglesia y a prepararse para el pronto regreso de Cristo. Dentro del marco de esta misión, el propósito de la Asociación General es dirigir a la Iglesia para que sea testigo del reino de Dios en todo el mundo, y para que haga discípulos de Jesucristo.

Nuestras responsabilidades

Los empleados de la Asociación General creemos que:

- Somos responsables, en primer lugar, ante Dios, nuestro Creador. Tanto las acciones individuales como las colectivas han de reflejar su carácter y dar muestras de su amor.
- Somos responsables ante las comunidades en las que vivimos y trabajamos, y también ante la comunidad mundial. Aceptamos el desafío de ser miembros ejemplares y ciudadanos responsables. Apoyamos las obras de beneficencia, fomentamos el progreso social, una mejor calidad de vida, la seguridad, la salud y la educación para todas las personas.
- Somos responsables ante nuestros hermanos en la fe. Aceptamos la responsabilidad que implica tomar decisiones acertadas de liderazgo y mayordomía.
- Somos responsables unos de otros dentro de nuestras instalaciones. Toda persona merece ser tratada con dignidad y respeto, sentirse valorada y reafirmada en sus funciones y aportaciones, poder desempeñarse en un entorno laboral seguro, y experimentar un ambiente de retos, comunicación abierta y contentamiento.

Nuestros valores

- Consideramos *la Biblia* como la principal referencia para dirigir nuestras vidas y formar nuestro carácter.
- Valoramos *la excelencia* en todo lo que hacemos.
- Valoramos *la conducta moral y ética* en todo momento y en todas nuestras relaciones.
- Valoramos *la creatividad y la innovación* en el cumplimiento de nuestra misión.
- Valoramos *la honestidad, la integridad y el optimismo* como el fundamento de todas nuestras acciones.
- Valoramos *la confianza* que han depositado en nosotros nuestros compañeros y la feligresía mundial.

- Consideramos a *todas las personas* como hijos de Dios y, por lo tanto, como hermanos y hermanas de una misma familia.

Las responsabilidades éticas como empleadores y ciudadanos responsables

En el cumplimiento de su misión, y mientras asume sus responsabilidades y mantiene sus principios morales, la Asociación General lleva a cabo sus actividades bajo las siguientes pautas éticas:

- ***Igualdad de oportunidades.*** Siempre que la ley permita que ser miembro de la Iglesia Adventista constituya un requisito para obtener un puesto de trabajo, y de acuerdo con los reglamentos denominacionales relativos a los cargos que requieren la ordenación al ministerio, la Asociación General seguirá procedimientos que garanticen la igualdad de contratación, remuneración y promoción sobre la base de las cualificaciones para la tarea y el desempeño de la misma que presente el candidato.
- ***Equidad, imparcialidad y no discriminación.*** La Asociación General se relacionará con todas las personas y grupos con una imparcialidad basada en el amor. No practicará ni justificará la discriminación basada en la raza, el lugar de origen, el sexo, la edad, el estado civil, la veteranía o en alguna discapacidad que no impida el cumplimiento de las responsabilidades básicas de un puesto de trabajo.
- ***Respeto por la legislación vigente.*** La Asociación General llevará a cabo sus actividades sin dejar de cumplir la legislación vigente, siempre que no contradiga la voluntad expresa de Dios.
- ***Lealtad y cumplimiento de las obligaciones contractuales.*** La Asociación General cumplirá los compromisos que haya adquirido por medio de los canales autorizados. Si surgen malentendidos respecto a la naturaleza de esos compromisos, la Asociación General participará, junto con los implicados, en procedimientos de resolución de conflictos de manera interna, antes de buscar ayuda externa.
- ***Una atmósfera segura y gozosa.*** La Asociación General debe proporcionar un entorno laboral seguro. Procurará asimismo fomentar

y promover el gozo genuino partiendo de la base de que cada empleado es valioso y cada tarea, no importa cuán rutinaria sea o desapercibida pase, es un servicio a Dios. La Asociación General seguirá integrando la adoración, el trabajo y la alabanza de manera que sea reconocida la naturaleza integral de la vida y las relaciones humanas.

- ***Respeto por la dignidad y la individualidad humanas.*** La Asociación General afirma y respeta el carácter único de cada empleado. Reconoce que el valor de una persona sobrepasa al de su aportación a la organización. Cree que tanto la armonía entre los empleados como los objetivos de la organización se ven reforzados en lugar de comprometidos por el amplio mosaico de personalidades, talentos, habilidades y puntos de vista dedicados a honrar a Jesucristo. La Asociación General procurará que todas sus comunicaciones sean oportunas, veraces, abiertas, sinceras y amables.

Responsabilidades éticas como empleados

Reconocemos que ser empleados de la Iglesia Adventista del Séptimo Día implica un compromiso con la misión de la organización, y la aceptación de sus responsabilidades y valores. Afirmamos que la relación empleador-empleado se desarrolla dentro del respeto mutuo. El servicio que se puede esperar de nosotros como empleados incluye las siguientes responsabilidades éticas:

- ***Una vida en armonía con el mensaje y la misión de la iglesia.***

Mientras seamos empleados de la Asociación General, hemos de practicar un estilo de vida acorde con las creencias y los valores de la iglesia. Hemos de defender, con nuestras palabras y nuestra conducta, las enseñanzas y principios que sostiene y promueve la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

- ***Respeto por los bienes pertenecientes a la iglesia.*** Hemos de respetar las propiedades de la iglesia, incluido todo tipo de propiedad intelectual. Usaremos la propiedad, las instalaciones y los recursos exclusivamente para beneficio de la organización, a menos que se nos permita darle otro uso o en los casos en que se haya tomado el acuerdo de que se nos permita un uso especial de ellos como compensación económica.

• ***Respeto hacia los compañeros.*** Hemos de respetar y apoyar a nuestros compañeros de trabajo. Nos abstendremos de hacer pasar a otro compañero por una situación que lo avergüence, de faltarle al respeto o de acosarlo. Hemos de evitar toda conducta sexual inapropiada. Respetaremos la privacidad y la seguridad de los demás.

• ***Eficiencia y dedicación en el trabajo.*** Las horas de trabajo serán destinadas a llevar a cabo las tareas que se nos han asignado. No emplearemos las horas que no nos pertenecen para asuntos personales ni en beneficio de intereses propios que no estén relacionados con la tarea que nos han asignado nuestros supervisores. Mientras estemos en nuestro puesto no perjudicaremos a nuestro empleador realizando otras actividades laborales que limiten nuestro desempeño en beneficio de la Asociación General. Aspiraremos a una mayor eficiencia y a reducir las pérdidas de tiempo, de esfuerzo y de recursos.

• ***Integridad personal en los asuntos financieros.*** No participaremos en sustracciones ni malversaciones de ninguna clase, lo cual incluye el uso ilícito de cuentas de gastos, el engaño en los informes de horas de trabajo, y el empleo inadecuado de los recursos de los cuales somos responsables.

• ***Evitar malas influencias.*** Reconocemos que la entrega y la aceptación de obsequios como resultado de nuestra posición con facilidad puede traer consecuencias en nuestro empleo y relaciones laborales. Por consiguiente, la aceptación de obsequios, pagos u honorarios —como incentivos o recompensas— como contrapartida de un curso de acción resulta inaceptable. No ofreceremos obsequios, favores, pagos ni ninguna otra forma de recompensa, directa o indirecta, a cambio de beneficios o acciones concretas.

• ***Conservación de un entorno laboral ético.*** Aceptamos la obligación de cumplir normas éticas en la vida personal y en el lugar de trabajo. Creemos que es nuestra responsabilidad personal informar, por medio de los canales confidenciales establecidos, de cualquier comportamiento que sea inapropiado o que rebaje la ética que ha de caracterizar el ambiente de las oficinas. Estamos preparados para ser tenidos por responsables, por parte de nuestros supervisores y compañeros, de mostrar una conducta profesional que represente los valores morales y éticos de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Documento aprobado por la Junta Directiva de la Asociación General el 29 de septiembre de 1999, en el Concilio Anual en Silver Spring, Maryland. Contiene un prefacio donde figura la recomendación de que las divisiones de la Iglesia mundial adapten esta declaración de manera que pueda ser aplicada en sus respectivos territorios.

Las terapias génicas humanas

Los últimos avances en medicina y en tecnología genética han hecho posible tratar algunas enfermedades humanas mediante la alteración de los genes de las células del paciente. Aunque los métodos del naciente campo de la medicina genética aún se encuentran en desarrollo, el ritmo de los ensayos clínicos y los progresos recientes indican que las terapias génicas llegarán a ser en el futuro una opción médica común y versátil. Esta perspectiva pone de relieve la necesidad de que los cristianos identifiquen los principios morales que han de aplicarse a la práctica de las terapias génicas humanas.

Descripción general

Las terapias génicas utilizan el ADN y el ARN —las moléculas químicas que conforman los genes— para curar o eliminar defectos heredados y enfermedades contraídas. El material genético terapéutico puede ser destinado a reemplazar los genes defectuosos de las células de los pacientes, o a proporcionar información genética adicional que permita regular la función de los genes normales. El ADN puede provenir de casi cualquier fuente: de los animales, las plantas, los microbios y los virus; puede ser incluso sintético, sin correspondencia alguna en el mundo natural. El material que se emplea en estas terapias puede producir resultados temporales o permanentes, según se desee. A menudo los resultados que se obtienen gracias a las terapias génicas no pueden obtenerse por ningún otro método. Las enfermedades que se consideraron en primer término para aplicar las terapias génicas fueron afecciones hereditarias relativamente poco frecuentes. Más adelante, se pasó a dar preferencia al tratamiento genético de afecciones comunes como el cáncer, las enfermedades coronarias, la hipertensión y la diabetes, entre otras.

El problema técnico que ha limitado la utilidad de las terapias génicas ha sido descubrir formas eficientes de introducir los genes en un gran número de determinadas células para producir mayores beneficios. En la mayoría

de los ensayos clínicos se utilizan virus a manera de «vectores» o «vehículos» para transportar el nuevo ADN, porque los virus son increíblemente eficientes para infectar las células con sus propios genes. Un virus vector típico se crea eliminando los genes que el virus usaría para duplicarse o dañar sus células huésped, y reemplazándolas con genes terapéuticos. En diversos casos se han usado los adenovirus (virus del resfriado común), los retrovirus (emparentados con el VIH), los virus adenoasociados (pequeños virus que, hasta donde se sabe, no causan ninguna enfermedad), los herpesvirus y otros. Todos los virus vectores poseen características que limitan su utilidad y, por ello, su uso suele presentar riesgos médicos. Pueden desarrollarse otros medios para insertar genes en las células sin la participación de virus, pero los métodos no virales suelen resultar menos efectivos.

Terapia génica somática

Las categorías de las terapias génicas vienen definidas por su capacidad de convertir en hereditarios los cambios que generan. La *terapia génica somática* altera los genes de células que pueden estar ubicadas en cualquier lugar del organismo, con excepción de las células reproductoras. Se han propuesto como blancos muchos órganos diferentes: la médula ósea, el hígado, los músculos, la piel, los pulmones, los vasos sanguíneos, el corazón y el cerebro. Sin embargo, la terapia somática evita de manera deliberada efectuar cambios que puedan ser transmitidos a la descendencia del paciente. Por consiguiente, esta forma de terapia genética comparte el mismo propósito de la medicina tradicional, a saber, salvar la vida y aliviar el sufrimiento del paciente.

La terapia génica somática se divide en dos clases según sea la manera en que se introducen los nuevos genes. En muchas ocasiones, en primer lugar se extraen las células del paciente para ser tratadas en el laboratorio, un procedimiento que suele ser denominado terapia génica *ex vivo*. Tras la modificación genética, las células se introducen de nuevo en el paciente con la esperanza de que se ubiquen en el tejido en cantidades suficientes como para lograr el efecto deseado. Puesto que es necesario diseñar los protocolos *ex vivo* de manera individual para cada paciente, exigen mucho trabajo y resultan muy costosos. El objetivo actual es lograr la modificación genética *in vivo*, por medio de la introducción de genes terapéuticos directamente en el paciente. En la actualidad, ninguno de los vehículos disponibles tiene la capacidad de buscar de manera efectiva las células que

constituyen el blanco e inyectar su carga de genes con la suficiente eficiencia como para obtener los efectos deseados.

Si bien se han hecho muchos ensayos clínicos de terapia somática, pocos han tenido un éxito inequívoco. Las técnicas de introducción de genes terapéuticos en el cuerpo de las células aún son primitivas, ineficientes y potencialmente riesgosas. La muerte de un joven paciente en un ensayo clínico hacia finales de 1999 demostró que no se había alcanzado un nivel adecuado de seguridad.

Terapia génica germinal

A diferencia de la terapia génica somática, la *terapia génica germinal* produce cambios genéticos que afectan también a las células reproductoras. Como resultado, los cambios pueden ser heredados por la descendencia del paciente original. Esto significa que la terapia génica germinal tiene como finalidad mejorar no solo la condición del paciente, sino también de las siguientes generaciones. En ese sentido, representa un objetivo fundamentalmente nuevo de las intervenciones médicas. Ofrece la ventaja potencial de eliminar la causa de una afección debilitante, en lugar de tratar en forma separada a los individuos afectados de cada generación sucesiva.

La técnica requiere introducir el ADN manualmente y con gran precisión en los óvulos fertilizados o en las células de los embriones en etapas muy tempranas de su desarrollo. En la actualidad, las modificaciones germinales solo se llevan a cabo en animales. Además de los riesgos para la salud que comparte con las tecnologías avanzadas de reproducción,* la terapia génica germinal ha sido asociada a un elevado riesgo de muerte embrionaria y fetal, a la muerte infantil, a anomalías físicas y a defectos genéticos. Más allá del problema esencial de la seguridad del método, la terapia génica germinal plantea serios dilemas éticos. Entre ellos la falta de consentimiento de la persona no nacida, la evaluación de las consecuencias a largo plazo de las alteraciones genéticas, la posible reducción de la diversidad humana como resultado de la eliminación sistemática de rasgos específicos, el determinismo genético impuesto por las decisiones del paciente original y de los terapeutas genéticos, la posibilidad de que la terapia génica germinal sea utilizada en programas de eugenesia, y la problemática cuestión de si conviene usarla para llevar a cabo mejoras estéticas. Debido a estos dilemas éticos y de seguridad aún no resueltos, se suele desaconsejar e incluso prohibir el uso de este método.

Los principios bíblicos

Si bien las terapias génicas aún se hallan en sus inicios, es nuestra responsabilidad moral como cristianos reflexivos ser conscientes del potencial que tienen para satisfacer necesidades humanas, comprender los riesgos genéticos y biológicos que conllevan, y evitar su uso inapropiado. Toda decisión relacionada con este campo tan complejo y cambiante debería tomarse en armonía con los siguientes principios bíblicos:

1. Alivio del sufrimiento y preservación de la vida. La Biblia nos muestra que a Dios le preocupan nuestra salud, nuestro bienestar y la restauración de sus criaturas (Prov. 3: 1-8; Sal. 103: 2, 3; Mat. 10: 29-31, 11: 4, 5; Hech. 10: 38; Juan 10: 10). Dios nos ordena de manera explícita que continuemos con su ministerio de curación (Mat. 10: 1; Luc. 9: 2). En la medida en que las terapias génicas puedan prevenir las enfermedades genéticas y restaurar la salud, deberían ser aceptadas como un medio de cooperar con la iniciativa divina de aliviar los sufrimientos que pueden ser evitados.

2. Seguridad y protección contra todo daño. Las Escrituras nos piden que defendamos a los más vulnerables (Deut. 10: 17-19; Sal. 9: 9; Isa. 1: 16-17; Mat. 25: 31-46; Luc. 4: 18, 19). Cuando una determinada enfermedad o afección no amenaza la vida, únicamente ha de considerarse una intervención genética cuando se haya logrado un nivel elevado de seguridad y se pueda proteger la vida en todas las etapas del procedimiento. Incluso en situaciones en que la vida esté en peligro, los riesgos de las intervenciones genéticas han de ser cuidadosamente sopesados con respecto a las perspectivas de curación.

3. Honrar la imagen de Dios. Los seres humanos han sido creados a la imagen de Dios (Gén. 1: 26, 27), y por lo tanto tienen una naturaleza y un estatus diferentes a las demás criaturas de la tierra. Dios les ha dado capacidades para razonar, apreciar los valores espirituales y tomar decisiones morales (1 Rey. 3: 9; Dan. 2: 20-23; Fil. 4: 8, 9; Sal. 8: 3-8; Ecl. 3: 10, 11). Es necesario ejercer suma precaución ante cualquier acto que pueda modificar en forma permanente el genoma humano de maneras que afecten a esas capacidades.

4. Protección de la autonomía humana. Dios concede gran valor a la

libertad humana (Deut. 30: 15-20; Gén. 4: 7). Es preciso rechazar toda alteración genética que limite las capacidades individuales, restrinja la participación en la sociedad, reduzca la autonomía o socave la libertad individual.

5. Comprender la creación de Dios. Dado que Dios ha concedido a los seres humanos inteligencia y creatividad, es su propósito que ellos asuman la responsabilidad sobre su creación (Gén. 1: 28) y que cada vez comprendan mejor los principios de la vida, que incluyen la función del cuerpo humano (Mat. 6: 26-29; 1 Cor. 14: 20; Sal. 8: 3-9; 139: 1-6; 13-16). Las investigaciones y los ensayos éticos no pueden sino aumentar nuestro aprecio por la sabiduría y la bondad divinas.

Documento adoptado en abril de 2000 por la Comisión de Perspectivas Cristianas sobre la Vida Humana de la Asociación General.

* Ver la declaración del 26 de julio de 1994 de la Comisión de Perspectivas Cristianas sobre la Vida Humana titulada «La reproducción asistida o fecundación artificial» (p. 325)

Cuestiones fundamentales para la Iglesia Adventista del Séptimo Día

Se acuerda aprobar y remitir a todas las divisiones y a las uniones de su territorio el documento «Cuestiones fundamentales para la Iglesia Adventista del Séptimo Día», que se presenta a continuación:

«La misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día es proclamar el evangelio eterno a todos los pueblos, en el contexto de los mensajes de los tres ángeles de Apocalipsis 14: 6-12, llevándolos a aceptar a Jesús como su Salvador personal, instándolos a unirse a su iglesia y edificándolos de manera que se preparen para su pronto regreso» (*Reglamentos eclesiástico-administrativos de la Asociación General A 05*).

Esta declaración de misión constituye el fundamento sobre el cual se determina lo que se especifica a continuación.

El ideal de Cristo para su iglesia es que refleje la majestad de su fundador, porque fue Cristo quien dijo: «Edificaré mi iglesia». Cristo también afirmó

que desea presentarla ante su Padre como una iglesia perfecta, sin mancha ni arruga. Este ideal será alcanzado cuando los miembros respondan al amor que Cristo mostró en la cruz, sometándose humildemente a la autoridad de Cristo según se expresa en las Sagradas Escrituras, y dependiendo únicamente del poder de la presencia y de la dirección del Espíritu Santo.

En respuesta a la misión de Cristo, la Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día atribuye la máxima importancia a tres cuestiones fundamentales: *la calidad de vida, la unidad y el crecimiento*. Es nuestro sincero deseo que en la conformación de la comunidad de la fe, cada integrante viva la experiencia de un compromiso incondicional con Cristo. Este compromiso dará como resultado una experiencia personal rebotante de gozo y amor, la participación activa en la vida de la iglesia, y el servicio compasivo hacia el mundo.

Los dirigentes de la Asociación General diseñarán y llevarán a cabo una acción al campo mundial que ponga de manifiesto la autoridad de Jesucristo sobre la Iglesia Adventista del Séptimo Día por medio de:

1. La calidad de vida personal y colectiva se pone de manifiesto mediante:

- a. Miembros cuyas vidas muestren y ejemplifiquen el gozo de la salvación, la restauración y la anticipación del mundo venidero.
- b. Grupos de estudio semanal de la Biblia para todas las edades, con un currículo apropiado.
- c. Cultos comunitarios cada sábado.
- d. El desarrollo de una vida de oración personal, familiar y comunitaria.
- e. La formación continua que enseñe a discipular, testificar y participar de las actividades de la iglesia local.
- f. El conocimiento y la participación en la obra mundial de la Iglesia.
- g. La edificación de los miembros de todas las edades de acuerdo

con sus diversas necesidades, llevándolos a descubrir cuáles son sus dones espirituales.

h. Adventistas que sean ciudadanos modelos y que como tales los perciban sus comunidades, y cuyos valores intelectuales, materiales y espirituales vayan acompañados de la compasión y el servicio.

2. La unidad de la iglesia, que se pone de manifiesto con:

a. *La coherencia doctrinal*, resultante de que la Iglesia mundial, dirigida por del Espíritu Santo, ha aceptado unas Creencias Fundamentales que tienen sustento bíblico y son cristocéntricas.

b. *La unidad de los creyentes*, la cual se manifiesta mediante la creación y preservación de una comunidad que acepta la diversidad cultural y étnica.

c. *La cohesión de la organización*, que se manifiesta en una identidad eclesial local y mundial distintiva basada en el sistema organizativo aprobado por la Iglesia mundial.

3. El crecimiento de la iglesia, que se pone de manifiesto mediante:

a. Miembros que tengan una rica experiencia espiritual, que hayan descubierto cuáles son sus dones espirituales, y que estén comprometidos con la testificación activa.

b. Índices cada vez más positivos de ingreso y conservación de miembros en las iglesias locales.

c. Un impacto positivo de la presencia adventista en una comunidad determinada.

d. El número de iglesias que se establezcan en zonas no alcanzadas.

e. La transmisión del legado y la misión de la Iglesia a la siguiente generación.

Acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación General del Concilio de

Primavera de abril de 2002.

Relaciones iglesia-estado

Dios es amor. Su forma de gobierno sobre el universo se basa en la obediencia voluntaria de sus criaturas como respuesta a su infinita bondad.¹ Él solo acepta la fe que anida en el corazón humano (Eze. 36: 26) y las acciones motivadas por el amor (1 Cor. 13). Sin embargo, el amor no está sujeto a legislaciones civiles; no puede imponerse ni conservarse por medio de leyes. Por eso todo esfuerzo por legislar la fe se opone por su propia naturaleza a los principios de la religión verdadera y, por consiguiente, a la voluntad de Dios.²

Cuando creó a nuestros primeros padres en esta tierra, Dios les dio la capacidad de escoger entre el bien y el mal (Gén. 3). A las siguientes generaciones, nacidas en este mundo, se les ha dado una oportunidad similar. Esta libertad de conciencia concedida por Dios, no debería ser vulnerada por nadie.

El verdadero equilibrio en la relación iglesia-estado fue muy bien ejemplificado en la vida de nuestro Salvador y modelo: Jesucristo. Como integrante de la Deidad, Jesús tuvo una autoridad sin parangón en esta tierra. Él recibía la revelación de Dios (ver Juan 4: 17-19), el poder divino (ver Juan 11) y la justicia de lo alto (1 Juan 2: 1). Si alguien en la historia de este mundo ha tenido derecho a forzar a los seres humanos a que lo adoraran según sus dictados, ese fue Jesucristo. A pesar de ello, jamás hizo uso de la fuerza para favorecer el progreso del evangelio.³ Los seguidores de Cristo han de imitar este ejemplo.

Desde sus mismos comienzos, la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha procurado seguir el ejemplo de Cristo y abogar por la libertad de conciencia como parte integral de su misión evangélica. A medida que se amplía el papel de la iglesia en la sociedad, se vuelve cada vez más oportuno especificar los principios que guían a la Iglesia mundial en sus relaciones con los gobiernos de las naciones en los que se halla presente.

La libertad de conciencia

En la propia esencia del mensaje adventista se encuentra la firme creencia de que es necesario garantizar la libertad de conciencia de todas las

personas. La libertad de conciencia incluye la libertad de creer y practicar la fe religiosa que uno elija, la libertad de no creer ni practicar fe religiosa alguna, la libertad de cambiar de religión, y la libertad de fundar y administrar instituciones religiosas. Nos esforzamos para que mejoren las protecciones legales y políticas respecto a la libertad religiosa, y defendemos una interpretación abierta de las legislaciones nacionales e internacionales que garantizan la protección de esta libertad.⁴

Como cristianos, los adventistas reconocemos la función legítima de los distintos gobiernos (1 Ped. 2: 13-17). Defendemos el derecho de los estados a legislar en materia secular y apoyamos el acatamiento a esas leyes (Rom. 13). A pesar de ello, cuando nos enfrentamos con una situación en la que la ley del país entra en conflicto con las ordenanzas bíblicas, nos atenemos al mandato bíblico que nos llama a obedecer a Dios antes que a los hombres.⁵

La defensa adventista de la libertad de conciencia reconoce que esta libertad tiene límites. La libertad religiosa puede únicamente darse en el contexto de la protección de los derechos legítimos e iguales de todos los ciudadanos. Cuando un país tiene una prioridad ineludible, como por ejemplo la protección de sus ciudadanos contra posibles daños inmediatos, puede restringir prácticas religiosas de manera legítima. Este tipo de restricciones deberían aplicarse de manera tal que restringieran lo menos posible las prácticas religiosas y protegieran al mismo tiempo a quienes se vieran amenazados por ellas. Restringir la libertad de conciencia con el fin de proteger a la sociedad de ofensas o perjuicios similares, de guardarla de peligros hipotéticos o de imponer la conformidad social o religiosa por medio de medidas como las leyes dominicales u otras prácticas religiosas ordenadas por el estado, no es legítimo.

Los adventistas son llamados a defender el principio de la libertad de conciencia para todas las personas. Para mantener nuestro amor a los demás (Mat. 22: 39), hemos de estar listos para actuar en favor de los grupos cuya libertad de conciencia se vea vulnerada de manera inapropiada por parte del estado. Esta tarea podría producir pérdidas personales y colectivas, pero este es el precio que debemos estar dispuestos a pagar para seguir a nuestro Salvador, que una y otra vez se pronunció a favor de los menos favorecidos y de los desposeídos (ver Luc. 4: 18; Mat. 5: 1-12; Luc. 10: 30-37).

La participación en el gobierno

La Iglesia Adventista del Séptimo Día es consciente del largo historial de participación del pueblo de Dios en asuntos civiles. José ejerció el poder civil en Egipto (Gén. 41: 40-57). De manera similar, Daniel alcanzó las cumbres del poder civil en Babilonia, y como resultado la nación se vio beneficiada (Dan. 6: 3). Como leemos en la historia de nuestra propia iglesia, los adventistas han trabajado, junto con otras organizaciones religiosas y seculares, con el propósito de ejercer su influencia sobre las autoridades civiles para que se pusiera fin a la esclavitud y en favor del progreso de la causa de la libertad religiosa. A pesar de ello, la influencia religiosa no siempre ha producido mejoras en la sociedad. Las persecuciones religiosas, las guerras de religión, y los numerosos ejemplos de represión social y política perpetrada a instancias de autoridades religiosas, confirman los peligros que existen cuando se utilizan los medios del estado para hacer progresar los objetivos religiosos.

El crecimiento de la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha resultado en un aumento significativo de la capacidad de la iglesia para ejercer influencia política en algunos lugares del mundo. Esta influencia de por sí no constituye ningún problema. De hecho, los adventistas pueden aspirar a ocupar puestos de liderazgo civil.⁶ Pero es necesario que tengamos siempre en cuenta los peligros asociados a la influencia religiosa en asuntos civiles y que los evitemos sistemáticamente.

Cuando los adventistas ocupen cargos de liderazgo o ejerzan influencia en la sociedad, deben hacerlo de una manera que esté de acuerdo con la regla de oro.⁷ Por consiguiente, deberíamos esforzarnos por establecer una libertad religiosa sólida para todas las personas y no deberíamos usar nuestra influencia frente a los líderes políticos y civiles para promover nuestra fe ni para estorbar la de los demás. Como adventistas, deberíamos tomar muy en serio las responsabilidades civiles. Deberíamos participar en los procesos de votación cuando sea posible hacerlo sin problemas de conciencia.⁸ Asimismo, hemos de compartir la responsabilidad de contribuir al desarrollo de nuestras comunidades. Sin embargo, los adventistas no hemos de dedicarnos a la política, ni utilizar el púlpito ni nuestras publicaciones para defender ideologías políticas.⁹

Los adventistas que ocupan cargos de responsabilidad civil han de realizar esfuerzos por sostener las normas más elevadas de conducta cristiana.

Como danielos modernos, Dios habrá de guiarlos a serle fieles para que sirvan de inspiración a sus comunidades.

La representación ante los gobiernos y los organismos internacionales

A lo largo de la historia del pueblo de Dios, el Señor ha visto conveniente delegar en ciertos seres humanos la tarea de exponer su mensaje ante los gobernantes de su tiempo. Abraham (Gén. 12: 15-20), José (Gén. 41) y Moisés (Éxo. 4-12) trataron de manera directa con los faraones de sus días. La presencia de Ester en la corte del rey Asuero salvó al pueblo de Dios de la destrucción (Est. 8). Daniel fue primero un representante de Dios ante el Imperio Babilónico (Dan. 3-5) y más tarde ante Ciro el Persa y Darío el Medo (Dan. 1: 21; 5: 31-6: 28). Pablo llevó el evangelio a la clase gobernante del Imperio Romano (Hech. 23-26). De modo similar, muchos de los grandes reformadores se presentaron ante los gobernantes de su tiempo para defender su posición. Por consiguiente, sería negligente de nuestra parte no esforzarnos por representar a Cristo ante los líderes de este mundo en el tiempo presente.

En efecto, los adventistas son llamados a ser portavoces de la libertad de conciencia en este mundo.¹⁰ Una parte de esta misión consiste en establecer relaciones con los gobernantes temporales.¹¹ Con el fin de lograrlo, la Iglesia Adventista del Séptimo Día designa representantes ante los gobiernos y organismos internacionales que tienen influencia sobre la protección de la libertad religiosa. Esta obra debe considerarse esencial para la evangelización, por lo que deberían destinarse a ella los recursos que permitan garantizar que nuestra representación sea del nivel más elevado posible.

Las expectativas de los gobiernos

Los gobiernos se eligen para satisfacer las necesidades de sus gobernados. Por tanto, deben garantizar la protección de los derechos humanos fundamentales de la población, incluida la libertad de conciencia. El estado también debe velar para que haya en sus comunidades orden público, salud pública, un medio ambiente saludable y un clima social que no coarte de manera indebida la capacidad de los ciudadanos de educar a sus familias y de desarrollar en libertad todo su potencial humano. Es responsabilidad del estado llevar a cabo esfuerzos para erradicar la discriminación basada en

la raza, la etnia, la clase social, la religión, las preferencias políticas o el sexo, y garantizar a sus ciudadanos el igual acceso a una justicia imparcial. Los estados tienen la responsabilidad no solo de proteger a todos los que viven dentro de sus fronteras, sino también de trabajar en pro de los derechos humanos ante la comunidad internacional y brindar asilo a los que huyen de la persecución.

Recepción de fondos gubernamentales

Los adventistas han debatido durante largo tiempo la conveniencia de que la Iglesia o sus instituciones acepten fondos provenientes del gobierno. Por un lado, la Iglesia ha enseñado que el Señor actúa en los corazones de los que ostentan el poder civil, y que no deberíamos erigir barreras que interrumpan ninguna asistencia para el progreso de su causa.¹² Por otro lado, la Iglesia ha lanzado advertencias en contra de la unión iglesia-estado.¹³

Por todo ello, cuando las leyes de un país contemplan la contribución del gobierno a las iglesias o a sus instituciones, nuestros principios permiten que recibamos fondos gubernamentales siempre y cuando estos no vayan acompañados de condiciones que coarten nuestra libertad de practicar y promulgar nuestra fe, de contratar solamente a adventistas, de conservar en puestos de administración únicamente a adventistas y de observar sin claudicaciones los principios expresados en la Biblia y en los escritos de Elena G. de White. Asimismo, y con el propósito de evitar una unión entre la Iglesia y el estado, no deberían aceptarse fondos que tengan por objeto financiar las actividades religiosas, como los cultos de adoración, el evangelismo, la publicación de textos religiosos, ni para pagar los salarios de quienes se desempeñan en la administración de la iglesia o en el ministerio evangélico, con excepción de la provisión de servicios espirituales a aquellos cuyas vidas están tan plenamente reguladas por el estado, que la provisión de tales servicios se vuelva impracticable sin la participación estatal.¹⁴

En los casos en que aceptar fondos estatales no vulnera los principios que se acaban de especificar, debería considerarse cuidadosamente la posibilidad de aceptar los fondos del gobierno. A diferencia de las contribuciones financieras aisladas, los fondos estatales que se reciben de manera sistemática conllevan un especial peligro. Es virtualmente imposible que las instituciones no se vuelvan dependientes, al menos en

parte, de las asignaciones continuas de fondos estatales. Por lo general, estos fondos suelen ir acompañados de regulaciones estatales. Aunque es posible que esas regulaciones no violen los principios cristianos, cuando se recibe el dinero por primera vez la institución queda expuesta a cualquier cambio en las leyes estatales. En caso de que cambien las leyes que rigen la recepción de los fondos de parte del gobierno de tal manera que exijan abandonar los principios de nuestras instituciones basados en la Biblia y en los escritos de Elena G. de White, es necesario rechazar la asignación continua de fondos, aun cuando eso conlleve el cierre, la venta o la reestructuración de la institución.

Cuando recibamos fondos de parte del gobierno, es necesario que los administremos con la mayor integridad. Esto incluye el seguimiento estricto de las pautas especificadas en la donación y la aplicación de rigurosas normas contables. Si no se han tomado medidas que permitan garantizar ese cumplimiento, deben rechazarse los fondos.

En algunas circunstancias excepcionales, los adventistas solo podemos estar presentes en un determinado país a través de programas controlados por el gobierno, pues no está permitido testificar abiertamente. Es necesario dedicar un tiempo considerable a orar y a analizar cuáles son las implicaciones de la participación en programas de este tipo. Es preciso que analicemos si nuestra participación contribuye a la conservación de las políticas restrictivas del gobierno, si hace que el nombre de la iglesia quede asociado con un gobierno represivo, y si ofrecerá la oportunidad, tanto a corto como a largo plazo, de dar el mensaje —incluido el de los tres ángeles (Apoc. 14: 6-12)— en el país en cuestión. Tenemos que evitar sistemáticamente que el nombre de Cristo se vea asociado a regímenes que reprimen y tratan con brutalidad a sus ciudadanos.

Conclusión

Dios ha otorgado a todo ser humano la capacidad de distinguir entre el bien y el mal bajo la conducción del Espíritu Santo y de conformidad con su Palabra. Por consiguiente, esta declaración no tiene el propósito de sustituir a los consejos divinos, ni pretende ser una interpretación autorizada de esos consejos. Por el contrario, la presente declaración busca más bien sintetizar la posición de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

La manera en que los adventistas conducimos las relaciones entre la Iglesia

y el estado ejerce un impacto significativo sobre nuestros proyectos en todo el mundo. Por consiguiente, es necesario que abordemos esta cuestión con mucha reflexión y oración. Si trabajamos bajo la conducción del Espíritu Santo, los adventistas seguiremos abogando por el principio evangélico de la libertad de conciencia.

Documento adoptado en marzo de 2002 por el Concilio de Relaciones Interdenominacionales e Interreligiosas de la Asociación General, usado por el Departamento de Relaciones Públicas y Libertad Religiosa de la iglesia.

1 «Dios desea de todas sus criaturas el servicio que nace del amor; de la comprensión y del aprecio de su carácter. No halla placer en una obediencia forzada, y otorga a todos libre albedrío para que puedan servirle voluntariamente» (Elena G. de White, *Patriarcas y profetas*, cap. 1, p. 12).

2 En ocasiones se utiliza el ejemplo del antiguo Israel bajo el gobierno teocrático para tratar de justificar los esfuerzos modernos de legislar sobre preceptos religiosos. Las justificaciones de este tipo aplican de manera errónea el precedente bíblico. Durante un período relativamente breve de la historia de la tierra, Dios usó métodos particulares para preservar su mensaje en el mundo. Estos métodos estaban basados en un pacto de acuerdo mutuo entre Dios y una familia que llegó a ser una nación relativamente pequeña. Durante este período, Dios gobernó directamente, de una manera que desde entonces no ha elegido volver a utilizar. La experiencia del gobierno directo de Dios sobre la base de un pacto de acuerdo mutuo, si bien tiene una importancia inestimable para nuestra comprensión del Señor, no puede ser aplicada en forma directa a la manera en que deberían gobernarse las naciones modernas. En su lugar, el mejor ejemplo de relación entre la iglesia y el estado es el que nos dio Jesucristo.

3 Antes al contrario, Jesús declaró de manera explícita que su reino no era de este mundo; por consiguiente, sus siervos no recibieron la comisión de ejercer el poder por medio de la fuerza (Juan 18: 36).

4 Ver por ejemplo la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, artículo 18; la Convención Norteamericana de Derechos Humanos, artículo 12; la Carta Fundacional Africana sobre Derechos Humanos y de las Personas, artículo 8; la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, artículo 9; la Constitución de la República de Sudáfrica, artículo 15; la Constitución de la República Federativa de Brasil, artículo 5; la Constitución de la República de Corea del Sur, artículo 20; la Constitución de la Commonwealth de Australia, artículo 116; la Constitución de la India, artículos 25-28; la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, Primera Enmienda.

5 Hechos 5: 29. «El pueblo de Dios considerará a los gobiernos humanos como que han sido confirmados divinamente; enseñará que se les debe obedecer como un derecho sagrado, dentro del ámbito de la legitimidad; sin embargo, cuando sus edictos entren en conflicto con los mandamientos de Dios, la Palabra de Dios deberá prevalecer por encima de toda ley humana. “Así dice el Señor” no debe supeditarse a un “Así dice la iglesia” o “Así dice el estado”. La corona de Cristo debe colocarse por encima de todas las diademas de los gobernantes terrenales» (Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia*, t. 6, sección 6, p. 402).

6 «¿Han pensado lo que no se atreven a expresar, de que un día puedan estar en la cima de la grandeza intelectual; que pueden sentarse en los concilios deliberantes y legislativos y ayudar a dictar leyes para la nación? No hay nada de malo en esas aspiraciones. Cada uno de ustedes puede dejar su huella. No deberían conformarse con logros insignificantes. Apunten alto y no escatimen esfuerzos para alcanzar esa norma» (Elena G. de White, *Mente, carácter y personalidad*, t. 1, cap. 38, p. 365).

7 Mateo 7: 12: «Así que todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos».

8 Aunque los adventistas ejercen su derecho al voto, han de emitir sus votos después de un cuidadoso análisis en oración. Ver Elena G. de White, *Mensajes selectos*, t. 2, cap. 39, pp. 387-389 (donde exhorta a los adventistas a que voten); Elena G. de White, *Obreros evangélicos*, sección IX, p. 406 (donde declara que los adventistas no pueden votar a los partidos políticos sin correr riesgos); y Elena G. de White, *Eventos de los últimos días*, cap. 9, p. 111 (donde expresa que los adventistas llegan a ser partícipes de los pecados de los políticos si apoyan a candidatos que no defiendan la libertad religiosa).

9 Elena G. de White, *Obreros evangélicos*, sección IX, pp. 406, 407.

10 «No estamos haciendo la voluntad de Dios si permanecemos quietos sin hacer nada para preservar la libertad de conciencia» (Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia*, t. 5, nº 33, pp. 667, 668).

11 «Los reyes, los gobernantes y los concilios han de tener un conocimiento de la verdad por medio de vuestro testimonio. Esta es la única forma en que el testimonio de la luz y la verdad pueden alcanzar a los hombres de gran autoridad» (Elena G. de White, *Review and Herald*, 15 de abril de 1890).

12 «Durante todo el tiempo en que estemos en este mundo, y el Espíritu de Dios esté luchando con el mundo, hemos de recibir e impartir favores. Hemos de dar al mundo la luz de la verdad como se la presenta en las Sagradas Escrituras, y hemos de recibir del mundo lo que Dios los induce a hacer en favor de su causa. El Señor todavía actúa en corazones de reyes y gobernantes para que favorezcan a su pueblo, y conviene que los que están tan profundamente interesados en el asunto de la libertad religiosa no rechacen ningún favor, ni dejen de aceptar la ayuda que Dios ha inducido a los hombres a dar para el progreso de la causa» (Elena G. de White, *Testimonios para los ministros*, cap. 8, p. 203).

13 «El consorcio de la iglesia con el estado, por muy poco estrecho que sea, puede en apariencia acercar el mundo a la iglesia, mientras que en realidad es la iglesia la que se acerca al mundo» (Elena G. de White, *El conflicto de los siglos*, cap. 17, p. 299).

14 Esta categoría incluye capellanes a quienes contrata el estado para brindar asistencia espiritual a los que cumplen funciones en el servicio militar, a los presos, a los enfermos hospitalizados en centros estatales y a quienes sufren restricciones similares en instituciones del estado, o cuyas vidas de igual manera se hallan fuertemente reguladas por el estado.

Un llamamiento en pro de la conservación de los miembros

BORRADOR FINAL

Se recomienda que se apruebe el siguiente llamamiento a la iglesia mundial en relación con la conservación de los miembros y la recuperación de exmiembros; y a la vez fomentar la amplia circulación de este llamamiento entre los dirigentes de la iglesia y las congregaciones locales.

Un llamamiento a la conservación de los miembros

Los adventistas de todo el mundo se regocijan por el rápido crecimiento de la feligresía en los últimos años. La Iglesia ve en esto una evidencia de la dirección del Espíritu Santo y un cumplimiento de las profecías de la Biblia (Mat. 24: 14, Apoc. 14: 6, 7). Aunque la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha bautizado más de cinco millones de personas entre 2000 y 2005, las pérdidas de miembros durante ese período casi han alcanzado la cifra de 1.4 millones. Los datos actuales señalan que las pérdidas anuales de miembros, sin contar las muertes, constituyen aproximadamente un 28 por ciento de las incorporaciones. Parte de la pérdida se produce entre los conversos recientes, pero este trágico resultado no se limita a los nuevos miembros.

Hay diversas razones que llevan a los miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día a abandonarla. No es realista esperar que la Iglesia alcance un punto en el que su tasa de conservación sea del ciento por ciento. A pesar de ello, esto no debería servir de excusa para no crear y mantener de manera consciente un entorno de edificación de todos los miembros. Las investigaciones sobre las razones por las que los miembros abandonan la Iglesia Adventista del Séptimo Día indican que los factores sociales y de relaciones humanas son mucho más relevantes que los desacuerdos con las enseñanzas distintivas.

Las razones que citan más a menudo las personas que han abandonado su iglesia local tienen que ver con las relaciones humanas, la falta de un sentido de pertenencia y de participación activa en la congregación local y con su misión. Por consiguiente, debería poder evitarse la pérdida de miembros por esas razones.

Los adventistas entienden que los eventos de los últimos días vendrán acompañados de miles y miles de personas que se volverán a Dios, buscando los fundamentos espirituales de la vida, y que se identificarán con

una comunidad de creyentes que se aferre con firmeza a las enseñanzas de la Biblia. Tanto miembros como dirigentes de la iglesia en todo el mundo siguen poniendo un gran énfasis en el evangelismo y el crecimiento de la iglesia, porque creen que en un futuro cercano se producirá un crecimiento aun mayor y más veloz de la feligresía.

Con el propósito de preparar a la iglesia para esta gran afluencia de miembros, recuperar a los miembros que la han abandonado, y prevenir las pérdidas actuales de miembros, la Junta Directiva de la Asociación General hace un llamamiento a los miembros y los dirigentes de la Iglesia de todo el mundo a que den la máxima prioridad al asunto de la conservación y recuperación de miembros. Esto implica conocer las razones de la pérdida de miembros en cada iglesia local y dedicarse a buscar formas de incrementar la capacidad de la iglesia de atraer, recuperar, conservar e implicar a sus miembros en la misión de la iglesia.

Si bien la respuesta que se dé a este llamamiento ha de variar de lugar en lugar y reflejar la diversidad cultural que es tan evidente en la familia de la Iglesia mundial, hay ciertos aspectos que son universales. Por ejemplo, la vida espiritual de una persona tiene que ser alimentada por medio del estudio de la Biblia y de la oración. Sabemos también que para conservar a los nuevos miembros, son esenciales varios factores. Si falta alguno de ellos, el miembro podrá debilitarse, pero tal vez sobrevivirá. En cambio, si faltan dos de ellos, es muy probable que ese feligrés abandone la comunión de los miembros de la iglesia. Dichos factores son:

1. Han de ser capaces de expresar sus creencias.
2. Han de tener amigos en la congregación.
3. Han de integrarse en un ministerio personal que les resulte significativo.

Cada miembro, haya sido bautizado hace poco o mucho, debería tener la posibilidad de desarrollarse en un entorno donde pueda crecer espiritualmente, adquirir un sentido de identidad y pertenencia, y usar sus dones espirituales para el progreso de la misión. La creación de un entorno de esas características requiere mucho más que un programa; necesita también de la creación de una atmósfera donde reine el amor, donde cada miembro se preocupe de manera personal por los demás.

Las personas que se unen a la Iglesia Adventista del Séptimo Día provienen de los ámbitos y las experiencias más variados. No todos los miembros se encuentran en el mismo nivel de desarrollo espiritual. No obstante, todos deberían hallar en la comunión de la iglesia un lugar donde puedan seguir creciendo en la fe. Pedro nos dice: «Y ante todo, tened entre vosotros ferviente amor, porque el amor cubrirá multitud de pecados. Hospedaos los unos a los otros sin murmuraciones. Cada uno según el don que ha recibido, minístrelo a los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios» (1 Ped. 4: 8-10).

Las siguientes acciones ayudarán a hacer que esto sea una realidad:

1. Junto con la planificación y el presupuesto anual destinados a evangelismo, las comisiones y las juntas de las iglesias locales deberían evaluar la capacidad de conservación de miembros en su territorio. Esto demandará una cuidadosa revisión de las medidas que se toman para el cuidado de la feligresía, junto con los patrones de ganancia y pérdida de miembros. El análisis de la situación debería seguirse de los pasos necesarios para analizar la capacidad que tiene la iglesia de introducir cambios.
2. Los miembros recién bautizados deben recibir formación continua sobre las enseñanzas básicas de la Biblia como parte de un programa de seguimiento durante un período de varios meses con posterioridad al bautismo.
3. Se debe garantizar que los métodos misioneros que usa la iglesia toman en consideración de qué manera los nuevos miembros pueden llegar a integrarse a la vida de la familia de la iglesia y progresar en el sendero del discipulado. Esta planificación debería incluir la formación de amistades, la comunión en grupos pequeños, la participación activa en la testificación y, en su carácter de miembros de la congregación local, la incorporación en funciones y responsabilidades concretas.
4. Diseñar ministerios que respondan a las necesidades de desarrollo y espirituales de los niños, los adolescentes y los jóvenes, reafirmandoles el valor que tienen ellos para la iglesia al brindarles oportunidades de instrucción y encomendarles diversas responsabilidades.

5. Asegurarse de que la provisión de lugares adecuados de culto constituye una parte integral de las iniciativas de evangelización que incorporan nuevos miembros a la comunión de la iglesia. No se debería permitir ningún programa que no tenga en cuenta este requisito básico.

6. Es preciso instruir a los miembros para que aprendan a establecer de nuevo contacto con quienes han dejado de asistir a la iglesia. En muchos casos, el regreso de los que fueron miembros en el pasado representa un desafío mayor para la congregación que la aceptación de nuevos conversos. Se necesita prestar cuidadosa atención para facilitar la restauración de las relaciones y hacer realidad esa reconciliación que fluye del perdón y la aceptación que recibimos por medio de Jesucristo.

La Junta Directiva de la Asociación General alaba a Dios por el rápido crecimiento que se está produciendo en muchos lugares. El evangelismo es la misión de la iglesia. Felicitamos a los dirigentes y a los miembros por hacer que esta sea una prioridad tanto en la planificación como en el presupuesto. Debemos continuar con esta tarea y, al llevarla a cabo, hemos de mostrar el interés que mostró el Buen Pastor hacia sus ovejas descarriadas.

Acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación General del 10 de abril de 2007 en el Concilio de Primavera de Silver Spring, Maryland.

Salvaguardar la misión en entornos sociales inestables

Los adventistas se hallan comprometidos en la misión de comunicar a todos los pueblos el evangelio eterno del amor de Dios, llevándolos a aceptar a Jesús como Señor y Salvador personal, a unirse a su iglesia remanente, y a prepararse para el pronto regreso de Cristo. Esta misión se lleva a cabo a través de diversos métodos de predicación, enseñanza y cuidado de la salud. De este modo, una infraestructura mundial vincula a las iglesias locales con la comunidad religiosa internacional. La Iglesia ha establecido también numerosas instituciones educativas y sanitarias, y medios de comunicación, fundamentales para notificar y mostrar su enfoque en la misión y en la testificación del evangelio por medio del servicio a los

demás.

Las iglesias e instituciones adventistas realizan sus funciones en entornos sociales, políticos y religiosos diversos. Las leyes nacionales y locales de muchos lugares del mundo se han visto influenciadas por la cosmovisión y la moral cristianas, o han sido compatibles con ellas. Sin embargo, en los últimos tiempos, la preocupación existente por las políticas sociales se ha convertido en un factor determinante a la hora de promulgar nuevas leyes. Esto ha dado lugar a nuevos entornos, en ocasiones opuestos a la práctica y la defensa de las creencias y valores morales históricos del cristianismo. Las circunstancias varían ampliamente de unos lugares del mundo a otros, por lo que resulta difícil dar una única respuesta a todos los casos.

Uno de los ámbitos en que a veces se ven puestos a prueba los valores y las creencias adventistas es la legislación laboral. Por otra parte, algunos países promulgan leyes que parten de una nueva definición del matrimonio, o que defienden una serie de expresiones y conductas asociadas con la identidad sexual. Los adventistas creen que el matrimonio es la unión de amor y compañerismo para toda la vida entre un hombre y una mujer* y que la Biblia no da cabida a la actividad ni a las relaciones homosexuales.** La Iglesia no acepta la idea de los matrimonios del mismo sexo ni aprueba la defensa ni la práctica de la homosexualidad. Es probable que la práctica de estas creencias en las culturas que cuentan con este tipo de leyes se convierta en un asunto polémico.

En muchos países, la Iglesia goza de libertad de expresión y de la oportunidad de aplicar criterios de contratación preferencial. Sin embargo, existen numerosas dependencias e instituciones de la Iglesia en territorios donde, con excepción de las funciones puramente eclesiásticas, no está permitido aplicar criterios de contratación preferencial. Se requiere mucha prudencia para que el testimonio adventista no quede silenciado por las acciones de sus dirigentes, ni se vea comprometida su oportunidad de dar testimonio como resultado del surgimiento innecesario de oposición. Los principios presentados a continuación tienen como objetivo servir de ayuda a los dirigentes de la Iglesia ante las delicadas situaciones que se les pueden presentar, de modo que no dejen de sustentar las creencias adventistas en cuestiones relacionadas con prácticas religiosas y laborales.

Se recomienda aprobar los siguientes principios para que sirvan de guía a las entidades e instituciones de la Iglesia que, por causa de la inestabilidad de su entorno social, eventualmente tengan que valorar y salvaguardar su

capacidad para cumplir la misión. Estos principios deberían ser sopesados en su totalidad para determinar cuál es el curso de acción apropiado en situaciones en las que la Iglesia o sus instituciones encuentran oposición legal.

1. Capacidad de seguir adelante con la misión y con la *testificación*. La misión y la *testificación* cristianas tienen lugar en un mundo caído, bajo circunstancias que no siempre son favorables o neutrales. En situaciones así, la respuesta cristiana no ha de ser retroceder ni abandonar la misión, sino encontrar el modo de dar testimonio a pesar de las circunstancias. La capacidad de dar testimonio y de seguir adelante con la misión debería ser un elemento primordial a tener en cuenta a la hora de determinar de qué manera responder ante situaciones difíciles.

2. *Demostración de buena ciudadanía.* Los cristianos viven en dos comunidades simultáneamente, en la sociedad secular y en el reino de Dios, por lo que poseen lealtades y obligaciones hacia ambos. Los cristianos deberían ser buenos ciudadanos de ambas comunidades. Cuando haya tensión entre las dos, el cristiano demostrará su fidelidad a las convicciones religiosas que se basan en la Biblia. En todas las demás cuestiones, las enseñanzas de la Biblia aconsejan al cristiano que acepte y cumpla con las obligaciones de su ciudadanía terrenal.

3. *Aceptación de que existen límites que no se pueden traspasar si se quiere llevar adelante la misión.* Los miembros y las organizaciones de la Iglesia viven en el mundo pero no son «del mundo». Esta permanente realidad explica por qué la Iglesia no siempre puede acomodarse a las costumbres que prevalecen en la sociedad. La fidelidad a su comprensión de las enseñanzas de la Biblia requiere que se establezcan límites más allá de los cuales la Iglesia no pueda ni quiera avanzar. Tomar otro camino significaría que sus esfuerzos misioneros resultarían contradictorios y perderían todo sentido. La experiencia que lleva a una determinada organización hasta ese punto puede variar de un lugar a otro. Cada situación ha de ser evaluada a la luz de las circunstancias del momento.

4. *Los ajustes realizados para cumplir las leyes no hacen variar las posiciones de la Iglesia.* Es muy probable que los patrones de respuesta de las diversas entidades difieran en ciertos sentidos antes

de llegar al límite establecido, es decir, a ese punto más allá del cual la Iglesia estaría negando sus convicciones y abandonando su misión y testimonio. La máxima preocupación en estas situaciones no tiene que ver con el cuestionamiento o la variación de la posición de la Iglesia, sino con hallar el modo de llevar esa posición a la práctica sin abandonar su misión.

5. *Los reglamentos laborales han de ser revisados periódicamente a la luz de los diversos contextos.* Se espera que todas las instituciones adventistas que tengan empleados revisen de manera periódica su reglamentación laboral, así como las normas de conducta que se aplican en el lugar de trabajo.

6. *La respuesta institucional determinada por las juntas directivas.* La Iglesia Adventista del Séptimo Día ejercerá su derecho a la libertad religiosa y a la práctica de contratación preferencial hasta donde se lo permitan las leyes. En caso de que, a juicio de la junta directiva de una organización, la aplicación de las leyes o la supresión de la libertad religiosa interfiera con su capacidad de proseguir con su misión, la organización podrá buscar amparo legal (ya sea iniciando una demanda o defendiéndose de demandas interpuestas en su contra). En caso de que no obtenga un resultado favorable, podrá reorganizarse o cesar sus actividades.

7. *Realizar consultas en lugar de tomar decisiones unilaterales.* Una organización o institución adventista no actuará unilateralmente en estas cuestiones. Su junta directiva buscará el asesoramiento de los administradores de las organizaciones supervisoras (asociación, unión, división) o de la Asociación General (en el caso de las instituciones de la Asociación General) antes de decidir el tipo de respuesta que dará a la legislación que la obligue a asumir prácticas que entren en conflicto con sus creencias y valores.

8. *Asesoramiento antes de entrar en litigio.* En las situaciones en que una entidad de la denominación se haya planteado entrar en litigio, o en las que tenga que defenderse de una demanda relacionada con la orientación y la expresión sexual de un empleado, la administración de la entidad buscará el asesoramiento de la Secretaría de Asuntos Legales de la Asociación General, antes de iniciar o de responder a la demanda.

Documento aprobado el 15 de octubre de 2007 en el Concilio Anual de la Asociación General en Silver Spring, Maryland.

Directrices para la misión adventista

Nuevo reglamento A 20

Fundamentación

El propósito de Dios para este mundo es lo que motiva y sustenta nuestra misión. Por eso la misión es el alma de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. La misión es consustancial a nuestra identidad; define quiénes somos y nuestra razón de ser. En los mismos inicios del movimiento adventista asumimos la Gran Comisión (Mat. 28: 18-20) como nuestro mandato divino, motivados por la visión de que el evangelio eterno llegue a toda nación, tribu, lengua y pueblo (Apoc. 14: 6-12). La búsqueda genuina de Dios en las religiones del mundo señala un camino para la proclamación del evangelio.

Con la bendición del Señor, nuestra iglesia se ha ido extendiendo hasta llegar a los más recónditos lugares del planeta. En sus comienzos, nuestra misión nos llevó a trabajar entre gentes de tradiciones cristianas, pero actualmente nos lleva a poblaciones con otras raíces religiosas. Por otra parte, en algunos lugares del mundo, la conversión al cristianismo es considerada como algo negativo, e incluso puede suponer graves riesgos y amenazas para la vida de las personas. La historia del cristianismo indica que casi siempre este ha sido el caso.

Al mismo tiempo, el espíritu prevaleciente en nuestra época fomenta la aceptación de todas las religiones como expresiones válidas de la espiritualidad humana, y desalienta cualquier esfuerzo de persuadir a otros a cambiar de religión. Algunos teólogos cristianos incluso sostienen que la obra de las misiones es reafirmar a cada uno en su propia religión, es decir, hacer que los hinduistas sean mejores hinduistas, los musulmanes mejores musulmanes, los budistas mejores budistas, y así sucesivamente.

Incluso entre los adventistas, es posible encontrar diferentes planteamientos y metodologías para alcanzar a gentes de otras religiones y culturas. Si bien el interés en la misión es encomiable, la proliferación de

diversos enfoques hace imperativo que la iglesia corporativamente exprese, con sencillez y claridad, la naturaleza de nuestra misión; que especifique en qué consiste la misión y cómo podemos cumplirla, basándose sin ambages en la autoridad de las Escrituras.

Tenemos que basar nuestras directrices para la misión en las instrucciones y acciones de Jesús y los apóstoles que se registran en las Escrituras. En su soberanía, el Señor toma iniciativas para revelarse a sí mismo a la humanidad por medio diversos métodos. Por ejemplo, en el Antiguo Testamento, leemos que había personas de fuera del círculo del pueblo escogido que, sin embargo, eran seguidores de Dios, como Melquisedec (Gén. 14: 18-20), Jetro (Éxo. 18: 1-27) o Naamán (2 Rey. 5: 1). El Nuevo Testamento nos habla también de los sabios de Oriente (Mat. 2: 1-12), de gentiles que eran «temerosos de Dios» (Hech. 13: 43, 50; 16: 14; 17: 4, 17), y de otras personas que obedecieron la ley de Dios al seguir los dictados de su conciencia (Rom. 2: 14-16). Esos ejemplos, sin embargo, no proporcionan un patrón para la misión adventista; son tan solo ejemplos encomiables que nos muestran la manera en que obra el Señor.

La misión

La misión adventista se centra en el don de amor de Dios, que entregó a su Hijo para ser el Salvador del mundo. Es nuestro deber compartir esta buena nueva con todos los seres humanos, para que sepan que «en ningún otro hay salvación, porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos» (Hech. 4: 12), y que «todo aquel que en él cree» no se pierde, sino que tiene vida eterna (Juan 3: 16).

En esencia, la misión implica dar testimonio por medio de la palabra y la vida, y con el poder del Espíritu Santo. Como ordenó el Señor al antiguo Israel: «Vosotros sois mis testigos [...] y mis siervos que yo escogí» (Isa. 43: 10). Así también el Señor resucitado nos ordena: «Recibiréis poder cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo; y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria y hasta lo último de la tierra» (Hech. 1: 8).

La misión adventista es de naturaleza global, porque implica proclamar las buenas nuevas a todo el mundo (Mat. 24: 14), y hacer discípulos a todas las naciones mediante el método de ir, bautizar y enseñar (Mat. 28: 18-20), invitándolos a formar parte de la *ecclesia**, la comunidad del tiempo del fin

que cree en Jesús y adora a Dios, nuestro Creador y Redentor (Apoc. 12: 17; 14: 6, 7).

Esta comunidad —la iglesia— es el cuerpo de Cristo (1 Cor. 12, Efe. 1: 21, 22; 4: 4-6). En esta comunión en la que Jesús es confesado como Salvador y Señor, y en la que las Escrituras proporcionan el fundamento de toda enseñanza, los feligreses experimentan el poder transformador de la nueva vida en Cristo. Se aman unos a otros (Juan 13: 31, 32); están unidos, más allá de sus diferencias de raza, cultura, sexo o posición social (Efe. 2: 12-14; Gál. 3: 28); y crecen en la gracia (2 Ped. 3: 18). Ellos, a su vez, salen a hacer discípulos a otras personas, y llevan al mundo el mismo ministerio de compasión, ayuda y curación que llevó Cristo.

Aunque otros cristianos también predicán el evangelio, los adventistas entienden que han recibido el llamamiento especial de proclamar las buenas nuevas de salvación y la obediencia a los mandamientos de Dios. Esta proclamación se lleva a cabo mientras se desarrolla el juicio divino y ante la expectativa del pronto regreso de Cristo, que ha de poner fin al gran conflicto cósmico (Apoc. 14: 6, 7; 20: 9-10).

Por consiguiente, la misión adventista implica un proceso de proclamación que edifica a la comunidad de creyentes «que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús» (Apoc. 14: 12). Son personas que viven vidas de servicio al prójimo y aguardan anhelantes la segunda venida de Cristo.

Cumplimiento de la misión

No importa en qué lugar del mundo nos hallemos, nuestra misión sigue siendo la misma. El modo de llevarla a cabo, sin embargo, adopta diversas formas que dependen de las diferencias culturales y de las circunstancias sociales. Cumplir la misión en las regiones donde existe una mayoría de población no cristiana a menudo implica llevar a cabo modificaciones significativas en la manera de afrontar la tarea. En esos territorios encontramos grandes diferencias culturales, otros escritos que son considerados sagrados y, en ocasiones, restricciones a la libertad religiosa.

Resolución sobre el Espíritu de Profecía

Nosotros, los delegados al Congreso de la Asociación General de 2010 en Atlanta, reconocemos con gratitud la permanente aportación que han hecho

a la Iglesia Adventista del Séptimo Día los escritos y el ministerio de Elena G. de White. Somos testigos de la forma en que la iglesia ha sido bendecida y conducida por Dios por medio de los consejos inspirados de su mensajera. Los consejos de Elena G. de White exaltan a la Biblia como la Palabra de Dios, ensalzan a Jesús como el Creador y el Redentor del mundo, y nos motivan a vivir una vida de servicio y sacrificio. Su ministerio ha contribuido de manera directa a la preservación de la unidad en la iglesia y a su alcance mundial.

Al igual que los demás dones espirituales, el don de profecía tiene por objetivo producir la unidad, equipar al pueblo de Dios para la obra del ministerio, edificar el cuerpo de Cristo, protegerlo de ser engañado por falsas doctrinas, y fomentar el crecimiento espiritual individual y colectivo (Efe. 4: 11-15). Reconocemos en Elena G. de White el don de profecía, y sostenemos que cuando se valora este don y se presta atención a sus instrucciones, la iglesia prospera.

Por consiguiente, expresamos nuestra gratitud a Dios por su misericordioso don concedido por medio del ministerio profético de Elena G. de White. Exhortamos a los adventistas de todo el mundo para que estudien con oración sus mensajes y se beneficien de la inspiración y la instrucción que en ellos se encuentran. Instamos a los docentes y administradores de nuestras instituciones educativas y a los dirigentes de nuestras instituciones de salud y editoriales a que repasen sus consejos para los ámbitos de servicio que ellos representan. Encarecemos a los pastores a que hagan uso de sus escritos al preparar sus sermones y planificar junto con sus miembros la misión de sus iglesias. Exhortamos a los administradores de la iglesia de todos los niveles a que ejerzan su influencia para afirmar la importancia que tienen estos escritos para la iglesia y que continúen sus esfuerzos para hacer que puedan ser adquiridos por los feligreses a un costo asequible. Afirmamos asimismo nuestro compromiso de creer en los profetas (2 Crón. 20: 20), para que podamos prosperar en el cumplimiento de nuestra misión y acelerar de esa manera el regreso de Cristo.

Resolución aprobada en el Congreso de la Asociación General de Atlanta, Georgia, 24 de junio al 3 de julio de 2010.

1. El ejemplo de los apóstoles. Las circunstancias a las que tienen que hacer frente los adventistas al compartir el mensaje de Jesús con creyentes de otras religiones se asemejan en buena medida a las que tuvieron que

enfrentar los apóstoles. Por tanto, lo que hicieron ellos para cumplir su misión puede ser una pauta para nosotros hoy.

Los primeros cristianos llevaron a cabo su obra en un mundo que creía en muchas divinidades. Además era un mundo peligroso, en el que los emperadores de Roma exigían cada vez más no solo respeto, sino adoración como si fueran dioses. Aun así, aquellos cristianos arriesgaron todo lo que tenían, incluso sus propias vidas —que muchos perdieron— como resultado de su compromiso inquebrantable con el Salvador.

En ese contexto, los apóstoles siempre ensalzaron a Cristo como la única esperanza de la humanidad. No se acobardaron a la hora de proclamar quién era Cristo y qué había hecho. Anunciaron el perdón y la nueva vida que solo él podía ofrecer, y en todo lugar llamaron a las gentes al arrepentimiento ante el inminente juicio y regreso de Cristo (Hech. 2: 38; 8: 4; 1 Cor. 2: 2). Los apóstoles proclamaron que solo una persona podía ser adorada como Señor: Jesucristo. «Aunque haya algunos que se llamen dioses, sea en el cielo o en la tierra (como hay muchos dioses y muchos señores), para nosotros, sin embargo, solo hay un Dios, el Padre [...], y un Señor, Jesucristo» (1 Cor. 8: 5, 6).

Si bien los apóstoles modificaron su enfoque con el propósito de adaptarse a su audiencia, jamás dejaron de proclamar a Cristo como la única esperanza del mundo. Nunca sugirieron que su propósito fuera ayudar a sus oyentes a tener una experiencia espiritual más profunda dentro de sus propias religiones; por el contrario, les presentaron el desafío de aceptar la salvación que les ofrecía Cristo. De ahí que en Atenas, el apóstol Pablo comenzara su discurso en el Areópago refiriéndose a los dioses que adoraba la gente, pero partiendo de ellos los llevó al mensaje de Jesús y de su resurrección (Hech. 17: 22-31).

2. Otros escritos sagrados. En su discurso en Atenas y también en sus epístolas, Pablo hizo referencia a escritos no bíblicos (Hech. 17: 38; 1 Cor. 15: 33; Tito 1: 12), pero dio la prioridad a las Escrituras (el Antiguo Testamento) en su proclamación del evangelio y en la instrucción de las nuevas comunidades cristianas (Hech. 13: 13-47; 2 Tim. 3: 16, 17; 4: 2).

Como parte del proceso de testificación adventista, los escritos de otras religiones pueden resultar de utilidad para tender puentes, dado que permiten señalar elementos de la verdad que se expresan con mayor plenitud y riqueza de significado en la Biblia. Deberíamos utilizar estos escritos intencionalmente para que otras personas tengan su primer contacto

con la Biblia como la Palabra de Dios inspirada, y para ayudarlas a que transfieran su lealtad de esos escritos a las Escrituras como única fuente de fe y práctica. No obstante, la edificación y el crecimiento espiritual de los nuevos creyentes deben ser alcanzados sobre la base de la Biblia y su exclusiva autoridad (ver «La participación en Misión Global», pág. 232).

Resolución sobre la Santa Biblia

Como delegados al Congreso de la Asociación General de Atlanta, Georgia, Estados Unidos, reafirmamos nuestra confianza en la revelación e inspiración divinas de la Biblia, su autoridad en la vida de la iglesia y de cada creyente, y su papel fundamental en la fe, la doctrina y la conducta. La Biblia nos presenta un mensaje de salvación en el contexto de un conflicto cósmico que revela el carácter de amor, misericordia y justicia de Dios.

La Biblia presenta a Cristo como la revelación más sublime del amor divino, como el Dios encarnado, como Aquel que se ofreció a sí mismo en sacrificio expiatorio y cargó nuestros pecados para reconciliarnos con Dios, como nuestro único Mediador ante el Padre en el Santuario celestial. La Biblia presenta a Jesús como la única fuente confiable de esperanza para la especie humana. Esta esperanza está basada en el ejemplo de su vida, en la obra redentora de su ministerio, en su muerte en la cruz, en su resurrección y en su pronto regreso en gloria.

La esperanza y el mensaje que se hallan en la Biblia trascienden los tiempos y las culturas, y satisfacen las necesidades más profundas del corazón humano. En ellos la iglesia, como pueblo de Dios del tiempo del fin, encuentra las buenas nuevas que han de ser proclamadas a todos los pueblos y culturas en cumplimiento de la misión divina. El mensaje de la Biblia llega hasta nosotros por medio de la obra del Espíritu Santo, cuya orientación e iluminación son necesarias para comprenderla correctamente.

Considerando que mediante el poder y la persona del Espíritu Santo la Biblia puede transformarnos para que desarrollemos caracteres semejantes al de Cristo, nosotros, los delegados al Congreso de la Asociación General, exhortamos a los creyentes adventistas y a los demás compañeros cristianos de todo el mundo para que hagan de la Biblia su fuente diaria de estudio personal. Hagamos que el estudio de la Biblia vaya acompañado de oración y alabanza; hagamos que sea un libro abierto que escuchemos cada día en nuestros hogares, y leamos en nuestros lugares de culto, donde

corporativamente buscamos la Palabra de Dios. Que el poder de la Biblia moldee la vida y las relaciones personales, y confiera poder a un testimonio que señale a todo el mundo el regreso glorioso de nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

Declaración aprobada en el Congreso de la Asociación General en Atlanta, Georgia, 24 de junio al 3 de julio de 2010.

3. La contextualización. Jesús, nuestro modelo, fue un ejemplo perfecto de amor en sus relaciones con otras personas. Imitando su ejemplo al cumplir nuestra misión, deberíamos abrir nuestros corazones en una sincera comunión de amor. El apóstol Pablo describió de qué manera adaptó su enfoque a su audiencia: «Por lo cual, siendo libre de todos, me he hecho siervo de todos para ganar al mayor número. Me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos; a los que están sujetos a la Ley (aunque yo no esté sujeto a la Ley) como sujeto a la Ley, para ganar a los que están sujetos a la Ley; a los que están sin Ley, como si yo estuviera sin Ley (aunque yo no estoy sin ley de Dios, sino bajo la ley de Cristo), para ganar a los que están sin Ley. Me he hecho débil a los débiles, para ganar a los débiles; a todos me he hecho de todo, para que de todos modos salve a algunos» (1 Cor. 9: 19-22). Los apóstoles no pretendían que a las personas les resultara difícil aceptar el evangelio y unirse a la comunidad cristiana, pero no se acobardaron a la hora de declarar el propósito de Dios para ellos (ver Hech. 15: 19; 20: 20-24).

Del ejemplo de Pablo surge la «contextualización», que es el intento perspicaz y deliberado de comunicar el evangelio de una manera que resulte significativa en cada cultura. Con respecto a la misión adventista, la contextualización tiene que ser fiel a las Escrituras, guiada por el Espíritu, y pertinente en la cultura local, sin olvidar que todas las culturas son juzgadas por el evangelio.

En este esfuerzo que hace la iglesia por adaptar su enfoque misionero a un mundo sumamente diverso, el desafío constante es no caer en el peligroso sincretismo, que es la armonización de la verdad con el error. La contextualización debería llevarse a cabo en una localidad concreta que esté cerca del lugar donde habitan las personas que se desea evangelizar. En este proceso deberían implicarse líderes, teólogos, misionólogos, lugareños y pastores de la iglesia.

4. La apertura y la identidad. Pablo procuró ser abierto y sincero en su presentación del evangelio: «Antes bien renunciamos a lo oculto y

vergonzoso, no andando con astucia, ni adulterando la Palabra de Dios. Por el contrario, manifestando la verdad, nos recomendamos, delante de Dios, a toda conciencia humana» (2 Cor. 4: 2). De la misma manera, nosotros debemos cumplir nuestra misión e identificarnos como adventistas de una manera que evite que se creen barreras.

En la búsqueda de conexiones con creyentes de otras religiones, el tema del gran conflicto cósmico puede resultar útil como punto de partida. Para establecer conexiones pueden asimismo resultar de utilidad la profecía, la modestia y la sencillez, y el estilo de vida saludable.

5. Grupos de transición. En algunas situaciones, la misión adventista puede incluir la formación de grupos de transición (grupos de personas afines), que ayuden a sus miembros a pasar de una religión no cristiana a la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Cuando se formen esos grupos, debe seguirse un plan definido para lograr los objetivos propuestos. Estos grupos deberían ser establecidos y atendidos solamente con el apoyo y la colaboración de la administración de la Iglesia. Si bien puede que algunas situaciones requieran una extensión de tiempo para que llegue a completarse la transición, los líderes de estos grupos deberían hacer todos los esfuerzos posibles para que los nuevos creyentes lleguen a ser miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día de acuerdo a un calendario preestablecido (ver también B 10 28 y B 10 30).

Todo ministerio o grupo que se forme con la intención de representar a la Iglesia Adventista del Séptimo Día en algún lugar del mundo ha de esforzarse en promover la unidad teológica y organizativa de la Iglesia. Aunque puede que la dimensión teológica reciba el mayor énfasis durante sus etapas iniciales del grupo, el director del grupo debería conducir a sus miembros a identificarse con la Iglesia Adventista, a conocer su organización, y a participar de su estilo de vida, prácticas y misión.

6. Bautismo e incorporación de miembros. Los candidatos al bautismo han de confesar que Jesucristo es el Salvador y el Señor (Rom. 10: 9), aceptar el mensaje y la misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día según se compendian en las Creencias Fundamentales, y comprender que se están incorporando a una feligresía mundial que es leal a Dios y que aguarda la segunda venida de Cristo.

7. Oportunidades y necesidades. Actualmente, como resultado de la inmigración y de otros factores socioeconómicos, se pueden encontrar en todo el mundo seguidores de las grandes religiones. Dado este nuevo

contexto, los dirigentes de todas las divisiones del mundo deberían elaborar planes concretos para llevar el mensaje adventista a estas personas.

Si desea cumplir su misión en todo el mundo, la iglesia debe ayudar a sus miembros a adquirir mayor conocimiento de los escritos sagrados de otras religiones, y ofrecer publicaciones y programas que permitan formar a ministros y laicos para que puedan alcanzar a sus adeptos. Los Centros de Estudio de Misión Global deberían desempeñar un papel decisivo, aunque no exclusivo, en estos esfuerzos.

Los pastores y miembros de todo el mundo necesitan recibir formación para aceptar a los nuevos creyentes que provienen de otras religiones. Lograr esta aceptación requerirá la formación de líderes, ancianos de iglesia, pastores, misioneros y pioneros de Misión Global.

A la hora de asignar recursos humanos y financieros deberían tenerse en cuenta, como parte de la planificación estratégica, las necesidades de la misión dirigida a los creyentes de otras religiones.

8. Donde existen restricciones a la libertad. En ocasiones nuestra misión nos lleva a trabajar en países donde la libertad religiosa sufre grandes restricciones. Estos lugares no han de ser abandonadas; por el contrario, es necesario intentar alcanzarlos por medio de nuevos métodos para el cumplimiento de la misión. Entre ellos se encuentra el método del «fabricante de tiendas», que consiste en que cada persona se valga de su profesión para sostenerse económicamente, por lo general en una región difícil para la obra misionera, con el propósito de compartir el mensaje cristiano. Otro método consiste simplemente en animar a las personas originarias de esos países que se han hecho adventistas fuera de ellos a que regresen y sean embajadores para Cristo. Y aun cuando no sea posible establecer presencia humana, la testificación por medio de la radio, la televisión o Internet puede, al igual que los altares que dejó tras sí Abraham durante su peregrinaje (Gén. 12: 7), ser usada por el Espíritu Santo para llevar a hombres y mujeres a aceptar el mensaje adventista.

Conclusión

La misión de alcanzar a los seguidores de religiones no cristianas supone un gran desafío. Sin embargo, dicha misión permanece inalterable porque es la misión de Dios. No importa cuál sea el método que empleemos, su resultado final es llevar a hombres y mujeres a formar parte de quienes confiesan que Jesucristo es el Salvador y Señor, a practicar las creencias fundamentales de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, a demostrar el

poder transformador del Espíritu Santo y a aguardar el pronto regreso de Cristo. Estas personas se habrán de identificar con la Iglesia Adventista del Séptimo Día mundial en doctrina, valores, esperanza y misión.

Dios, el Señor de la misión, es libre y soberano. Él puede intervenir, y de hecho lo hace, para revelarse a sí mismo de diversas maneras y atraer así a los seres humanos hacia él, para despertar en ellos la conciencia de su majestad y soberanía. No obstante, le ha encomendado su misión a su iglesia (2 Cor. 5: 18-21). Esta misión, aunque global, es una única misión. Dios no ha establecido caminos múltiples o paralelos que debamos seguir. Esto significa que todos deberíamos estar comprometidos con las mismas creencias, organizados y actuando en armonía con la iglesia mundial.

Directrices aprobadas por la Junta Directiva de la Asociación General el 13 de octubre de 2009 en el Concilio Anual de Silver Spring, Maryland.

* *Ecclesia*, transliterado del griego como *ekklesia*, es un término de este idioma, que a través del latín (*ecclesia*) ha derivado en «iglesia». Originalmente el significado de *ekklesia* era el de «asamblea», «reunión», «congregación». *Ekklesia* es una palabra compuesta de *ek* (afuera) y *kaléo* (llamar).— N. de los E.